



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES  
MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA**

**Tesis para optar al título de Magíster en Ciencia Política**

**El peronismo en la ciudad de Buenos Aires:  
la intendencia de Emilio P. Siri (1946-1949)**

**Tesista: Lic. Rodrigo Gabriel Mas (UBA)**

**Director: Dra. Sabrina Ajmechet**

**Fecha de entrega: diciembre de 2021**

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>I. Nuevos abordajes en los estudios sobre el peronismo clásico</b> .....	5
<b>II. La reconstrucción de la figura de Emilio Siri</b> .....	7
<b>III. La bibliografía sobre la ciudad de Buenos Aires</b> .....	8
<b>IV. Antecedentes de investigaciones sobre el peronismo en la ciudad de Buenos Aires</b> .....	10
<b>V. Nuevas búsquedas sobre el peronismo porteño</b> .....	11
<b>VI. Estructura general de la tesis</b> .....	12
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	<b>14</b>
<b>I. PRIMER CAPITULO. Emilio Siri, los inicios de su trayectoria política</b> .....	<b>14</b>
<b>I. 1. Aproximación biográfica</b> .....	14
<b>I. 2. Participación en la UCR: diputado nacional, concejal e intendente</b> .....	16
I. 2. a. Camino a la banca de diputado nacional.....	16
I. 2. b. Concejal e intendente de Mercedes.....	17
<b>I. 3. El radicalismo en tiempos de la restauración conservadora</b> .....	19
I. 3. a. Golpe de Estado y reorganización partidaria.....	19
I. 3. b. De la esperanza en Ortiz al gobierno de Castillo.....	23
I. 3. c. El surgimiento del revisionismo bonaerense.....	24
<b>II. SEGUNDO CAPITULO. De la Revolución del 4 de Junio a la victoria electoral de Juan D. Perón</b> .....	<b>26</b>
<b>II. 1. Una nueva etapa política</b> .....	26
<b>II. 2. El gobierno juniano</b> .....	29
<b>II. 3. La construcción política de Juan Domingo Perón</b> .....	31
II. 3. a. La crisis de octubre de 1945.....	35
II. 3. b. La UCR Junta Renovadora.....	39
<b>II. 4. Camino a las elecciones</b> .....	41
II. 4. a. Siri en las negociaciones bonaerenses.....	44
II. 4. b. La Unión Democrática.....	44
II. 4. c. Los comicios del 24 de febrero de 1946.....	46

<b>SEGUNDA PARTE.....</b>	<b>48</b>
<b>III. TERCER CAPITULO. El gobierno de la ciudad de Buenos Aires.....</b>	<b>48</b>
<b>III. 1. El nuevo intendente.....</b>	<b>48</b>
III. 1. a. La conformación del gabinete.....	52
<b>III. 2. La estructura institucional.....</b>	<b>55</b>
III. 2. a. Historia de la organización del gobierno porteño.....	55
III. 2. b. El régimen municipal durante el peronismo.....	58
III. 2. c. La postura del gobierno de Siri ante el funcionamiento de las instituciones locales.....	61
<b>IV. CUARTO CAPITULO. La organización del Estado municipal.....</b>	<b>64</b>
<b>IV. 1. El organigrama municipal.....</b>	<b>64</b>
IV. 1.a. Cambios y modificaciones.....	67
<b>IV. 2. La situación presupuestaria.....</b>	<b>71</b>
IV. 2. a. Gastos.....	74
IV. 2. b. Ingresos.....	78
IV. 2. c. El nuevo Régimen Impositivo Municipal.....	80
<b>V. QUINTO CAPITULO. Los trabajadores municipales.....</b>	<b>84</b>
<b>V. 1. El empleo público.....</b>	<b>84</b>
V. 1. a. Jubilaciones, cesantías y renunciadas.....	88
V. 1. b. El caso de Jorge Luis Borges.....	90
V. 1. c. El conflicto con los médicos municipales.....	93
<b>V. 2. La Unión de Obreros Municipales y los conflictos sindicales.....</b>	<b>97</b>
V. 2. a. La paulatina peronización del gremio municipal.....	100
V. 2. b. La huelga de los trabajadores de la Dirección de Limpieza.....	103
V. 2. c. El paro en el Matadero y Frigorífico Municipal.....	106
<b>VI. SEXTO CAPITULO. Las nuevas funciones económicas de la municipalidad.....</b>	<b>109</b>
<b>VI. 1. La economía peronista.....</b>	<b>109</b>
<b>VI. 2. La municipalidad porteña en el nuevo contexto económico.....</b>	<b>111</b>
VI. 2. a. Las actividades de control.....	112
VI. 2. b. Abastecimiento.....	118
VI. 2. c. Producción.....	121
VI. 2. d. Regulación de los servicios públicos.....	127

<b>VII. SEPTIMO CAPITULO. Obras públicas, proyectos urbanos y vivienda.....</b>	<b>132</b>
<b>VII. 1. Construyendo la Buenos Aires peronista.....</b>	<b>132</b>
VII. 1. a. El Parque Tres de Febrero.....	132
VII. 1. b. El Bañado de Flores.....	135
<b>VII. 2. El Plan de Obras Municipal 1947-1951.....</b>	<b>137</b>
VII. 2. a. El “polo peronista” que no fue: Plaza Italia.....	138
VII. 2. b. El Mercado del Plata.....	140
VII. 2. c. La expansión del sistema hospitalario.....	140
VII. 2. d. Ampliación de las avenidas céntricas .....	141
<b>VII. 3 El problema de la vivienda.....</b>	<b>142</b>
VII. 3. a. La situación de la vivienda en los inicios del peronismo.....	144
VII. 3. b. La vivienda en la ciudad de Buenos Aires.....	145
<b>VII. 4. El Estudio Plan Buenos Aires, una nueva lógica para pensar la ciudad.....</b>	<b>151</b>
<b>VIII. OCTAVO CAPITULO. La renuncia de Siri.....</b>	<b>155</b>
<b>VIII. 1. La reconfiguración del poder al interior del peronismo.....</b>	<b>156</b>
<b>VIII. 2. El ascenso político de Eva Perón.....</b>	<b>158</b>
<b>VIII. 3. ¿Una disputa por el Bajo Belgrano?.....</b>	<b>159</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>160</b>
<b>Bibliografía y fuentes.....</b>	<b>165</b>

## Introducción

El presente trabajo busca indagar en las características que asumió el peronismo clásico en el ámbito la ciudad de Buenos Aires. Para ello tomaremos como objeto de estudio la intendencia del Dr. Emilio Siri, la cual tuvo lugar entre junio de 1946 y noviembre de 1949.

Esta búsqueda es justamente la principal originalidad de la presente investigación, ya que propone adentrarse en una vacancia dentro de los estudios sobre el peronismo a nivel local, como es el análisis del territorio porteño, el cual, a diferencia de lo que ocurre con otros espacios, se ha mantenido prácticamente inexplorado para esta etapa histórica.

Es llamativa la ausencia de trabajos que aborden el tema del peronismo en la ciudad de Buenos Aires. Creemos que se debe, en parte, a que la Capital Federal sufrió la misma situación que denunció –hace ya varios años– el amplio conjunto de investigadores que estudió este fenómeno político en las provincias y territorios nacionales, es decir, que se cometió el error de atribuir a Buenos Aires los rasgos que durante varias décadas se creyeron generales para todo el peronismo, anulando la posibilidad de pensar sus especificidades. Seguramente, en el caso de la ciudad esto se haya visto reforzado por el peso que históricamente ha tenido sobre el resto del país, y que muchas veces ha llevado a asociar su historia particular con la nacional.

Para intentar alcanzar nuestro objetivo utilizaremos, de forma preeminente, las líneas de investigación que se centran en el estudio de los espacios locales, denominadas “extracéntricas”, y aquellas que analizan a los integrantes de las “segundas líneas de liderazgo peronista”.

El abordaje desde una óptica subnacional nos permitirá identificar posibles particularidades del peronismo porteño y, desde este estudio de caso, contribuir a enriquecer las lecturas sobre procesos más generales del fenómeno.

A su vez, la oportunidad de examinar a la figura de Emilio Siri nos proporcionará información sobre una figura integrante de lo que los nuevos enfoques han denominado como segundas líneas.

## I. Nuevos abordajes en los estudios sobre el peronismo clásico

Desde su surgimiento a mediados de la década de 1940, el peronismo se convirtió en un elemento central de la política argentina. Pronto, este fenómeno se volvió un tema de interés para los investigadores, y dio lugar a una vasta cantidad de trabajos académicos, los cuales fueron, con el transcurso de los años, atravesando distintas fases, variando sus perspectivas y enfoques metodológicos.

Fue el sociólogo italiano Gino Germani quien, a mediados de la década de 1950, realizó el primer intento de explicación científica, centrándose en el estudio de las bases sociales del peronismo, en su famoso trabajo *Estructura social de la Argentina*. Los postulados de la teoría de Germani, que se convirtió en la visión “ortodoxa” del tema, fueron en parte retomados por autores como Torcuato Di Tella y Carlos Waisman (Macor y Tcach, 2014: 7-14).

En los años sesenta y setenta se produjo un proceso de revisión de la lectura germaniana. Este cambio comenzó a reflejarse en obras como *El 45* de Félix Luna, de 1965, y *La naturaleza del peronismo* de Carlos Fayt, editado en 1967. Pero fue el trabajo de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, originalmente publicado en 1971, el que marcó un hito en las nuevas corrientes interpretativas, al destacar el papel de la vieja clase obrera en la constitución del peronismo. Esta nueva teoría se constituyó como la postura “heterodoxa”, y fue ampliada por destacados autores como Juan Carlos Torre (Macor y Tcach, 2014: 14-18).

En las décadas posteriores continuó el interés de intelectuales argentinos y extranjeros por el peronismo. Si bien la mayoría de los trabajos siguió centrándose en las figuras de Perón y Eva Perón, paulatinamente fueron abriéndose nuevas áreas de investigación, como por ejemplo, el estudio de las Fuerzas Armadas, con trabajos como *Poder militar y sociedad política en Argentina 1943-1973* de Alain Rouquie (1982) y *Perón y el GOU* de Robert Potash (1984) o sobre los sindicatos, como *Resistencia e integración* de Daniel James (1990) y *Movimiento obrero argentino 1930-1945* de Hiroshi Matsushita (1986) (Plotkin, 1992: 123-128)

Más allá de las diferencias existentes entre las distintas líneas interpretativas que fueron surgiendo a lo largo de los años, estas compartieron una serie de características comunes: a) construyeron “grandes relatos”, es decir, buscaron una explicación del

peronismo en términos macroanalíticos; b) predominó un interés por analizar las consecuencias del proceso de industrialización y el rol de la clase obrera; c) fue el área metropolitana de Buenos Aires la principal unidad de análisis; y d) tuvieron un énfasis en la centralidad de las figuras de Perón y su esposa (Rein, 2009)

No obstante, en las últimas tres décadas comenzó un nuevo proceso de renovación de los enfoques analíticos sobre el peronismo, que implicó una revisión de los postulados anteriormente mencionados. Esto derivó en un pasaje de los “grandes relatos” a los estudios de pequeña escala, lo que multiplicó los abordajes desde diferentes áreas de estudio – psicología, arquitectura, antropología, entre otras– y la proliferación de trabajos multidisciplinarios<sup>1</sup> (Rein, 2009). Así, surgieron líneas de investigación y enfoques metodológicos que revelaron una imagen mucho más compleja y heterogénea del tema. De estas nuevas perspectivas originales de trabajo retomaremos dos: a) las investigaciones “extracéntricas” o “periféricas”, y b) el estudio de las segundas líneas de liderazgo.

Los trabajos que podemos englobar bajo la perspectiva de “extracéntricos” o “periféricos”<sup>2</sup> se caracterizan por analizar las formas que el peronismo asumió en las diferentes provincias, territorios nacionales y municipios. Estos se distanciaron de los enfoques metodológicos utilizados por los grandes relatos sobre el tema, de los cuales se criticó que extendieran a todo el país sus generalizaciones basadas en la forma adquirida por el peronismo en el área metropolitana, principalmente en el Gran Buenos Aires, sin contemplar las particularidades locales. De esta forma se complejizó el análisis de las realidades subnacionales, las cuales en algunos casos se alejaron de lo ocurrido en el ámbito metropolitano y exhibieron características propias. Esta perspectiva aportó no solo otra forma de abordar el fenómeno, sino también nuevo material empírico, otras hipótesis y claves interpretativas (Macor y Tcach, 2014: 18-19)

---

<sup>1</sup> En este sentido, podemos mencionar investigaciones sobre la etnicidad (Rein, 2015, 2018), género y familia (Ramacciotti y Valobra, 2004; Cammarota, 2012), el Partido Peronista y el Partido Peronista Femenino (Mackinnon, 2002; Barry, 2009); relaciones exteriores (Rein, 2003, Rapoport y Spiguel, 2009), entre otros.

<sup>2</sup> Dentro de los trabajos cuyo foco principal está puesto en analizar los orígenes del peronismo en diferentes espacios geográficos –provincias, territorios nacionales y municipios– podemos mencionar: Aelo (2012, 2015), Alonso (2015), Camaño Semprini (2014), Garzón Rogé (2014), Gayol, Melón y Roig (1988), Macor y Tcach (2013, 2014), Marcilese (2009, 2011, 2015) Martínez (2008), Muñoz (2014), Ortega y Hirschegger (2014), Prol (2012), Quiroga (2004), Salomón (2007)

Otro enfoque novedoso que cabe destacar es el conjunto de investigaciones que pueden agruparse bajo el nombre de “segundas líneas de liderazgo”<sup>3</sup>. Estas hacen foco en los aportes realizados por una amplia gama de dirigentes provenientes de diferentes sectores políticos, militares y gremiales, cuyas trayectorias confluyeron en el movimiento peronista. Cada uno de ellos sumó sus ideas, experiencia y capacidad de gestión, que en diferentes grados y formas, contribuyeron tanto al ascenso y consolidación del liderazgo de Perón como a la modelación general del justicialismo (Rein y Panella, 2013: 7-10). Esta línea de investigación discute con aquellas interpretaciones que, a partir de una lectura centrada en las características populistas del peronismo, y el supuesto lazo directo entre Perón –el líder carismático– y las masas, obturó el interés por reflexionar y analizar la variada gama de figuras que lo acompañaron. La introducción de un conocimiento más detallado de estos personajes permitió complejizar la idea del peronismo como construcción política monolítica y visibilizar las diferencias internas, tanto dentro del movimiento como en el aparato estatal (Rein, 2008: 81-85)

Por otro lado, hemos comenzado a observar en recientes investigaciones el surgimiento de lo que podríamos denominar estudios sobre las “terceras líneas” del peronismo<sup>4</sup>, principalmente como fruto de la vinculación entre los dos abordajes arriba mencionados. Esto se debe a que los trabajos a escala local cada vez más comienzan a volcarse al análisis de diversas situaciones municipales a lo largo del país, lo que generó la necesidad de reconstruir la trayectoria de liderazgos y personalidades relevantes en un rango territorialmente muy acotado. De ese modo, el recorrido político de intendentes, concejales, sindicalistas de base, vecinos destacados, comerciantes y empresarios cobra interés para intentar comprender este peronismo local y las características que asumió en esos espacios (Salomón, 2011)

## **II. La reconstrucción de la figura de Emilio Siri**

---

<sup>3</sup> Los principales trabajos en esta línea son Rein, 2006; Rein y Panella, 2014, 2017

<sup>4</sup> Algunos de los trabajos que han avanzado en esta línea son Marcilese (2004, 2008) y Salomón (2011, 2012a y 2012b)

Para realizar la reconstrucción de la vida política y personal de Emilio Siri fue indispensable acudir a diversas fuentes primarias de información, ya que no se encontraba disponible ninguna biografía completa en la bibliografía existente.

Esa búsqueda nos llevó a Mercedes, provincia de Buenos Aires, donde pudimos acceder a importante material, en gran parte inédito, y solamente disponible en algunas de las instituciones locales. En el Museo Míguez conseguimos una serie de trabajos elaborados por historiadores locales no profesionales, que fueron de gran ayuda para poder tener un primer acercamiento al devenir político de la ciudad. Allí hallamos las obras de Ignacio Garcerón (1988), Alejandro Molle (2001) y Roberto Tamagno (1972). En la Biblioteca Sarmiento relevamos la hemeroteca de la institución, que cuenta con una amplia colección de diarios locales, de los que se consultaron *El Orden* y *El Oeste*, cercanos al conservadorismo bonaerense, y *La Ley*, ligado al comité local de la UCR.

Para otros aspectos de la vida de Siri, se recurrió al archivo del Colegio del Salvador de la Capital Federal, en el cual cursó sus estudios secundarios, y a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde pudimos acceder a su legajo y al material publicado por él en la revista *Semana Médica*.

En el intento por explicar el acercamiento de Siri al naciente movimiento peronista nos hemos adentrado en el estudio de algunos aspectos internos de la UCR. Esto también se ha demostrado como una tarea compleja, ya que si bien existen una gran cantidad de trabajos sobre el radicalismo, son escasos aquellos que abordan dos elementos claves para nuestra investigación: la constitución y desarrollo de la facción conocida como “revisionismo bonaerense” y la conformación de la Unión Cívica Radical-Junta Renovadora. En este sentido hemos apelado a una serie de investigaciones que reconstruyen la historia del partido radical, como las de Marcela Ferrari (2008), Marcela García Sebastiani (2005), Mariana Garzón Roge (2014), Carlos Giacobone y Edith Gallo (1999), Leandro Lichtmajer (2016), Félix Luna (1984a, 1984b, 1986a, 1986b), Pedro Molina (1997), Virginia Persello (2004, 2007), Elena Piñeiro (2014), David Rock (2010), Charo López Marsano y Ernesto Salas (2017) y Richard Walter (1987).

### **III. La bibliografía sobre la ciudad de Buenos Aires**

Debemos mencionar la escasa cantidad de investigaciones dedicadas a abordar las características de Buenos Aires durante las décadas de 1940 y 1950, situación que contrasta totalmente con la importante atención que han recibido otras etapas históricas de la ciudad, como el período colonial, los años finales del siglo XIX o el momento de entreguerras.

Ante esta situación debimos recurrir a textos que trabajaron diferentes aspectos de la Capital Federal para períodos anteriores. A partir de ellos pudimos acercarnos a diferentes problemáticas institucionales, sociales, económicas y políticas, lo que nos permitió enmarcar ciertos procesos que tuvieron lugar durante el peronismo en el contexto general del desarrollo histórico de la ciudad.

Algunos textos, como los Ballent (2002), Camelli (2017), Gorelik (2010), Gorelik y Silvestri (1992) y Scoobie (1977), nos han resultado de suma importancia para reconstruir el desarrollo urbano porteño y del conurbano bonaerense en el periodo previo al que aquí trabajamos, a fin de intentar comprender mejor la situación de la región metropolitana al momento de la llegada de Siri a la intendencia.

Por su parte, los trabajos de De Privitellio (2003), Gutiérrez y Romero (2007), Horowitz (2007), Korn y Romero (2006) y Romero (2011), fueron necesarios para reflexionar sobre el funcionamiento de la sociedad civil porteña, sus instituciones barriales y la actuación de los partidos políticos en el distrito, durante el periodo histórico de la entreguerra.

También ha sido importante la obra de Rapoport y Seoane (2007), que nos abrió la posibilidad de conocer algunos de los aspectos económicos de la ciudad y su evolución desde principios del siglo XX, aportándonos una interesante perspectiva y datos estadísticos relevantes.

A diferencia de la gran cantidad de trabajos y estudios dedicados a analizar la situación institucional del gobierno porteño a lo largo de la historia, pocos se han detenido a investigar sobre la conformación, características y desarrollo del estado municipal y su burocracia. En ese sentido podemos mencionar los aportes de Buschini (2018), González Bollo (2016) y Paiva (2016), y destacar los de Horowitz (2007) y Persello (2003) sobre el desarrollo del empleo público municipal durante la etapa de los gobiernos radicales del período 1916-1930.

#### **IV. Antecedentes de investigaciones sobre el peronismo en la ciudad de Buenos Aires**

A pesar de la importante cantidad de trabajos que en las últimas décadas se dedicaron a analizar el fenómeno peronista a nivel local, no han surgido investigaciones sobre el peronismo en la Capital Federal.

Por ello debemos mencionar, en primer lugar, que no contamos para esta tesis con la facilidad de tener trabajos específicos sobre nuestro objeto de estudio, hallando en la bibliografía disponible solo menciones laterales al mismo. En este sentido podemos resaltar las obras de Rosa Aboy (2005), Anahí Ballent (2005), Romina Berman (2009, 2010, 2011, 2013a, 2013b), Matías Landau (2010, 2013, 2014a, 2014b, 2018) y Karina Ramacciotti (2006).

Aboy y Ballent abordan desde diferentes perspectivas el problema de la vivienda en la ciudad de Buenos Aires y las políticas públicas desplegadas sobre el tema. Aboy, por su parte, se centra en lo ocurrido en torno a la construcción del conjunto de viviendas colectivas Los Perales, en el barrio de Mataderos, mientras que el trabajo de Ballent presenta un abordaje más general de la problemática. A través de ambas investigaciones se puede observar la serie de conflictos y tensiones que se generaron en torno a las políticas de vivienda y a los proyectos urbanísticos, exhibiendo algunas de las diferencias que convivieron al interior del peronismo durante esta etapa.

En el caso de Berman, sus trabajos se centraron en reflexionar sobre la situación de las instituciones de gobierno porteñas y las propuestas de reforma elaboradas por el peronismo y el radicalismo. La autora sostiene que, tanto a partir de las características de los cambios propuestos, como de los argumentos esgrimidos en su defensa, pueden rastrearse concepciones más generales sobre conceptos como “política”, “democracia” o “representación” en ambas fuerzas políticas. La lectura general del proceso inclina a Berman a afirmar que, durante esta etapa, el peronismo avanzó hacia una concentración de poder en manos del Ejecutivo Nacional, en detrimento de los espacios locales porteños de decisión política.

Por su parte, Landau realiza un detallado repaso de tipo sociohistórico por las diversas formas que adoptó la organización institucional de la ciudad de Buenos Aires desde fines del siglo XIX, y en ese recorrido, analiza los distintos elementos sobre los cuales se estructuró el gobierno porteño en cada momento histórico. Respecto del peronismo afirma que se

caracterizó por buscar concentrar el poder de decisión sobre Buenos Aires en las autoridades nacionales mediante la eliminación de toda posibilidad de autogobierno, restringiendo sus instituciones locales. Según el autor, esta organización institucional se derivaba de las concepciones generales que sobre la política y lo social tuvo esta fuerza política, las cuales se centraban en la búsqueda de la construcción de un lazo directo entre Perón, Eva Perón y los gobernados, eliminando las posibles instancias de intermediación.

A su vez, el trabajo de Ramacciotti, dedicado a las políticas de salud pública durante el peronismo, destina una parte del mismo a analizar una serie de medidas adoptadas tanto por el municipio como por las autoridades nacionales en torno a dos casos específicos ocurridos en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires: un brote de peste bubónica desatado en el barrio de Palermo en 1946 y una epidemia de viruela que atacó brevemente a la ciudad en 1949.

## **V. Nuevas búsquedas sobre el peronismo porteño**

En el proceso de intentar reconstruir la primera experiencia peronista al frente de la ciudad de Buenos Aires también se realizaron consultas de fuentes primarias en las bibliotecas Nacional, del Congreso de la Nación y de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la Biblioteca Nacional se pudo consultar la colección de los diarios de tirada nacional La Época y La Razón. Respecto a los periódicos de esa etapa, hay que mencionar la inexistencia de un diario local exclusivamente porteño, debiendo recabar en los de tirada nacional aquellos apartados destinados a los eventos locales de la ciudad de Buenos Aires.

En la biblioteca de la Legislatura porteña tuvimos a disposición una amplia gama de documentos, algunos de ellos de carácter inédito, elaborados por fuentes oficiales, como el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, la Revista de Información Municipal y el Boletín Municipal.

Finalmente en la Biblioteca del Congreso de la Nación se examinaron los diarios de sesiones de ambas cámaras del Poder Legislativo Nacional, a fin de relevar proyectos y debates parlamentarios de interés para nuestro objeto de estudio.

De ese modo, además del trabajo de análisis elaborado para la presente tesis, la investigación realizada contribuyó a ampliar la bibliografía disponible para abordar el estudio de la ciudad de Buenos Aires durante los primeros años del peronismo.

## **VI. Estructura general de la tesis**

De acuerdo al objetivo propuesto hemos dividido la tesis en dos partes. La primera, que cuenta con dos capítulos, tiene un primer apartado dedicado a realizar una reconstrucción biográfica y política de Siri, con el objetivo de arrojar luz sobre esta figura olvidada de la “segunda línea” del liderazgo peronista. Comenzaremos con una presentación general de sus principales datos biográficos, analizando su entorno familiar y su desarrollo profesional como médico, para luego pasar a su carrera política en la etapa que va desde sus inicios en el radicalismo yrigoyenista de la provincia de Buenos Aires hasta su acercamiento al “revisionismo bonaerense” y posterior enfrentamiento con las autoridades del partido radical en el período 1941-1942. En el segundo capítulo analizaremos el período 1943-1946, en donde nos detendremos en los conflictos internos de la UCR en los primeros años de la década y los cambios impuestos a la situación política nacional a partir del golpe militar del 4 de junio de 1943. Los acontecimientos reseñados tienen como fin enmarcar el acercamiento de Emilio Siri al naciente movimiento peronista mediante su incorporación a la UCR Junta Renovadora.

La segunda parte de la tesis aborda el período comprendido entre 1946 y 1949, desde la asunción de Siri al frente de la municipalidad hasta su renuncia, deteniéndonos en las diferentes políticas públicas adoptadas en su gobierno.

En el tercer capítulo nos volcaremos por entero al análisis de las principales características del gobierno porteño durante esta etapa. En él nos referiremos a la llegada de Siri al frente de la intendencia y a la conformación de su gabinete. Luego reconstruiremos la conflictiva historia del Concejo Deliberante y el régimen de gobierno de la Capital Federal, para intentar poner de manifiesto su situación en los primeros años del peronismo.

En el cuarto capítulo, analizaremos los diferentes cambios introducidos a la organización de la estructura estatal de la municipalidad y realizaremos un esbozo sobre cuáles fueron los diferentes impulsos que promovieron dichos cambios. Luego nos

dedicaremos a todo lo relativo al presupuesto de la Capital Federal, desagregando el esquema de ingresos y gastos, para después pensar la reforma del Régimen Impositivo Municipal.

En el quinto capítulo indagaremos en los temas referentes a los trabajadores públicos municipales desde dos perspectivas. En una primera sección, lo haremos desde las acciones encaradas por el nuevo gobierno en términos de reorganización del empleo público, contextualizándolo en términos históricos y desarrollando las nuevas particularidades. En la segunda, apuntaremos al vínculo con el sindicato, la Unión de Obreros Municipales, y su paulatina y conflictiva “peronización”.

En el capítulo seis abordaremos el rol económico llevado a cabo por la intendencia, el cual es puesto en contexto con las políticas desarrolladas por el Estado nacional respecto del combate de la inflación, el agio y la especulación. Desglosaremos las principales actividades que desplegó el municipio en el terreno económico para, a partir de ello, pensar sus características y efectos.

La faceta material del gobierno de Siri la abordaremos en el capítulo séptimo, que se distribuye en cuatro secciones. En la primera sección estudiaremos los principales proyectos y obras públicas encaradas por la intendencia y luego, en la segunda, nos enfocaremos sobre el Plan de Obras Municipal 1947-1951. En la tercera analizaremos lo realizado en el área de vivienda, deteniéndonos en los distintos barrios construidos por la municipalidad y en las diferentes políticas públicas del tema. En la última parte del capítulo encararemos la aparición y propuestas desarrolladas por el Estudio Plan Buenos Aires (EPBA) y su relación con la Fundación Eva Perón.

El capítulo octavo lo dedicamos a la renuncia de Siri al frente de la municipalidad porteña, el trasfondo político de dicha decisión y los probables conflictos que estuvieron detrás. Para ello analizaremos el proceso de reconfiguración del poder al interior del peronismo que se dio en torno al año 1949, el ascenso de Eva Perón y el debilitamiento de los radicales renovadores.

Finalmente, culminamos con el apartado dedicado a las conclusiones de la investigación. En ella buscaremos reflexionar acerca de las principales líneas desarrolladas a lo largo de los diferentes capítulos de la tesis.

## PRIMERA PARTE

### I. PRIMER CAPITULO. Emilio Siri, los inicios de su trayectoria política

#### I. 1. Aproximación biográfica

Hijo de inmigrantes italianos, Emilio Pio Siri nació el 5 de mayo de 1882<sup>5</sup> en Mercedes, provincia de Buenos Aires, lugar donde se instaló su familia para dedicarse a administrar un pequeño negocio de joyería y relojería.

Durante los primeros años del siglo XX, la Unión Cívica Radical comenzó un vertiginoso proceso de desarrollo territorial a lo largo de la provincia de Buenos Aires. Este estuvo a cargo de Hipólito Yrigoyen, quien convirtió a los radicales bonaerenses en la fuerza más potente y organizada del partido (Ferrari, 2008: 70-75).

Fue en este contexto donde dio los pasos iniciales el radicalismo mercedino, conformándose un primer grupo de dirigentes locales, entre los que estuvo Pedro Siri –padre de Emilio–, quien alcanzó, en abril de 1918, el cargo de concejal suplente en el Concejo Deliberante de Mercedes (Tamagno, 1972: 97).

La familia Siri tuvo ocho hijos. Además de Emilio, otro de sus hermanos, Obdulio, nacido en 1896, también desarrolló una larga trayectoria política en el radicalismo: fue Juez en lo Civil y Comercial en La Plata (1919-1920), secretario de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (1920-1921), ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires durante las gobernaciones de Luis Monteverde (1921-1922) y Valentín Vergara (1926-1930), diputado nacional por la Capital Federal en los períodos 1922-1926 y 1936-1940 y candidato a gobernador bonaerense por la Unión Cívica Radical en 1940 y 1941 (s/d, 1943: 738-739). Además, ocupó varios cargos en la estructura interna del partido.

El joven Emilio cursó sus estudios primarios en el Colegio Dupont de Mercedes y continuó su educación secundaria en el Colegio del Salvador de la ciudad de Buenos Aires, entre los años 1896 y 1900 (Algorta Gaona, 1938: 228). En 1901 ingresó a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, de donde se graduó en el año 1908 con

---

<sup>5</sup> Acta de bautismo asentada en el Libro de Bautismos nro. 34, folio 247, Parroquia Catedral Arzobispado Mercedes-Lujan.

el título de doctor en medicina<sup>6</sup>. Durante esta etapa incursionó en la política estudiantil, participando en el Centro Universitario Radical (*La Ley*, 02/04/1941)

Una vez que terminó sus estudios se instaló una temporada en Gálvez, provincia de Santa Fe, en la casa de una hermana, donde se inició como médico. Retornó a su ciudad natal en 1909, para ejercer profesionalmente en el consultorio del Dr. Ricardo San Pedro, reconocido dirigente local del radicalismo (Garcerón, 1988: 195-196). Ese mismo año se casó con Delia González de la Vega, con quien tuvo dos hijos, Atilio y Etelia. El rol de su esposa, a lo largo de la vida política de Siri, parece repetir el patrón de conducta social descrito por Ferrari (2008), es decir, cumplió una función protocolar complementaria de la actividad política del marido.

Atilio, su hijo varón, también incursionó en el terreno político: fue miembro del ateneo “Aristóbulo del Valle” de la Juventud Radical (*La Ley*, 10/05/1940), del comité radical de Mercedes (*La Ley*, 30/06/1940) y del grupo FORJA. Fue designado como comisionado municipal de Mercedes durante la intervención provincial del general Ramón Albariño en noviembre de 1945 (*La Ley*, 13/11/1945), puesto que conservó hasta junio del año siguiente, cuando tras el triunfo electoral de Juan D. Perón pasó a ocupar un puesto en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ejerció diversos cargos diplomáticos hasta 1955<sup>7</sup>.

En el ámbito profesional el Dr. Emilio Siri desarrolló una importante carrera con epicentro en Mercedes, donde creó el dispensario, la maternidad y el servicio de cardiología del hospital local, al que luego dirigió en 1927, 1940 y entre 1944 y 1946. En 1927 fundó una escuela de enfermería y tuvo un rol preponderante en la creación del Colegio Médico de la ciudad, en 1932. A su vez, atendió en su consultorio particular, prestó servicios en importantes instituciones mutuales y ejerció como médico legista (Garcerón, 1988: 197-199). Fue profesor del Colegio Nacional y publicó varios artículos en la reconocida revista científica *La Semana Médica*<sup>8</sup>. Formó parte de destacadas entidades de su ciudad, como la

---

<sup>6</sup> Siri, Emilio Pio. Legajo personal 227. Archivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>7</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, legajo personal de Atilio Emilio Siri, foja de servicios.

<sup>8</sup> Algunos de sus artículos más destacados fueron “Pleuresía sifilítica con derrame” (1907), “Contribución al estudio de la cistitis” (1908), “Exploración abdominal gastroenterocólica” (1923), “Algunas alteraciones de orden funcional y orgánico en el estado de gestosis” (1940), entre otros.

Biblioteca Sarmiento y el Club Mercedes. Todo ello le granjeó un gran prestigio en el círculo médico local, que luego se hizo extensivo a todos los ámbitos sociales de Mercedes.

## **I. 2. Participación en la UCR: diputado nacional, concejal e intendente**

Según se desprende del estudio de su trayectoria política, Emilio Siri realizó lo que podríamos denominar un *cursus honorum* dentro de la Unión Cívica Radical, el cual se inició en el comité de su ciudad natal, desde donde recorrió distintas instancias tanto al interior del partido como en cargos electivos a nivel municipal y nacional.

El comienzo de su carrera estuvo atravesado por dos particularidades en las cuales es fundamental detenerse: primero, la importancia de haber contado con familiares directos –su padre y su hermano Obdulio– con una destacada trayectoria política, ya que las redes familiares ocupaban un lugar estratégico en la proyección de las carreras individuales, en tanto fuente de recursos, amistades influyentes y saberes específicos (Ferrari, 2008: 173-207). El segundo factor a tener en cuenta es la importancia de su profesión, ya que los médicos eran figuras que por lo general gozaban de un alto prestigio y reconocimiento social (122-145). Su rol le permitió establecer relación con amplios sectores de la sociedad mercedina, tanto urbanos como rurales, a los cuales prestó sus servicios a través de diversas instituciones y de su consultorio particular. Esta red de vínculos que construyó con el ejercicio de la medicina fue importante para formar su capital político.

### **I. 2. a. Camino a la banca de diputado nacional**

El primer cargo del Dr. Siri fue la presidencia del comité radical de Mercedes, de marcada tendencia yrigoyenista, a principios de la década de 1920.

En el año 1924, ingresó al Congreso Nacional como diputado radical por la provincia de Buenos Aires, siendo reelegido en 1928 (Giacobone y Gallo, 1999: 246). Con el golpe militar de José Félix Uriburu en 1930 y el posterior cierre del Congreso, fue desplazado de su banca.

Respecto de los diputados nacionales provenientes de la UCR bonaerense en el período 1916-1930, Ferrari (2008) pudo establecer algunos rasgos en común: tuvieron un

promedio de edad entre 44 y 45 años; la mayoría eran profesionales egresados de la Universidad de Buenos Aires –siendo abogados, médicos o ingenieros las formaciones predominantes– y en general respondían al sector yrigoyenista del partido (Ferrari, 2008: 114-127). Podemos ver que el perfil del diputado mercedino respondió a esta generalización.

Su ingreso a la Cámara de Diputados se dio en un contexto sumamente complejo para el radicalismo, ya que en 1924 se produjo la escisión entre personalistas y antipersonalistas<sup>9</sup>. Esto generó que el parlamento se constituyera no sólo en un lugar de debate entre oficialismo y oposición, sino también entre los diferentes sectores radicales, quienes se disputaban la identidad, la tradición y la historia del partido (Persello, 2007: 58-66). Los enfrentamientos inter e intra partidarios hicieron sumamente dificultosa la tarea legislativa y volvieron casi inoperante al Congreso Nacional en el período 1916-1930 (Ferrari, 2008: 53-60).

En sus dos periodos como diputado nacional, Siri presentó varios proyectos<sup>10</sup>, la gran mayoría destinados a mejoras en su ciudad natal, e integró las comisiones de Legislación del Trabajo (1924-1925) y Comunicaciones y Transporte (1928). Prácticamente no tuvo intervenciones en los debates que se dieron en el recinto.

Además de la diputación, ocupó cargos en la estructura partidaria: en 1924 fue delegado por la primera sección electoral en la Convención radical bonaerense (Giacobone y Gallo, 1999: 239), cargo que repitió en 1928 (Giacobone y Gallo, 1999: 258-259).

## **I. 2. b. Concejal e intendente de Mercedes**

---

<sup>9</sup> Luego de años de disputas de poder al interior del radicalismo, finalmente la UCR Antipersonalista se constituyó como partido independiente del tronco original del partido radical, en octubre de 1924. Se caracterizó por un discurso más liberal e institucionalista. El término “antipersonalista” remitía directamente al enfrentamiento que mantenían con el yrigoyenismo (Piñeiro, 2014).

<sup>10</sup> Entre los que se destacan: a) creación de una ficha de “salud personal” a fines de combatir el contagio de enfermedades venéreas (1924); b) construcción de un edificio de Correos y Telégrafos en la ciudad de Mercedes (1924); c) creación de la Cámara Federal, con asiento en Mercedes (1926); d) elevación a la categoría de escuela normal de profesores a la escuela normal de la ciudad de Mercedes (1926); e) subsidio al Club Deportivo Mercedes con destino a la construcción de su edificio (1926); f) creación de una escuela profesional de mujeres en la ciudad de Mercedes (1926); g) autorización al Poder Ejecutivo a invertir en la adquisición de un terreno de cuatro hectáreas destinado a la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Mercedes (1926); h) autorización para la construcción de un edificio para el Museo de Historia Natural en la ciudad de Mercedes (1927); i) mejora de las condiciones en el Regimiento 6 de Infantería con asiento en Mercedes (1928); j) subsidio para la Biblioteca Popular Sarmiento de Mercedes (1929).

Paralelamente a los cargos ya mencionados, también asumió una banca en el Concejo Deliberante de Mercedes en 1925, donde fue vicepresidente segundo del cuerpo e integró la comisión dedicada a tratar los asuntos de higiene pública, rol que generalmente tuvieron los médicos cuando asumieron funciones políticas (Ferrari, 2008: 142).

En ese mismo año, las crónicas de los diarios mercedinos comentaron que Hipólito Yrigoyen se negó a promocionar la reelección de Toribio de Achával, el entonces intendente radical de Mercedes. La postura de Yrigoyen desató una interna por lograr la sucesión, situación que terminó dividiendo al radicalismo mercedino (*El Oeste*, 28/10/1925). Debido a esto, pasaron a constituirse dos comités antagónicos: el denominado oficialista, liderado por Siri y otro, disidente, encabezado por Toribio de Achával. Esta división interna se zanjó recién en 1931.

Tras lograr el apoyo de Yrigoyen, y a pesar de la resistencia del sector de Achával, finalmente Siri fue elegido intendente<sup>11</sup> el 24 de diciembre de 1925. Durante el año que estuvo al frente de la municipalidad<sup>12</sup> avanzó con obras de salubridad, extensión del servicio de agua corriente y pavimentación (*El Oeste*, 16/01/1926).

En el marco de los festejos de carnaval realizados en la ciudad de Mercedes, en el apartado “Comentarios locales” del diario *El Oeste*, en su edición del 19 de febrero de 1926, publicó en tono de humor político:

Nuestro carnaval mercedino, [...] nos ha ofrecido un espectáculo que ha roto la monotonía de las horas que vivimos. Hubo sin embargo un dominó negro que se detuvo ante el palco del señor intendente para decirle:

- ¿Qué hacés, Emilio, seguís siempre acaparando?
- ¿Qué es lo que decís mascarita? Respondió el aludido
- Nada, como sos Intendente, Diputado Nacional, Presidente de los Radicales, Director del Hospital y otras cosas más, todos se preguntan hasta cuando vas a seguir acaparando...
- Me pareces un poco indiscreta mascarita...
- Nada de eso, Emilio, lo único que hay es que yo repito en voz alta lo que todos tus amigos dicen en voz baja. Ahora mismo se preguntan temblando si no querrás ubicarte en la senaduría que se votará en marzo.

---

<sup>11</sup> Según estableció la Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires de 1886, eran los miembros del Honorable Concejo Deliberante quienes estaban encargados de elegir al intendente municipal de entre el conjunto de concejales que conformaban el cuerpo. Este mecanismo estuvo vigente hasta 1940, cuando se modificó la ley y se estableció un procedimiento de elección directa del intendente.

<sup>12</sup> El Dr. Siri estuvo al frente del ejecutivo local solo por un año, ya que según la Ley Orgánica de Municipalidades, al vencerse su mandato como concejal no podía continuar ejerciendo como intendente.

- Esa ya tiene dueño mascarita.

### **I. 3. El radicalismo en tiempos de la restauración conservadora**

#### **I. 3. a. Golpe de Estado y reorganización partidaria**

Hipólito Yrigoyen asumió su segunda presidencia el 12 de octubre de 1928. A pesar del amplio triunfo electoral, pronto su gobierno enfrentó crecientes dificultades políticas, las que se agudizaron a partir de 1929 con la crisis económica producto del derrumbe de la bolsa de Nueva York (Piñeiro, 2014: 42-43).

El 6 de septiembre de 1930, el general José Félix Uriburu encabezó un golpe de Estado contra el viejo caudillo radical. El mismo triunfó fácilmente ante un gobierno políticamente desorientado, con la salud del primer mandatario minada por los años y un partido radical atravesado por disputas internas (López Marsano, 2017: 14).

Una vez en el poder, Uriburu se propuso encarar una serie de reformas institucionales tendientes a instaurar un régimen corporativista (Blacha, 2015: 13)<sup>13</sup>. La aplicación de dicho plan recayó en su ministro del Interior, Matías Sánchez Sorondo, y los primeros pasos consistieron en programar una serie de elecciones en distritos que se presumían afines, como Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. El cronograma electoral estableció que la primera en votar sería la provincia de Buenos Aires (Potash, 1985a: 101-102).

El radicalismo bonaerense pronto comenzó un proceso de reorganización interno con miras a unificarse y poder afrontar con éxito dicha elección. En virtud del nuevo escenario político, el comité mercedino que hasta entonces estaba dividido en dos sectores –uno que respondía a Emilio Siri y el otro a Toribio de Achával–, realizó lo propio. Ante la imperiosa necesidad de reunificar rápidamente al radicalismo local, en una carta publicada en el diario *La Ley* del 22 de enero de 1931, Siri anunció su total colaboración con el proceso de renovación partidaria, declinando cualquier tipo de exigencia a ocupar cargos y saludando la posibilidad de dar lugar a jóvenes dirigentes en los puestos de conducción. Cerró afirmando: “Sea pues esta una incitación a mis amigos y correligionarios [...] depongamos prejuicios y

---

<sup>13</sup> Nunca se hicieron públicas las características específicas que asumiría dicho régimen, pero según palabras de su amigo personal Lisandro de la Torre, el general Uriburu le comentó en privado que pretendía derogar la Ley Sáenz Peña, reemplazar al Congreso de la Nación por algún tipo de cámara gremial y proclamarse Dictador (Rapoport y Seoane, 316-317)

absurdas pretensiones, y todos al unísono vivimos a nuestro partido encarnado en la juventud que ya ha emprendido la marcha del triunfo”. Dos meses después se selló la unidad con la elección de las nuevas autoridades del comité mercedino, cuya presidencia quedó en manos de Romeo San Pedro. Por su parte, Siri fue elegido para los cargos de vocal titular y delegado ante la Convención bonaerense (*La Ley*, 10/03/1931).

Convocados los comicios para el 5 de abril de 1931, la UCR llevó una fórmula que representaba a sus diferentes sectores internos, con Honorio Pueyrredón (ex ministro de Yrigoyen) y Mario Guido (antipersonalista) como candidatos a gobernador y vicegobernador respectivamente. Estos se enfrentaron a la fórmula conservadora, compuesta por dos grandes estancieros, Antonio Santamaría y Celedonio Perea. A tan solo unos meses del golpe militar, el radicalismo obtuvo una importante victoria electoral en la principal provincia argentina, situación que desató una grave crisis política en el gobierno golpista. Políticamente debilitado, Uriburu debió ceder ante los otros sectores que conformaban el gobierno militar, principalmente ante el general Agustín P. Justo. Esto se tradujo en un cambio de gabinete y el abandono definitivo de los intentos corporativistas (Potash, 1985a: 103).

Tras el triunfo bonaerense, se aceleró la reorganización del partido radical a nivel nacional. Este lento y conflictivo proceso tuvo a Marcelo T. de Alvear como principal figura, y requirió afrontar varios problemas, como el rol que ocuparía el sector yrigoyenista, el posicionamiento ante las otras fuerzas políticas y las disputas por los espacios de liderazgo a nivel nacional y provincial, entre otros. Por su parte, Hipólito Yrigoyen, preso en la isla Martín García, ordenó a sus seguidores que reconozcan y apoyen el liderazgo de Alvear (Blacha, 2015: 86).

En octubre de 1931 el gobierno de Uriburu inhabilitó la fórmula presidencial Marcelo T. de Alvear-Adolfo Güemes, elegida por el radicalismo para competir en las elecciones que se realizarían el mes siguiente, apelando a distintos argumentos como la presencia de dirigentes yrigoyenistas o que aún no habían transcurrido seis años de la finalización del mandato presidencial de Alvear. Unos días después, el gobierno de facto también anuló los resultados de la elección bonaerense del 5 de abril, aduciendo fraude por parte de los radicales. Luego de analizar varias opciones, la UCR decidió retomar la vieja estrategia de la abstención electoral (Del Mazo, 1959: 173-176).

Con el radicalismo excluido de los comicios, se produjo una fácil victoria de la fórmula Agustín P. Justo-Julio Argentino Roca (hijo), impulsada por la Concordancia – nombre que recibió la unión electoral entre el Partido Socialista Independiente, la UCR Antipersonalista y el Partido Demócrata Nacional– sobre la Alianza Civil, integrada por el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista (López Marsano y Salas, 2017: 57-58). Además de las fuerzas políticas nucleadas en la Concordancia, Justo contó con el apoyo del sector mayoritario del Ejército, denominado “profesionalista”. Durante su gobierno el recurso al fraude electoral fue un elemento constante, permitiendo ocasionales victorias opositoras a fin de mantener cierta legitimidad política (Blacha, 2015: 94).

Con el triunfo en las elecciones internas de 1932, que le dieron la dirección del Comité Nacional, y la muerte del anciano caudillo Hipólito Yrigoyen al año siguiente, Marcelo T. de Alvear se convirtió en la figura preponderante de la UCR. Esto no implicó que los conflictos internos desaparecieran, y el proceso de reorganización partidario continuó siendo sumamente dificultoso.

La existencia de profundas diferencias en el seno radical quedó expresada en toda su dimensión cuando un sector minoritario impulsó una serie de levantamientos militares entre 1932 y 1933. Estos fracasados intentos desataron una ola represiva por parte del gobierno sobre los principales dirigentes partidarios, que en muchos casos acabaron detenidos o exiliados, situación que alteró el proceso de organización interna (Persello, 2004: 143).

A su vez, a los enfrentamientos ya existentes, se sumó la disputa en torno al mantenimiento de la abstención electoral. Si bien la disyuntiva entre concurrencia o abstención iba más allá de la división entre personalistas y antipersonalistas, pudiendo encontrar dirigentes de ambos sectores apoyando una u otra opción, fue el sector alvearista el principal impulsor de la vuelta a los comicios, objetivo que logró en la Convención de 1935 (Luna, 1986a: 153). En términos políticos esto implicó el abandono de una forma de oposición dura y deslegitimadora a otra de progresiva connivencia con el régimen fraudulento. El retorno al ruedo electoral agitó la situación interna: por un lado se sumaron grupos antipersonalistas, que se habían mantenido por fuera del proceso de unificación, pero

también surgieron expresiones de rechazo a la conducción partidaria, como el caso de FORJA<sup>14</sup> (Persello; 2007: 105-106).

Con el fortalecimiento del alvearismo en la dirección nacional del partido, el radicalismo bonaerense quedó a partir de 1936 en manos del ingeniero Ernesto Boatti, que políticamente respondía al sector del ex presidente (Persello, 2004: 161). Durante esta etapa se fue consolidando, de forma paulatina, un acercamiento de las autoridades del comité mercedino, ahora presidido por Alfredo Ghiglione, a la cúpula partidaria, tanto nacional como provincial.

En esta etapa, Siri, a pesar de no estar involucrado en los hechos, sufrió al igual que muchos otros dirigentes, la ola represiva desatada por el gobierno de Justo tras cada intento de alzamiento militar, quedando detenido en al menos dos oportunidades. A su vez, en términos políticos, durante estos años su figura como dirigente comenzó un lento declinar, quedando en un segundo plano, y a pesar de que ocupó cargos internos relevantes, no marcó la línea política del radicalismo local.

La estrategia electoralista de Alvear mostró un éxito aparente entre 1935 y 1936, cuando el radicalismo logró controlar la Cámara de Diputados y algunas provincias. No obstante, pronto se hizo evidente su límite: el presidente Justo fue regulando los resultados electorales de forma tal de mantener una fachada democrática de cara a la opinión pública y a la vez controlar políticamente el país, sobre todo en vista a las futuras elecciones presidenciales (Luna, 1986a: 158-163).

Cuando Justo debió elegir a un candidato para su sucesión, lo hizo con miras a volver a la presidencia en 1943 y con ese objetivo impulsó la candidatura de Roberto Ortiz, antiguo militante radical, con quien compartió el gabinete durante la presidencia de Alvear y que luego fue ministro de Hacienda de su gobierno (López, 2018: 15).

---

<sup>14</sup> La agrupación FORJA se creó en junio de 1935 y era la sigla de Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, inspirada en la frase de Hipólito Yrigoyen: “todo taller de forja parece un mundo que se derrumba”. FORJA promovió el retorno a una actitud opositora intransigente desde una óptica yrigoyenista. Se caracterizó por el fuerte sesgo nacionalista y antiimperialista de sus posiciones políticas. En septiembre de 1940 se separó definitivamente de la UCR, al eliminar de sus estatutos la obligación de estar afiliado al partido radical para ingresar al forjismo. Finalmente se disolvió en diciembre de 1945. Sobre el tema, ver Giménez (2013), Godoy (2015), Jauretche (2015) y Scenna (1983).

### **I. 3. b. De la esperanza en Ortiz al gobierno de Castillo**

En 1937, tras desestimar una alianza con el socialismo, la UCR presentó la fórmula presidencial Marcelo T. de Alvear–Enrique Mosca, que fue derrotada por el binomio oficialista Roberto M. Ortiz–Ramón S. Castillo, a través de un nuevo episodio de fraude electoral. A pesar del origen fraudulento de su presidencia, durante el tiempo que estuvo a cargo del gobierno, Roberto Ortiz intentó llevar a cabo un proceso de normalización de las prácticas electorales y garantizar comicios honestos. Esto generó rechazo entre los otros componentes de su propia coalición, mientras que le granjeó el entusiasta apoyo del radicalismo. El punto crucial para sus intenciones fueron las elecciones de la provincia de Buenos Aires de febrero de 1940 (Blacha, 2015: 106).

La UCR bonaerense encaró el proceso con la esperanza de que el gobierno nacional cumpliera con su palabra y evitara la concreción de un nuevo fraude, según el compromiso asumido por el presidente Ortiz en una entrevista con los partidos opositores (López, 2018: 104-107) El partido radical eligió la fórmula Obdulio Siri–Alejandro Suárez para la gobernación. Dicha fórmula, encabezada por un convecino que además era hermano de uno de los dirigentes de más trayectoria en el ámbito local, despertó un amplio entusiasmo en la masa partidaria mercedina. Pero finalmente la elección no fue más que un nuevo caso de manipulación electoral por parte del conservadorismo, y el presidente Ortiz decretó la intervención de la provincia (López, 2018: 104-107).

Esta nueva decepción golpeó fuerte en el ánimo del radicalismo bonaerense y en particular en el de Mercedes. En este contexto, se ahondaron las diferencias de Emilio Siri con las autoridades locales del partido, que siguieron cercanas a la estrategia alvearista.

El deterioro de la salud del presidente Ortiz a causa del agravamiento de una diabetes que lo dejó prácticamente ciego, detuvo sus planes de avanzar en el proceso de pureza comicial (López, 2018: 50-51). Se especuló que tras un tiempo de reposo y tratamiento médico podría recuperarse, pero luego de varios meses fue evidente que resultaba imposible que retornara a sus funciones<sup>15</sup>. En un primer momento delegó temporalmente el mando en

---

<sup>15</sup> En el transcurso de su convalecencia, según informa el diario *La Ley* de Mercedes del 2 de abril de 1941, Emilio y Obdulio Siri visitaron al Dr. Ortiz en su residencia particular. Según se dijo, la reunión no tuvo un carácter político, sino que consistió en el saludo de viejos compañeros: los tres se conocían de sus años de juventud, en la militancia universitaria del radicalismo. Emilio, en su carácter de médico, no dejó de resaltar su esperanza en la pronta recuperación del presidente.

su vicepresidente Ramón Castillo, en julio de 1940, pero finalmente presentó su renuncia en junio de 1942, días antes de su muerte (Walter, 1987: 233)

Al hacerse cargo de la presidencia Castillo, de filiación conservadora, finalizó el proyecto de normalización institucional iniciada por Ortiz. Esto implicó una nueva derrota de la estrategia electoralista del partido radical y potenció a los sectores internos enfrentados a Alvear. Los ganadores de la nueva situación, por el contrario, fueron el propio Ramón Castillo y el ex presidente general Agustín Justo. Castillo logró aumentar su poder dentro del gobierno y de la Concordancia, y desde su nuevo rol comenzó a reforzar el vínculo con actores políticos clave como los gobernadores y las fuerzas armadas, en la búsqueda por imponer a su sucesor en la presidencia. Por su lado, Justo, que aun controlaba importantes resortes de poder, sobre todo en el ámbito militar, buscó acercarse a la UCR y mostrarse como el único dirigente capaz de llevarla al poder mediante elecciones (López, 2018: 184-187).

### **I. 3. c. El surgimiento del revisionismo bonaerense**

Desde las elecciones de abril de 1931 el fraude comicial fue un elemento constante en la política nacional, que se ejerció con mayor crudeza en el territorio bonaerense. Esto generó que a principios de la década de 1940 el hastío y la frustración se impusieran en las filas del radicalismo de la provincia. A pesar de esta situación, las autoridades nacionales y provinciales de la UCR decidieron presentarse a la elección convocada para 1941, donde se elegiría al nuevo gobernador en reemplazo del interventor federal designado el año anterior (Persello, 2004: 169-190).

Ya sin Ortiz en la presidencia, el fraude se impuso nuevamente, consagrando a la fórmula conservadora Rodolfo Moreno–Edgardo Míguez por sobre el binomio radical encabezado una vez más por Obdulio Siri. Este nuevo escándalo fue la confirmación de que ya no era posible esperar algún tipo de normalización electoral e hizo insostenible la situación para la cúpula del radicalismo, la cual, ante la presión de amplios sectores del partido decidió iniciar un proceso de reorganización interna tanto a nivel nacional como provincial (Molina, 1997: 44-45).

La crisis fortaleció a los diferentes grupos opositores que, en distintas provincias,

buscaban disputar el poder a la conducción alvearista. Entre ellos surgió, a fines de 1941, el “revisionismo bonaerense”, liderado por Alejandro Leloir, Salvador Cetrá y Ricardo Balbín, y que contó con el apoyo de varios dirigentes del interior de la provincia, entre ellos Emilio Siri. Este sector reclamó por una profunda revisión de la línea política del radicalismo –de ahí el nombre que los identificó–, a la que calificaron de condescendiente ante el fraude y los atropellos de los conservadores (Molina, 1997: 48-50). Los revisionistas impulsaron un proceso de renovación de las autoridades bonaerenses del partido, las cuales respondían al alvearista Ernesto Boatti. A pesar del extendido malestar entre los afiliados y dirigentes, los revisionistas fueron un sector minoritario, por lo que Boatti –que controlaba la máquina partidaria y contaba con el apoyo de los dirigentes nacionales– logró obturar su ascenso e impidió que alcanzaran puestos de dirección. A modo de protesta, estos desplegaron una serie de medidas, como la “desobediencia civil”, que implicó la no reinscripción en los registros partidarios necesarios para avanzar en el proceso de elección de autoridades y la “huelga de votos caídos”, es decir, ausentarse de los futuros comicios (Persello, 2004: 169).

La ciudad de Mercedes no estuvo ajena a todos estos problemas. El comité local elevó una nota a las autoridades centrales del partido donde sostuvo la necesidad de no asumir las bancas obtenidas en elecciones fraudulentas, reclamó la adopción de la abstención electoral y el pronto inicio de la reorganización partidaria; sin embargo, y a pesar de estas duras críticas, aceptó participar de las elecciones programadas para 1942 bajo el argumento de mantener la unidad del partido (*La Ley*, 25/2/1942). Las elecciones de ese año fueron un nuevo escándalo, con un fraude de tal magnitud que los conservadores obtuvieron la totalidad de las bancas del Concejo Deliberante local en los comicios comunales de julio (*La Ley*, 7/7/1942).

Si bien durante varios años Siri acompañó la decisión del comité mercedino de participar en las elecciones, a pesar de su postura personal contraria a esa estrategia, la crítica coyuntura política de 1942 y lo que parecía un laberinto interminable de fraude y violencia lo llevó a tomar una drástica decisión. Junto a un grupo de reconocidos dirigentes renunció a sus cargos partidarios, como muestra de rechazo a las autoridades y su política conciliadora. Luego, en línea con lo dispuesto por el sector revisionista, decidió no participar del proceso de renovación dictaminado por el comité provincial, y se abstuvo de reinscribirse en los registros como afiliado, por lo que, por primera vez en casi veinte años de carrera política,

no fue parte de las elecciones internas de abril de 1943<sup>16</sup>.

A esta situación altamente conflictiva se sumó la muerte de Marcelo T. de Alvear en 1942. Su fallecimiento agudizó aún más los conflictos internos al abrir la disputa por su sucesión. Como parte de este proceso, en diciembre de ese año se formalizó la constitución del Movimiento Intransigente, que agrupó a diferentes sectores opuestos a la cúpula del partido, entre ellos el revisionismo bonaerense (Persello, 2007: 124). Los intransigentes rechazaron la idea de pactar con otras fuerzas políticas, criticaron el abandono de la abstención electoral de 1935 y la postura negociadora con el “régimen”, que involucró al partido en hechos de corrupción y fraude (Lichtmajer, 2016: 57). La situación abierta por el estallido de la Segunda Guerra Mundial también dividió aguas en el partido, siendo los intransigentes partidarios de la neutralidad del país, retomando la estrategia yrigoyenista de 1914 (Persello, 2007: 120-121)

## **II. SEGUNDO CAPITULO. De la Revolución del 4 de Junio a la victoria electoral de Juan D. Perón**

### **II. 1. Una nueva etapa política**

En medio de la crisis interna el calendario electoral avanzaba y, ante los futuros comicios de septiembre de 1943, en los que se elegiría presidente, las resquebrajadas fuerzas radicales trabajaron en diferentes direcciones: a) con el fallecimiento de Ortiz y Alvear algunos sectores del radicalismo bonaerense y de la Capital Federal apostaron por acompañar una probable candidatura de Justo, pero el plan quedó trunco con la sorpresiva muerte de éste en enero de 1943; b) otros sectores apoyaron la creación de un frente electoral con el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista; c) los intransigentes promovieron la idea de una fórmula presidencial estrictamente radical, sin alianzas. Finalmente, el deceso de Justo y

---

<sup>16</sup> Por otro lado, en esta etapa también fue posible registrar el ingreso de Siri y su esposa a la rama mercedina de “Acción Argentina”, en donde participaron de eventos sociales organizados por dicha agrupación. Dada a conocer a partir de su documento fundacional “Argentinos”, en enero de 1940, en Acción Argentina convivían figuras provenientes de diferentes sectores ideológicos y de trayectorias políticas diversas, que expresaban en términos generales una posición liberal y aliadófila. Formaron parte de ella destacados dirigentes, como Marcelo T. de Alvear, Federico Pinedo, Julio A. Noble, Victoria Ocampo, Bernardo Houssay, Adolfo Bioy Casares, entre otros. Llegó a tener más de doscientas filiales en todo el país. Entre sus actividades se incluyeron la elaboración de documentos y proclamas, realización de marchas y actos políticos, organización de festejos, conferencias y reuniones sociales. También se pronunció en temas de la política interna del país, como el rechazo al fraude electoral.

la falta de apoyo a los planes de la minoría intransigente volcaron al partido hacia la conformación de un frente electoral (López, 2018: 219-255).

Por otro lado, el presidente Castillo avanzó junto al Partido Demócrata Nacional en la definición de su sucesor. El desarrollo de la Segunda Guerra Mundial decidió que se relegara a los sectores nacionalistas y se promovió un candidato de corte liberal, más identificado con los Aliados. El elegido fue el empresario azucarero tucumano Robustiano Patrón Costas, hombre fuerte del conservadorismo del norte del país, de presunta amistad con el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt y con vínculos económicos con los intereses británicos (Blacha, 2015: 117-118).

De esta manera, el escenario político nacional quedó configurado, hacia mediados de 1943, entre un frente electoral compuesto por el radicalismo, los socialistas y los demoprogresistas, de un lado, y la fórmula conservadora Robustiano Patrón Costas-Manuel de Iriondo apoyada por el presidente, del otro.

En términos generales, la opinión pública quedó dominada por una sensación de apatía y rechazo respecto de los diferentes partidos y principales figuras políticas, fuertemente desprestigiados por las características que asumió el juego político durante la última década, generoso en escándalos de corrupción, fraude y violencia.

El descontento político que reinaba en el país potenció la actividad conspirativa de una logia militar secreta, recientemente creada, denominada GOU (Grupo de Oficiales Unidos)<sup>17</sup> e integrada por oficiales del ejército entre los que se encontraba el coronel Juan D. Perón<sup>18</sup>. Este grupo, sumamente heterogéneo, logró establecer un programa de acción mínimo, de carácter nacionalista, neutralista y anticomunista (Buchrucker, 1999: 280). El GOU manifestó un profundo rechazo a las dos principales fuerzas políticas en condiciones de presentarse a las próximas elecciones (Potash, 1984: 201). Desde la perspectiva de la logia, la fórmula encabezada por Patrón Costas implicaba aceptar la imposición de una sucesión presidencial por medio del fraude y la posibilidad de que éste propiciara el ingreso de Argentina en la Segunda Guerra Mundial. En cambio, al frente que encabezarían los radicales

---

<sup>17</sup> Siguiendo a Potash (1984) tomaremos como nombre oficial de la organización el de Grupo de Oficiales Unidos, descartando otras interpretaciones como Grupo Orden y Unidad o Grupo Obra de Unificación.

<sup>18</sup> El rol de Juan Domingo Perón en los inicios del GOU es materia de debate, tanto entre historiadores como entre los mismos protagonistas de los hechos. Las posturas son bastante disímiles y van desde considerarlo creador o inspirador del mismo hasta la de ocupar un rol totalmente irrelevante. Sobre el tema, ver Díaz Araujo (1971), Mercante (1995) y Potash (1984).

se lo caracterizó como una réplica de la táctica del “frente popular”, propio de la Europa de entreguerras, en el que la posible presencia del Partido Comunista empujaría hacia posiciones radicalizadas al resto de los partidos, corriendo así el serio riesgo de repetir una “revolución comunista como en España” (Potash, 1984: 28).

En los últimos días de mayo de 1943 algunos dirigentes radicales, que seguían explorando distintas posibilidades electorales, se acercaron al entonces ministro de Guerra del presidente Castillo y miembro del GOU, general Pedro Pablo Ramírez<sup>19</sup>. Estos consultaron al militar sobre su interés en integrar una posible fórmula presidencial apoyada por el partido radical (Rodríguez Lamas, 1983: 15-16). Ramírez podía ofrecerle al radicalismo no solo una figura con cierto capital político, sino principalmente un reaseguro contra el fraude electoral. Enterado Castillo de estas negociaciones exigió a su ministro una pronta desmentida de sus intenciones políticas ante la opinión pública. El descargo fue considerado insuficiente y el conflicto escaló hasta que la salida de Ramírez del gobierno fue inminente. Ante este escenario, el GOU decidió acelerar los preparativos para el derrocamiento del gobierno, que finalmente se concretó el 4 de junio de 1943 (López, 2018: 256- 259).

Con el golpe terminó una etapa política iniciada en 1930 denominada “restauración conservadora”, también conocida popularmente como Década Infame. La misma se caracterizó por la instauración de un sistema político dominado por el recurso del fraude electoral y la corrupción como forma de mantención de las elites tradicionales en el poder (Mackinnon, 2002: 31). Este sistema afectó la representatividad y el prestigio de los partidos políticos, incluido los opositores, e incrementó el descreimiento de amplios sectores de la sociedad en el sistema democrático (Luna, 1984b: 22-23). A su vez, en este período se dio una serie de importantes transformaciones socioeconómicas, que marcaron el fin del esquema agroexportador como modelo de inserción argentino en la economía internacional. El impacto de la crisis de 1929-1930 y luego el inicio de la Segunda Guerra Mundial obligó a

---

<sup>19</sup> Sobre las conversaciones entre dirigentes radicales y militares previas al golpe de 1943, Perón afirmó en una entrevista que dio a Félix Luna en la década de 1960 y que este reproduce en su libro *El 45* (1984) que en esta etapa tuvo reuniones con “los dos Siri”, a fin de conversar sobre la situación política y evaluar la postura del radicalismo ante una posible intervención militar (51-52). Este episodio también aparece mencionado en el libro *Yo Perón* de Enrique Pavón Pereyra (1993): “En esos diez días que me había tomado para hablar con varias personalidades, antes de decidir si hacíamos o no la revolución, hablé también con radicales. Se presentaron los miembros de la Junta Renovadora, que era la juventud del partido; los dos Siri, Antille, Cooke, Quijano entre otros; los viejos carcamanes no nos interesaban” (140).

que las fuerzas conservadoras tomaran medidas económicas alejadas de su tradicional postura liberal ortodoxa para adaptar la economía argentina al nuevo escenario mundial. Se aplicaron políticas de regulación estatal y promoción de la producción industrial de bienes hasta entonces importados. Estas provocaron una transformación estructural de la economía y el tejido social, arrojando como saldo la consolidación de un sector manufacturero destinado a abastecer el mercado interno y el aumento significativo de los obreros industriales por sobre el total de la población empleada (Rapoport y Seoane, 2007: 517). El desarrollo de la industria también generó un movimiento de población y migraciones internas desde las zonas rurales hacia los grandes centros urbanos, principalmente Buenos Aires y su periferia (Romero y Gutiérrez, 2007: 124).

## **II. 2. El gobierno juniano**

El golpe tomó por sorpresa a los partidos políticos, a la opinión pública y a las embajadas de las principales potencias. La negativa de Ramírez de asumir la dirección del mismo por cuestiones de “decoro” personal, y algunos malentendidos producto de la premura de las acciones, dejaron en el general Arturo Rawson la dirección de los hechos (Díaz Araujo, 1971: 194-209). Superada la sorpresa la mayoría de las agrupaciones políticas, incluido el radicalismo, reaccionaron favorablemente ante el golpe, ya que supusieron que el levantamiento militar se trataba de un movimiento democrático orientado a eliminar el fraude y traspasarles el poder, poniendo fin al régimen conservador (López, 2018: 265).

La heterogeneidad de los grupos militares que participaron del golpe se traslució a lo largo de toda la experiencia juniana, siendo una constante las luchas palaciegas entre diferentes tendencias políticas y las disputas de ambiciones personales (Potash, 1985a: 276-277). Retomando el estudio de Buchrucker (1999), son tres los sectores internos que podemos distinguir: a) el sector aliadófilo, en su mayoría ligado al conservadorismo y al radicalismo antipersonalista, del cual el general Arturo Rawson fue su principal representante; b) el “nacionalismo restaurador”, predominante durante la presidencia del general Pedro Pablo Ramírez; y c) la línea “nacional populista”, ubicada en torno al coronel Juan Perón (Buchrucker, 1999: 280).

El general Arturo Rawson, designado presidente, debió presentar su renuncia antes de asumir formalmente el cargo. La posibilidad de que declarase la guerra al Eje, las figuras de tinte liberal seleccionadas para el gabinete y su supuesto plan de llamar a elecciones en el corto plazo, provocaron una fuerte oposición en la mayoría de los oficiales implicados en el golpe, que exigieron su salida (Ornstein, 2000: 47-51).

Tras la caída de Rawson, asumió la presidencia el general Pedro P. Ramírez. Su primer gabinete aun mostraba la convivencia entre elementos nacionalistas y liberales en el seno del gobierno. Esta situación varió con el giro “autoritario” en la conducción de la revolución, en octubre de 1943 (Lvovich, 2006: 115-116). En esta nueva etapa fueron reemplazados los ministros representantes del sector liberal por otros estrechamente ligados a la Iglesia, como Gustavo Martínez Zuviría, Luis César Perlinger, Alberto Gilbert y Juan Pistarini (Zanatta, 2013: 112-113), lo que a su vez implicó el ingreso a la burocracia estatal de una importante cantidad de dirigentes y cuadros católicos (60). Algunas de las medidas que se adoptaron en este momento fueron la proscripción del comunismo, la disolución de la CGT Nro. 2, la intervención de numerosas universidades y la introducción de la enseñanza religiosa en la educación pública (Buchrucker, 1999: 284). En diciembre de 1943 se adoptó mediante un decreto presidencial la disolución de los partidos políticos, medida que terminó por quebrar la relación del nuevo gobierno con los partidos tradicionales, que acusaron al gobierno de antidemocrático y totalitario (Lichtmajer, 2016: 67-70).

En el aspecto sindical, los militares junianos se encontraron con un movimiento obrero dividido, tanto en términos ideológicos como organizativos<sup>20</sup>. Al principio la actitud de los militares fue de desconfianza y represión, pero esto cambió con la llegada del coronel Juan Domingo Perón al Departamento Nacional del Trabajo, en octubre de 1943. El joven militar se alejó de las políticas más regresivas del gobierno juniano, pasando a implementar una política de acercamiento con los trabajadores organizados: el arbitraje estatal comenzó a favorecer las reivindicaciones obreras, se jerarquizó el área creando la Secretaría de Trabajo y Previsión, y se elaboró un conjunto de nueva normativa social que contempló el reclamo

---

<sup>20</sup> A principios de la década de 1940, el movimiento sindical se encontraba fragmentado en diferentes núcleos, que respondían a las distintas líneas ideológicas predominantes en ese momento: la CGT Nro. 1 de tendencia sindicalista; la CGT Nro. 2 dominada por socialistas y comunistas; la USA (Unión Sindical Argentina) encabezada el sindicalismo revolucionario; y la FORA anarquista que conducía una serie de gremios “autónomos” (Senén González, 2014)

de los gremios. La mayoría de los dirigentes sindicales, más allá de algunas reticencias, pasó a colaborar con el renovado organismo estatal (Pont, 1984: 31-32).

El desarrollo de la situación internacional condicionó los planes de los militares. La constante presión diplomática, económica y militar estadounidense, hizo insostenible para el gobierno seguir manteniendo la neutralidad ante el conflicto bélico mundial y el 26 de enero de 1944 Ramírez decidió la ruptura de relaciones con Alemania y Japón, lo que preanunció una pronta declaración de guerra. Esto provocó el desplazamiento del presidente y de sus colaboradores más cercanos por parte del cuerpo de oficiales, entendiéndose que estos habían roto el compromiso asumido respecto del mantenimiento de la neutralidad (Lvovich, 2006: 116-117). Tras la salida de Ramírez, el general Edelmiro Farrell asumió como presidente.

Esta situación fue aprovechada por Perón, quien entre febrero y julio de 1944 tuvo un ascenso meteórico, y de allí en más influyó decisivamente en el gobierno: a su cargo al frente de Secretaría de Trabajo y Previsión, sumó el de ministro de Guerra, presidente del Consejo Nacional de Posguerra y vicepresidente de la Nación (Rodríguez Lamas, 1983: 42-44). Además de estos puestos, logró ubicar colaboradores leales en lugares clave y eliminar a varios opositores internos.

Entre fines de 1944 y principios de 1945, la Revolución de Junio dio los primeros pasos de un proceso de reconversión, con los que buscó normalizar las relaciones con Estados Unidos y equilibrar la situación internacional del país, mientras se preparaba una salida constitucional (Torre, 2012: 75). Para conseguir estos objetivos finalmente se declaró la guerra a Alemania y Japón, en marzo de 1945, y se adoptó una serie de cambios tendientes a liberalizar algunas medidas represivas: comenzaron a restablecerse las libertades públicas, se expulsó a los elencos nacionalistas que aun subsistían en la burocracia estatal y se inició un proceso de normalización universitaria, entre otras (Buchrucker, 1999: 291-292).

### **II. 3. La construcción política de Juan Domingo Perón**

Tras cierta consolidación de su posición, y ante la posibilidad de que la coyuntura política desembocara en un escenario electoral, Perón comenzó a dar los primeros pasos para conformar una base de sustentación que permitiera impulsar una eventual candidatura presidencial (Mackinnon, 2002: 32).

Para ello esperó contar con el apoyo no solo de los dirigentes sindicales que se habían acercado a la Secretaria de Trabajo y Previsión, sino también con el aporte de cuadros políticos provenientes de los partidos tradicionales y la colaboración de las clases patronales. Pero dicho proyecto se encontró con varios obstáculos que terminaron por cambiar la composición de su base de apoyo político (Mackinnon, 2002: 32-33). El rechazo empresarial y el escaso interés demostrado por los partidos tradicionales hicieron que el sector sindical pase de ocupar un rol necesario, pero complementario, a otro mucho más central y sobredimensionado (Torre, 2012: 150-154).

A pesar de la reticencia que muchos dirigentes obreros tenían respecto del acercamiento al gobierno y de la búsqueda por mantener su autonomía, fue en este sector donde Perón cosechó mayor adhesión. Salvo los dirigentes comunistas, la mayoría de las conducciones sindicales se acercaron a colaborar en su proyecto (Torre, 1995: 12-27)

Por su parte, los sectores empresariales terminaron por alejarse de la propuesta de Perón, si bien algunos de ellos habían apoyado las políticas industrialistas del gobierno militar. Estos rechazaron ceder parte de su poder en nombre del mantenimiento del orden social y la prevención de la lucha de clases, ya que nada les hacía pensar que eso fuera efectivamente una posibilidad. Pero sí vieron con preocupación la nueva presencia de los trabajadores en la vida nacional, la relación estrecha de Perón con los sindicatos y el nuevo papel del Estado. No hubo acuerdo posible y los sectores patronales pasaron mayoritariamente a la oposición (Torre, 2012: 153). Con la postura firmemente opositora de la Unión Industrial Argentina, la Sociedad Rural Argentina y el resto de los sectores patronales, solo un pequeño grupo de empresarios, sobre todo ligados a la industria surgida del proceso sustitutivo de importaciones, se mostró a favor de la candidatura peronista.

Perón también buscó sumar dirigentes radicales, apostando a la posibilidad de que la UCR, o por lo menos una parte importante de ella, lo apoyara en futuras elecciones. Sin embargo, la tarea se mostró dificultosa. Primero su acercamiento fue rechazado por el Comité Nacional, presidido por Gabriel Oddone (Persello; 2007: 135). Posteriormente, buscó llegar a un acuerdo con el caudillo cordobés Amadeo Sabattini, líder del sector intransigente, con el que se presumía cierta afinidad ideológica. Perón pretendía ofrecerle la vicepresidencia y la mayoría de los cargos electivos a cambio del apoyo radical, siendo el puesto de presidente reservado para “un hombre del ejército” —es decir, el propio Perón. No obstante, el acuerdo

se vio frustrado, al igual que las negociaciones mantenidas con otros dirigentes de ese espacio político (Tcach, 1991: 50-55).

Ante el fracaso de estas iniciativas, el joven coronel adoptó la táctica de seducir dirigentes de forma individual (Luna, 1984b: 171-172). El salto cualitativo se dio en agosto de 1945, cuando sumó al gabinete nacional, como ministro del Interior, al radical correntino Hortensio Quijano. Poco después se sumaron otros políticos provenientes de ese partido: Armando Antille tomó el cargo de Ministro de Hacienda y Juan I. Cook el de canciller (Garzón Roge, 2015, 11-12). En esto también jugaron un rol importante los distintos interventores provinciales, que fueron en gran parte los encargados de ganar el apoyo de dirigentes y militantes de origen radical mediante el ofrecimiento de cargos y puestos políticos (Rein; 2006: 113-119).

Como interventor de la provincia de Buenos Aires fue designado el abogado y ex dirigente socialista Atilio Bramuglia, quien desde el gobierno provincial llevó adelante la estrategia de armar un frente político que, además de las estructuras ligadas al sector sindical, incluyera a referentes de la UCR (Rein, 2006: 116-117). Así, el primer objetivo de Bramuglia fue atraer a grupos radicales disidentes, principalmente aquellos enrolados en el revisionismo (Rein; 2006: 118-119), táctica que habría sido sugerida a Perón por parte de Arturo Jauretche, en conversaciones políticas que mantuvieron en privado (Godoy, 2015: 450-452). De este sector primero se sumó Ricardo Regueira como ministro de Hacienda y luego lo siguieron Ramón del Río en el Ministerio de Gobierno y Alfredo Busquets en el de Obras Públicas. Tras ellos, varios dirigentes y militantes pasaron a ocupar cargos en la administración pública provincial y en los distintos municipios. Con la salida de Bramuglia en septiembre de 1945, la intervención bonaerense quedó a cargo del radical revisionista Alberto H. Reales, quien continuó con los esfuerzos iniciados por su antecesor (Rein, 2006: 116-142).

En el caso del partido de Mercedes, fueron recurrentes los ofrecimientos a dirigentes de extracción radical, los cuales fueron poco a poco ocupando los puestos más importantes del gobierno local. El cargo de comisionado municipal de la ciudad<sup>21</sup> fue primero ofrecido a Juan Muscagorry (*La Ley*, 09/02/1945) y luego a Eugenio Cozzi (*La Ley*, 25/02/1945), ambos de larga trayectoria en el radicalismo de la ciudad, quienes lo rechazaron. Finalmente, en

---

<sup>21</sup> Sobre el rol de los comisionados municipales designados en la provincia de Buenos Aires, ver Salomón (2012a)

marzo de 1945 asumió como comisionado el Dr. Pedro Aguirre, histórico dirigente radical, aunque unos meses más tarde fue reemplazado por Atilio Siri, hijo de Emilio, también dirigente radical y de FORJA (*La Ley*, 13/11/45). En el puesto de comisionado escolar fue designado el Dr. Romeo San Pedro, quien fuera presidente del comité mercedino (*La Ley*, 8/3/1945).

Emilio Siri, que se encontraba alejado de la UCR local desde hacía unos años, ocupaba el cargo de director del hospital de Mercedes y a su vez presidía a un grupo de radicales de la primera sección electoral que habían apoyado a la Revolución de Junio y ahora se debatían entre dar o no su apoyo a Perón<sup>22</sup>. En ese contexto, Bramuglia le ofreció el puesto de ministro de Hacienda bonaerense, cargo que rechazó (*La Ley*, 26/9/1945), y meses más tarde, cuando Alberto H. Reales asumió la intervención provincial, también respondió negativamente a la propuesta de encabezar el Ministerio de Gobierno (*La Época*, 22/09/1945).

Tanto para Siri, como para los radicales que habían decidido apoyar a las autoridades junianas, ello no implicaba romper su ligazón con el partido radical ni que estuvieran dispuestos a abandonarlo definitivamente. Pero, cuando a mediados de 1945 la Mesa Directiva de la UCR endureció su posición con el gobierno y estableció la inmediata expulsión de todo afiliado que aceptara cargos en él, tildándolos de “colaboracionistas”<sup>23</sup>, se complejizó la posición de quienes habían decidido cooperar. Esta situación fue sumamente difícil en términos políticos, pero también personales, para aquellos dirigentes que habían desarrollado su vida en el partido radical (Garzón Roge, 2015: 6-20).

Cuando la situación requirió una definición, Siri pasó a conformar el grupo de dirigentes radicales que se sumaron a la coalición peronista. Dicha decisión quedó plasmada en las hojas del diario radical *La Ley* de Mercedes, donde a fines del año 1945 salió publicada una nota titulada “A mis amigos en política”, en la que preanunciaba su salida de la UCR:

Me considero obligado por cuarenta años de acción radical como por los honores de que fuera objeto en esta trayectoria cívica, a puntualizar mi posición [...] opuesto a las directivas del Comité de la provincia, conjuntamente con numerosos y calificados correligionarios milité

---

<sup>22</sup> Además de Siri, el grupo estaba conformado por César Albistur Villegas, Fernando Arricau, Pedro Aguirre, Ramón Torres Brizuela, David Giacobone, Cayetano Nastasia, Manuel Balbi, A. Pagano y Romeo San Pedro (*La Ley*, 9/9/1945)

<sup>23</sup> El término “colaboracionista” surgió durante la ocupación nazi de Francia, en la Segunda Guerra Mundial, para designar a aquellos franceses que colaboraron con las tropas invasoras.

desde mucho tiempo antes de la Revolución del 4 de junio de 1943, en el movimiento partidario llamado revisionista, sin que ello importara en momento alguno colocarme en situación cismática [...] Producido el movimiento revolucionario del 43 [...] al no resolver nuestra dirección partidaria la concordante acción que correspondía puse mi esfuerzo a favor del núcleo correligionario que colaboró con aquel, al margen de posiciones públicas y sin compromisos extrapartidarios. [...] En estas circunstancias, desvinculado de toda sumisión disciplinaria, que no pueden recabarme los que han roto con la que ellos debían, individual y colectivamente, a la esencia de nuestro principismo recupero mi libertad cívica y quedo expectante de las normas que por formulación de grupos caracterizados o por acción directa de la masa, se determinen para una política consonante con la ética y tradición de la UCR y con el sentido revolucionario de Yrigoyen.

### **II. 3. a. La crisis de octubre de 1945**

Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la oposición creyó que el gobierno tenía los días contados y el proceso de liberalización encarado por éste fue leído en clave de derrumbe del régimen. Por esa razón reafirmó su ataque, reclamando el llamado a elecciones inmediatas y la entrega del gobierno a la Corte Suprema (Luna, 1984b: 118).

En este complejo contexto, el gobierno militar fue incapaz de frenar el ascenso opositor y más de una vez pareció perder el control de la situación política, oscilando entre mantener la posición aperturista y apelar a la represión (Zanatta, 2013: 356-357). Esto complicó el desarrollo de la estrategia de Perón, haciendo retroceder a los sindicatos y frenando el traspaso de dirigentes radicales a su espacio.

La restitución de libertades civiles y políticas iniciada por el propio gobierno a fin de normalizar la situación institucional, estimuló la organización del amplio arco opositor. Los sectores medios y altos, principalmente urbanos, comenzaron a organizarse en múltiples grupos de presión, que radicalizaron su crítica a los militares, exigiendo la restitución del régimen democrático (García Sebastiani, 2005: 49). La normalización de la vida universitaria derivó en huelgas y tomas de universidades y colegios, con fuertes manifestaciones por parte de estudiantes y docentes, mientras que el paulatino levantamiento de la censura permitió a la prensa redoblar sus críticas al gobierno (Buckrucker, 1987: 291-292). A mediados de junio se publicó una dura nota denominada “Manifiesto de las Fuerzas Vivas”, suscripta por las organizaciones patronales más importantes y representativas, en donde se criticó la política económica y social adoptada por las autoridades (Torre, 1995: 31). Por su parte el gobierno de Estados Unidos, lejos de aceptar al régimen juniano a pesar de su declaración de guerra al Eje, siguió presionándolo para que dimitiera, apoyando los intentos organizativos opositores.

En esta etapa de ascenso de las fuerzas opositoras se creó la Junta de Coordinación Democrática –importante antecedente de lo que luego fue la Unión Democrática–, integrada por los múltiples y heterogéneos sectores opositores, y que tuvo como finalidad organizar a los distintos espacios a fin de promover la caída del gobierno (García Sebastiani, 2005: 53). Esta convocó, a fines de septiembre de 1945, a un amplio conjunto de fuerzas –conformado por los partidos tradicionales, los sectores patronales, la prensa, centros de estudiantes secundarios y universitarios, colegios de graduados y asociaciones de profesiones y el embajador norteamericano Spruille Braden– y organizó una imponente movilización, conocida como la Marcha de la Constitución y la Libertad, la cual congregó a una multitud en el centro de la ciudad de Buenos Aires (Torre, 1994: 44).

El fortalecimiento de la oposición también se hizo sentir en el ámbito militar, cuyo primer síntoma fue el intento de sublevación en Córdoba por parte de los generales Arturo Rawson y Osvaldo Martín (Tcach, 1991: 48). Finalmente, el 9 de octubre de 1945, ésta contó con el favor militar necesario en la poderosa guarnición de Campo de Mayo. Encabezados por el general Eduardo Ávalos, cuyo principal apoyo político provino de Amadeo Sabattini, un grupo de oficiales le pidió a Perón la renuncia a todos sus cargos. Al día siguiente, el destituido coronel pronunció un discurso de despedida en las puertas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ante un importante grupo de obreros, que fue transmitido por radio en cadena nacional (Torre, 1995: 49).

Con Perón fuera del gobierno, Sabattini instó al general Ávalos a designar un gabinete, pero esta solución quedó anulada por la dura oposición que el partido radical puso a este plan. De esta forma Ávalos y el sector militar que derrocó a Perón quedaron sin el necesario apoyo político del radicalismo, lo que fomentó la indecisión de éstos respecto de cómo ocupar los espacios de poder vacantes (Tcach, 1991: 56-57). La negativa de la UCR en apoyar a Sabattini y Ávalos se basó en la dura actitud que ésta, al igual que la mayor parte de la oposición, tenía en ese momento respecto del régimen juniano, siendo su decisión presionarlo para que traspasara el poder a la Corte Suprema (García Sebastiani, 2005: 50-58).

En esa línea, el 12 de octubre distintos sectores opositores realizaron una importante manifestación en las puertas del Círculo Militar para exigir dicho traspaso, pero esta actitud

intransigente de la oposición terminó por romper las negociaciones con el sector militar, que veía en ello una humillación (Torre, 1995:51).

El vacío de poder consecuencia de las indefiniciones, buscó ser ocupado nuevamente por el general Ávalos, quien se comprometió a conformar un gabinete civil cuya selección quedaría a cargo de Juan Álvarez, procurador general de la Nación. El 13 de octubre, Ávalos ordenó detener a Perón y trasladarlo a la isla Martín García, horas más tarde también fue arrestado Domingo Mercante y comenzaron a ser expulsados del gobierno todos los colaboradores y personas allegadas a estos (Torre, 1995: 52-55).

Los cambios políticos tuvieron repercusión en el ánimo del movimiento obrero, que temió que la salida de Perón significara una pérdida de los derechos laborales conseguidos. Aunque en retroceso, el destituido coronel contaba todavía con alguna cuota de poder, con la cual pretendió convencer a los dirigentes sindicales de generar muestras concretas de apoyo. Esta presión convergió con otra proveniente de las bases obreras, donde se fue afirmando la idea de que los movimientos políticos en la cúpula del gobierno y el consecuente ascenso opositor significarían un retroceso. Esto derivó en una creciente presión sobre las autoridades de la CGT, quienes en un principio habían adoptado una actitud pasiva y conciliadora, para declarar la huelga general (Torre, 1995: 55-60).

El 15 de octubre Perón fue trasladado desde Martín García al Hospital Militar de la ciudad de Buenos Aires. La opacidad de la situación política aumentó la intranquilidad de las bases obreras, que además de presionar a los dirigentes sindicales, en algunos casos organizaron protestas espontáneas en sus lugares de trabajo (Torre, 1995: 60-64). Al día siguiente, un conjunto de gremios logró cambiar la actitud expectante de la CGT y declarar la huelga para el día 18, aunque el exacerbado ánimo obrero y la actitud beligerante de algunos sindicatos terminaron por acelerar la movilización (Torre, 1995: 74)

El apoyo gremial y el reagrupamiento de los sectores que dentro del gobierno aún respondían a Perón permitieron organizar la importante movilización del 17 de octubre, donde las masas trabajadoras que llegaron desde todos los suburbios de la ciudad de Buenos Aires se concentraron en la Plaza de Mayo y exigieron la libertad del coronel. Más allá de las acciones espontáneas de apoyo, la movilización del 17 contó con un alto grado de organización y coordinación por parte de los sindicatos y sus estructuras organizativas, que incluso lograron replicarla en diferentes puntos del país (Torre, 1995: 60-64)

Tras la contundente movilización, el gobierno decidió por la tarde liberar a Perón, quien finalizó la jornada pronunciando un discurso desde los balcones de la Casa Rosada, ante una Plaza de Mayo colmada. La crisis política de octubre, resuelta en su favor, despejó el camino para las elecciones y lo confirmó como futuro candidato presidencial. El nuevo escenario político aceleró el proceso organizativo de las fuerzas peronistas, constituyéndose el 24 de ese mes el Partido Laborista, y unos días después la UCR Junta Renovadora (Mackinnon, 2002: 35).

El Partido Laborista representó la corriente más numerosa de la coalición peronista, a la que terminó imponiendo su característica distintiva. En él confluyeron distintos gremios y grupos de trabajadores, que provinieron de diversas tradiciones ideológicas (Mackinnon, 2002: 35-36).

Los laboristas promovieron la creación de un tipo de partido donde los sindicatos ocuparan un rol central en la organización del mismo, al estilo del Partido Laborista inglés<sup>24</sup>. El aparato del partido, que estuvo conformado fundamentalmente por la estructura que aportaron las organizaciones gremiales, fue presidido por el dirigente del gremio de los empleados telefónicos, Luis Gay, mientras que la rama bonaerense, la más importante, fue dirigida por Cipriano Reyes, del gremio de la carne (Gay, 1999: 55). El 27 de octubre de 1945, el laborismo nombró al coronel Perón como “primer afiliado”, aunque esto no implicó reconocerlo como jefe del partido ni actuó orgánicamente en el mismo, y si bien Perón era la personalidad de mayor gravitación y prestigio, los miembros directivos del laborismo querían darle a la organización un cariz democrático y subordinar todas las acciones a las normas constitutivas de la Carta Orgánica (Barry, 2009: 29)

Sintiéndose parte de un fenómeno original y transformador, adoptaron para la campaña el lema “la nueva conciencia en marcha”. Este no solo hizo referencia a la novedad que implicaba la participación de los sectores obreros y sus demandas en la arena política, sino también a la búsqueda por diferenciarse de la “vieja política criolla”, asociada a la

---

<sup>24</sup> El laborismo inglés era un caso particular que incluso se diferenciaba de otros modelos organizativos de partidos obreros europeos, al darle un rol central a los sindicatos en su estructura partidaria. Este modelo había sido fuertemente validado ese mismo año, cuando en junio de 1945 el candidato laborista Clement Attlee venció de forma abrumadora al conservador Winston Churchill, consagrándose Primer Ministro británico (Senén González, 2014: 38-43).

desprestigiada militancia de comité; en ese sentido, propusieron un “adecentamiento” de las prácticas políticas tradicionales (Mackinnon; 2002: 56-57).

Los laboristas eran refractarios a la idea de una alianza con los sectores desprendidos del radicalismo, a los que asociaban a la vieja política del fraude, la exclusión y la corrupción, situaciones que ellos venían a terminar. Más allá de esto, en algunas provincias, además de los dirigentes obreros, se sumaron al partido cuadros políticos que anteriormente habían formado parte del radicalismo y del conservadorismo (Mackinnon, 2002: 56-66).

### **II. 3. b. La UCR Junta Renovadora**

A fines de octubre de 1945, un grupo de dirigentes radicales liderados por Hortensio Quijano, constituyó la UCR Junta Reorganizadora, que pronto fue renombrada como Junta Renovadora<sup>25</sup> (Luna, 1984b: 410-411). Las autoridades bonaerenses de este nuevo espacio político quedaron organizadas con Salvador Cetrá como presidente, Alberto Reales y Salvador Subiza en la vicepresidencia, Alejandro Leloir y Erasmo Cerreño como secretarios y Emilio Siri en el puesto de tesorero (*La Época*, 04/12/1945).

La primera intención de los renovadores fue tomar el control de la estructura oficial de la UCR, pero los intentos por iniciar un movimiento interno dentro del radicalismo para volcarlo en favor de Perón chocaron con la dura postura antiperonista de las autoridades a cargo del partido, en manos del sector unionista (Luna, 1984b: 410-411).

También especularon que, en base a lo establecido en el Estatuto de los Partidos Políticos sancionado por el gobierno<sup>26</sup>, pudiesen asumir la dirección de la UCR y llevarla

---

<sup>25</sup> La primera Junta Ejecutiva de la UCR Junta Renovadora, máximo órgano partidario, quedó conformada por Hortensio Quijano (presidente), Armando Antille (vice), Miguel Tanco (vice segundo); Raúl Bustos Fierro, Alberto Cardarelli Bringas y Ricardo Tobías (secretarios); Alejandro Leloir (tesorero); Alberto H. Reales, Alejandro Greca, Baltasar Fernández, Roberto Masaferró, J. A. Garin, Ramón Roldan, Vicente Saadi, Pedro Bessone, Alejandro García Quiroga, Hernán Fernández, teniente coronel (r) Domingo Yáñez, Eugenio Flores, Martín Molina, Lorenzo Soler y Francisco Giménez Barrio (vocales).

<sup>26</sup> El Estatuto de los Partidos Políticos surgió como un intento por parte de algunos sectores del gobierno juniano, sobre todo aquellos más ligados a la Iglesia Católica, de modelar y tutelar la vida interna de los partidos políticos a fin de controlar la nueva etapa política que pronto comenzaría con el llamado a elecciones (Zanatta, 2013: 180-181). En su artículo 140 se decretó a los partidos en “estado de asamblea” y la Corte Federal Electoral debía designar para cada uno de ellos una comisión de “personas de notoria identificación partidaria” a la cual correspondía, a su vez, designar comisiones provisorias de distrito. A estos organismos correspondía realizar y presidir todos los actos previos a la constitución del partido y la elección de autoridades (Tcach, 1991: 48). El duro rechazo que provocó en las filas opositoras pronto hizo que quedara sin efecto.

hacia el peronismo, pero esta opción fue pronto descartada, ya que el Estatuto fue derogado antes de entrar en vigencia. Luego, cuando se legalizaron los partidos, disueltos desde diciembre de 1943, los dirigentes renovadores intentaron que el gobierno les restituyera los bienes y documentos confiscados a la UCR, presentándose como los legítimos herederos. Pero dicho pedido fue rechazado y los bienes fueron devueltos a las autoridades oficiales del partido (Potash, 1985a: 43).

Ante este panorama finalmente decidieron conformar un radicalismo paralelo, el cual se nutrió de personajes que a lo largo de los años habían participado de diferentes líneas internas<sup>27</sup> (Mackinnon, 2002: 36-37). Estos dirigentes no formaban parte del círculo políticamente más relevante de la UCR y en su mayoría eran de las segundas y terceras líneas del partido. Muchos provenían del interior del país, a lo sumo con cierta relevancia local pero sin ninguna trascendencia nacional (Luna; 1984b: 140-150).

Las razones por las cuales diferentes grupos del radicalismo pasaron a la coalición peronista no estuvieron ligadas solamente al enfrentamiento que estos pudieran tener con la conducción nacional o provincial del partido, a la reivindicación de la figura de Yrigoyen que realizaba Perón o al “cálculo político” de quien ofrecía mayores posibilidades de acceder al poder político. La decisión de pasar o no a colaborar con el naciente peronismo fue compleja y llena de aristas –personales y políticas– que trascendieron el mero cálculo utilitario. No hubo trayectorias lineales sino más bien zigzagueantes, que muchas veces se fueron modificando a la par de los cambios en la coyuntura política, como el ingreso en la Segunda Guerra Mundial, la apertura política o la definitiva convocatoria a elecciones (Garzón Roge, 2014).

Los radicales renovadores sostuvieron la idea de una organización partidaria clásica, basada en comités, oponiéndose al intento de crear un partido al estilo del laborismo inglés (Mackinnon, 2002: 56-57). Su principal rol debía ser el de acercar el voto de clase media y el de origen radical al proyecto peronista, restándoselos a la estructura partidaria opositora. Para ello apelaron a disputarle a sus antiguos correligionarios la identidad partidaria, principalmente la figura de Hipólito Yrigoyen. También aportaron su experiencia “comiteril” y en “mañas electorales” (Mackinnon, 2002: 54-58).

---

<sup>27</sup> Entre ellos estaban los yrigoyenistas Miguel Tanco, Armando Antille, Diego Luis Molinari, Ricardo Guardo, Emilio Siri, Oscar Albrieu, Raúl Bustos Fierro, Gregorio Martínez, Alejandro Leloir y Salvador Cetrá y los alvearistas Hortensio Quijano, Juan Cooke y Alberto Rearte (Persello; 2007: 137).

Existieron también otros grupos disidentes de origen radical que apoyaron la candidatura de Perón, como los hombres de FORJA, pero estos se sumaron al gobierno de forma independiente a los dirigentes renovadores<sup>28</sup> (Mackinnon; 2002: 36).

## II. 4. Camino a las elecciones

Las elecciones finalmente fueron fijadas para el 24 de febrero de 1946, lo cual acortó los tiempos con los que contaban las heterogéneas fuerzas políticas que integraban la coalición peronista para zanjar sus diferencias. La búsqueda por alcanzar la unidad y la elección de las candidaturas para los diferentes cargos nacionales y provinciales que se pusieron en juego, fue sumamente compleja (Mackinnon, 2002: 36-37).

El apoyo a Perón quedó conformado en torno a dos núcleos principales: las organizaciones gremiales que conformaron el Partido Laborista y las distintas corrientes del radicalismo disidente, cuyo principal núcleo estaba en la UCR Junta Renovadora<sup>29</sup>. Además, se sumaron otros grupos de importancia secundaria, como la Alianza Libertadora Nacionalista<sup>30</sup>, el Partido Independiente, los Centros Cívicos Coronel Perón<sup>31</sup> y otras

---

<sup>28</sup> Si bien algunos trabajos como los de Marcilese (2011, 2015) y Aelo (2012, 2015) han indagado en el rol de los cuadros forjistas en el gobierno, aún queda vacante un estudio más amplio sobre cuáles fueron los mecanismos de ingreso y su desempeño en el mismo.

<sup>29</sup> Existe un debate respecto del rol de los políticos pertenecientes al conservadurismo en esta elección y en la conformación del movimiento peronista. En un principio se creyó que estos, por su histórico enfrentamiento con los radicales, se habían sumado a las filas peronistas. Estudios posteriores matizaron esta creencia y sostuvieron que el pasaje de los conservadores fue marginal. Sobre este tema, ver: Llorente (1980) y Aelo (2012; 2015).

<sup>30</sup> La Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) fue una pequeña agrupación política presidida por Juan Queraltó que tuvo entre sus filas a varios de los principales cuadros del nacionalismo local. Se caracterizó por un discurso que mezcló elementos del corporativismo, catolicismo, antiimperialismo y anticomunismo. En más de una ocasión, sus militantes actuaron como grupo de choque, entablado combates callejeros con comunistas y estudiantes de la FUBA. En las elecciones del 24 de febrero de 1946 llevaron en su boleta a la fórmula Perón- Quijano, aunque para los cargos legislativos presentaron listas propias en algunos distritos, obteniendo en total escasos 28.000 votos, quedándose sin representación parlamentaria. Sobre el tema, ver: Capizzano (2013), Furman (2014) y Solís Carnicer (2009).

<sup>31</sup> Los Centros Cívicos “Coronel Perón” y el Partido Independiente han sido poco estudiados en comparación con los otros espacios políticos que apoyaron la candidatura de Perón. Por un lado, los Centros Cívicos han sido descritos como espacios autónomos que generalmente surgieron en los suburbios de las grandes ciudades, conducidos por personas con algún tipo de influencia a nivel local que no quisieron sumarse a ningún partido político o estructura gremial, aunque algunas investigaciones han afirmado que dichos espacios fueron impulsados y financiados por el Estado. Respecto del Partido Independiente, las escasas menciones que aparecen en la bibliografía lo describen como un espacio que aglutinó a caudillos locales, en algunos casos de pasado conservador, y otros sin trayectoria política previa conocida. Sobre el tema, ver: Luna (1984a; 1984b), Prol (2012), Barry (2009) y Mackinnon (2002).

pequeñas agrupaciones de carácter local. También recibió el apoyo de sectores de la Iglesia, el Ejército y pequeños empresarios.

En el caso de la Iglesia Católica, a pesar de la desconfianza y preocupación que le generaba la figura del joven coronel y algunos componentes de su coalición –especialmente aquellos de trayectoria socialista–, una victoria opositora le preocupaba aún más, sobre todo por la presencia del Partido Comunista en la Unión Democrática (Zanatta, 2013: 233-253). Por ello ésta decidió apoyar de forma implícita a la fórmula peronista a través una carta pastoral fechada el 11 de noviembre de 1945, donde declaró que los feligreses no debían votar por ningún partido que propusiera el divorcio y la educación laica, dos elementos presentes en la plataforma opositora (Furman, 2014: 201-202).

Perón cosechó algunos apoyos entre los miembros superiores de las Fuerzas Armadas, aunque la mayoría del cuerpo de oficiales mantuvo una posición neutral sobre el tema (Potash, 1985b: 21-23). Existió un pequeño grupo en los altos mandos del ejército que rechazó las aspiraciones políticas del coronel, pero al igual que con la Iglesia, la dura actitud antimilitarista de la oposición volvió difícil cualquier entendimiento.

Entre los sectores patronales, sólo logró sumar figuras menores, en su mayoría pequeños y medianos industriales cuyos negocios crecieron durante la etapa sustitutiva de importaciones. Entre estos se destacó Miguel Miranda, ligado al rubro de la hojalata, y que luego ocupó un alto cargo en el gobierno.

Como puede notarse, en torno a Perón se conformó una coalición sumamente heterogénea, en la que el sector correspondiente a las organizaciones sindicales sin dudas fue el más numeroso. Ante esta situación el líder del naciente movimiento buscó desarrollar una estrategia que le permitiera equilibrar el poder de los laboristas y así evitar caer en una situación de dependencia respecto a ellos. Con esta estrategia de fondo, Perón forjó durante esta primera etapa una alianza interna con el radicalismo renovador, la cual apuntó a ampliar su base de apoyo electoral y a su vez contrapesar a los sectores gremiales. Esta alianza temporal con los renovadores, una organización más pequeña y obediente que el laborismo, se vio reflejada en una sobredimensión de los cargos ocupados por estos, en detrimento de las fuerzas de origen sindical. Esto generó una férrea oposición de estos últimos, dificultando las tratativas de unidad y el armado de las listas, a tal punto que, durante los meses siguientes, en seis de los quince distritos electorales alguno de los partidos abandonó la coalición: en

Buenos Aires, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero y San Luis, las dos mayores formaciones políticas concurren por separado a la contienda electoral, compartiendo solamente los candidatos de la fórmula presidencial (Mackinnon, 2002: 22-37)

El conflicto entre las dos agrupaciones más importantes del peronismo no era solamente por la puja de espacios en la distribución de candidaturas, el reparto de los favores del patronazgo estatal o los espacios en el partido. Fueron varias las profundas diferencias que separaban a ambos grupos, que iban desde la clase social a la que pertenecían como a la experiencia política previa. Sobre estas diferencias se montaban, además, infinidad de disputas provinciales y locales, que complejizaban aún más el frente interno (Mackinnon, 2002: 50-58). Para intentar facilitar los acuerdos entre las diferentes fuerzas peronistas se constituyó la Junta Coordinadora, presidida por Atilio Bramuglia e integrada por representantes de los partidos de la coalición, pero este espacio tampoco pudo evitar los constantes problemas internos (Barry, 2009: 35)

Ante esta situación, la elección del coronel Juan Perón como candidato presidencial fue prácticamente el único punto de acuerdo entre los diferentes sectores de la coalición. Respecto del cargo de vicepresidente, Perón rechazó la propuesta de los laboristas, que pretendían a Domingo Mercante en el cargo. Tanto en términos electorales como políticos era inviable la elección de Mercante, ya que la fórmula hubiera quedado compuesta por dos militares y sin representación de las provincias del interior. A su vez, se rechazó que la vicepresidencia fuera ocupada por alguien del sector sindical, por dos razones: por un lado, para no darle a la fórmula un aire excesivamente “obrerista” y, por otro, para no ofrecerle un espacio importante de poder a los laboristas (Rein, 2006: 65-68)

Finalmente, se decidió completar el binomio con un representante del radicalismo renovador, con la idea de ampliar el espectro de apoyo entre los sectores afines a la UCR. En un principio, los nombres que se estipularon para el cargo fueron los de Hortensio Quijano y Armando Antille, aunque también se barajó otras posibilidades. Tal como lo reflejó el diario *La Época*, ligado a este sector, durante estas negociaciones se mencionaron a otros posibles candidatos, como Juan I. Cooke, Miguel Tanco, Alejandro Leloir e incluso el propio Emilio Siri. Más allá de las especulaciones, fue el veterano dirigente correntino, Hortensio Quijano, quien terminó por completar la fórmula presidencial.

#### **II. 4. a. Siri en las negociaciones bonaerenses**

Uno de los escenarios más complejos para el armado político peronista lo presentó el cierre de las listas de candidatos correspondientes a la provincia de Buenos Aires, el principal distrito electoral del país. En los primeros días de enero de 1946, en la localidad de San Martín, se reunió la Convención Provincial de la UCR Junta Renovadora (Llorente, 1980: 285). El objetivo fue adelantarse a los laboristas, definiendo rápidamente los candidatos a los cargos a disputarse en suelo bonaerense, principalmente la fórmula para la gobernación. Fueron varios los nombres que se barajaron; al principio la fórmula fue Salvador Cetrá–Alejandro Leloir, pero luego de algunos cambios y la renuncia de este último, se eligió el binomio Salvador Cetrá–Emilio Siri. Sin embargo, en las ajetreadas negociaciones internas de los días posteriores, la fórmula fue finalmente descartada (Molina, 1997: 50)

Por su parte, el sector laborista de la provincia de Buenos Aires, conducido por Cipriano Reyes, se mostró sumamente refractario a compartir las listas con los candidatos renovadores. En un principio eligieron la fórmula Atilio Bramuglia–Alfredo Arrieta, pero Perón y los renovadores pasaron a impulsar como fórmula de unidad Leloir-Bramuglia, aunque el laudo no satisfizo a los laboristas. La dura posición de estos, propiciada por Reyes, hizo necesario abrir otra ronda de tratativas, lo que dejó vacante la fórmula bonaerense. Recién el 14 de febrero, diez días antes de la elección, se llegó a un acuerdo con el binomio Domingo Mercante–Juan Bautista Machado (Molina, 1997: 5-55). Más allá de compartir la fórmula a gobernador, la UCR Junta Renovadora y el Partido Laborista concurren en este distrito, con listas separadas en los cargos legislativos.

#### **II. 4. b. La Unión Democrática**

Los partidos tradicionales se agruparon en un frente electoral denominado Unión Democrática (UD). Encabezado por el radicalismo, unió los esfuerzos del Partido Socialista, el Partido Demócrata Progresista y el Partido Comunista. Por fuera quedaron los conservadores del Partido Demócrata Nacional, que fueron excluidos por decisión de los radicales, aunque igualmente colaboraron con la coalición opositora al decidir no presentar candidatos propios a la presidencia (Llorente, 1980: 285).

La conformación de este frente también fue sumamente conflictiva, especialmente debido a las disputas internas en la UCR, donde el sector intransigente adoptó una postura contraria al acuerdo. A pesar de las divisiones que lo atravesaban, el sector unionista – heredero del alvearismo–, que controlaba la dirección del partido, logró los apoyos necesarios para sumar el radicalismo a la coalición, postura que se oficializó el 14 de noviembre de 1945 (García Sebastiani, 2005: 53-57).

La Unión Democrática, según lo establecido por los acuerdos políticos entre las diferentes agrupaciones, llevó como fórmula presidencial a dos candidatos radicales, José Tamborini y Enrique Mosca, como presidente y vicepresidente respectivamente. Este fue el único punto donde los diferentes partidos concurren unidos, ya que para el resto de los cargos electivos que se pusieron en juego, tanto nacionales como provinciales, cada partido concurre por separado, llevando a sus propios candidatos. En ese sentido, los radicales sumaron a sus listas figuras de peso y larga trayectoria como Ricardo Balbín, Arturo Frondizi o Luis Dellepiane, mientras que el Partido Socialista tuvo entre sus candidatos a Alfredo Palacios y Nicolás Repetto, y la alianza entre comunistas y demoprogresistas –los únicos que unieron sus listas– convocaron, entre otros, a Roberto Ghioldi y Julio Noble (García Sebastiani, 2005: 56-70).

Más allá del conjunto de partidos políticos que la integraron, la Unión Democrática contó con el apoyo de importantes organizaciones patronales, como la Unión Industrial Argentina y la Sociedad Rural Argentina, y también de diferentes organizaciones de la sociedad civil, entre los que se destacaron la Federación Universitaria Argentina, el Centro Argentino de Ingenieros, la Asociación de Abogados y la Sociedad Argentina de Escritores. A su vez, un importante grupo de reconocidas personalidades de la cultura y la ciencia le manifestaron públicamente su apoyo, como el escritor Jorge Luis Borges, el científico Bernardo Houssay y la cantante lírica –viuda del ex presidente Alvear– Regina Paccini.

La campaña de este sector, más allá de las particularidades que le impuso cada partido, estuvo centrada en un discurso basado en la necesidad de restituir las libertades democráticas y los derechos civiles y políticos ante unas fuerzas peronistas que representaban, siempre según este sector, la versión argentina de los movimientos totalitarios europeos recientemente vencidos por los Aliados.

#### II. 4. c. Los comicios del 24 de febrero de 1946

A las elecciones de febrero fueron convocados aproximadamente tres millones y medio de ciudadanos, que debieron depositar su voto en las más de quince mil urnas distribuidas en las provincias y la Capital Federal (Luna, 1984b: 490). A fin de garantizar su honestidad, se encargó la custodia de los mismos a las Fuerzas Armadas, cuya labor fue resaltada tanto por el oficialismo como por la oposición. Votó cerca del 85% del padrón electoral y los resultados definitivos recién se conocieron a mitad de marzo (García Sebastiani, 2005: 70)

En esos comicios –que se rigieron por el sistema electoral establecido en la denominada Ley Sáenz Peña– se eligieron 376 electores, que designarían luego al presidente y vicepresidente en el Colegio Electoral, 14 gobernadores, 158 diputados nacionales y más de setecientos legisladores provinciales. Los 30 senadores nacionales, eran elegidos de forma indirecta por medio de los legisladores provinciales reunidos en Asamblea Legislativa, en cada una de las provincias (Aelo, 2012: 19).

La fórmula Juan Perón–Hortensio Quijano se impuso con aproximadamente el 52% de los votos sobre el binomio José P. Tamborini–Enrique Mosca, que obtuvo el 42%. Además, con estos resultados el peronismo se quedó con una mayoría de dos tercios en la Cámara de Diputados<sup>32</sup>, la casi totalidad del Senado y trece de las catorces provincias<sup>33</sup> (Luna, 1984b: 501).

Los resultados fueron muy duros para la Unión Democrática, principalmente en los cargos a diputados nacionales y gobernadores (García Sebastiani, 2005: 71). Algunos de los partidos que habían dominado la política nacional la década anterior, como los conservadores y la UCR Antipersonalista, se vieron reducidos a una mínima expresión en la Cámara de Diputados. Por su parte, el Partido Demócrata Progresista, otrora una de las fuerzas dominantes en la provincia de Santa Fe, sólo obtuvo una banca. El Partido Socialista, presente en el parlamento de forma ininterrumpida desde 1912, quedó sin representación. El Partido

---

<sup>32</sup> El oficialismo obtuvo 109 escaños y cuarenta y nueve quedaron en manos de la oposición. De estos últimos, cuarenta y cuatro pertenecían al bloque radical, dos al Partido Demócrata Nacional, uno al Partido Demócrata Progresista, uno a la Unión Cívica Radical Bloquista (de la provincia de San Juan), y otro a la Unión Cívica Radical Antipersonalista (de la provincia de Corrientes). (García Sebastiani, 2005: 82-83)

<sup>33</sup> Tras la acusación de fraude hecha por el peronismo, los dos senadores electos por la provincia de Corrientes, uno perteneciente al partido Autonomista y el otro al Liberal, no pudieron acceder a la Cámara. El pleito se resolvió en 1949 tras la intervención de la provincia. Sobre el tema, ver: Solís Garciner (2013).

Comunista también quedó fuera del parlamento (Luna, 1984b: 449-521). De esta forma, la UCR se convirtió en el principal partido opositor, que aunque sin gobernadores ni senadores nacionales propios, logró conservar importantes bloques en algunas legislaturas provinciales y contar con cuarenta y cuatro diputados nacionales, muchos de los cuales eran experimentados cuadros políticos con amplia experiencia parlamentaria (García Sebastiani, 2005: 68-73).

El panorama sombrío para la coalición opositora también se replicó en la Capital Federal, distrito que históricamente había sido dominado por la UCR y el socialismo, quienes habían logrado construir a lo largo de los años eficientes máquinas electorales y densas clientelas políticas (De Privitellio, 2003: 59-60). En esa ciudad, el peronismo triunfó con el 53,83% de los votos contra el 46,17% obtenido por la Unión Democrática, en lo que respecta a la categoría presidencial. En diputados nacionales, el peronismo, que se presentó unido con una sola lista que reunió a laboristas y radicales renovadores, también obtuvo el primer puesto, que le dio 22 de los 32 cargos en juego, mientras que los restantes correspondieron a la UCR. Respecto de los senadores nacionales por la Capital, estos fueron elegidos de forma indirecta por el Colegio Electoral, y también correspondieron al peronismo. Al igual que en el resto del país, tampoco hubo elecciones municipales, aunque debe recordarse que, en el caso porteño, las mismas no se realizaban desde 1941 por el cierre del Concejo Deliberante decretado por Castillo.

Haciendo un análisis territorial de la distribución del apoyo electoral respecto de las secciones en que se dividía la ciudad<sup>34</sup>, se puede afirmar que el voto opositor se concentró en la zona central de la ciudad (secciones 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 14) y el Barrio Norte (secciones 19 y 20), mientras que el apoyo peronista se ubicó en las zonas sur (secciones 2, 3, 4, 8 y 12), oeste (1 y 15) y norte (16, 17 y 18), rodeando a las secciones opositoras en forma de herradura (Cantón y Jorrat, 2001: III).

---

<sup>34</sup> La División de la Capital Federal en secciones o circunscripciones electorales —vigente entre los años 1904 y 1965— era: 1) Vélez Sarsfield; 2) San Cristóbal Sur; 3) Santa Lucía; 4) San Juan Evangelista; 5) San José de Flores; 6) San Carlos Sur; 7) San Carlos Norte; 8) San Cristóbal Norte; 9) Balvanera Oeste; 10) Balvanera Sur; 11) Balvanera Norte; 12) Concepción; 13) Montserrat; 14) San Nicolás; 15) San Bernardo; 16) Belgrano; 17) Palermo; 18) Las Heras; 19) Pilar; 20) Socorro.

## SEGUNDA PARTE

### III. TERCER CAPITULO. El gobierno de la ciudad de Buenos Aires

#### III. 1. El nuevo intendente

En los meses que siguieron a la victoria electoral, los problemas internos entre laboristas y renovadores se incrementaron a tal nivel que incluso se temió por la disolución de la coalición peronista (Mackinnon, 2002: 62). En los diversos espacios institucionales ambos sectores se vieron envueltos en una cruenta lucha por el poder, lo que hizo temer por la futura gobernabilidad. Estos conflictos dificultaron las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo, los vínculos del Estado nacional con las provincias, y hacia el interior de los gobiernos provinciales, entre estos y los municipios<sup>35</sup> (Aelo, 2012: 52)

Ante la necesidad de terminar con estas disputas y contar con un partido unido al momento de comenzar su gobierno, el 23 de mayo de 1946 Perón decidió el encuadramiento de los diversos grupos en un partido político unificado bajo el nombre de Partido Único de la Revolución Nacional (PURN) (Mackinnon, 2002: 23). Con ello buscó mostrarse como el máximo líder del movimiento y colocarse por sobre las disputas y divisiones partidarias existentes en la coalición, aunque solo logró el cometido parcialmente (Barry, 2009: 39).

El primer paso en el proceso de unificación lo dieron los radicales renovadores, que fueron el sector más beneficiado en la distribución de los espacios de conducción del nuevo partido. Como ya hemos mencionado, la sobrerrepresentación renovadora fue producto de la necesidad de Perón de contrarrestar la fuerza y la autonomía del laborismo. En cambio, el avance en la unidad fue mucho más conflictivo en el caso del Partido Laborista, que reclamaba cuotas de poder, cargos y lugares de decisión en proporción acorde a lo que ellos consideraban había sido su aporte electoral<sup>36</sup>. Finalmente, tras duras peleas, el laborismo acordó su ingreso al PURN, a excepción de un sector liderado por Cipriano Reyes, que

---

<sup>35</sup> Algunos de los conflictos más ásperos se dieron en las estratégicas provincias de Córdoba y Santa Fe. En Santa Fe el gobernador electo Leandro Meiners, representante del sector laborista, se suicidó antes de asumir el cargo en mayo de 1946 según se afirmó, a causa de los duros enfrentamientos con sus aliados renovadores. En Córdoba la disputa se dio tanto a nivel del poder ejecutivo –entre el gobernador Argentino Aughter, del radicalismo renovador, y el vicegobernador Ramón Asís, laborista– como en el poder legislativo, generando una crisis institucional que derivó en la intervención a la provincia en 1947.

<sup>36</sup> Los laboristas afirmaban haber aportado entre el 70 y 80% del total de los votos obtenidos por la coalición peronista.

decidió continuar de forma independiente, ubicándose en un rol opositor al gobierno (Mackinnon, 2002: 50-65).

En el marco de este conflicto, la designación de Siri como intendente de la Capital Federal pareció responder a la mencionada alianza interna de Perón con los radicales renovadores, otorgándoles un cargo importante y de alta exposición. En este mismo sentido, ello implicó negarles un espacio de poder a los laboristas, lo cual también se verificó en relación al conflicto por los senadores del distrito<sup>37</sup>.

A su vez, contar con un dirigente de larga trayectoria en el partido radical pudo ser un elemento de valor en una ciudad donde durante varias décadas la UCR había dominado el escenario político. También cabe agregar que ya existía un vínculo previo, al menos desde 1943, entre Perón y Siri, que pudo haber influido en favor de su elección.

Por otro lado, colocar a un bonaerense, sin capital político propio en territorio porteño, pareció responder a la misma estrategia utilizada en la selección de comisionados municipales y en los futuros interventores provinciales, tanto a nivel estatal como partidario. Esta consistió en nombrar en puestos de poder a figuras ajenas a la jurisdicción, que por un lado tenían la ventaja de no estar involucradas en las disputas del distrito en cuestión y, al mismo tiempo, dificultaba la construcción de liderazgos locales que eventualmente pudieran constituirse en un desafío a la autoridad de Perón (Marcilese, 2009: 155).

En términos generales, el perfil de Siri respondió más al de un cuadro político que a uno técnico-profesional. Con amplia experiencia partidaria, legislativa y de gestión municipal, su figura se contraponía a la de sus antecesores en el cargo durante el periodo juniano, marcando en ese aspecto un corte con la etapa anterior<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> Durante las negociaciones internas previas al proceso electoral, las dos senadurías correspondientes a la Capital Federal fueron acordadas a Gay, por el Partido Laborista y a Diego Luis Molinari por la UCR Junta Renovadora. Llegadas las elecciones, en la boleta oficial se reemplazó, sin previo aviso a los laboristas, a Gay por el almirante Alberto Teissaire, figura de confianza de Perón y representante del Partido Independiente. Tras los comicios, cuando se formó el Colegio Electoral, se eligió a Molinari, mientras que los laboristas – contradiciendo las órdenes de Perón– insistieron en la búsqueda por elegir a Gay. Finalmente fue electo el marino, en medio de las fuertes quejas de los miembros del PL (Luna, 1984: 108)

<sup>38</sup> Durante la etapa juniana fueron designados tres intendentes en la ciudad de Buenos Aires. El 12 de junio de 1943 asumió el cargo Ernesto Padilla, quien fue ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación durante el gobierno de facto de Uriburu. Tan solo tres días después fue reemplazado por Basilio Pertiné, oficial del Ejército vinculado a los sectores pro Eje, y que anteriormente había ocupado los cargos de gobernador de facto en la provincia de Córdoba durante el gobierno de Uriburu y luego ministro de Guerra en el gabinete de Agustín P. Justo. Cuando no había cumplido aun un año de gestión, fue reemplazado el 12 de abril de 1944 por César Caccia, también militar, que permaneció al frente de la ciudad hasta el 3 de junio de 1946 con la llegada del gobierno peronista.

Emilio Siri fue oficialmente designado como intendente municipal el 4 de junio de 1946 por medio del decreto 4/1946, que llevó las firmas de Juan D. Perón y Ángel Borlenghi, ministro del Interior. Dos días después se realizó en el Salón Blanco de la sede municipal, la ceremonia protocolar correspondiente a la asunción del cargo. A la misma concurren amigos, personal jerárquico de la municipalidad, representantes de diversas instituciones y funcionarios nacionales, como los ministros Ángel Borlenghi y Ramón Cereijo, el jefe de la Policía Federal, Juan Filomeno Velazco y los diputados Ricardo Guardo, Rodolfo Decker y Ernesto Palacio<sup>39</sup>. Luego de unas breves palabras del ministro Borlenghi, el flamante intendente se dirigió a los presentes:

El honor que me ha conferido S. E. el Sr. Presidente de la Nación, al señalarme tan destacado cargo para colaborar en el proceso constitucional de la Revolución, compromete doblemente mi responsabilidad: ante el Presidente de los argentinos, líder hasta ayer de un movimiento que tiene la obligación de producir frutos óptimos para el país; y ante el pueblo de la Capital Federal, de cuyos destinos municipales hoy me hago cargo.

No habiendo escatimado, desde el primer instante mi adhesión política a la acción reparadora y constructiva iniciada el 4 de junio de 1943, mal podía haberla restado en lo administrativo ahora que comienza el ciclo de su estructuración definitiva, con el espaldarazo de la voluntad nacional manifestada en comicios ejemplares.

[...]Traigo al incorporarme a esta función el modesto bagaje de que informa toda mi vida: probidad y laboriosidad [...]

La complejidad de la tarea a cumplir impide, honestamente, la formulación de detalles programáticos.

Las medidas a producir se ajustarán a lo que indique la permanente vigilancia de las necesidades y, para su efectividad, reclamo desde ya, de todos los empleados de la Comuna [...]

La eficiente prestación de los servicios municipales y la percepción ajustada de sus respectivas tasas, como la administración de sus rentas y la participación de los contribuyentes, en retribución de justificadas obras públicas, serán motivo de constante control.

Por razones obvias, he de interesarme, especialmente, por el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la urbe, en acepción que puede comprender: obras de salubridad, régimen de la vivienda y calidad de los artículos alimenticios.

[...]

Para todo ello, contaré con la preciada colaboración, en las cuatro secretarías, de hombres ampliamente capacitados, moral e intelectualmente, e imbuidos de idéntico fervor por el bien público.

[...]

Con la gracia de Dios y la buena voluntad de todos, aspiro a no defraudar la confianza que en mí se ha depositado, para la concreción en hechos de esta sumaria enunciación de propósitos (Boletín Municipal, junio 1946, 7731: 1158).

---

<sup>39</sup> Estas presencias —y no es un dato menor en el contexto de extremo enfrentamiento interno—, aseguraron la representación de todos los sectores de la coalición: Guardo y Palacio eran renovadores y Decker laborista, Velazco un militar de extrema confianza del presidente y Borlenghi un dirigente de pasado socialista.

Durante sus primeros días de gestión, Siri concedió una serie de entrevistas a los principales medios gráficos del país, en las cuales trazó algunos de sus planes y propuestas para su futura intendencia:

Debo hacer presente que llevo el propósito de hacer llegar la acción de la municipalidad a toda la ciudad, especialmente a las barriadas que, por estar habitadas por personas de recursos modestos, merecen toda la atención de los gobernantes. El problema hospitalario [...] ha de merecer mi especial atención, al igual que el del abaratamiento de los productos alimenticios, especialmente el de la carne. He de propender al aumento de los puestos municipales a fin de que este artículo esencial de consumo llegue a la población, con calidad excelente y precios acomodados. La vivienda es otra de mis preocupaciones [...] en principio soy partidario de la propiedad horizontal y creo que deberá tenderse a la construcción de viviendas económicas de rápida construcción en los barrios que más lo necesiten, como el de la Boca, Flores, Belgrano, etc. Los demás aspectos de la acción municipal han de merecer toda mi atención también y el del saneamiento de la misma, bañado de Flores, el bajo de Belgrano [...] En cuanto al personal municipal [...] los sueldos deberán ser mejorados [...] todos los vastos problemas que origina el gobierno de una ciudad de la importancia de la nuestra, serán contemplados llevando a los mismos el espíritu que ha encarnado la revolución [...] (*La Época*, 7/06/1946).

Para difundir sus ideas acerca de cómo sería su gestión, el nuevo intendente también utilizó los medios radiales. En la Gaceta Peronista de LS 10 Radio Rivadavia afirmó:

[...] las honrosas y elevadas funciones de Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires que estimo indispensables para materializar, sin demoras y con justo sentido de las necesidades urbanas, obras que por su importancia fundamental inciden en aspectos vitales de la existencia de la población, tales como la vivienda y la salubridad. Algunas de ellas, que fueron proyectadas por mi antecesor en el cargo pero no tuvieron iniciación, como la urbanización de la Boca, Barracas, el Bañado de Flores y la rectificación del Riachuelo, merecerán mi inmediata atención para concretar cuanto antes los justos anhelos de esos progresistas y laboriosos sectores de nuestra ciudad. [...] El problema de la vivienda contemplado en forma general, nos lleva para su mejor objetivación, a establecer la necesidad de constituir una comisión municipal, cuya misión específica será estudiar la cuestión de forma exhaustiva. Creo que desde el punto de vista higiénico social la construcción de casas individuales resulta una solución ideal, pero esa aspiración está en cierto modo obstaculizada por el elevado costo de la tierra dentro del perímetro urbano. Por ello, la imperiosa necesidad de resolver la angustia de la vivienda en forma urgente y práctica podría satisfacerse con la construcción de casas de tipo monoblock que tendrían la ventaja de ser habitables por gran número de personas en extensiones mínimas de terreno. [...] Otra de mis preocupaciones esenciales ha de ser la asistencia médico social de la población. Por ello procuraré el sensible mejoramiento de todos los hospitales de la Municipalidad metropolitana. [...] La construcción del Palacio Municipal es de fácil realización, pues para ello se dispone de terreno, y su financiación se verá facilitada con la venta del edificio actual. [...] Relacionados con el grave problema del tránsito, procuraré que se dicten las disposiciones necesarias tendientes a facilitar el transporte colectivo, asegurando su rapidez y seguridad, de acuerdo con un plan de colaboración con las autoridades del gobierno nacional, que tiene a

su cargo tan trascendente cuestión. [...] Obras de pavimentación también serán emprendidas sin demora, para incrementar el progreso y bienestar de vastas zonas de la Capital que aún no han logrado la obtención de un beneficio de tanta importancia [...] En otro orden de ideas trataré de fomentar cuanto signifique un elevamiento del nivel cultural de la población, por lo que propiciaré la construcción de un auditorium municipal para que el pueblo tenga sanas expansiones espirituales [...] Y no olvido a los niños de la ciudad [...] para ellos se dispondrá la construcción de parques infantiles en todos los barrios, de manera que ni una sola criatura quede sin disfrutar la noble expansión que han de proporcionarle y a la que tienen amplio y natural derecho (Boletín Municipal, junio 1946, 7741: 1246-1247).

A partir de estas tempranas intervenciones públicas, Siri trazó en grandes líneas algunas de las áreas de interés para su futura gestión, como el problema de la vivienda, la lucha contra la inflación -particularmente el precio de la carne-, la situación del personal municipal y el mejoramiento del sistema hospitalario.

### **III. 1. a. La conformación del gabinete**

Por medio del decreto 3434/1946, Emilio Siri designó a su gabinete, el que quedó compuesto por Guillermo Borda en la Secretaría de Obras Públicas e Industria, Roberto Tamagno a cargo de la Secretaría de Hacienda y Administración, Vicente Sierra al frente de la Secretaría de Salud Pública y Abastecimiento y el escribano Raúl Salinas en la Secretaría de Cultura y Policía Municipal.

Como suele ocurrir con estas decisiones, su conformación no fue fruto del azar ni de la sola voluntad de Siri, sino que estuvo marcada por la coyuntura del escenario político. En ese sentido, parece tener fundamento la versión reproducida por Félix Luna (1991) y Anahí Ballent (2005), según la cual el vicepresidente Quijano y su hijo, Hortensio Quijano Alio, sugirieron al nuevo intendente la incorporación de ex miembros de la agrupación FORJA, lo que en parte explicaría la fuerte presencia de estos durante la gestión de Siri.

Otra característica distintiva de los miembros del gabinete fue que todos eran civiles y poseían títulos universitarios, sin que se registrara la presencia de militares y sindicalistas. También resalta la falta de experiencia previa, tanto en la gestión pública como en cargos electivos, siendo únicamente Borda el que contó con una fugaz participación como ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia de San Luis en 1945.

El primer cambio entre los secretarios municipales se produjo en mayo de 1947, cuando renunció Vicente Sierra luego del conflicto gremial encabezado por el personal de la

Dirección de Limpieza, siendo reemplazado por Enrique Millán, abogado y escritor de pasado forjista. Más allá de este cambio, el elenco de funcionarios se mantuvo estable hasta mediados de 1949, cuando comenzó un paulatino debilitamiento de la posición de Siri, que en un principio se tradujo en la salida de sus funcionarios más cercanos y culminó con la suya propia en el mes de noviembre de ese año.

Primero fue reemplazado Salinas, en julio de 1949, y en su lugar asumió Raúl Mende, figura en ese momento vinculada al entorno de Eva Perón, y que a los pocos días de asumir renunció para ocupar el cargo de ministro de Asuntos Técnicos de la Nación. Su lugar lo ocupó Mario Mende Brun, también cercano a Eva, quien continuó en su cargo aún después de la remoción de Siri.

Luego siguió la salida de Guillermo Borda, que dejó su cargo en octubre de 1949 para asumir como Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal. Su reemplazante fue Virgilio Debenedetti, cuya carrera política había comenzado cerca de Juan Pistarini y que luego pasó a formar parte del círculo de la Primera Dama. El resto del gabinete –Tamagno y Millán– presentó su renuncia acompañando la del propio intendente, en noviembre de 1949, cuando Debenedetti fue designado al frente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Estos cambios pueden ser leídos en el marco más general de las transformaciones que atravesaban al peronismo en el año 1949. Por un lado el desplazamiento de los hombres provenientes de la UCR Junta Renovadora y FORJA pero, por otra parte, con el ascenso de Debenedetti, podemos entrever la consolidación de la figura política de Eva Perón.

En el cuadro siguiente buscamos reconstruir brevemente el perfil de cada uno de los secretarios de la intendencia municipal durante esta etapa:

Cuadro 1. Título: Caracterización de los secretarios municipales (1946 –1949)

<b>Secretaría de Hacienda y Administración</b>	
<b>Roberto Tamagno</b>	<b>Del 4 junio de 1946 al 26 de noviembre 1949</b>
Profesión:	Abogado / Escritor
Vinculación política:	UCR - FORJA
Antecedentes personales:	Radical de Mercedes, militó junto a Siri. Participó de FORJA. Historiador revisionista

<b>Secretaría de Obras Públicas e Industria</b>	
<b>Guillermo Borda</b>	<b>4 de junio de 1946 a 20 de octubre de 1949</b>
Profesión:	Abogado / Profesor
Procedencia política:	UCR - FORJA
Antecedentes personales:	Profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia de San Luis (1945); Elector de Presidente y Vice por la UCR Junta Renovadora (1946); Convencional Nacional de la UCR Junta Renovadora
<b>Virgilio Debenedetti</b>	<b>Del 4 al 26 de noviembre de 1949</b>
Profesión:	Sin profesión
Procedencia política:	Cercano al General Juan Pistarini y luego a Eva Perón
Antecedentes personales:	Ministro de Obras Públicas de la provincia de Tucumán (1943-1944); asesor y luego subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación durante la gestión de Pistarini

<b>Secretaría de Salud Pública y Abastecimiento</b>	
<b>Vicente D. Sierra</b>	<b>4 de junio de 1946 al 4 de junio de 1947</b>
Profesión:	Profesor / periodista / escritor
Procedencia política:	Hispanista / Católico
Antecedentes personales:	Historiador revisionista. Escritor y periodista. No ocupó cargos públicos previos a su llegada a la MCBA
<b>Enrique Millán</b>	<b>Del 4 junio de 1947 al 26 noviembre de 1949</b>
Profesión:	Abogado / escritor
Procedencia política:	UCR - FORJA
Antecedentes personales:	Escribió en la revista forjista La Víspera

<b>Secretaría de Cultura y Policía Municipal</b>	
<b>Raúl Salinas</b>	<b>Del 4 de junio de 1946 al 4 de julio de 1949</b>
Profesión:	Escribano
Procedencia política:	Conservador
Antecedentes personales:	Sin datos
<b>Raúl Mende</b>	<b>Del 8 julio de 1949 al 8 noviembre de 1949</b>

Profesión:	Médico
Procedencia política:	Cercano a Eva Perón
Antecedentes personales:	Intendente de Esperanza, Santa Fe (1946) y Ministro de Bienestar y Seguridad Social de Santa Fe (1947)
<b>Mario Mende Brun</b>	<b>Desde el 9 de noviembre de 1949</b>
Profesión:	Profesor / escritor
Procedencia política:	Sin datos
Antecedentes personales:	Sin datos

Fuente: propia, elaborado en base a la bibliografía citada

### III. 2. La estructura institucional

#### III. 2. a. Historia de la organización del gobierno porteño

Para comprender mejor la situación institucional en la que debió desenvolverse la intendencia de Siri, creemos necesario hacer una breve reconstrucción histórica de la organización política del gobierno porteño.

Tras medio siglo de guerras civiles e intentos fallidos, la batalla de Pavón en 1861 allanó el camino para la definitiva organización nacional, que demandaría casi dos décadas más (Oszlak, 1997: 95-96). En torno a 1880 este proceso había logrado desarrollar importantes atributos de la estatidad, como el monopolio de la fuerza legítima y la consolidación del dominio territorial, pero aún quedaban temas importantes por resolver, como el establecimiento de la capital del país y el poder de la provincia de Buenos Aires (95-99).

Estos puntos se resolvieron tras el enfrentamiento de las fuerzas nacionales comandadas por Julio Argentino Roca y las tropas del gobernador bonaerense Carlos Tejedor, luego del alzamiento de este último en oposición al triunfo electoral de Roca. Finalizados los combates se decidió sancionar las leyes 1029 y 1031 que establecieron a la ciudad de Buenos Aires como Capital Federal y sede de las autoridades nacionales (Landau, 2018: 31).

La federalización de la ciudad de Buenos Aires abrió el debate en torno a la organización del régimen municipal con el que se gobernaría la nueva capital del país, ya que

en la Constitución Nacional de 1853 no había una referencia explícita sobre cómo hacerlo. La discusión se dio en torno a la interpretación de tres artículos: el artículo 5º, que dejó librado a las provincias la organización de su respectivo régimen municipal; el artículo 67º, inciso 27, que estableció facultades exclusivas para el Congreso; y el artículo 86º, inciso 3, que otorgó la jefatura inmediata y local del presidente de la Nación sobre la capital (Landau, 2018: 37-40)

En este marco se plantearon los debates sobre cómo conjugar la relación entre los poderes locales y los nacionales en el ámbito de la capital de la Nación. Así surgieron al menos dos posturas, la “tesis restrictiva o de amplitud exclusiva de los poderes federales”, la cual sostuvo que, al no poder ser considerada como un Estado autónomo como lo eran las provincias, correspondía a los poderes nacionales intervenir en el funcionamiento de la Capital Federal, y la “tesis de limitación de los poderes federales y correlativa amplitud del gobierno local”, enfrentada a aquella, que planteó una mayor autonomía para la organización del régimen municipal de la Capital Federal y una limitación de la participación del Estado nacional en el gobierno local (Passalacqua, 1996: 45-46).

Frente a estos dos extremos, terminó por imponerse una posición intermedia que se plasmó en la ley 1260 de 1882, conocida como Ley Orgánica Municipal. Esta estructuró al gobierno porteño en una rama ejecutiva, denominada Departamento Ejecutivo, que sería encabezada por un intendente designado por el presidente de la Nación con acuerdo del Senado, y un órgano legislativo unicameral, el Concejo Deliberante, que sería elegido a través del voto censitario, restringido y no universal por vecinos-contribuyentes, que eran seleccionados según su capacidad contributiva. Este primer esquema organizativo podemos denominarlo “híbrido restringido”, “híbrido” por su particular conjugación entre un poder local –el Concejo Deliberante– y el nacional –un intendente designado por el presidente–, mientras que el término “restringido” hace referencia al voto censitario y la escasa cantidad de personas habilitadas a votar (Landau, 2010: 84-91).

No obstante, este primer esbozo organizativo se mostró sumamente inestable, caracterizándose por una compleja relación entre los poderes locales y nacionales. Esto se reflejó en una constante intervención del Ejecutivo nacional sobre el Concejo Deliberante, que en varias oportunidades fue reemplazado por comisiones de vecinos integradas por

personas designadas directamente por el presidente de la Nación<sup>40</sup> (Landau, 2018: 60-67). La situación comunal sufrió una profunda transformación con la reforma electoral de 1912 y la posterior sanción de la ley 10240 de 1917, que introdujo el voto secreto, universal y obligatorio para los varones mayores de edad en las elecciones municipales de la ciudad de Buenos Aires. Esto transformó al régimen municipal en un modelo “híbrido ampliado”, ya que, si bien seguía compuesto por un intendente designado por los poderes nacionales, ahora los treinta miembros del Concejo Deliberante serían elegidos por medio del sufragio universal, lo que amplió notablemente el universo de votantes (Landau, 2010: 84-91).

Esta reforma abrió una etapa de enriquecimiento de la vida política del distrito, donde convivieron los principales partidos nacionales con los pequeños partidos locales, que gracias al sistema electoral proporcional utilizado, muchas veces accedieron a bancas en el Concejo Deliberante (Berman, 2013a: 26). Esta nueva lógica de funcionamiento de la política local amplió las redes políticas de los partidos, y surgieron nuevos centros políticos y caudillos barriales que luchaban por movilizar el voto de los porteños. Este nuevo esquema también potenció la figura de los concejales, ya que les permitió acumular un importante capital político y ganar cierta autonomía (Berman, 2013a: 28-32).

Los cambios tendientes a democratizar a las instituciones porteñas no lograron evitar el constante enfrentamiento entre el gobierno local y nacional. Además, tras estas modificaciones, se agregaron los conflictos partidarios, debido a que por lo general el ejecutivo y el legislativo de la ciudad estaban controlados por diferentes partidos políticos. A pesar de estos problemas, el nuevo esquema institucional funcionó casi sin interrupciones entre 1918 y 1941, cuando, durante el gobierno del conservador Ramón Castillo, el Concejo Deliberante fue disuelto mediante el decreto 102843, que traspasó sus atribuciones a una Comisión Interventora de Vecinos directamente designada por el Ejecutivo nacional<sup>41</sup> (De Privitellio, 2003: 183)

---

<sup>40</sup> Entre 1883 y 1917, un período de más de treinta años, solo en diez pudo mantenerse un Concejo electo.

<sup>41</sup> Las razones por las cuales Castillo tomó esta decisión se abren a debate. Según De Privitellio (2003) algunos autores, como Félix Luna, Robert Potash y Alain Rouquie sostuvieron que dicha decisión fue una exigencia de un grupo de oficiales del Ejército a los cuales el entonces vicepresidente en ejercicio de la presidencia acudió a pedir apoyo político. Por su parte, Richard Walter sigue el argumento del propio Castillo, que fundamentó su medida en el desprestigio producto de los varios casos de corrupción –como el escándalo de la concesión de la CHADE o el control de los colectivos– en que dicho cuerpo se había visto involucrado. Por su parte, De Privitellio afirma que en realidad el Concejo Deliberante porteño era una caja de resonancia para las críticas sobre el funcionamiento del régimen democrático en el país y la situación internacional, lo cual incomodaba al gobierno. Más allá de las razones por la cual se tomó la decisión, sólo hubo algunos artículos de repudio en la

La organización del gobierno porteño volvió a verse modificada con la llegada al poder de los militares junianos. El presidente Ramírez, mediante el decreto 1299 del 26 de junio de 1943, disolvió la Comisión Interventora de Vecinos creada por Castillo y concedió al intendente municipal las facultades que la Ley Orgánica Municipal atribuía al Concejo Deliberante. En los meses siguientes se dictaron dos nuevas normas, que continuaban la tendencia de la concentración de atribuciones en el intendente y en el Ejecutivo nacional. Una fue el decreto 2162 del 8 de julio de 1943, por el cual se delegó en el intendente las atribuciones que anteriormente la ley otorgaba al Concejo Deliberante y ciertas competencias impositivas y presupuestarias, pasaron directamente a depender del Ejecutivo nacional. La otra fue el decreto 9381 del 21 de septiembre de 1943 que modificó las obligaciones del intendente respecto del presupuesto, concediéndole la posibilidad de reasignar recursos y suprimir o refundir partidas. El conjunto de modificaciones normativas sancionado durante este período implicó la desaparición de la rama legislativa del gobierno local (Gómez Forgues, 1952: 40-86)

### **III. 2. b. El régimen municipal durante el peronismo**

Con el regreso del régimen democrático en 1946, el tema de las instituciones porteñas volvió a estar en debate. Ya en la ceremonia de asunción, el presidente mencionó la situación de la organización institucional de la ciudad, afirmando que su régimen de gobierno estaría enmarcado en las profundas transformaciones y cambios estructurales que el país iba a afrontar en esta nueva etapa. Por ello, la solución no estaría en restituir sin más su vieja lógica de funcionamiento, sino que debería ser sometida a un profundo análisis (Berman, 2013a: 44).

En octubre de 1946, el presidente Perón presentó en el Senado el Plan de Gobierno 1947-1951, conocido como Primer Plan Quinquenal, que incluyó el primer proyecto peronista para el régimen de gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Éste se inscribió en la larga tradición de reclamar el ejercicio de las facultades federales sobre la capital. En el proyecto se afirmaba que nunca se había cumplido cabalmente lo establecido en la

---

prensa y un tibio intento de resistencia por los concejales socialistas. En términos generales la ciudadanía recibió con actitud apática la medida.

Constitución de 1853, ya que una lectura errónea del texto constitucional había impedido que las autoridades federales ejercieran plenamente sus facultades en el distrito. A fin de remediar esta situación, el articulado del proyecto proponía que la intendencia fuese ejercida por un delegado designado por el Ejecutivo nacional, mientras que las funciones legislativas quedaban a cargo del Congreso, que podía hacerlo mediante una comisión bicameral. Finalmente, el proyecto no tuvo tratamiento parlamentario (Berman, 2013a: 44-45).

Casi dos años después, en junio de 1948, los senadores peronistas Pablo Ramella y Alberto Teisaire, presentaron un nuevo proyecto con el espíritu de lo ya estipulado en el Plan Quinquenal. En él se estableció que el presidente designaría al frente del ejecutivo municipal a un Comisionado, mientras que el Congreso de la Nación ejercería las funciones legislativas por medio de una comisión integrada por un senador y la mitad de los diputados nacionales que representaban a la Capital Federal. Una vez más la fundamentación del proyecto se apoyaba en la correcta interpretación de la letra de la Constitución, ampliando la intervención de los poderes nacionales en el distrito. Si bien el proyecto fue tratado en la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara Alta, no se discutió en el recinto (Berman, 2013a: 60-63)

La falta de tratamiento de estos dos proyectos evidenció que el peronismo tenía cierta comodidad con la situación imperante y no mostró apuro en poner el tema en discusión. Esto se debió a que, en primer lugar, el ordenamiento institucional de la Capital Federal se encontraba acorde a la normativa vigente, y, en segundo, pretendió no abrir un tema de debate que generaba gran interés en la oposición, sobre todo en la UCR y el Partido Socialista, ambos de larga tradición en el distrito (Berman, 2013a: 62-63)

Por su parte, el partido radical intentó mostrar iniciativa propia y presentó varios proyectos en la Cámara de Diputados. En un principio estos se limitaron a pedir la restitución de la ley 1260, pero a partir de 1948 comenzaron a proponer innovaciones institucionales tendientes a limitar el poder federal y ampliar los espacios municipales de participación (Berman, 2013a: 62-68).

En 1949 se llevó a cabo la reforma de la Constitución Nacional impulsada por el peronismo. Los resultados de la elección para conformar la Asamblea Constituyente dieron una amplia ventaja al oficialismo, que le permitió tener quórum propio y controlar ampliamente el proceso (Berman, 2013a: 69-78). El constituyente peronista Julio César Avanza fue el encargado de presidir la Subcomisión 7ma. de la Comisión Revisora, dedicada

a las provincias, territorios nacionales y municipalidades, y tuvo a cargo el debate sobre el régimen de gobierno de la Capital Federal<sup>42</sup>. Respecto a esto, el principal argumento del peronismo fue que no se iba a proponer un cambio significativo sino más bien una redacción precisa de lo que ya estaba establecido en la Constitución de 1853, la cual había sido tergiversada a partir de lecturas erróneas, impulsadas por fines político-partidarios. De este proceso surgió la redacción del artículo 68, inciso 28, que establecía entre las atribuciones del Congreso “sancionar el régimen impositivo del Distrito Federal y fijar por un año o por periodos superiores, hasta un máximo de tres años, a propuesta del presidente de la República, el presupuesto de gastos de la administración”, y también el artículo 83, inciso 3: “el presidente es el jefe inmediato y local de la Capital de la Nación, pudiendo delegar estas funciones en la forma que determinen los reglamentos administrativos”. En el texto finalmente aprobado, se quitó de la órbita del Poder Legislativo nacional la función de legislatura local para la ciudad y solo retuvo la atribución correspondiente al tema impositivo y presupuestario (Berman, 2013a: 81-90).

Las modificaciones que respecto del funcionamiento del gobierno de la Capital Federal se establecieron en la reforma constitucional de 1949 implicaron un aumento de la participación de los poderes nacionales. Estos cambios implicaron la derogación de la ley 1260 de 1882 y de todas las normas conexas, lo que significó la eliminación definitiva del Concejo Deliberante, algo inédito, ya que, si bien en varias ocasiones había sido intervenido, cerrado, o reemplazado, siempre se presentaba esta situación como transitoria a la espera de su normalización. A partir de ese momento, el presidente de la Nación y el Congreso Nacional serían las únicas autoridades electivas en el esquema de gobierno local (Berman, 2009: 11).

Según Landau (2013; 2014a; 2014b), estos cambios fueron consecuencia de la forma en que el peronismo interpretó a los espacios provinciales y municipales, en general, y a la ciudad de Buenos Aires en particular. Todos ellos eran vistos como partes integrantes de un organismo mayor –la Nación–, por lo que no se los entendió como cuerpos autónomos, sino que sus problemas debían ser abordados desde un marco nacional.

---

<sup>42</sup> Los constituyentes radicales no estuvieron presentes en el tratamiento del tema, debido a que su bancada se retiró de la Convención a modo de protesta por el tratamiento de la reelección presidencial impulsada por el gobierno.

Pero los cambios introducidos no significaron la desaparición de la municipalidad porteña para convertirla en una mera repartición pública del Estado nacional. Aquella mantuvo una existencia reconocida por la propia Constitución, representación en el Congreso de la Nación y otras instancias nacionales como organismos de planificación y control. También retuvo una personería jurídica propia en temas legales y tributarios, un presupuesto particular distinto del de la administración pública nacional y su propio régimen laboral para los empleados municipales (Gómez Forgues, 1952: 10-28).

### **III. 2. c. La postura del gobierno de Siri ante el funcionamiento de las instituciones locales**

Sobre la posición adoptada por las autoridades municipales respecto de la situación institucional de la ciudad de Buenos Aires durante el periodo 1946-1949, podemos observar que, en términos generales, acompañaron la visión impulsada desde el Ejecutivo nacional. Esto significó que apoyaron la amplia participación de los poderes nacionales en el gobierno porteño, a partir de lo que se consideraba una correcta lectura de lo establecido en la Constitución Nacional de 1853. En efecto, las autoridades municipales sostuvieron que:

[d]e tal manera, todas las funciones de gobierno que caben en el Distrito Federal, que está comprendido dentro y abarca la totalidad del territorio de la Ciudad de Buenos Aires, son ejercidas por el Presidente de la República y tienen como órgano legislativo el Congreso Nacional. Esas funciones, entonces, no pueden ser ejercidas por ningún organismo diferente del Presidente y el Congreso. Lo contrario, importaría desvirtuar la razón histórica y política que determinó su creación, que la Constitución actual no hace más que consagrar (Boletín Municipal, enero 1949, 8475: 5489).

En cuanto a la posibilidad de restituir el Concejo Deliberante tal como funcionó entre 1918 y 1941 o establecer la elección directa del intendente, tal como reclamaban algunos sectores de la opinión pública y la oposición, desde la intendencia se afirmó:

No puede haber en el distrito federal otras autoridades electivas que no sean el Presidente de la República y los miembros de las dos cámaras del Congreso. Claramente es menester afirmar que ni aún en lo que típicamente pudiera tener de edilicio el gobierno del distrito sería posible o conveniente la existencia de autoridades comunales elegidas por los habitantes de la ciudad de Buenos Aires. No debe dejar de tenerse en presente ni un solo momento que la ciudad de Buenos Aires abarca íntegramente el distrito federal y que en este residen, no las

autoridades locales sino las supremas autoridades de la Nación: el Presidente de la República, el Congreso Nacional y la Suprema Corte de Justicia. Si se admitiera la elección popular de autoridades municipales, podría ocurrir que fueran políticamente antagonistas del Gobierno Nacional, lo que por otra parte ha ocurrido con frecuencia, pues no son la misma cosa el electorado del país y el de la Capital Federal. En la hipótesis planteada, se vería al Gobierno Nacional coartado en su libre desenvolvimiento y aún casi prisionero de ese poder extraño a él (Boletín Municipal, enero 1949, 8475: 5490).

Respecto de la situación del Concejo Deliberante, no era el presidente de la Nación el único actor político que podía tener argumentos para no rehabilitar su funcionamiento, también el intendente Siri debió rechazar esa opción. La restitución de la rama legislativa local podía dar a la oposición una importante fuente de capital político y recursos económicos para mantener su aparato partidario, y, a su vez, podría llegar a promover entre los concejales oficialistas la construcción de liderazgos fuertes y con cierta autonomía, que terminarían por constituir grupos enfrentados, generando división dentro de las fuerzas peronistas (Berman, 2010: 17-20). Pero también para el intendente hubiera sido un problema la restitución del Concejo, ya que implicaría en principio perder una serie de importantes facultades legales en términos normativos, presupuestarios e impositivos, que anteriormente habían sido potestad del legislativo local y que le habían sido transferidas en virtud de su cierre. Al mismo tiempo se habría restituido un espacio institucional que en el pasado se había mostrado sumamente conflictivo en su relación con el ejecutivo municipal.

El hecho de aceptar la intervención de los poderes federales en lo respectivo a la organización del gobierno de la ciudad no implicó, para Siri y sus funcionarios, reconocer algún tipo de inferioridad institucional de la Capital Federal respecto de las provincias, rechazando las acusaciones de que Buenos Aires era un Territorio Nacional, una mera municipalidad provincial o incluso una dependencia administrativa del gobierno nacional:

[...] el carácter institucional de este municipio, cuya analogía con el de las provincias obliga a considerarlo un verdadero Estado Federal, ya que tiene, como aquellas, representación en el Congreso de la Nación, mediante la elección directa de Diputados y la designación de dos Senadores, y participa de igual modo en el Colegio Electoral que elige al Presidente de la República (Boletín Municipal, julio 1948, 8336: 4343).

El Estado Federal de Buenos Aires, la Ciudad de Buenos Aires, constituye un hecho histórico nacido de una imposición de las provincias del interior al desmembrarse la Provincia de Buenos Aires. Tiene características propias. No es [...] un territorio nacional, sino que constituye un auténtico Estado Federal (Segunda Conferencia de Ministros de Hacienda [en adelante SCM], 1947, p. 96).

No cabe argumentar que el territorio de la capital se confunde con la jurisdicción nacional porque no es político ni lógico confundir la capital con la nación misma. Se entienda o no que la capital es una provincia más; se le asigne o no el carácter de estado federal, lo que no es posible negar es de que tiene jurisdicción propia con representación en el Senado y en la Cámara de Diputados de la Nación. Constituye una entidad política con jurisdicción en su territorio y por ende con derecho absoluto sobre los recursos e impuestos que son una consecuencia directa de su jurisdicción federal (Tercera Conferencia de Ministros de Hacienda [en adelante TCMH], 1948, p. 85-86).

Fue a partir de esta interpretación que el gobierno de Siri defendió la autonomía de la ciudad de Buenos Aires, no desde un punto de vista de la capacidad de elegir a sus propias autoridades, sino en términos fiscales y presupuestarios:

El gobierno de la ciudad debe contar con los recursos económicos y financieros necesarios. Estos deben ser exactamente los mismos que corresponden a los catorce distritos federales restantes, por la razón fundamental de su equivalencia político-institucional. Aparte de ello, por el hecho real de que al coincidir el Distrito Federal con el territorio de la ciudad, las funciones y los servicios cuya atención corresponde al Distrito, deben ser atendidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Si el Presidente de la República retiene algunas de las funciones jurisdiccionales en el territorio federalizado, esto obedece a que es el jefe local de dicho territorio, pero en definitiva las funciones del Gobierno de la Ciudad, delegan en un Intendente, son idénticas a las de las provincias, de manera tal, que deben contar con los mismos recursos propios que ellas y tener la misma proporción en los compartidos (Boletín Municipal, septiembre 1948, 8475: 5491)

La ciudad de Buenos Aires participa en los réditos porque su riqueza los produce y porque es un estado federal y es un impuesto que pertenece a las autonomías locales. La ciudad de Buenos Aires no es, en realidad, autónoma en el verdadero sentido de la soberanía por una sencilla razón: no se constituye a sí misma, porque no se da su propia Constitución; tiene la que le ha dado el pueblo del país, porque es un estado federal; pero no por eso deja de tener autarquía financiera y, como tal, la riqueza que produce es lógico que se gaste dentro de ella (Primera Conferencia de Ministros de Hacienda [en adelante PCMH], 1946, p. 115)

En ese sentido, desde la intendencia encabezada por Siri se buscó que se traspasen desde la Nación al gobierno porteño una serie de impuestos. A su vez tuvo que disputar con las provincias lo correspondiente a ciertos ingresos tributarios coparticipables, ya que éstas intentaron en más de una vez que la Capital Federal no sea considerada en la distribución, afirmando que no podía ser considerada una provincia sino más bien un Territorio Nacional o, directamente, parte del gobierno nacional.

Por estas razones, ante la perspectiva del comienzo de la reforma constitucional de 1949, desde la intendencia municipal se sugirió a los constituyentes peronistas que, en lo respectivo a la Capital Federal, se mantuviera la presencia de las autoridades nacionales. Esto

significaba que Buenos Aires continúe siendo el asiento de los poderes federales, que el Congreso Nacional actué como legislatura local y que el presidente de la Nación sea considerado como jefe inmediato y único encargado de nombrar al intendente. La particularidad fue que también se sugirió la incorporación en la Constitución de cuáles debían ser los recursos propios de la Capital Federal, que en algunos casos implicaba una transferencia de capacidades y recursos desde la Nación, lo que era necesario para equilibrar las cuentas municipales e igualar a la municipalidad con los derechos con que en esta materia contaban todas las provincias (Boletín Municipal, septiembre 1948, 8475: 5493).

#### **IV. CUARTO CAPITULO. La organización del Estado municipal**

##### **IV. 1. El organigrama municipal**

Durante los primeros años del gobierno peronista se verificó un proceso de expansión del aparato estatal, profundizando el camino iniciado por los gobiernos conservadores de la década del treinta y los militares de la revolución juniana. La ampliación de las áreas de intervención estatal se dio tanto por la coordinación y centralización de funciones ya existentes, como por la asunción de nuevas facultades (Campione, 2007: 79-132).

Este fenómeno también se dio en la organización estatal de la municipalidad de Buenos Aires, la cual atravesó un proceso de reorganización e incorporación de nuevas responsabilidades<sup>43</sup>.

En el período 1946-1949 el Estado municipal porteño estuvo organizado en dos áreas principales: el Departamento Ejecutivo (DE) y siete reparticiones descentralizadas. El Concejo Deliberante, inactivo desde 1941, fue eliminado definitivamente del organigrama municipal en 1947, cuando se dio de baja su cuenta del presupuesto y su personal fue reasignado a otras áreas.

La estructura interna del Departamento Ejecutivo había sido modificada por el decreto nacional 11597 del 13 de octubre 1943, por el cual pasó de dos secretarías a cuatro. Desde ese momento quedó conformado por las secretarías de Hacienda y Administración,

---

<sup>43</sup> Para la reconstrucción de la organización institucional de la municipalidad se utilizaron como fuentes principales el Boletín Municipal y Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos para el periodo 1946-1949

Obras Públicas e Industrias<sup>44</sup>, Salud Pública y Abastecimiento, y Cultura y Policía Municipal. También integraban el Departamento Ejecutivo la oficina privada del Intendente – denominada Intendencia– y el Tribunal de Faltas.

En cuanto a las reparticiones descentralizadas, las mismas se organizaron de la siguiente forma: Administración Autónoma de Propiedades Municipales<sup>45</sup>, Caja Municipal de Previsión Social<sup>46</sup>, Dirección Autárquica de Obras Municipales, Matadero y Frigorífico Municipal, Teatro Colón, Teatro Municipal, y Dirección Autónoma de Servicio Social.

Cuadro 2. Título: Organigrama de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires  
1947-1949

<b>Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires</b>	
<b>Administración central</b>	<b>Organismos descentralizados</b>
Departamento Ejecutivo	Administración Autónoma de Propiedades Municipales
Intendencia	Caja Municipal de Previsión Social
Secretaría de Hacienda y Administración	Dirección Autárquica de Obras Municipales
Secretaría Obras Públicas e Industrias	Matadero y Frigorífico Municipal
Secretaría de Salud Pública y Abastecimiento	Teatro Colón
Secretaría de Cultura y Policía Municipal	Teatro Municipal
Tribunal de Faltas	Dirección Autónoma de Servicio Social

Fuente: propia, elaborado en base al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para los años 1946, 1947, 1948 y 1949.

En el área de Intendencia estaba la oficina privada del intendente, con su secretario privado y los despachos de los cuatro secretarios municipales. Durante la administración de Siri absorbió algunas competencias menores que antes eran responsabilidad de otras reparticiones.

<sup>44</sup> A partir de 1948 la secretaría pasó a denominarse Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

<sup>45</sup> Por el decreto-ordenanza 10604 de 1949 cambió su nombre a Dirección de Inmuebles y Concesiones.

<sup>46</sup> En 1949 cambió su nombre a Instituto Municipal de Previsión Social.

La Secretaría de Hacienda y Administración tenía bajo su órbita varias reparticiones ligadas al funcionamiento interno de la organización municipal, como la Dirección de Sumarios, la Dirección de Personal y la Dirección de Suministros. También era la encargada del área impositiva, la recaudación y la administración económica por medio de la Contaduría General, la Dirección de Rentas y la Tesorería General. En su organigrama pasó a contener dos de las innovaciones organizativas de esta etapa: la Dirección de Defensa Nacional y el Servicio Jurídico Social.

Por su parte, la Secretaría de Obras Públicas e Industrias era la responsable del control de las obras públicas y los servicios públicos. Dos nuevas e importantes áreas, como la Dirección Municipal de la Vivienda y el Estudio Plan Buenos Aires (EPBA), pasaron a integrarla.

En la Secretaría de Salud Pública y Abastecimiento convivían las dos reparticiones más grandes, en cuanto a cantidad de empleados y presupuesto, de todo el Departamento Ejecutivo: la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, que era la encargada de los hospitales y todo lo referente a la salud pública, y la Dirección de Limpieza, responsable del barrido, recolección y quema de basura. Además tenía otras dos reparticiones que serían estratégicas en esta etapa, ligadas al control de precios y la comercialización, como el Mercado de Hacienda y la Dirección de Abastecimiento y Consumo.

La Secretaría de Cultura y Policía Municipal era la encargada de todos los museos de la ciudad, las bibliotecas públicas, el Jardín Zoológico y dos importantes instituciones educativas: las Escuelas Raggio y el Conservatorio Manuel de Falla. Además dependía de ella la Dirección de Policía Municipal, que tuvo a su cargo la gran mayoría de los inspectores municipales y fue la responsable del control de una amplia gama de ordenanzas, que iban desde la moral pública hasta cuestiones de higiene.

Finalmente el Tribunal de Faltas, encargado de la denominada justicia de faltas, era considerado un órgano administrativo y no una parte del Poder Judicial, es decir, que no poseía ningún tipo de prerrogativa especial.

Luego estaban las siete reparticiones descentralizadas. De esas, dos se destacaron por su importancia en cuanto a la cantidad de empleados: una fue el Matadero y Frigorífico Municipal, el organismo encargado de la provisión de carne en la Capital Federal, que hacia 1949 alcanzó el pico de aproximadamente 4400 trabajadores, distribuidos en varios turnos.

La otra fue la Dirección Autárquica de Obras Municipales, con casi ocho mil trabajadores, responsable del alumbrado, diversos talleres (ebanistas, mecánicos, electricistas) y la ejecución de obras de construcción.

Había tres reparticiones ligadas al ámbito cultural que funcionaban de forma descentralizada, la más importante de ellas era el Teatro Colón. Las otras dos eran el Teatro Municipal y la Radiodifusora Municipal, que entre 1947 y 1948 funcionaron unidas y en 1949 se separaron, dándoles el rango de Dirección a cada una de ellas.

Por su parte, la Caja Municipal de Previsión Social y la Dirección Autónoma de Servicio Social fueron las reparticiones encargadas de administrar los beneficios sociales para los empleados municipales y sus familias –cerca de 150.000 personas–, que iban desde los descuentos jubilatorios hasta la administración de los hoteles de descanso para el personal. La Caja Municipal de Previsión Social estaba conducida por un directorio, en el cual tenía un lugar la representación sindical.

Por último mencionaremos a la Administración Autónoma de Propiedades Municipales que tenía como principal función manejar los bienes inmuebles que pertenecían a la comuna porteña.

Como puede observarse, el organigrama municipal era amplio y de una gran heterogeneidad, producto de las múltiples funciones asumidas por el gobierno local. A su vez hubo importantes diferencias entre las distintas reparticiones, las cuales difirieron en la cantidad de empleados que la componían –de una decena a varios miles–, el perfil de la mano de obra –médicos, arquitectos, peones, artesanos, obreros–, y la cantidad de presupuesto que se le destinaba.

#### **IV. 1.a. Cambios y modificaciones**

Durante la intendencia de Siri se introdujeron varias modificaciones en la estructura estatal, que fue cambiando su fisonomía a partir de la creación de nuevos organismos y la reestructuración de otros ya existentes. A partir de ello se configuró una particular organización del Estado que, lejos de ser fortuita, respondió a diferentes lógicas y procesos –no exentos de contradicciones– que tuvieron lugar tanto a nivel local como nacional. En el siguiente apartado analizaremos algunos de esos cambios y las causas que los promovieron.

Algunas de las modificaciones fueron producto de la normativa que fue sancionando el gobierno nacional, la cual atribuyó nuevas funciones a la administración local. A estos cambios los hemos denominado «órdenes directas emanadas del Estado nacional»:

- *Dirección de Defensa Nacional*

Creada por el decreto 5403/1946 del 31 de agosto de 1946, funcionó en el ámbito de la Secretaria de Hacienda y Administración. Fue organizada por orden de la Secretaria del Consejo de Defensa Nacional en base al decreto 13939 de 1944. Su rol era recabar toda la información producida por la municipalidad que pudiera ser considerada de interés para los planes de defensa y elevarla a las autoridades nacionales competentes en el tema.

- *Dirección de Abastecimiento y Consumo*

Si bien esta repartición ya existía dentro del organigrama porteño, a medida que el gobierno nacional amplió las políticas de control de precios y vigilancia sobre el comercio y la producción, fue incrementando sus funciones y diversificando su estructura, a fin de poder cumplir con las nuevas leyes sobre el tema.

Hubo otra razón que orientó transformaciones en el municipio, a la que daremos el nombre de «reorganizaciones donde primó una lógica administrativa». Con ellas se buscó mejorar los servicios prestados por medio de la reorganización de reparticiones ya existentes:

- *Contaduría General y Departamento de Finanzas*

Esta área se reorganizó mediante dos decretos, el 2357 y el 2358, de abril de 1947. Los cambios se justificaron en la necesidad de mejorar los controles y procedimientos contables en la administración comunal. Para ello se unificaron en la Contaduría General todas las áreas de contaduría de las dependencias municipales, con sus dotaciones de personal, bienes y otros elementos. Como complemento de esta medida se creó el Departamento de Finanzas, mediante la fusión de otras reparticiones menores ya existentes.

- *Administración Sanitaria y Asistencia Pública*

En el inicio de su intendencia, Siri nombró al frente de esta importante repartición al doctor Ramón Beltrán, reconocido profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de reorganizar el sistema de salud porteño, tanto en su funcionamiento hospitalario como el de la burocracia encargada del tema.

- *Museos Municipales*

Hubo una primera reestructuración de los museos Fernández Blanco y Cornelio Saavedra en julio de 1946, los cuales comenzaron a desempeñarse de manera separada. Finalmente en 1948, por medio del decreto 7954, se dio una nueva organización a todos los museos municipales a fin de mejorar su funcionamiento, poseer colecciones diferenciadas y características propias. A partir de ello se establecieron los siguientes museos: de Artes Plásticas “Eduardo Sívori”; de arte Hispano-Americano “Isaac Fernández Blanco”; histórico “Cornelio Saavedra”; y de motivos populares argentinos “José Hernández”. A su vez, el hasta entonces Museo Municipal de la ciudad de Buenos Aires, fue disuelto y sus piezas redistribuidas entre los demás.

- *Dirección de Bromatología*

La creación de esta repartición se dio a partir de la unión de otras dos ya existentes: la Oficina Química y la Inspección Veterinaria. Con su creación se pretendió dar un salto cualitativo en la capacidad de contralor municipal en temas de higiene sobre productos y establecimientos. Además, se le encargó a esta repartición la redacción del primer Código Bromatológico de la ciudad.

El impulso de transformación del aparato estatal más importante para analizar es aquel que denominaremos «intervención municipal en nuevas áreas». Bajo este nombre agruparemos los cambios que surgieron como consecuencia de la decisión, por parte de las autoridades municipales, de asumir la competencia sobre temas que antes estaban ausentes o desplazados de los ejes centrales de la acción comunal. De ese modo, el problema de la

vivienda popular, el impulso al desarrollo del deporte y el nuevo rol del sector sindical en la sociedad, fueron temas tomados como propios por el estado y dio lugar a una particular conformación institucional:

- *Dirección Municipal de la Vivienda*

La misma fue creada por el decreto 4045/1946 del 12 de julio 1946, dependiendo de la Secretaría de Obras Públicas e Industrias. Tuvo a su cargo el estudio de los problemas del área y sus posibles soluciones. Su presupuesto estuvo mayormente destinado a la construcción de viviendas –colectivas e individuales– y compra de terrenos para ese fin. Su creación colocó a la municipalidad porteña como uno de los actores más importantes en la construcción directa de vivienda social.

- *Estudio Plan Buenos Aires (EPBA)*

El 26 de diciembre de 1947, por medio del decreto 10898, se creó el EPBA, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo. Su fin principal fue dotar a Buenos Aires de un plan integral para regular su crecimiento y desarrollo. Tanto el EPBA como la Dirección Municipal de la Vivienda implicaron una profunda renovación en los cuadros burocráticos municipales.

- *Servicio Jurídico Social*

Se creó mediante el decreto 6249/1946, con fecha 27 de septiembre de 1946, en el ámbito de la Secretaría de Hacienda y Administración. Su función era asesorar jurídicamente de forma gratuita a los vecinos de la Capital Federal que, por razones económicas, no pudieran costear los gastos de un patrocinio legal. En su primer año de funcionamiento la repartición atendió un poco más de 13.000 consultas y para 1948 unas 16.000.

- *Dirección Municipal del Deporte*

Comenzó su funcionamiento en febrero de 1949 mediante el decreto-ordenanza 1649. Vista la importancia que adquirió la actividad deportiva en

Buenos Aires se propuso fomentarla y difundir entre la población los beneficios de la actividad física para la salud.

- *Dirección de Cultura Social*

Creada en los últimos días de la gestión de Siri por medio del decreto ordenanza 13097 del 7 de noviembre de 1949, la nueva repartición tuvo entre sus fines promover la creación de un cuerpo de agregados gremiales encargados de llevar a cabo una labor cultural en los distintos lugares de trabajo.

Si ordenamos estos cambios de forma cronológica, podemos diferenciar dos etapas. La primera corresponde al periodo inicial de la gestión de Siri, entre 1946 y 1947; en ella aparecen las reparticiones que van a responder más claramente al rol que pretendió dar a su gobierno, como la Dirección Municipal de la Vivienda (1946), el Servicio Jurídico Social (1946) y el Estudio Plan Buenos Aires (1947). También en estos primeros años se comenzó con la reorganización del sistema de salud desde la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y la ampliación de las funciones de la Dirección de Abastecimiento y Consumo. La segunda etapa se ubica entre 1948 y 1949, con la reorganización de todos los museos municipales (1948) y el surgimiento de nuevas reparticiones hacia el final de su intendencia, como la Dirección Municipal del Deporte (1949) y la Dirección de Cultura Social (1949).

#### **IV. 2. La situación presupuestaria**

La propuesta del siguiente apartado es analizar los presupuestos municipales del período<sup>47</sup>, con el fin de poder dilucidar cuáles fueron las pautas de gasto y las principales fuentes de recursos<sup>48</sup>.

La situación macroeconómica general del país en los años iniciales de la primera presidencia de Perón le permitió a la municipalidad una política de crecimiento y expansión. Esta holgura relativa de recursos fue la condición básica para que el nuevo intendente pudiera avanzar con su plan de gestión.

Cuadro 3. Título: Presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el período 1946-1949

<b>Año</b>	<b>Monto total del presupuesto</b>	<b>Crecimiento anual nominal del presupuesto</b>	<b>Inflación anual según índice de precios al consumidor</b>
1946	\$ 192.296.662,22	–	17,70%
1947	\$ 255.142.875,32	32%	13,50%
1948	\$ 324.344.476,92	27%	13,10%
1949	\$ 462.763.972,56	42%	30,90%

Fuente: propia, a partir de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para los años 1946, 1947, 1948 y 1949 y Vitelli, G. (1985). *Cuarenta años de inflación en Argentina*.

Según Siri y sus funcionarios, los anteriores intendentes habían equilibrado el presupuesto municipal a costa del congelamiento salarial de los empleados y de un freno al desarrollo de los servicios que se prestaban. Esta situación se volvió particularmente grave

<sup>47</sup> Por iniciativa del intendente, amparado en las atribuciones que le otorgaban los decretos-ordenanza 2162 y 9381 del año 1943, una comisión de funcionarios y técnicos del área económica confeccionaba el presupuesto del gobierno municipal. Luego se enviaba al Ministerio del Interior, acompañado de una nota explicativa de las principales líneas de acción propuestas. Una vez revisado se lo aprobaba por medio de un decreto presidencial y, finalmente, se publicaba tanto en el Boletín Oficial como en el Boletín Municipal. Este circuito se modificaría con la reforma constitucional de 1949, a partir de la cual el Congreso Nacional pasó a tener intervención en la aprobación de los presupuestos municipales y de su régimen impositivo.

<sup>48</sup> Es importante aclarar, desde el punto de vista metodológico, que los datos con que vamos a trabajar son los correspondientes a la aprobación original del presupuesto, que de forma altamente desagregada se publicaban en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos.

en un contexto de crecimiento urbano y poblacional en la Capital Federal y el conurbano bonaerense, que aumentaba la demanda de los servicios municipales. Este estado de cosas se juzgaba contrario a los ideales sostenidos por el peronismo, por lo que la nueva gestión municipal se propuso revertirla con la responsabilidad de no generar déficits en el presupuesto.

La situación heredada fue descripta por Emilio Siri en una comunicación destinada al Ejecutivo nacional:

Si se analiza la evolución que registran las curvas de servicios tan fundamentales como el de limpieza y barrido de las calles y el de las cuadradas pavimentadas, por ejemplo, se advierte que la actividad desarrollada por la Municipalidad aparece estancada desde algunos años a esta parte, cuando lo lógico hubiera sido que hubiese continuado el aumento, dado que se trata de una ciudad que está muy lejos de haber alcanzado el punto de su máxima expansión. Pero sí, paralelamente, se analiza el desarrollo de las curvas que representan los elementos que la Comuna ha podido tener afectados a la prestación directa de esos servicios, se tendrá la explicación de ese estancamiento. Hasta 1943 crece la actividad, conjuntamente con el aumento de los equipos que la sirven. Desde entonces, en adelante, los equipos dejan de crecer. La dotación del personal se mantiene estática [...] Los demás elementos se reducen, por la imposibilidad de proveer a su reposición. (Anteproyecto de Ley sobre Régimen Impositivo Municipal [en adelante ALSRIM], 1948, p. 7).

Sobre el tema, afirmaba Roberto Tamagno, secretario de Hacienda y Administración ante funcionarios de todo el país en la Primera Conferencia de Ministros de Hacienda realizada en 1946:

[...] hay una afluencia de gente hacia la Ciudad de Buenos Aires en busca de trabajo en sus industrias nacientes, en busca de diversiones, esparcimiento de cultura, todo lo cual repercute sobre los servicios que presta la Ciudad de Buenos Aires. Son todos los alrededores que, diríamos, se vuelcan en la ciudad, recargando enormemente los servicios que debe prestar [...] y, en rigor de sus recursos, no han crecido en la misma medida en que crecen sus obligaciones y servicios de toda índole. [...] Ustedes se preguntarán cómo es posible que [...] la Ciudad de Buenos Aires haya podido seguir manteniendo su presupuesto equilibrado. Ha habido una razón: que los 37.000 servidores que tiene la Municipalidad de la Capital han ganado salarios de hambre. El equilibrio del presupuesto de la ciudad de Buenos Aires se sigue manteniendo con empleados de más de 20 años de servicios y pesos 200 de sueldo (PCMH, 1946: 113-119).

A la hora de enviar el primer presupuesto enteramente elaborado por su gestión a las autoridades nacionales, Siri afirmaba:

Resulta visible que la mayor incidencia en los aumentos que registra el presupuesto para el corriente año, corresponde al rubro de gastos en personal. Sin que ello signifique haber descuidado en lo más mínimo los requerimientos tácitos de la ciudad en favor de una permanente y cada vez más exigente prestación de los servicios públicos municipales, resulta lógico que en el actual proyecto, los aumentos más marcados se hallan representados por tal clase de erogaciones, ya que no era posible seguir manteniendo por más tiempo la ficción de presupuestos equilibrados sobre la base de salarios de hambre (Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos [en adelante PGGYCR], 1947, p. 5).

#### **IV. 2. a. Gastos**

Durante esta etapa uno de los cambios estructurales que debemos resaltar es la eliminación del Concejo Deliberante del presupuesto, ya que, si bien éste no funcionaba desde su intervención en 1941 y la Comisión de Vecinos que lo reemplazó había sido disuelta en 1943, aun figuraba en el cálculo de gastos de 1946. En ese presupuesto, que Siri recibió de su antecesor en el cargo<sup>49</sup>, se incluyó una partida destinada a pagar sueldos de empleados y concejales cercana a los \$ 900.000, previendo una posible rehabilitación del Concejo por las nuevas autoridades surgidas de los comicios de febrero de 1946 (PGGYCR, 1946: 9). Finalmente, la cuenta destinada a tal fin desapareció totalmente a partir del presupuesto del año siguiente:

Una variante sustancial [...] se presenta [...] en relación a los anteriores presupuestos municipales. [...] [E]n cuanto a las autorizaciones que dichos presupuestos contenían destinadas al funcionamiento del extinguido Concejo Deliberante, aparecen en el presente refundidas con las que se incluyen para el Departamento Ejecutivo [...] En el nuevo presupuesto se recoge la iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional, expuesta en el Plan Quinquenal de Gobierno que el presidente ha sometido al Congreso y en virtud de la cual se restituyen a este cuerpo [se refiere al Departamento Ejecutivo] las funciones y competencias que la ley 1260 y complementarias atribuían al Concejo Deliberante. Por ellos los cuadros correspondientes a los gastos de la rama deliberativa se incluyen en blanco (PGGYCR, 1947: 20).

Debemos contemplar que, a nivel municipal, se acompañó la misma lógica que desde el estado nacional se aplicaba respecto al gasto público, es decir, también se lo tomó como dinamizador de la demanda agregada de la economía y herramienta para el mantenimiento de las políticas de pleno empleo.

---

<sup>49</sup> Como Siri asumió en el mes de junio, el presupuesto para 1946 había sido elaborado por la gestión anterior.

A la hora de analizar la distribución del gasto, el primer elemento que se destaca es el porcentaje de recursos destinados al pago del personal permanente, en constante crecimiento debido al incremento en la cantidad de trabajadores y a los aumentos salariales otorgados. Este rubro representaba, en 1946, un 61% del total del gasto municipal, y fue en progresivo aumento durante toda la intendencia de Siri, hasta ubicarse en torno al 70% en 1949. Pero además debe tenerse en cuenta a los empleados supernumerarios, suplentes y de refuerzo, categorías no pertenecientes a la planta permanente, que eran retribuidos a través de partidas globales o cuentas especiales cuyos montos no se detallaban de forma precisa, haciendo casi imposible un cálculo exacto del mismo, pero que evidencian la necesidad de estimar que en términos reales el gasto en personal era aún mayor.

Cuadro 4. Título: Porcentaje destinado al pago del personal de planta permanente sobre el total de gastos de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires 1946-1949

Año	Total de gastos	Gastos en personal	Porcentaje destinado al pago del personal permanente
1946	\$ 192.296.662,22	\$ 117.453.052,30	61%
1947	\$ 255.142.875,32	\$ 179.269.289,40	70%
1948	\$ 324.344.476,92	\$ 218.304.121,00	67%
1949	\$ 462.763.972,56	\$ 323.861.520,00	70%

Fuente: propia, elaborado en base al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para los años 1946, 1947, 1948 y 1949

Según los datos analizados, la planta permanente de empleados municipales creció aproximadamente un 25% entre 1946 y 1949, con prácticamente 11.000 empleados nuevos. Es decir que esos cuatro años arrojaron un promedio anual de ingreso de 2740 trabajadores. Esta tendencia no fue para nada un fenómeno exclusivo del periodo peronista, aunque sí se aceleró y profundizó durante esta etapa<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Si tenemos en cuenta las cifras de Horowitz (2007) para el periodo 1932-1945, la municipalidad pasó de contar con 25.926 trabajadores a 35.892, es decir un incremento cercano al 28% con 10.000 nuevos empleados para un periodo de 13 años, lo que arrojó un promedio anual de 714 empleados nuevos.

Sobre el incremento en la planta de personal, Siri comentó en una nota dirigida al ministro del Interior:

Conviene destacar, empero, en cuanto respecta a la cantidad absoluta del mayor número de cargos que totalizan los cuadros de personal [...] la circunstancia de que no todos corresponden a nuevas plazas a cubrir, ya que, en buena medida, sólo representan la individualización en el presupuesto de cargos ya existentes, ocupados por personal que hasta hoy se venía desempeñando con el carácter de supernumerario o suplente [...] y que [...] pasará a formar parte de los planteles permanentes. [...] [P]odrá advertir V. E que no se trata de una arbitraria inflación presupuestaria de tipo burocrático, ya que las creaciones de cargos que se proyectan responden, en todos los casos, al propósito de extender y mejorar la prestación de servicios de ostensible y directo beneficio para la población, situación que deseo destacar en modo especial para evitar, además, toda crítica malévola e infundada, muy fácil en esta materia, si no se exhiben definidos con claridad, los objetivos que se persiguen cuando se aborda proposiciones de esta naturaleza (PGG, 1948: 8-9).

Cuadro 5. Título: Cantidad de empleados de planta permanente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires 1946-1949

Año	Empleados de planta permanente
1946	34904
1947	37648
1948	39440
1949	45981

Fuente: propia, elaborado en base al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para los años 1946, 1947, 1948 y 1949

Entre las primeras medidas del gobierno de Siri, varias estuvieron destinadas a mejorar la situación económica de los trabajadores municipales. A casi un mes de asumir, el 8 de julio de 1946, se otorgó por medio del decreto 5837/1946 un aumento del 15% a todo el personal municipal cuyo sueldo no excediera los \$300 mensuales. Otro importante beneficio se otorgó mediante el decreto 7777 de noviembre de 1946, que promocionó de forma automática a todo el personal que, con un sueldo inferior a \$500, no hubiera registrado un ascenso en los últimos quince años o más. El último aumento de envergadura se dio en abril de 1948, con la actualización del salario mínimo, que pasó a ser de \$300, para poner al

personal municipal al nivel de lo establecido por el presidente Perón para la administración pública nacional. A su vez, se cumplió con el pago del aguinaldo y se realizaron mejoras en concepto de jubilaciones y pensiones por medio del decreto-ordenanza 12543/1948, que amplió la cobertura de los beneficios, corrigió las escalas y aumentó el importe que recibía el personal jubilado.

Paralelamente se mejoraron diversos aspectos de la vida laboral de los trabajadores, como lo referente a las condiciones de trabajo, la ampliación del sistema de licencias y el nuevo escalafón. Además, desde la intendencia también se desplegaron políticas de asistencia social que sirvieron como complemento de los ingresos salariales, como por el ejemplo el servicio jurídico gratuito, la construcción de viviendas destinadas al personal municipal, la ampliación de los servicios de recreación con la adquisición de un nuevo hotel en Mar del Plata y la construcción del sanatorio municipal.

Cuadro 6. Título: Sueldos promedios del personal permanente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires 1945-1948

Años	Promedios por categorías				Promedio General
	Administrativo, técnico y profesional	Obrero calificado	Obrero especializado	Obrero y de servicio	
1945	316		205,8	185,84	233,29
1946	353,91		225,5	201,39	256,25
1947	439,32		318,95	248,82	330,26
1948	462,42	396,32	385,86	295,52	387,27

Fuente: Anteproyecto de Ley sobre Régimen Impositivo Municipal, 1948

Dentro de los servicios prestados por la municipalidad, el más importante era el de la salud pública. La red de hospitales y diversos centros de salud (vacunatorios, lactarios) que dependían del gobierno porteño se fue convirtiendo, en términos económicos, en un grave problema presupuestario. Para financiar el sistema de salud se debían destinar cada vez mayores recursos debido al aumento de la cantidad de personas que lo utilizaban, las mejoras otorgadas a los sueldos del personal de salud y la ampliación de la planta de profesionales.

Generalmente, a fin de poder mantener el funcionamiento de los servicios sanitarios –que hacia 1948-1949 insumían cerca del 20% del presupuesto–, la municipalidad debía recurrir al Estado nacional, el cual terminaba por transferir algunos fondos en forma de subsidios. El intendente se refirió al tema:

El concepto de gratuidad con que se prestan por la comuna los servicios asistenciales, no solo a los habitantes del municipio sino a todos los que concurren en su demanda desde los más distantes puntos del país, gravita desde antiguo en los presupuestos municipales de manera tan incisiva, que solo merced al superávit obtenido con algunas otras tasas y al aporte proveniente de determinados impuestos nacionales, ha sido posible mantener, hasta ahora, el equilibrio entre los gastos y los recursos de la comuna. Este concepto tiene ganado tal arraigo en el espíritu de la gente, que cualquier intento que tendiese a variar esa condición, tradicionalmente respetada por la MCBA, constituiría sin duda un verdadero agravio a la población [...] (ALRIM, 1948: 14).

Otro rubro importante del gasto municipal era el denominado “gastos varios”, que abarcaba una amplia gama de insumos, los cuales se adquirían para cubrir el desarrollo de las múltiples funciones desarrolladas por el municipio. En él se incluía desde lo abonado en concepto de luz eléctrica para el alumbrado público hasta los diferentes insumos hospitalarios, como placas radiográficas, medicamentos o ropa. El aumento de la inflación y la expansión de los servicios hicieron crecer lo invertido en este rubro, pasando de representar un 18% del total en 1946 a un 23% en 1949.

A diferencia de los gastos en personal, insumos o servicios públicos, lo destinado al pago de la deuda pública se mantuvo estable en torno a los \$ 30 millones de pesos, reduciendo su peso sobre el total de gastos de un 17% en 1946 al 7% registrado en 1949.

#### **IV. 2. b. Ingresos**

El sistema de ingresos de la municipalidad era de tipo mixto. Por un lado, estaban los ingresos propios, producto de lo recaudado por los gravámenes de la Ordenanza Impositiva y lo que obtenía de sus actividades productivas y comerciales, como por ejemplo la faena y venta de carne que realizaba el Matadero y Frigorífico Municipal. Por otro, se encontraba lo recibido en aportes provenientes del Estado nacional, que por medio de una extensa y

compleja normativa, financiaba a la ciudad a través de la participación en algunos impuestos, como también por medio de transferencias directas<sup>51</sup>.

Durante el periodo que aquí analizamos, aumentaron los fondos nacionales sobre el total de ingresos municipales, situación que se revé en 1949 con la entrada en vigor de la ley 13487 y el nuevo régimen impositivo municipal.

Cuadro 7. Título: Aportes del estado nacional sobre el total de los ingresos municipales 1946-1949

Año	Aportes del estado nacional	Porcentaje sobre el total de ingresos municipales
1946	\$ 39.150.000,00	20%
1947	\$ 63.503.340,00	25%
1948	\$ 99.850.000,00	31%
1949	\$ 128.200.000,00	28%

Fuente: propia, elaborado en base al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para los años 1946, 1947, 1948 y 1949

La principal fuente de ingresos propios de la comuna eran aquellos gravámenes que recaían sobre el rubro inmobiliario, como la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) y la Solicitud de Línea, Delineación y Construcción. Otro rubro significativo era lo percibido por las patentes de vehículos particulares.

<sup>51</sup> La relación entre el Estado nacional y la municipalidad, en el terreno económico, era conflictiva casi desde su federalización, ya que de forma sucesiva la Nación fue recortándole ingresos y, en paralelo, exigiéndole una contribución para solventar los servicios que le brindaba. Algunos de los recortes de fondos más importantes que se habían dado en las últimas décadas eran: a) Ley 10341, que eliminaba los impuestos sobre el abasto y actividades comerciales conexas; b) Ley 5315, conocida como “Ley Mitre”, impedía el cobro de impuestos, tasas u otros gravámenes municipales sobre las empresas ferroviarias; c) Ley 12311 de creación de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, con la cual la municipalidad perdió una serie de importantes ingresos que anteriormente cobraba a empresas de tranvías y colectivos; y d) con la nacionalización de empresas de servicio público durante el peronismo, la municipalidad dejó de poder gravar la actividad de empresas como EMTA o la Dirección Nacional de Gas. A su vez, se reclamó la contribución municipal en: a) Ley 1420, por la que el gobierno porteño debía abonar un porcentaje de los gastos del Consejo Nacional de Educación; b) A partir de 1934 debió pasar a pagar parte del funcionamiento de la Policía de la Capital; y c) por decreto 33310/1944 se liberó a la Dirección de Correos y Telégrafos del pago de impuestos, aunque la municipalidad debió continuar pagándole a esta por la utilización de sus servicios.

A su vez, existió un complejo número de tasas que gravaban la actividad industrial y comercial que, tomados en conjunto, resultaban un ingreso importante. Con la reforma impositiva, a partir de 1949 todas estas tasas se eliminaron y dieron lugar al impuesto a las actividades lucrativas, que se convirtió en el principal ingreso tributario, incluso por sobre los que gravaban a los inmuebles.

Cuadro 8. Título: Ingreso por contribuciones que inciden sobre los inmuebles respecto del porcentaje total de ingresos municipales 1946-1949

Año	Contribuciones que inciden sobre los inmuebles	Porcentaje sobre el total de ingresos municipales
1946	\$ 62.595.000,00	32%
1947	\$ 80.300.000,00	31%
1948	\$ 88.145.000,00	27%
1949	\$ 101.832.000,00	22%

Fuente: propia, elaborado en base al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para los años 1946, 1947, 1948 y 1949

Por fuera de los ingresos tributarios, estaba lo generado por las actividades productivas y comerciales desarrolladas de forma directa por la municipalidad. En este rubro se destacaban lo aportado por las ferias y mercados municipales (pago de tasas, alquileres y concesiones), el Matadero y Frigorífico Municipal (alquiler de corrales, extracción de cueros, venta de carne) y los cementerios (venta de nichos y bóvedas).

#### **IV. 2. c. El nuevo Régimen Impositivo Municipal**

La necesidad de modificar el sistema de ingresos fue planteada de forma reiterada por el gobierno de Siri. Dicho pedido fue realizado, principalmente mediante notas dirigidas al Ejecutivo nacional y en las conferencias anuales de ministros de Hacienda.

El punto de partida de la argumentación de las autoridades municipales era que, desde la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la sanción de la ley 1260 de 1882, los recursos rentísticos a los que ésta podía apelar para financiarse eran escasos. Esto provocó

una constante dificultad en términos presupuestarios, que se fue agravando con el tiempo ya que los lineamientos generales establecidos en 1882 continuaron vigentes en las reformas impositivas posteriores. Por ello, el sistema de recaudación porteño quedó basado, por un lado, en el cobro de tasas de servicios y no de impuestos, es decir, dependía de un tipo de retribución que por definición debía estar estrictamente limitada a cubrir solo el costo del servicio que se brindaba, y, por otro, ceñido únicamente a la participación en determinados impuestos recaudados por la Nación, los cuales se habrían mostrado insuficientes para atender los múltiples gastos de una ciudad como la Buenos Aires de mediados de la década de 1940 (PCMH, 1946: 115).

Para terminar con esta situación, el gobierno de Siri elaboró una propuesta de reforma integral del sistema impositivo de la ciudad para elevar a consideración del presidente de la Nación. El mismo se basaba en la idea de reemplazar las tasas municipales por una serie de impuestos, que además de incrementar los ingresos permitiría una mayor simplicidad en su recaudación y control. De ese modo, se propuso la creación de los siguientes impuestos: a) inmobiliario; b) a las actividades lucrativas; c) sobre el consumo de electricidad y gas; d) al juego y las diversiones; e) a la nafta; f) sobre las entradas a los cines; y g) sobre los billetes de lotería y de entradas al Hipódromo, entre otros. Algunos de estos gravámenes, que ya existían, estaban en manos del Estado nacional y se requirió su traspaso al ámbito municipal (ALRIM, 1948: 23-53).

El punto central de la reforma estuvo en la propuesta de creación del impuesto inmobiliario, que unificaba y reemplazaba a los gravámenes existentes de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL), bajo la órbita municipal, y la Contribución Territorial, a cargo de la nación. Era el cambio más importante ya que para crear el nuevo impuesto la nación debía transferir a la ciudad de Buenos Aires dicha capacidad de recaudación. Para justificar el pedido, el proyecto de Siri remarcaba que el estatus institucional de la ciudad de Buenos Aires no era el de un simple municipio ni el de un Territorio Nacional, sino que era análogo al de cualquiera de las otras provincias, que contaba al igual que ellas con representación en ambas cámaras del Congreso Nacional y participación en el Colegio Electoral, por esto mismo, al igual que aquellas, la ciudad de Buenos Aires debía tener la capacidad de establecer y cobrar el impuesto inmobiliario, capacidad que estaba desde 1882 en manos del Estado nacional. De esta forma, la ciudad no solo encontraría una resolución técnica integral al

problema de su financiamiento sino que también terminaría ganando autonomía y capacidades propias en el ámbito impositivo (ALRIM, 1948: 5-20).

Como forma de generar interés en la opinión pública y sumar respaldo político al proyecto, la municipalidad organizó una serie de conferencias radiales, actos públicos e imprimió varios folletos y libros explicativos sobre el tema<sup>52</sup>. Los apoyos más importantes vinieron de parte de Mario Muzzopappa –entonces interventor del gremio de trabajadores municipales– y del diputado nacional Juan Domingo Pasquiali, que comprometió el acompañamiento de la Junta Metropolitana del Partido Peronista al proyecto de la intendencia (*Revista de Información Municipal*, septiembre de 1948, nro. 93).

Finalmente, en junio de 1948, con las firmas de Emilio Siri y Roberto Tamagno se elevó a consideración del Ejecutivo nacional el anteproyecto de ley sobre el régimen impositivo municipal. En el mensaje que acompañó al documento, dijo Siri:

La doble responsabilidad que afronta en las actuales circunstancias el funcionario encargado por V.E del Gobierno de esta gran ciudad de Buenos Aires, al hallarse investido de las atribuciones ejecutivas y deliberativas instituidas por su ley orgánica, y el hecho más significativo aun de ser vuestro representante en el ejercicio de la autoridad que os confiere el estatuto máximo como Jefe inmediato y directo de la Capital de la Nación, obligan al suscripto en su carácter de Intendente Municipal, a recurrir ante V.E en demanda de soluciones impostergables a una situación que amenaza con perturbar el normal desarrollo de esta Administración. El crecimiento incesante de población, que a través de los años registra la ciudad de Buenos Aires, ha ido creando simultáneamente problemas cada vez más complejos a la organización de las múltiples exigencias de la vida colectiva. [...] Es indudable que la situación que enfrenta en estos momentos la MCBA, podría hallar su remedio en la ayuda directa e inmediata del tesoro de la nación. Acaso esa pudiera ser también la manera de dar solución integral y definitiva a sus problemas financieros actuales y futuros. Esta intendencia estima, sin embargo, que Buenos Aires puede y debe prescindir de este tipo de soluciones, tanto porque dispone de todas las condiciones para abastecerse a sí misma, cuanto porque resulta más equitativo que sean sus propios habitantes quienes provean íntegramente a la satisfacción de sus necesidades [...]. En este proyecto de modificación se parte del principio de que el impuesto constituye una base más racional de ingresos públicos para colectividades muy evolucionadas, como en este caso de la ciudad de Buenos Aires. [...] Va dicho, con ello, que el propósito fiscal no es el único. Tiéndese con él a establecer un sistema impositivo donde los principios de justicia distributiva se hallen debidamente asegurados (ALRIM, 1948: 5-20).

---

<sup>52</sup> Algunas de las charlas dadas en este marco fueron: “Función social de la municipalidad moderna”, por el Dr. Raúl Molina; Dr. José Canasi con “El Plan Impositivo Municipal”; “Otro orden jurídico de las rentas municipales” del Dr. Mario Argento Posse; “La asistencia pública en el Plan Impositivo” del Dr. Jorge Saravia Castro; “Gratuidad de servicios hospitalarios y asistenciales” a cargo de Dr. Rafael Salas; y “El impuesto inmobiliario en el Plan Impositivo” del Dr. Alberto Elguera.

Una vez que el Poder Ejecutivo examinó el proyecto presentado por la intendencia, le aplicó importantes cambios. El elemento central de la reforma, es decir, la creación de un impuesto inmobiliario municipal basado en la transferencia de dicha prerrogativa por parte de la nación, se eliminó. A cambio de eso, se aumentó del 35% al 50% el porcentaje que le correspondía a la ciudad de Buenos Aires en lo recaudado por el impuesto de Contribución Territorial, que continuaría en las manos de la nación. La explicación que el Ejecutivo nacional dio sobre los cambios introducidos al proyecto de Siri se basaron fundamentalmente en que al ya haber sido convocada la Convención Constituyente convenía esperar el tratamiento que esta daría a la situación institucional de la ciudad de Buenos Aires, y recién luego esperar un momento propicio para tratar una reforma impositiva más profunda (Boletín Municipal, febrero 1949, 8494: 5331-5337).

Con esa reforma crucial, y otras menores, el Poder Ejecutivo envió el proyecto al Congreso Nacional para su tratamiento. Allí los encargados de exponerlo y defenderlo fueron los diputados Rodolfo Decker y Ludovico Lavia, y los senadores Alberto Durand y Vicente Saadi. El proyecto contó con el apoyo de los parlamentarios peronistas y el rechazo del radicalismo, que se negó a votarlo argumentado que primero debía normalizarse el régimen institucional de la ciudad en virtud de la ley 1260 y que debía ser el Concejo Deliberante porteño quien vote o no el cambio en el régimen impositivo.

Finalmente el proyecto fue aprobado y dio lugar a la ley 13487, que si bien no contempló la creación de impuesto inmobiliario, sí adoptó varios de los pedidos hechos por la intendencia. La nueva ley fue recibida con gran entusiasmo por Siri, afirmando que se iniciaba una nueva etapa en la historia financiera municipal:

La iniciativa de esta Intendencia [...] no prosperó en su totalidad, en virtud de factores circunstanciales, que no invalidan los principios técnicos e institucionales que daban fundamento a la reforma propugnada [...] [M]e complazco en señalar igualmente, que la reforma legislativa comentada confiere al sistema tributario de la Municipalidad una mayor elasticidad, circunstancia que hará posible atender con más amplitud de recursos las exigencias actuales [...] Los gravámenes propuestos incidirán sobre la mayor acumulación de la riqueza; que la asistencia hospitalaria –como lo he señalado– será absoluta y totalmente gratuita; que los distintos institutos que imparten enseñanza de cualquier clase a cargo de la Municipalidad, serán también gratuitos; y que finalmente, los paseos y recreos, como el Jardín Zoológico y los Museos que llenan una importante función cultural estarán abiertos al público sin retribución alguna [...] (Boletín Municipal, febrero 1949, 8494: 5331-5337)

## **V. QUINTO CAPITULO. Los trabajadores municipales**

### **V. 1. El empleo público**

Desde 1852 el aparato estatal de la municipalidad fue, paulatinamente, ampliando y modernizando sus funciones, las cuales se volvieron cada vez más complejas en la medida que la ciudad iba creciendo y surgían nuevas necesidades. Esto requirió constituir un cuerpo burocrático acorde, más grande y profesionalizado. Pero en la práctica, los nuevos puestos que se fueron creando en la administración fueron cubiertos según las necesidades políticas de los gobiernos que controlaban la intendencia (Paiva, 2016: 112-124).

La organización y desempeño de las instituciones estatales, y el carácter clientelar y arbitrario de la designación de sus empleados estuvo presente en el debate político, por lo menos, desde fines del siglo XIX (Campione y Mazzeo, 1999: 49-50). En ese momento, radicales y socialistas asociaban el fraude electoral y las restricciones al ejercicio del voto como el origen de la burocracia prebendaria, creyendo que el establecimiento del sufragio universal, secreto y obligatorio la solucionaría (Persello, 2014: 129-131).

Pero la sanción de la Ley Sáenz Peña y la llegada del radicalismo al gobierno nacional en 1916 no terminaron con esta situación. Desde la presidencia, Yrigoyen pronto observó la importancia que tenía el control de la municipalidad, ya que sus enormes recursos económicos permitían montar una importante cantera de puestos de trabajo para satisfacer a las clientelas electorales del radicalismo. Si bien en un principio los intendentes radicales no despidieron masivamente a los empleados municipales heredados del periodo anterior, la agudización de las disputas con los partidos opositores y entre las diferentes facciones de la UCR fueron acentuando el uso clientelar de los puestos laborales (Persello, 2014: 130-131).

Fue cada vez más común que, tras un cambio en el gobierno, el nuevo intendente iniciara una serie de movimientos políticos y administrativos a fin de desalojar masivamente a los empleados municipales de sus puestos de trabajo. Esto permitió tanto el castigo a los enemigos políticos –a quienes se les hacía perder el trabajo– como la posibilidad de generar nuevas vacantes con las cuales recompensar a los partidarios propios<sup>53</sup> (Persello, 2014: 130-139)

---

<sup>53</sup> En 1922, con la llegada del alvearismo a la intendencia porteña, se desplazó a los empleados ligados al yrigoyenismo e ingresaron aquellos que respondían a las nuevas autoridades. Con el triunfo electoral de Yrigoyen en 1928, el proceso se repitió: cerca de 3000 empleados fueron despedidos o presionados para renunciar y se contrataron a 6800 nuevos trabajadores ligados al viejo caudillo radical. Tras el golpe militar de

La falta de racionalización del empleo estatal, el avasallamiento del régimen republicano y federal, y la incapacidad por hacer frente a las consecuencias de la crisis económica fueron algunos de los argumentos esgrimidos por quienes impulsaron el golpe de Estado de 1930. Más allá de que Uriburu afirmó varias veces la necesidad de “sanear” la administración y “hacer economía” mediante el recorte del gasto público, finalmente continuó con el uso de los puestos en el Estado para fines políticos y electorales (Persello, 2015: 6-12). Esta situación también pudo observarse en el ámbito de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

La segunda mitad de la década del treinta se caracterizó por la expansión del aparato del Estado nacional y su complejización a partir de la asunción de nuevas facultades y la creación de nuevos organismos. Esto potenció las críticas al “burocratismo”, “expedienteo” y el incumplimiento de las promesas de racionalización del funcionamiento estatal, sosteniendo que los nuevos cargos eran utilizados como prebendas y pago de favores políticos, aumentando el desequilibrio presupuestario que necesitaba ser cubierto con más impuestos (Persello, 2021: 85). Más allá del continuo uso del empleo estatal con fines políticos-partidarios, existieron áreas estatales donde este criterio no fue aplicado y su personal era seleccionado acorde a su eficiencia y capacidad.

El consecuente funcionamiento irregular de la burocracia dio lugar a la elaboración de varios proyectos legislativos tendientes a ordenarla, pero estos nunca se sancionaron y fueron rápidamente olvidados por quienes siendo oposición llegaban al poder, tras lo cual aplicaron la misma táctica. Ningún gobierno se mostró dispuesto a perder la prerrogativa del nombramiento y remoción de los empleados de la administración (Persello, 2015: 12-32)

En el caso de la ciudad de Buenos Aires, los empleos municipales, al igual que los fondos del presupuesto de la ciudad, también se utilizaron como prenda de cambio entre los diferentes actores políticos e institucionales que se desempeñaban en la política porteña. Con un intendente designado directamente por el ejecutivo nacional y un Concejo Deliberante surgido del voto popular, entre 1918 y 1941 el gobierno porteño se caracterizó por la división, es decir, que la intendencia y el Concejo eran controlados por distintos partidos políticos, generalmente enfrentados entre sí<sup>54</sup>. Esta situación, producto de su particular organización

---

1930, las nuevas autoridades municipales de facto expulsaron aproximadamente a 4100 municipales para luego recontratar una cantidad similar (Horowitz, 2007: 583-584).

<sup>54</sup> Salvo en el año 1929, ningún partido controló al mismo tiempo la intendencia y el Concejo Deliberante.

institucional, generó que para llevar adelante la administración municipal existiera una constante negociación entre los poderes ejecutivo y legislativo, y los diferentes partidos que los integraban (Horowitz, 2007: 577-578). A cambio de votar a favor en el Concejo Deliberante las iniciativas del intendente municipal y de no entorpecer su gestión, este otorgaba a sus circunstanciales apoyos políticos algún tipo de contraprestación, como empleos en la administración municipal o fondos públicos. Ya que los puestos de trabajo en el estado, permanentes y relativamente bien remunerados, eran un elemento atractivo para conseguir apoyo electoral, todos los partidos que actuaban en el ámbito porteño –radicales, conservadores, socialistas y comunistas– adoptaron la práctica del clientelismo como parte de su construcción política (Horowitz, 2007)

Una figura clave en el armado clientelar que alimentaba la maquinaria electoral de los partidos era el caudillo barrial, que por medio del ofrecimiento de puestos de trabajo u otro tipo de ayuda –como entregar comida, facilitar trámites ante la burocracia municipal, proporcionar rápida atención sanitaria o interceder ante la autoridad policial– era el encargado de conseguir el apoyo de los votantes. A cambio de ello, solicitaba el voto del beneficiado y su colaboración general, que podía incluir afiliarse al partido, concurrir a reuniones o participar en diferentes tareas políticas, y así mantener en funcionamiento el aparato partidario (Romero y Gutiérrez, 2007: 161).

Los militares que llegaron al poder con el golpe de Estado del 4 de junio de 1943 también intentaron regular el tema. En un principio se lo abordó desde la necesidad de reducir la cantidad de empleados y mejorar las finanzas estatales, por lo que se suprimieron cargos y puestos que habían quedado vacantes. En diciembre de 1943 se sancionó el Estatuto del Servicio Civil para los empleados públicos nacionales, mediante el decreto 16672, como medida tendiente a organizar a la burocracia estatal (Persello, 2015: 17). El intento racionalizador juniano también tuvo su réplica en la municipalidad porteña con los decretos 5539, 5540 y 5541 de 1944, que posteriormente fueron duramente criticados por el sindicato de los obreros y empleados municipales.

En relación a la dinámica del empleo público en la ciudad de Buenos Aires durante los años del primer peronismo, no existen trabajos disponibles, que sepamos, en la bibliografía actual. Sin embargo, y más allá de esta dificultad, hemos podido identificar

algunas pautas de funcionamiento durante el período 1946-1949, observando líneas de continuidad y ruptura respecto a etapas anteriores.

Uno de los cambios importantes respecto de la etapa anterior fue la falta de funcionamiento del Concejo Deliberante, que, sumado a la creciente búsqueda hegemónica del peronismo y el aumento de la tensión con el resto de los partidos, negó la posibilidad, tan común en el período 1918-1941, de utilizar los puestos laborales en el municipio como elemento de negociación con la oposición. Esto hace suponer, entonces, que todos los cargos de la planta municipal quedaron bajo control del oficialismo.

En cuanto a la selección del personal municipal, parece haber continuado la coexistencia de criterios diferentes, pudiéndose identificar casos de ingreso basados en el mérito y la selección de capacidades, y otro de tipo partidista-clientelar, aunque fueron estos últimos los que parecen haber predominado. La mayoría de los casos que hemos podido recoger nos remite a la incorporación de personas ligadas al intendente Siri y a altos funcionarios nacionales y municipales. Así, por ejemplo, un historiador mercedino afirmó que Siri “nombró en la intendencia de Buenos Aires un número muy elevado de postulantes. Es así como todas las mañanas salía un tren completo [desde Mercedes] de gente que estaba empleada en el municipio” (Garcerón, 1988: 199).

Si analizamos las decisiones políticas y administrativas adoptadas por su gestión, vemos que durante una primera etapa Siri repitió algunos de los movimientos típicos realizados por los intendentes porteños tras asumir el cargo. Por un lado, sancionó los decretos 3633 y 3654 que le permitieron cesantías por razones administrativas y jubilar a los empleados en edad de retiro. A su vez, designó a su secretario privado, Sixto del Papa, al frente de la Dirección de Personal luego de jubilar a su hasta entonces director, lo que le permitió controlar de forma más cercana tanto los despidos, cesantías, renunciaciones y jubilaciones, como las incorporaciones y ascensos, de todos los trabajadores municipales. Esto parece haber dado lugar a un doble movimiento: por un lado, un proceso destinado a apartar de sus puestos a funcionarios y empleados por razones políticas; por otro, se facilitaba el ingreso de empleados ligados al peronismo. Una vez avanzado este proceso se inició una segunda etapa, cuando hacia principios de 1947 se comenzó a elaborar en conjunto con el sindicato de empleados municipales un proyecto de escalafón, histórico reclamo del gremio, que buscó establecer una base legal clara para todo lo concerniente a la vida laboral de los

municipales, incluidas las condiciones de ingreso. Posteriormente el nuevo escalafón quedó aprobado por medio del decreto 199/1947.

Más allá del intento por organizar el funcionamiento de la burocracia municipal en base a un ordenamiento legal, es probable que este solo se cumpliera parcialmente, ya que meses después entró en vigencia el decreto 10194/1948 que sancionaba severamente al personal que buscara mejorar su posición dentro del escalafón mediante “recomendaciones”. En los fundamentos del decreto se afirmó:

que algunos agentes municipales se han dirigido a autoridades o personas ajenas a la administración a fin de obtener recomendaciones para conseguir beneficios al margen del nuevo régimen de escalafón sancionado [...] tales actitudes comportan desvirtuar el concepto fundamental que inspira dicho régimen [...] la obtención de las recomendaciones mencionadas importa el desconocimiento de elementales deberes de disciplina y sujeción al régimen administrativo establecido, aparte de atentar contra el respeto debido a la autoridad, cuyas decisiones se ven así obstaculizadas por solicitudes que inducen a considerar los beneficios que se acordarán a los agentes como sujetos a preferencias o distingos que no caben en el ánimo de las autoridades municipales.

Esto parece evidenciar que la pretensión por establecer una regulación clara sobre el empleo municipal no fue tarea fácil y tensionó la intendencia de Siri por la presión de otros sectores del movimiento.

#### **V. 1. a. Jubilaciones, cesantías y renunciaciones**

A diferencia de la dificultad de encontrar precisiones respecto de la modalidad de ingreso, la información recolectada nos permite afirmar que, efectivamente, tras la asunción de Siri, existió un proceso destinado a apartar de sus puestos a funcionarios y empleados de la comuna por razones políticas; aunque es difícil cuantificarlo, suponemos que este no fue masivo y que estuvo mayormente centrado en los profesionales de la salud.

En los primeros días de gobierno de Siri se sancionaron dos decretos, el 3633 del 24 de junio de 1946, estableciendo que “no será necesaria la instrucción de sumario ni el dictamen de la Junta Superior de Calificaciones y Disciplina a que refieren el inciso f) del artículo 11 del decreto 5539-1944 para disponer la separación de agentes de la administración municipal, cuando razones de conveniencia administrativa lo hagan perentorio”, y el decreto 3654, con fecha del 26 de junio, que adoptó como obligatoria “la jubilación para el personal

que tenga cumplidos 50 años o más de edad y 30 años o más de servicios” y que solamente “el Departamento Ejecutivo puede en casos excepcionales, y por razones de mejor servicio público, retener en la administración a aquellos funcionarios que crea conveniente, no obstante haber cumplido los términos antedichos”.

Estos decretos acrecentaron los rumores de que se haría un uso arbitrario de los mismos para promover cesantías masivas. En un principio esto fue desmentido por el intendente, quien declaró que “juzga su deber afirmar que no ha dispuesto remoción alguna, y recordar, como lo expresara en recientes declaraciones a los representantes de periodismo metropolitano, que en su gestión las cesantías que se produzcan serán determinadas por probadas inconductas o por emisión de faltas graves” (*La Razón*, 10/06/1946). Días después, interrogado sobre el mismo tema por la prensa, el ministro del Interior fue categórico, afirmando que

no se justificaba la alarma por cesantías, pues las que se habían producido y las que aún podría haber, no alcanzan en total a cincuenta. Además [...] la mayoría de las personas afectadas por tal causa, se hallan en condiciones de jubilarse. Por otra parte [...] algunos de los cesantes habíanse manifestado ostensiblemente adversarios a la revolución y lógicamente el gobierno no puede aceptar la colaboración, ahora, de tales personas, en cargos de responsabilidad que deben ser ejercidos por funcionarios que merezcan confianza (*La Época*, 28/06/1946)

La situación del empleo municipal generó una ola de críticas de parte del resto de las fuerzas políticas, denunciando tanto el uso clientelar de las vacantes como el acoso laboral y las cesantías a las que eran expuestos los empleados que eran identificados como opositores. Ante esta situación, entre julio y agosto de 1946, los diputados radicales presentaron varios proyectos reclamando información sobre el tema a la intendencia y al Ejecutivo nacional. Ante la falta de respuestas, el diputado Ernesto Sanmartino presentó un nuevo proyecto, esta vez reclamando directamente la renuncia de Siri, sosteniendo que:

vería con agrado que el Poder Ejecutivo no incluyera en el pliego de pedidos de acuerdo que debe elevar al Honorable Senado de la Nación, el correspondiente al actual intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, que en el breve periodo transcurrido desde su designación en comisión ha decretado la cesantía, sin causa, de dignos funcionarios<sup>55</sup> (DSCD, 1946: 750).

---

<sup>55</sup> Al año siguiente, Oscar López Serrot, diputado radical por la Capital Federal, pidió nuevamente el apartamiento de Siri. Esta vez, el fundamento fue una denuncia por corrupción, ya que sostuvo que “del Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires se recoge la información sobre la constitución en la ciudad de Mercedes,

Meses después, el diputado Oscar López Serrot volvió a referirse al tema y retomó las críticas al oficialismo:

¿Cómo no habríamos de estar preocupados si sabemos que en la intendencia municipal, que actúa sin contralor, el Departamento Ejecutivo dispone cesantías sin sumario previo, sin cumplir las ordenanzas que se encuentran en vigencia en la municipalidad metropolitana? ¿Si sabemos que existen casos de cesantías y reposiciones inmediatas, siempre que los cesantes se presten a marchar detrás de la música que les obligan a marchar los hombres del Departamento Ejecutivo? ¿Si sabemos que existen [...] empleados que ni siquiera concurren al trabajo y niñas a quienes, por recomendación política, se les ha asignado un horario de dos horas de trabajo por día? ¿Si sabemos que hay supernumerarios pagados con fondos especiales y que están adscriptos por el señor intendente municipal a su secretaria privada, lo que constituye una malversación de los caudales municipales? [...] ¿Si sabemos que se viola la ordenanza municipal que prohíbe a los jefes tener hijos, hermanos, etc. a sus órdenes, en las mismas oficinas? [...] ¿Si sabemos que en una repartición se ha instalado un taller de encuadernación que hasta la fecha ha pagado sueldos extraordinarios pero donde no se ha encuadernado un solo libro? (DSCD, 1947: 699).

#### **V. 1. b. El caso de Jorge Luis Borges**

Un caso emblemático respecto del tema de las cesantías de trabajadores opositores fue el alejamiento de Jorge Luis Borges del cargo que ocupaba en la Biblioteca Municipal “Miguel Cané”, en la que se desempeñaba desde 1938.

Quienes se han dedicado a estudiar la vida del escritor suelen considerar poco claro este episodio y las variadas reconstrucciones del hecho generalmente contienen imprecisiones y errores cronológicos, a las que incluso el mismo Borges contribuyó (Rivera, 2000: 24). Por un lado, una de las controversias se centra en si efectivamente el prestigioso escritor fue despedido, o si fue presionando para presentar su renuncia. Por otro, tampoco está claro el momento preciso en que se produce su alejamiento, ya que algunos lo fechan en los últimos días de la intendencia de César Caccia, durante la presidencia de Farrell, mientras que otros lo hacen en los primeros días de gestión de Siri.

---

de una sociedad de responsabilidad limitada, denominada Oleaginosa Río Luján, integrada entre otras personas, por el actual intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Emilio P. Siri y el secretario de Hacienda de la misma, Dr. Roberto Tamagno”. El mismo diputado radical afirmó que más que una violación legal, en realidad dicha sociedad incumplía una norma moral y que si bien la ley 1260 no mencionaba este tipo de actuación comercial entre las incompatibilidades para el Departamento Ejecutivo, si lo hacía para los concejales y como el intendente, desde 1943, tenía delegados en su figura atribuciones que antes pertenecían al Concejo Deliberante, también debiera alcanzar a los miembros del Departamento Ejecutivo las incompatibilidades y responsabilidad inherentes al desempeño del cargo de concejal. (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputado [en adelante DSCD], 1947: 467)

Con Ficha Municipal número 57323, Jorge Luis Borges ingresó a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires el 8 de enero de 1938, durante la intendencia de Arturo Goyeneche, recomendado por el funcionario Adolfo Bioy, padre de su amigo Adolfo Bioy Casares, y pasó a ocupar el puesto de auxiliar tercero en la Biblioteca “Cané” de la calle Carlos Calvo 4319 (Rivera, 2000: 25-26). Según el propio Borges, su etapa de casi ocho años como empleado municipal no fue para nada feliz, aunque los tiempos laborales que se manejaban en la biblioteca le permitieron sentarse a leer y escribir en el sótano de la misma<sup>56</sup>, además de contar con un sueldo para sobrellevar el duro momento económico por el que pasaban él y su madre. Recordando su etapa municipal, dijo:

clasifiqué un número infinito de libros [...] o mejor dicho, habíamos tratado de clasificarlos, porque estaban colocados en cualquier orden, o desorden [...] éramos unos cincuenta empleados realizando tareas que fácilmente hubieran podido llevar a cabo quince personas [...] el primer día trabajé honestamente. Al día siguiente, algunos compañeros me llevaron aparte para señalarme que no podía hacer esta clase de cosas porque los dejaba en evidencia [...] [L]a gente con quien trabajaba era, por lo general, muy vulgar, de poca cultura. Había unas chicas de la baja clase media que hacían de secretarias [...] había gente rufianesca empleada en esa biblioteca. Un día, en el excusado, un compañero de trabajo se quitó la camisa para enseñarme las cicatrices que tenía en el pecho, de sus peleas a cuchillo [...] Resistí en la biblioteca alrededor de nueve años [...] en el trabajo, los demás no se interesaban sino por las carreras de caballos, los partidos de fútbol y los chistes obscenos [...] [D]e tanto en tanto los empleados municipales recibíamos un regalo que consistían en un paquete con un kilo de yerba para llevarnos a casa. A veces, mientras caminaba por la noche las diez cuadras que me separaban del tranvía, mis ojos se llenaban de lágrimas. Estos pequeños regalos de arriba siempre subrayaban mi existencia servil y miserable (Rivera, 2000: 26-27)

Durante la etapa de ascenso del peronismo, Borges apoyó a la Unión Democrática y firmó varios manifiestos críticos del gobierno. En diciembre de 1945 el gobierno de Farrell sancionó el decreto 32577/1945 que prohibió a los funcionarios y empleados de la administración pública participar en comisiones, actos, declaraciones o cualquier otro tipo de expresiones públicas ligadas a la lucha electoral, siendo pasibles de sanción quienes infringieran la norma, considerándose una falta grave. Ya con el decreto en vigencia Borges volvió a participar, en enero de 1946, de un nuevo manifiesto contrario al gobierno, acción que le valió una sanción –aunque leve– por parte del intendente Caccia, la cual se oficializó el 15 de abril de 1946 por medio del expediente 6691-1946 (Rivera, 2000: 29-30). Luego, el

---

<sup>56</sup> De esa época son la mayoría de los textos de *El jardín de senderos que se bifurcan* (1941), *Ficciones* (1944) y uno de los borradores de *El Aleph* (1945) (Rivera, 2000: 28).

siguiente dato debidamente documentado con el que se cuenta es su renuncia, por expediente 67033/1946 de fecha 28 de junio de 1946 (Rivera, 2000: 30-31)

Entonces, las preguntas van dirigidas a reconstruir lo sucedido entre el 15 de abril y el 28 de junio, ya que no hay una versión uniforme de lo que pudo pasar en ese lapso de tiempo. La historia más difundida afirma que se quiso reconvertir al escritor en inspector de aves, pero no se encontró registro en el Boletín Municipal ni en su legajo personal de algún tipo de traslado o cambio de repartición, ni ningún otro acto administrativo que sugiera un cambio de función (Rivera, 2000: 29-31). En este punto se torna relevante reproducir una serie de testimonios. El primero de ellos basado en el discurso elaborado por Borges para el banquete que sus amigos vinculados a la Sociedad Argentina de Escritores le organizaron como desagravio por lo sucedido en la municipalidad. En él relató:

Hace un día o un mes o un año platónico (tan invasor es el olvido, tan insignificante el episodio que voy a referir) yo desempeñaba, aunque indigno, el cargo de auxiliar tercero en una biblioteca municipal de los arrabales del Sur. Nueve años concurrí a esa biblioteca, nueve años que serán en el recuerdo una sola tarde, una tarde monstruosa [...] En algún resquicio de esa tarde única, yo temerariamente firmé alguna declaración democrática; hace un día o un mes o un año platónico, me ordenaron que prestara servicios en la policía municipal. Maravillado por ese brusco avatar administrativo, fui a la Intendencia. Me confiaron, ahí, que esa metamorfosis era un castigo por haber firmado aquellas declaraciones. Mientras yo recibía la noticia con el debido interés, me distrajo un cartel que decoraba la solemne oficina. Era rectangular y lacónico, de formato considerable, y registraba el interesante epigrama 'Dele-Dele'<sup>57</sup>. No recuerdo la cara de mi interlocutor, no recuerdo su nombre, pero hasta el día de mi muerte recordaré esa estafalaria inscripción. Tendré que renunciar repetí, al bajar las escaleras de la Intendencia, pero mi destino personal me importaba menos que ese cartel simbólico (Rivera, 2000: 31-32)

En su autobiografía, el mismo episodio es recordado, aunque con algunas diferencias:

En 1946 subió al poder un presidente de cuyo nombre no quiero acordarme. Poco después fui honrado con la noticia de que había sido “ascendido” al cargo de inspector de aves y conejos en los mercados. Me presenté en la Municipalidad para preguntar a que se debía ese nombramiento. “Mire –dije al empleado-, me parece un poco raro que de toda la gente que trabaja en la biblioteca me hayan elegido a mí para desempeñar ese cargo.” “Bueno –contestó el empleado– usted fue partidario de los Aliados durante la guerra. Entonces, ¿qué pretende?” Esa afirmación era irrefutable, y al día siguiente presenté mi renuncia. Los amigos me apoyaron y organizaron una cena de desagravio. Preparé un discurso para la ocasión, pero como era demasiado tímido le pedí a mi amigo Pedro Henriquez Ureña que lo leyera en mi nombre (Borges, 1999: 112-113).

---

<sup>57</sup> La expresión “Dele, Dele” se le atribuía como de uso frecuente al general Edelmiro Farrell.

Por su parte, Raúl Salinas, miembro del gabinete de Siri y encargado del área afirmó varias décadas después del hecho en una entrevista reproducida en Vázquez (1996: 191):

Meses después de haber asumido la presidencia Juan Domingo Perón, me llegó de la intendencia una lista de la gente que se iba a dejar cesante. Algunos era porque faltaban demasiado; otros estaban de más. Por otra parte, usted sabe cómo son los cambios de gobierno. Creo que Borges era de los que faltaban, bah, no me acuerdo ya. Cuando salió la cesantía, mi subsecretario, Miguel Ángel Echeverrigaray y Francisco Luis Bernárdez me pidieron que no lo echara; entonces, decidí trasladarlo a la Escuela de Apicultura de la Intendencia. A él no le gustó y renunció.

Entonces, a partir de las diferentes fuentes consultadas nos inclinamos a suponer, compartiendo el punto de vista de Rivera (2000), que es sumamente probable que Borges no haya sido directamente puesto cesante por la administración peronista que se hizo cargo de la intendencia municipal en junio de 1946, sino que se empleara otra de las clásicas formas de provocar la renuncia de un empleado, es decir, presionarlo mediante el rumor de un traslado arbitrario, el cual se blandió como una amenaza para que él mismo renuncie, lo que finalmente habría sucedido.

### **V. 1. c. El conflicto con los médicos municipales**

Entre junio y diciembre de 1946 desde la intendencia municipal se desató un amplio proceso de cesantías y jubilaciones sobre los médicos afiliados a la Asociación de Médicos Municipales (AMM), principalmente contra aquellos que ocupaban cargos de director de hospital y puestos jerárquicos en la organización institucional. Esta situación, estrechamente vinculada a lo que en paralelo sucedió con los empleados del resto de la administración municipal, contó con una serie de particularidades, por lo cual la hemos analizado por separado, diferenciándola de aquel proceso.

La Asociación de Médicos Municipales fue fundada en mayo de 1936, agrupando a los médicos que desarrollaban tareas en los hospitales porteños. Sus luchas gremiales estuvieron centradas en el reclamo de una mayor estabilidad laboral, mejoras salariales y la posibilidad de jubilarse (Visillac, 2005: 17-53). En agosto de 1945 la AMM participó activamente en la creación de la Asociación de Médicos Democráticos (AMD), que agrupaba

a diferentes entidades médicas del país y donde la AMM cumplió un rol fundamental, aportando una gran cantidad de cuadros dirigentes a la conducción de la nueva organización (Visillac, 2005: 107)

En septiembre y octubre de 1945, la AMD participó activamente en las filas opositoras, sumándose a la “Marcha de la Constitución y la Libertad” y acompañando a la Junta de Coordinación Democrática cuando el 12 de octubre conferenció con los jefes militares exigiéndoles el traspaso del gobierno a la Corte Suprema. Fue justamente ese día, en la Plaza San Martín, donde producto del enfrentamiento con la policía y manifestantes que apoyaban a Perón, se produjo la muerte del médico Eugenio Ottolenghi, situación que endureció aún más la postura opositora de gran parte del gremio médico (Visillac, 2005: 147-150).

Tras la victoria electoral del peronismo en febrero de 1946, la AMM buscó matizar su perfil opositor afirmando que “fiel a sus mandatos, no ha intervenido ni intervendrá en política (partidaria)” y que con la normalización institucional se había cumplido el motivo de su intervención pública (Visillac, 2005: 150-151). Ya con los mencionados decretos 3633 y 3654 en vigencia, el Boletín Municipal comenzó a verse poblado de medidas anunciando cesantías, renunciaciones y jubilaciones de personal médico<sup>58</sup>.

Cuando empezaron a concretarse las primeras cesantías, el diario *La Época* publicó una nota donde alentaba las acciones de la intendencia:

Remontémonos por un instante al período preelectoral. Al mismo 17 de octubre, cuando el pueblo peronista trajo, a pie, kilómetros y kilómetros de cansancio y esperanza. Hubo mujeres y hombres que desollaron sus pies en la marcha por la liberación de los humildes. Al ir a atenderse a los hospitales, los médicos oligarcas les negaron asistencia. Denunciamos oportunamente casos de enfermos graves que debieron deambular largamente por distintos nosocomios, sin que se les prestara atención [...] Esa fue la actitud de muchos médicos que olvidaron su noble apostolado. Esa fue también, la posición de directores y jefes de hospitales que repudiaron al pueblo y a sus ideales. Por fortuna, la Revolución, generosa con el pueblo y con los humildes, es y debe ser implacable con sus enemigos, radiándolos en la falsa colaboración que le prestan, constituyéndose en verdaderos caballos troyanos de la causa del pueblo (*La Época*, 10/08/1946).

---

<sup>58</sup> Algunos de los profesionales alcanzados por estas medidas fueron Nicolás Romano, Raúl Parodi, Raúl Novaro, Alejandro Ceballos, Aníbal Villar, Julio Cruciani, Raúl Pastorino, Atilio Reggiani, Raúl Denis, Santiago Chichizola, Fortunato Canevari, Ricardo Spurr, Ciro Avellanal, Luis Viaggio, Basilio Raymundo, Bernardo Schuff, Jacobo Finkestein, Hernán Saambrasky, Félix Brana, Atilio Reggiani, Guido Pollitzer, Eugenio Gallina, Horacio Simón Urquijo, Celestino Lebrón, Lucio Rumi, Salomón Kaplan, Ido Celeri, Manuel Álvarez, Matías Nijensohn, Manuel Jaroslavsky, Jaime Levinton, Carlos Bardeci y Alejandro Dussaut

El 15 de julio de 1946 la AMM se entrevistó con el intendente Siri, quien manifestó a la comitiva encabezada por el propio presidente de la institución, Dr. Ezio Zuffardi, que: “no es propósito del Departamento Ejecutivo dejar cesante en masa a los facultativos por razones políticas”. No obstante ratificó la cesantía a “dirigentes que habían actuado fuera de sus actividades específicas”, es decir, las asistenciales (Visillac, 2006: 91). Las constantes críticas y reclamos por parte de la AMM hicieron que, por medio del decreto 4898/1946, el intendente Siri anulara el beneficio de elevar directamente pedidos de mejoras al jefe comunal, medida que fundamentó en que “la AMM ha desvirtuado las características propias de su entidad [...] resulta indudable que en las referidas ocasiones derivó su cometido, que debió ser de índole exclusivamente gremial, hacia actividades que implicaron su participación en campaña de orden político”.

Además de la AMM, otros sectores, como los grandes diarios y los partidos opositores, sumaron su voz a los reclamos del personal médico. El diario *La Razón* publicó una nota de protesta que el Dr. Atilio Reggiani envió al intendente Siri:

El señor intendente ha manifestado que hubo razones políticas, morales y éticas para que se decretara mi cesantía. En cuanto a las primeras, declarada que mis ideas y actuaciones políticas están amparadas expresamente por la Constitución Nacional y reglamentadas por decretos del último gobierno de facto, en los que se fijan normas específicas para la actuación política de los funcionarios médicos [...] en cuanto a las razones morales y éticas, ruego, solicito o exijo según convenga al señor intendente que publique las acusaciones que contra mí existieran para demostrarle el carácter falaz, insidioso y pérfido de las mismas (*La Razón*, 10/07/1946).

También la Cámara de Diputados sirvió como espacio a la oposición para denunciar esta situación. Afirmó el diputado Sanmartino que:

El actual intendente municipal [...] ha dictado resoluciones de cesantías que solamente se explican en un propósito de represalia y de persecución política. Funcionarios dignísimos, médicos con brillantes antecedentes y técnicos capacitados han caído bajo la piqueta del jefe de la comuna. Voy a citar algunos casos concretos para demostrar la exactitud de mis afirmaciones. Entre los funcionarios cesantes figura, por ejemplo, el Dr. Nicolás Romano. Esta es la síntesis de su fecunda labor profesional y científica: treinta y siete años de actuación hospitalaria, pues se inició como practicante y fue declarado cesante como director del hospital Durand, veintisiete años de labor docente, que inició dictando cursos de medicina de urgencia en el hospital Durand. Es profesor de clínica médica en las facultades de La Plata y Buenos Aires, y ha recibido las más altas distinciones de institutos científicos nacionales y extranjeros, pronunciando conferencias en las más importantes ciudades del mundo [...] La Unión Cívica Radical tiene el honor de contarle en su seno. Es un maestro que ha predicado

a la juventud con el ejemplo de su conducta y de sus ideas [...] a este profesor eminente a este ciudadano con tan claros antecedentes ha dejado cesante el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires. Otro de los profesores declarado cesante es el doctor Alejandro Ceballos, ex profesor de patología quirúrgica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires desde 1917, que es en la actualidad titular de la cátedra de clínica quirúrgica; ha publicado libros científicos que también le han dado prestigio y jerarquía en todos los centros universitarios del mundo. [...] No supo ser maestro con anteojeras: se asomó a nuestro drama, defendió en un momento dramático para el país lo que el creía la causa de la justicia y la libertad. Ese parece haber sido su pecado y esa parece ser también la razón de su cesantía [...] (DSCD, 1946: 339).

En noviembre de 1946, la AMM organizó, en su sede central de la calle Rodríguez Peña 1131, una reunión en la que intentó coordinar con otras agrupaciones de médicos -como la Confederación Médica Argentina, la Federación Médica Gremial de la Capital Federal y el Círculo Médico-, medidas de protesta a fin de rechazar las acciones del intendente. Pero la AMM no consiguió organizar una resistencia a lo adoptado por Siri y los médicos cesanteados no fueron reincorporados, mientras que todos los cargos vacantes que se fueron generando se ocuparon con otros profesionales. La derrota sufrida implicó una dura crisis para la AMM y la renuncia de varios de sus principales dirigentes (Visillac, 2006: 97).

Es probable que Siri, con casi treinta años de médico y una amplia experiencia en gestión hospitalaria, conociera de cerca las disputas del gremio médico. Montado sobre las divisiones internas de estos pudo apartar a los de carácter opositor, sobre todo aquellos que ocupaban importantes cargos jerárquicos, y reemplazarlos por otros profesionales que se mostraran cercanos al nuevo gobierno. Este nuevo grupo de médicos, no solo se vio beneficiado con ascensos y nuevos cargos de importancia, sino que, durante esta etapa, desde la intendencia se promovieron importantes mejoras salariales y de condiciones de trabajo para los profesionales de la salud, las cuales, en algunos casos, se les habían negado por décadas.

Respecto del proceso de cesantías, tanto del personal médico como en el caso de los trabajadores de la parte administrativa del municipio, la complejidad para establecer una cantidad precisa de afectados tiene varias razones. Muchas veces esos despidos quedaron encubiertos, debido a que era el propio trabajador quien había decidido renunciar, consecuencia de las presiones recibidas y esto se registraba, en términos administrativos, como una baja por renuncia, situación similar a la de Jorge Luis Borges. Con el caso de las jubilaciones que habilitaba el decreto 3654 surge otra pregunta: ¿cuántas de ellas

respondieron a un correcto sentido administrativo y cuántas se concedieron –o negaron- por fines políticos? Además, es probable que no todas las bajas de personal se publicaran efectivamente en el Boletín Municipal y que se apelara a formas menos explícitas de registrarlo administrativamente.

## **V. 2. La Unión de Obreros Municipales y los conflictos sindicales**

La Unión de Obreros y Empleados Municipales (UOEM) fue fundada en 1916 y desde sus inicios estuvo ligada al Partido Socialista. En su etapa formativa, la mayoría de los afiliados fueron los recolectores de residuos que se desempeñaban en la Dirección de Limpieza, a los que posteriormente se sumaron trabajadores del Matadero y Frigorífico Municipal, personal de maestranza de los hospitales y los empleados de mayordomía del Palacio Municipal y del Concejo Deliberante (Di Tella, 2003: 395). De forma temprana fue consolidándose dentro del gremio el liderazgo de Francisco Pérez Leirós, quien, desde su puesto inicial como pintor en el Matadero, construyó una importante carrera política y gremial ligada al socialismo<sup>59</sup>.

Los primeros pasos de la UOEM contaron con cierta complacencia por parte de los conservadores, en ese momento al frente de la municipalidad, que planeaban usarlos para equilibrar el ascenso del Partido Radical en el distrito. Cuando el radicalismo llegó a la intendencia porteña, pronto se desató un grave conflicto con el sindicato municipal, ya que, a fin de debilitar la influencia del socialismo en el gremio y conseguir vacantes para colocar a su propia clientela electoral, la misma intendencia agitó una huelga en 1917. A pesar de la dura resistencia de los trabajadores, la misma terminó con el despido de aproximadamente cinco mil empleados, arrestos masivos y torturas (Horowitz, 2007: 587-589). Tras la aplastante derrota, el sindicato prácticamente desapareció, y para 1918 sólo contaba con alrededor de 200 afiliados de los 6.000 que había tenido dos años antes (Horowitz, 2007: 588-589).

---

<sup>59</sup> Francisco Pérez Leirós (1895-1971), oriundo de Galicia, España, condujo al gremio municipal entre 1919 y 1944. Paralelamente participó de la creación de la Confederación Obrera Argentina en 1926 y fue el secretario general de la CGT Nro. 2 en 1942. También ocupó importantes cargos legislativos, siendo elegido como concejal porteño y diputado nacional en representación del Partido Socialista, desde donde buscó promover distintas iniciativas vinculadas al mundo del trabajo. Dentro del PS dirigió la Comisión Socialista de Información Gremial.

El gremio logró reconstruirse rápidamente en los años siguientes a partir de un cambio de estrategia, ahora más negociadora. De esta forma trató de solucionar los problemas surgidos en el ámbito laboral, intentando dialogar directamente con el intendente y sus funcionarios y buscando aprovechar la importante influencia socialista, y de otras agrupaciones de izquierda, en el Concejo Deliberante (Horowitz, 2004: 130). Con esta estrategia el sindicato logró subir los sueldos, ampliar el sistema jubilatorio y mejorar el esquema de licencias y vacaciones. En paralelo, la UOEM además construyó una ambiciosa red de servicios sociales –la más importante de los sindicatos del país–, que incluyó desde prestaciones médicas y legales gratuitas hasta un campo de deportes y una colonia de vacaciones en la provincia de Córdoba (Horowitz, 2004: 131). Pérez Leirós describió los beneficios de esta estrategia:

Las conquistas alcanzadas por la acción sindical y, desde luego, la comprensión de un Concejo Deliberante de origen popular, en el que alternaron hombres de varios partidos [...] fueron factores concurrentes en la sanción de una legislación municipal de vastos alcances sociales y podríamos decir que médula de la legislación social del país. [...] los mineros ingleses, en 1925, dueños de un sindicato poderoso y fundamentos más que sólidos y humanos para exigir la disminución de su jornada de trabajo, debieron realizar una prolongada huelga general para conseguir la ley de ocho horas. Sin embargo, años antes, los trabajadores municipales, ocupados en tareas insalubres, ya gozaban de la jornada de seis horas (Pérez Leirós, 1974: 72)

Con el correr de los años y, como consecuencia de los cambios políticos que se iban sucediendo, la UOEM perdió la exclusividad de la representación y surgieron nuevos sindicatos que disputaron su liderazgo, aunque fue la histórica agrupación de Pérez Leirós la que mantuvo la preeminencia. El sistema clientelista con el que durante décadas se manejó el empleo municipal generó una lógica de funcionamiento distinta al comportamiento sindical tradicional, creando una fuerza laboral politizada y sumamente dividida en base a las lealtades que a los trabajadores se les exigía de parte de los partidos y caudillos que les habían conseguido el empleo (Horowitz, 2004: 87). Durante el gobierno de Alvear, los antipersonalistas promovieron un nuevo sindicato y así surgió la Asociación de Trabajadores de la Comuna (ATC) desde la cual pretendieron desafiar a los socialistas. Sin embargo, la nueva victoria de Yrigoyen en 1928 truncó la experiencia. Hacia mediados de los años treinta, de la mano de la agrupación Concentración Obrera –dirigida por el disidente comunista José Penelón– se creó la Federación de Obreros y Empleados Municipales (FOEM), que tuvo una

presencia importante entre los trabajadores de la Dirección Autárquica Obras Municipales, la Dirección de Paseos, las usinas incineradoras de residuos y el Frigorífico. Finalmente estaba la pequeña Asociación Porteña de Trabajadores (APT), también conocida como “la porteña”, y que estaba ligada a los conservadores (Regolo, 2018a: 113-114).

Más allá de las disputas con otros sindicatos, Pérez Leirós también debió enfrentar la oposición interna de un grupo de dirigentes socialistas, entre los que se destacaban Pedro Otero, Juan Ugazio y José Marotta. Las principales críticas de este grupo se basaban en la conducción autoritaria, la concentración de poder en su figura –que obturaba el ascenso de nuevos dirigentes– y la acusación de ejercer negocios incompatibles con su función sindical mediante la empresa inmobiliaria CIVYC. Estos problemas también se trasladaron al interior del Partido Socialista, principalmente al ámbito dedicado a la relación política con los gremios, la Comisión Socialista de Información Gremial (CSIG) (Regolo, 2018b)

El esquema de crecimiento desarrollado por la UOEM, centrado en la capacidad de negociación del Partido Socialista en el Concejo Deliberante, entró en crisis hacia 1936. Esto fue consecuencia de la importante disminución de bancas socialistas ante el levantamiento de la abstención electoral de la UCR y de los numerosos escándalos de corrupción que debilitaron la figura del órgano legislativo. Posteriormente, el recorte de libertades políticas y el cierre del Concejo Deliberante en 1941, acabó definitivamente con la estrategia de la organización sindical (Horowitz, 2004: 160-163).

La Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial promovieron importantes cambios en la postura política del gremio, que priorizó el fortalecimiento de un frente antifascista, abandonando la crítica antiimperialista de los años anteriores (Rapoport y Seoane, 2007: 574-575).

En 1942, la CGT se dividió y surgieron dos entidades separadas, conocidas como CGT Nro. 1 y CGT Nro. 2. A la primera de ellas la lideró el ferroviario José Domenech, que defendió una postura de mayor prescindencia respecto de los partidos políticos, mientras que Francisco Pérez Leirós pasó a dirigir la CGT Nro. 2, que quedó integrada por los gremios conducidos por socialistas y comunistas, entre ellos los principales gremios industriales (Regolo, 2018a: 115).

### **V. 2. a. La paulatina peronización del gremio municipal**

Con el golpe de junio de 1943 comenzaron una serie de transformaciones en el movimiento obrero, que implicaron repensar sus prácticas e identificaciones, como también sus liderazgos y la relación con el gobierno.

Varios dirigentes sindicales de la CGT Nro. 2, encabezados por Pérez Leirós, se reunieron con las autoridades militares poco después de consumado el golpe de Estado. Estos sindicalistas ofrecieron al nuevo gobierno apoyo político a cambio de un pronto llamado a elecciones, propuesta que fue rechazada y derivó en un decreto de disolución de esa central obrera (Regolo, 2018a: 116). Posteriormente, con la llegada de Perón a la Secretaría de Trabajo y Previsión, y en el marco de un progresivo acercamiento al sector sindical, hubo varios intentos por parte del joven coronel a fin de lograr un entendimiento con Pérez Leirós, que no prosperaron. Cada vez más alejado de las nuevas autoridades, a las que caracterizó como “nazifascistas”, Pérez Leirós se negó a colaborar con Trabajo y Previsión, apartándose de la mayoría de los gremios –incluso de aquellos liderados por socialistas–, los cuales aceptaron sentarse a negociar con los militares junianos. Esta postura, más cercana a la adoptada por los gremios comunistas, estuvo en línea con la dura posición antiperonista del Partido Socialista (Horowitz, 2004: 290-292)

Pero en la UOEM hubo un grupo de dirigentes que sí optaron por acercarse a la Secretaría de Trabajo y Previsión. También de origen socialista, Ugazio, Otero y Marotta se basaron en la experiencia de otros gremialistas de esa tendencia política –como Bramuglia y Borlenghi– y abrieron un canal de diálogo con la Secretaría, lo que les permitió fortalecer su posición en el sindicato. Fue este grupo enfrentado a Pérez Leirós el que pidió la intervención del gremio a las autoridades estatales, que finalmente se concretó el 16 de junio de 1944 con la designación del mayor Alberto Forcada. El texto del decreto, que llevó la firma de Perón, fundamentaba la medida en una serie de denuncias realizadas por los afiliados, que acusaban a la dirección de corrupción, autoritarismo y de estar vinculada al socialismo (Horowitz, 2004: 291-292).

Aprovechando el amplio margen de maniobra otorgado, el interventor logró unificar a los cuatro gremios municipales –UOEM, FOEM, ATC y APT– en una nueva organización gremial, la Unión Obreros Municipales (UOM), que tuvo el monopolio de la representación y fue la única con personería jurídica para actuar ante las autoridades. El interventor se rodeó

de una Comisión Asesora integrada principalmente por dirigentes de la UOEM enfrentados a Pérez Leirós, como Otero y Ugazio, y otros que representaban a los gremios más pequeños que formaban parte de la unificación. Pero el control efectivo del gremio no fue fácil, ya que el sector de Pérez Leirós siguió manteniendo una importante cuota de poder, y supo aprovechar las disputas internas del nuevo gremio unificado (Regolo, 2018a: 117-118)

Con la reorganización, los afiliados pasaron de 7.000 a 10.000 aproximadamente, y, como forma de legitimación, comenzaron a concretarse una serie de demandas salariales y mejoras en las condiciones de trabajo que habían sido históricamente incumplidas (Regolo, 2018a: 119-120).

Los límites a la acción de los dirigentes ligados a Perón quedaron rápidamente de manifiesto con el intento del interventor Forcada de impulsar la reforma del Estatuto del sindicato. La idea era establecer una serie de modificaciones que permitieran el voto secreto, general y libre de los afiliados para la elección de los cargos de Comisión Directiva y Secretario General, con el fin de evitar el control del sindicato por parte de la facción que respondía a Pérez Leirós (Regolo, 2018a: 125). La asamblea convocada a tal fin terminó en una aplastante victoria de los aliados a la histórica conducción socialista y ahondó las divisiones internas entre los diferentes grupos que integraban la Comisión Asesora y entre estos y la intervención, lo que provocó la renuncia de Forcada el 23 de febrero de 1946 (Regolo, 2018a: 125-126).

Lo sucedió en el cargo un nuevo interventor, Oscar Cadoppi, secretario privado de Forcada y ex funcionario de la Secretaría de Industria y Comercio, cuya primera medida fue la definitiva expulsión del gremio de Pérez Leirós y de una serie de dirigentes que aún lo apoyaban. Estos grupos opositores buscaron conformar gremios paralelos para rivalizar con la UOM (Regolo, 2018a: 125-126).

Los distintos dirigentes que comenzaron su carrera gremial junto a Pérez Leirós para luego enfrentarlo y sumarse al proceso de “peronización” fueron paulatinamente ganando poder y autonomía, lo que pronto los llevó a enfrentar a los interventores designados por el gobierno al frente del gremio, reclamando su normalización y la convocatoria a elecciones.

A estos conflictos se sumó la búsqueda por parte de otro gremio peronista, la Liga Argentina de Empleados Públicos<sup>60</sup>, que agrupaba a los trabajadores del Estado nacional, (Contreras, 2017: 57), por intervenir en el ámbito municipal afiliando a los municipales porteños a un gremio paralelo, denominado Liga de Empleados Municipales, situación a la que la UOM se opuso de forma tajante (*El Obrero Municipal* [en adelante EOM], abril 1947).

Hacia junio de 1946, momento de la asunción de Siri, el periódico oficial del gremio informó que el mismo contaba ya con 12.000 afiliados (EOM, junio 1946). Un mes después de que las nuevas autoridades municipales se hicieran cargo del gobierno, las internas políticas que atravesaban la UOM provocaron la salida de Cadoppi y la designación de Manuel Pichel como nuevo interventor (Regolo, 2018a: 126)

El inicio de la relación de Siri con la UOM fue auspicioso. En los primeros meses se firmó un importante aumento salarial y se otorgaron mejoras económicas al personal. También comenzó a funcionar una comisión integrada por funcionarios y representantes del sindicato, destinada a concretar la reforma del estatuto que regulaba a los trabajadores municipales.

Finalmente en 1947 se concretó la sanción del nuevo régimen de estabilidad y escalafón mediante el decreto 199, que vino a reemplazar a la normativa entonces vigente. En el nuevo escalafón quedó plasmada una importante serie de mejoras largamente reclamadas, entre las que se cuentan: la reglamentación de las promociones y ascensos, la mejora de los sueldos mínimos para cada categoría de empleados y obreros, la regulación de los mecanismos de ingreso y provisión de vacantes, y la creación del Concejo de Disciplina y la Junta de Calificaciones, ambas de carácter mixto entre miembros del Departamento Ejecutivo y la UOM<sup>61</sup>. Dicho decreto comprendía a todo el personal de planta permanente de la municipalidad, salvo a médicos, docentes, artistas del Teatro Colón y los trabajadores del Frigorífico Municipal, para los cuales se prometió un estatuto específico que contemplara las

---

<sup>60</sup> Luego denominada Confederación del Personal Civil de la Nación, y finalmente, Unión Personal Civil de la Nación.

<sup>61</sup> Con el fin de ajustar algunas disposiciones del régimen de estabilidad y escalafón del decreto 199/1947, a mediados de 1948 se dictó el decreto-ordenanza 9794, que introdujo una serie de cambios en la regla de funcionamiento del empleo municipal, siendo las más destacadas una nueva división de las categorías de empleados y obreros, que ahora pasaban a dividirse en siete grupos: a) administrativo, b) servicios especiales, c) técnico; d) profesional; e) operario de oficio, f) operario, g) operario común. Para cada uno de estos grupos el escalafón asigna una especificación detallada y una escala salarial.

particularidades de sus tareas<sup>62</sup>. Para la presentación del decreto que puso en vigencia el nuevo escalafón se realizó un importante acto en el palacio municipal, y ante la presencia de 20.000 empleados de la comuna pronunciaron discursos Roberto Tamagno, en representación de la Municipalidad, Ángel Borlenghi y el general Perón.

### **V. 2. b. La huelga de los trabajadores de la Dirección de Limpieza**

La tensión existente entre las distintas facciones internas del gremio se evidenció con el paro lanzado por el personal de limpieza a fines de mayo de 1947, cuyas funciones eran la de barrer, recolectar e incinerar la basura de la ciudad (*La Época*, 01/06/1947). Esto provocó la renuncia del interventor del gremio, Pichel, y su reemplazo por Mario Muzzopappa – metalúrgico de origen socialista–, el cuarto interventor en tres años (Regolo, 2018a: 130).

La huelga duró más de diez días y se necesitó de otros tantos para eliminar todos los desperdicios desparramados por la ciudad y normalizar el servicio. El reclamo comenzó con la exigencia de mejoras salariales sobre el escalafón recientemente sancionado, el reconocimiento de la actividad como trabajo insalubre y una baja en la edad de jubilación. El repentino movimiento de reclamo se desarrolló en el marco de un tenso y confuso diálogo, donde las autoridades municipales tuvieron en frente a múltiples grupos que se arrogaban la representación del personal en conflicto.

Por un lado se encontraban los diferentes sectores que habían adscripto a la nueva conducción peronista y, por otro, los dirigentes y trabajadores que aun respondían a Francisco Pérez Leirós, quien mantenía una fuerte presencia entre los obreros de limpieza. Esto se vio reflejado en la pérdida de la capacidad de control de las bases y de encarrilar el conflicto por parte de los delegados de la UOM, lo cual dificultó enormemente las negociaciones (*La Época*, 05/06/1947).

---

<sup>62</sup> Hacia fines de 1947 se sanciona el decreto 9554 de régimen de estabilidad y escalafón para los trabajadores del Matadero y Frigorífico Municipal, adaptado a “las características particulares de la función industrial que cumple la mencionada repartición”, donde la mayoría de los trabajadores prestaba servicios bajo la condición de jornalero. Días después se sancionó el decreto 9749 que pasó otorgar el mismo beneficio al personal del Teatro Colón, contemplando la situación especial de su cuerpo artístico. Recién en 1948 serían contemplados en un estatuto específico para su actividad los docentes municipales y en enero de 1949 mediante el decreto ordenanza 807 se otorgó dicho beneficio para los “profesionales del arte de curar”, es decir médicos y técnicos que prestaban servicios en los centros de salud municipales.

Las diferencias entre el cuerpo de delegados, la UOM y las bases quedaron plasmadas de forma clara cuando el grupo de delegados que respondía al interventor se comprometió ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión a volver al trabajo, decisión que fue rechazada por los empleados que se encontraban en estado de asamblea, quienes continuaron con la huelga. Tras esta situación, Trabajo y Previsión declaró ilegal la huelga, fundamentando que dichos obreros prestaban un servicio público, remarcó la violación de lo firmado por los delegados oficialmente reconocidos y afirmó que el reclamo estaba impulsado por fines políticos y no gremiales (*La Época*, 01/06/1947). Más allá de estas medidas y las negociaciones que se llevaron a cabo por diferentes canales, el paro continuó.

La prolongación del conflicto impuso la necesidad de organizar medidas de recolección, ya que las pilas de basura acumuladas a lo largo de la ciudad comenzaron a preocupar a las autoridades sanitarias por el peligro de transmisión de enfermedades. En el Palacio Municipal se llevaron a cabo febriles reuniones entre Siri, su gabinete, Perón y el ministro de Guerra, a fin de tratar de encauzar la situación. Una de las medidas que se adoptó fue la de organizar el trabajo de recolección e incineración por medio de la Dirección de Defensa Nacional. Esta repartición coordinó a los escasos empleados de limpieza que no se sumaron al paro, incorporando personal jerárquico, administrativo y obrero de otras dependencias municipales, como también trabajadores de YPF, Obras Sanitarias de la Nación, el Ministerio de Agricultura y reservistas del Ejército. También la CGT acercó a trabajadores de varios gremios, principalmente del Sindicato de Taxistas, quienes incluso aportaron sus vehículos para la tarea. Por su parte, los vecinos porteños, ante la acumulación de basura y el miedo a los focos infecciosos, se organizaron para la quema de basura en las esquinas, que fueron complementadas con personal municipal al mando de lanzallamas, dando una imagen dantesca de Buenos Aires (*La Época*, 04/06/1947).

Finalmente, tras varios días de huelgas, la presión ejercida por las autoridades nacionales, municipales, el gremio municipal y la CGT, surtió efecto y el conflicto se solucionó. Para la intendencia municipal, tuvo como saldo la concesión a los huelguistas de algunas de las mejoras reclamadas, el levantamiento de las sanciones impuestas durante el paro y la renuncia de dos importantes funcionarios, el secretario de Salud y Abastecimiento, Vicente Sierra, y el director de Limpieza, Andrés Franco.

El caos interno del gremio, puesto en evidencia con la huelga de la Dirección de Limpieza, impulsó al propio Perón a intervenir, organizando junto a Siri y la UOM un acto en el Teatro Colón el 28 de julio de 1947, para dirigirse directamente a los municipales. Dicho discurso tuvo dos líneas políticas claras: una, la de fortalecer a Siri, debilitado por la dureza de la reciente huelga, y otra, un llamado de atención a los trabajadores, encomiándolos a alcanzar la definitiva unidad dentro del gremio. Afirmó Perón aquel día:

Siri, cuyas condiciones personales lo hacen depositario absoluto de mi confianza en la comuna, [...] porque mi pensamiento es a la vez el mismo pensamiento del doctor Siri, intendente municipal, que con sus ponderables condiciones personales ejercita un gobierno sin ninguna presión extraña sino adaptado perfectamente a lo que es la idea fundamental del gobierno central de la Nación (Boletín Municipal, agosto 1947, 8061: 1674)

Volvió a agregar sobre Siri:

en su carácter de jefe de todos los empleados y obreros de la MCBA, está, como lo ha estado siempre, dispuesto a contemplar y resolver todas las situaciones que puedan presentarse en la marcha de la institución. Estoy seguro de que el doctor Siri es quien más se preocupa [...] por la suerte de cada uno de los servidores de la municipalidad. Y puedo afirmar que su gobierno es una garantía no solo para la ciudad, sino también para todos los empleados y obreros (Boletín Municipal, agosto 1947, 8061: 1677).

Luego el presidente se refirió sobre la situación interna del gremio:

Si él hubiera estado unido, habría ya impuesto la necesidad de ir a las elecciones y de darse sus propias autoridades. Para realizar esto es menester que ustedes mismos en sus actividades gremiales arrojen de sus propias filas todos los vestigios políticos que existen, ya que las actividades gremiales son incompatibles con las actividades políticas. Cada hombre puede pensar como el desee, políticamente, pero gremialmente debe pensar de una sola manera: como piensa el gremio (Boletín Municipal, agosto 1947, 8061: 1676)

En último lugar, cerró el acto con una serie de conceptos sobre el vínculo del sindicato con el gobierno municipal:

[con] una organización bien cimentada, la municipalidad también estará protegida, porque lo que puede perjudicar a la municipalidad es un gremio inorgánico, que suele ser juego de cualquier agitador que se presenta con un poco de fortuna. Un gremio orgánico, con autoridades que puedan representarlo frente a las autoridades municipales, por la seriedad que hombres responsables representan para el propio gobierno comunal, es de un valor extraordinario para la municipalidad (Boletín Municipal, agosto 1947, 8061: 1676).

Ante el episodio de la huelga de los empleados de la Dirección de Limpieza, creemos que los elementos recopilados nos alejan de la posibilidad de interpretarlo en el marco del conflicto que hasta ese entonces aun atravesaba al peronismo, es decir, entre renovadores y laboristas. Más bien creemos que se enmarca en la lucha por el control y “peronización” del gremio municipal entre un sector peronista –a su vez dividido internamente entre los dirigentes ligados a la intervención y aquellos de larga trayectoria en el sindicato– contra otro sector, opositor, ligado mayormente al socialismo y liderado por Pérez Leirós. Este último encontró todavía un margen de acción basado en las divisiones existentes entre los sectores peronistas, que no lograban controlar de forma efectiva el gremio, y las importantes cuotas de poder con las que aún contaba, principalmente, en la Dirección de Limpieza, donde históricamente el socialismo había sido fuerte. La capacidad de mantener espacios de poder por parte de sectores no peronistas del sindicalismo, tiende a complejizar el análisis sobre los sindicatos durante el periodo, mostrando ciertos límites a la idea de cooptación total de los gremios (Contreras, 2017: 50).

### **V. 2. c. El paro en el Matadero y Frigorífico Municipal**

Superado el duro trance de la huelga en la Dirección de Limpieza, Muzzopappa intentó tomar efectivo control del gremio e imponerse a los otros sectores internos. En ese sentido, aplicó una serie de importantes medidas, como la cesantía a todos los trabajadores que prestaban servicio en el sindicato, dejó vacante a todas las representaciones ejercidas por miembros de la UOM ante entidades obreras y dependencias del estado, y se decidió a realizar elecciones para renovar los cuerpos de delegados, y, una vez culminado el proceso, renovar los estatutos del gremio y establecer la definitiva normalización del mismo. En esta búsqueda por reconfigurar el gremio, la interna sindical de los municipales se trasladó a la CGT, que, luego de designar a Muzzopappa al frente del mismo, intentó desplazarlo por una intervención colegiada de cinco miembros, impulsada por Otero y Ugazio. El interventor logró evitar la designación de las nuevas autoridades, episodio de resistencia que incluyó escenas de lucha callejera por el control del edificio donde funcionaba la sede central del sindicato (Regolo, 2018a: 131).

Como forma de fortalecer su posición, Muzzopappa buscó el apoyo de Siri. Esto se evidenció en el impulso que desde el gremio se le dio a proyecto de reforma impositiva propuesto por la intendencia. En esa clave, el interventor publicó un artículo denominado “el plan impositivo y los obreros”, donde manifestó su acompañamiento y el del gremio –en tanto trabajadores y vecinos de la ciudad–, sosteniendo que su sanción permitiría volcar más recursos para la mejora de la situación económica de los trabajadores municipales (*Revista de Información Municipal*, septiembre de 1948, nro. 93).

Pero los problemas siguieron y un nuevo conflicto comenzó a gestarse en febrero de 1948, esta vez en el estratégico Matadero y Frigorífico Municipal, planta encargada de suministrar prácticamente toda la carne de consumo de la ciudad de Buenos Aires. El mismo tuvo origen en una disputa interna del Partido Peronista, que luego se trasladó al ámbito sindical. Carlos Cufre, principal dirigente gremial de la repartición<sup>63</sup>, intentó negociar un lugar en las listas de diputados nacionales del peronismo para las elecciones legislativas de marzo de ese año y para ello utilizó al cuerpo de delegados en su campaña, abandonando las tareas gremiales en pos de la construcción de su candidatura. Cuando finalmente la misma le fue denegada, encabezó un proceso de agitación interna de los obreros del frigorífico en represalia.

La situación general para los obreros de la industria frigorífica era difícil, ya que salvo algunos oficios casi rurales que se utilizaban en el manejo del ganado, el resto del personal de planta era una fuerza de trabajo no calificada. Además, las condiciones de trabajo eran duras, con muchas secciones insalubres y de riesgo, donde abundaban la brucelosis, la tuberculosis, los cortes de cuchillo y donde se pasaba de la alta temperatura de las calderas al frío de las cámaras frigoríficas (Contreras, 2018: 34). Los rumores de despidos y recortes de beneficios laborales esparcidos por la facción de Cufre y la respuesta negativa de las autoridades al pedido de baja en la edad jubilatoria, agitó el malestar entre los trabajadores, quienes en septiembre de 1948 fueron a la huelga.

La facción gremial que respondía a Cufre desconoció la autoridad de Muzzopappa y formó una circunstancial alianza con los trabajadores del frigorífico afiliados al Partido

---

<sup>63</sup> Hacia 1948, la mayoría de los obreros de la industria frigorífica estaban afiliados a la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines (FGPICDyA), aunque la particularidad del frigorífico municipal era que su personal formaba parte del mismo gremio que el resto de los trabajadores de la comuna, es decir, estaban afiliados a la Unión de Obreros Municipales (Contreras, 2018: 27-87)

Comunista, para enfrentar a la UOM. Muzzopappa declaró ante la prensa que en el establecimiento se estaba creando un “clima artificial de violencia” que respondía “a una técnica confusionista y antiperonista” producida por “células comunistas al servicio de intereses espurios” (*La Época*, 12/02/1948).

La fuerza que iba construyendo el peronismo dentro de la UOM no implicó la ausencia de otras fuerzas políticas en el sindicato y, al igual que el caso del socialismo en la huelga de Limpieza, los problemas en el frigorífico evidenciaron la presencia activa de obreros comunistas.

El paro fue declarado ilegal por las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, afirmando que la actividad se trataba de un servicio público y que el movimiento huelguístico estaba impulsado por razones políticas. Cuando el conflicto pareció superarse por medio de la conciliación estatal, el rumor de la detención de los delegados del frigorífico reanudó la huelga, que derivó en la intervención policial a fin de desalojar las instalaciones. Finalmente se creó una mesa de negociación entre Trabajo y Previsión y los representantes de la UOM, a fin de resolver el conflicto.

En línea con las nuevas interpretaciones sobre las características del movimiento obrero durante el peronismo, vemos que el sindicato municipal distó mucho de ser una estructura pasiva y regimentada. El gremio reflejó una gran actividad propia: asambleas, votaciones, utilización del recurso de la violencia en la búsqueda de dirimir problemas internos, disputas entre las bases y los dirigentes, divisiones entre los mismos dirigentes peronistas y entre estos y los que respondían a la oposición. Estos problemas internos debilitaron al sindicato y, a diferencia de lo que pudo observarse en el caso de otros municipios, los problemas que la intendencia tuvo con la UOM no fueron una consecuencia del poder de ésta sino, por el contrario, un resultado de su debilidad y de la dificultad de poder controlar de forma efectiva a los diferentes grupos, tanto a los referenciados en el peronismo como a los que respondían a sectores opositores. Esta situación quedó plasmada con mayor claridad en las dos huelgas retratadas.

Por añadidura, los conflictos sindicales permitieron visualizar la presencia de los sectores no peronistas en el mismo sindicato, no solo a un nivel cupular –Pérez Leirós–, sino también en relación con aquellos presentes en las bases. De igual modo que ciertos sectores

de los trabajadores, claramente referenciados como peronistas, actuaron en conjunto con sectores socialistas o comunistas en determinadas circunstancias.

## **VI. SEXTO CAPITULO. Las nuevas funciones económicas de la municipalidad**

### **VI. 1. La economía peronista**

En este apartado nos proponemos ofrecer una breve introducción al tema de la economía durante el peronismo clásico simplemente a fin de contextualizar mejor a las funciones que en dicha materia desplegó la intendencia de Siri.

La crisis mundial que se abrió en 1929-1930 marcó el fin del modelo agroexportador y el comienzo de una nueva etapa económica en el país, en la cual fue consolidándose –de forma paulatina– un proceso de industrialización por sustitución de importaciones mayormente orientado por el mercado y el incremento de la intervención estatal (Bellini y Korol, 2020: 112).

El estallido de la Segunda Guerra Mundial intensificó estos cambios estructurales y, a pesar de las dificultades que el conflicto bélico impuso para conseguir insumos básicos – combustibles, maquinarias, materias primas– y la dependencia respecto de la tecnología extranjera, la industria argentina aceleró su desarrollo, creando nuevos empleos y diversificando su matriz productiva. Ello le permitió seguir avanzando en el reemplazo de bienes antes importados e, incluso, realizar algunas exportaciones (Bellini y Korol, 2020: 99)

Las importantes transformaciones económicas y sociales que se dieron durante esta etapa influyeron en las posteriores decisiones respecto del desarrollo económico del país en la inmediata posguerra. El pesimismo respecto del sector agrícola, los temores sobre el futuro de la industria tras la finalización del conflicto bélico y el miedo a una crisis social fueron algunos de los factores –además de consideraciones respecto del contexto político– que influyeron en el rumbo adoptado por el peronismo, que decidió seguir profundizando el proceso industrializador y el fortalecimiento del mercado interno por medio de un programa de planificación económica (Bellini y Korol, 2020: 111-115)

La idea económica del peronismo mostró como principales influencias la doctrina social de la Iglesia, el keynesianismo y la teoría del subconsumo, conceptos típicos de la posguerra que estuvieron presentes bajo distintas formas en varios países occidentales

(Rougier, 2012: 15-23). Producto de esta particular conformación, se buscó promover el crecimiento económico con una distribución equitativa del ingreso para el trabajo y el capital, asegurando la armonía y la colaboración entre las clases sociales. En este esquema, el Estado ocupaba un rol de promotor de la actividad económica y de árbitro entre los distintos sectores sociales. La conjunción de los esfuerzos del Estado, los capitalistas nacionales y los trabajadores, aseguraría la independencia económica del país y la justicia social (Brennan y Rougier, 2013: 31)

Más allá de este marco general, una vez al frente del gobierno la política económica del peronismo no fue uniforme durante el periodo 1946-1955. La mayoría de los autores diferencia dos momentos, uno de fuerte crecimiento entre 1946 y 1948, y otro, a partir de 1949, cuando comenzaron a deteriorarse las cuentas externas y se aceleró el problema inflacionario. A pesar de estos cambios, la economía peronista tuvo a lo largo de la década, como característica general, el pleno empleo, una distribución del ingreso en favor de los trabajadores y la planificación estatal, como elementos centrales (Rougier, 2012: 15-16)

Desde sus inicios el gobierno reforzó la demanda agregada a fin de mantener la expansión económica basada en el desarrollo industrial y la ampliación del mercado interno. La política de ingresos –salario mínimo, aguinaldo, vacaciones pagas, jubilación–, complementada por un aumento del gasto público en salud, educación y vivienda, y distintos mecanismos que modificaron los precios relativos –como el control de los precios de los bienes básicos o el congelamiento de tarifas de los servicios públicos–, fueron claves para aumentar el poder de compra de los salarios y mantener el ritmo de crecimiento del consumo y la producción (Rougier, 2012: 42-44). El sector industrial fue promovido mediante una serie de medidas como las restricciones a las importaciones de ciertos bienes, tipos de cambio preferenciales y créditos subsidiados, mientras que la actividad agropecuaria cumplió el rol de proveedor de divisas, canalizadas a través del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) que comercializó la producción, aprovechando los favorables términos de intercambio que existieron para los productos argentinos hasta 1949 (Rougier, 2012: 76-81). Por otra parte, el propio estado aumentó su intervención directa en la economía, sobre todo a partir de la nacionalización de los servicios públicos, la participación en el sector industrial y el aumento de su poder regulatorio y de control sobre el crédito (Bellini y Korol, 2020: 115-118). Con estas medidas se orientó una múltiple transferencia de ingresos, que

fueron desde el capital al trabajo, del sector agropecuario al industrial y del campo a los centros urbanos. Todo este conjunto de políticas económicas expansivas permitió que entre 1946 y 1948 la economía creciera a un promedio del 8% anual (Rougier, 2012: 98-100).

Pero a partir de 1949 comenzó a verificarse una serie de problemas en las variables económicas, principalmente en el déficit de la balanza del comercio exterior y el aumento de la inflación. La falta de divisas dificultó continuar importando los bienes necesarios para la expansión industrial, la cual terminó estancándose<sup>64</sup> (Rougier, 2012: 106-113). A fines de 1949 y principios de 1950 la inflación superó por primera vez a los aumentos salariales y comenzó a ubicarse por encima de la tendencia internacional del período de posguerra, siendo las causas del problema variadas y complejas (Brennan y Rougier, 2013: 86-88) Ante este nuevo escenario, el gobierno comenzó una serie de cambios en la política económica que incluyó la renovación del equipo económico, con la salida de Miguel Miranda, y la llegada de Alfredo Gómez Morales, Miguel Revestido y Pedro Bonanni en los ministerios de Economía, Finanzas y Hacienda, respectivamente. Estos establecieron un plan económico basado en el ahorro, la austeridad en el consumo y el fomento de la producción, que contrastó fuertemente con las medidas adoptadas en los primeros años de gestión.

## **VI. 2. La municipalidad porteña en el nuevo contexto económico**

Durante la etapa peronista, la ciudad de Buenos Aires perdió su preeminencia como principal centro industrial del país en manos del Gran Buenos Aires y vio reducida su ventaja en el rubro respecto a distritos como Córdoba, Rosario y Santa Fe. Los principales ramos de la industria porteña fueron aquellos destinados a abastecer el mercado de consumo local, como los de alimentación, bebidas, textiles y vestimenta, que en conjunto representaron el 50% del valor agregado del distrito. Las zonas industriales estuvieron ubicadas principalmente en el sur y en los barrios de Chacarita y La Paternal, aunque al ser el pequeño y mediano taller la unidad industrial promedio del período, la actividad se desarrolló en casi todos los puntos de la ciudad (Rapoport y Seoane, 2007: 693).

---

<sup>64</sup> Este modelo de crisis, que luego sería cíclica en la economía argentina, se conoce con el nombre de “*stop & go*”.

La pérdida de la hegemonía de la ciudad de Buenos Aires como zona industrial tuvo su contrapartida en la preeminencia como centro burocrático, comercial y bancario. La ciudad continuó siendo sede del gobierno, de los principales organismos estatales y de la gran mayoría de los empleados públicos nacionales (Rapoport y Seoane, 2007: 693). Las actividades comerciales tuvieron un importante desarrollo, principalmente por la expansión del comercio minorista, el que se vio impulsado por el aumento del poder adquisitivo y el crecimiento de la economía (Rapoport y Seoane, 2007: 700-703). También fue el centro casi exclusivo de la actividad bancaria, no solo por la cantidad e importancia de las casas instaladas, sino por la magnitud de las operaciones realizadas (Rapoport y Seoane, 2007: 711-712).

Durante el período de gobierno de Siri, el cual se desarrolló mayormente dentro de los años de bonanza de la economía peronista, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires acompañó, dentro de sus ámbitos de competencia específica y con sus características propias, las diferentes medidas económicas encabezadas por el gobierno nacional, a las que destinó importantes recursos. Entre ellas se destacaron: a) control de precios por medio del personal del cuerpo de inspectores; b) comercialización y abastecimiento, principalmente a través de los mercados y ferias municipales; c) producción, donde ocupó un lugar destacado el Matadero y Frigorífico Municipal; y d) regulación de los servicios públicos a su cargo.

## **VI. 2. a. Las actividades de control**

Las políticas de control de precios ya contaban con importantes antecedentes antes del surgimiento del peronismo. Los primeros gobiernos radicales observaron con preocupación el encarecimiento de ciertos bienes y servicios básicos como consecuencia del proceso inflacionario que afectó al país luego de la Primera Guerra Mundial. Un ejemplo de ello fue la sanción, en 1921, de la ley 11157, que impuso un tope máximo al precio de los alquileres de casas, habitaciones y departamentos, así como de las locaciones destinadas a la industria y el comercio (Liffourrena, 2014: 46-51). A mediados de la década de 1930, también se observó, por parte de los conservadores, la utilización del mecanismo de intervención sobre los precios, en dos sentidos distintos: por un lado, el Estado estableció precios mínimos o de fomento para la producción de carne, mejorando la situación de los

productores, y, por otro, ante el inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial, sancionó en 1939 la ley 12591 que reguló los precios máximos de una amplia serie de mercaderías básicas (Liffourrena, 2014: 52-56). Con la llegada del gobierno revolucionario en junio de 1943, los militares apelaron a la normativa existente sobre el tema, la que luego ampliaron de manera notable a fin de controlar variados aspectos del proceso económico. Esto generó un fuerte rechazo por parte de los principales actores empresariales, que lo consideraron un exceso de intervención estatal (Liffourrena, 2014: 58-62).

Durante el peronismo el control de los precios creció como consecuencia de la interpretación que hizo el gobierno respecto de las causas del proceso inflacionario. El mismo se atribuyó, principalmente, a la insuficiente producción de bienes y servicios para satisfacer el importante aumento de la demanda y a ciertas deficiencias de la infraestructura y el transporte, pero, al mismo tiempo, se lo asoció a la avaricia y la búsqueda de ganancias excesivas por parte de algunos empresarios (Liffourrena, 2014: 61-64). En base a este análisis se tomaron diferentes medidas, entre ellas, la de ampliar el marco normativo. La primera ley sobre el tema fue la 12830 de agosto de 1946, que pretendió retrotraer todos los valores de la economía a agosto de 1939, antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial. Esta norma se complementó con las leyes 12833 de septiembre de 1946 y 12893 de mayo de 1947, centradas en dotar al gobierno de atribuciones represivas para combatir el agio y los precios abusivos, habilitándolo a aplicar desde multas y clausuras hasta la deportación –en el caso de empresarios extranjeros– y la cárcel (Liffourrena, 2014: 66-71). En los años siguientes se sumó un gran número de leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, que derivaron en un amplio y complejo arsenal regulatorio.

Las políticas de control de precios tuvieron para el peronismo un contenido más amplio que el económico, abarcando una faceta política y cultural, por lo que en el cumplimiento de las normas contra el “agio y la especulación” se jugó no solamente una serie de variables económicas ligadas al impulso de la demanda agregada como dinamizadora del proceso de industrialización (Elena, 2012). Cada inspección se volvió un ritual, un espectáculo público, donde la faja de clausura, las fotos y datos personales que divulgaba la prensa sobre los empresarios y comerciantes sancionados –que vieron cambiar su estatus social de “hombres de negocios” a despreciables “usureros”– pueden interpretarse como una puesta en escena de la planificación estatal, donde cada objeto de consumo era un símbolo

de la victoria o el fracaso de la justicia social y donde la violación a las regulaciones era un desafío a la autoridad del gobierno, que potenciaba a los sectores opositores, que en su mayoría rechazaron el constante aumento de la intervención estatal en la economía, y no creyeron en el sistema regulatorio de precios para controlar la inflación (Elena, 2012: 27-30).

Más allá de los problemas estructurales de la economía argentina que alimentaban la inflación, el incremento del consumo y la violación a las regulaciones estatales permitían a ciertos empresarios realizar maniobras ilegales altamente rentables, promoviendo la creación de un mercado negro, fomentando la escasez y la suba de precios (Elena, 2012: 20-33)

Cuadro 9. Título: Tasa de crecimiento anual en los precios 1946-1955

Año	Costo de vida
1946	17,7
1947	13,5
1948	13,1
1949	30,9
1950	25,7
1951	36,7
1952	38,7
1953	4
1954	3,8
1955	12,3

Fuente: Vitelli, G. (1986). Cuarenta años de inflación en Argentina 1945-1985. Buenos Aires: Hyspamerica, p. 230

Apenas asumió la presidencia, Perón anunció la “Campaña de los sesenta días”, que consistió en un enorme procedimiento de control de los precios de bienes de primera necesidad, que incluyó a más de seiscientos inspectores de diferentes reparticiones nacionales y la municipalidad porteña. El acto inaugural contó con la plana mayor del gobierno, el intendente Siri, el jefe de la Policía Federal y oficiales de las fuerzas armadas. Acompañando en persona a los inspectores en su recorrida, la cual se inició desde el Congreso de la Nación, el propio presidente “actuando como Inspector Nro. 1” -como rezaban los periódicos de la época-, visitó numerosos comercios. La municipalidad participó de este procedimiento

principalmente mediante la Dirección de Policía Municipal, repartición que agrupaba a la mayoría de los inspectores municipales y que fue reforzada con personal y vehículos, volcando importantes recursos para ampliar su capacidad de control<sup>65</sup>.

El intendente Siri, al referirse por medio de Radio del Estado a la adhesión municipal a la “Campaña de los sesenta días”, afirmó que utilizaría todos sus medios disponibles para contribuir a la:

firme lucha del presidente contra los elementos artificiales que contribuyen a mantener el elevado costo de vida [...] Es evidente que la acción comunal en materia de abaratamiento de la vida se ve detenida por los límites de su jurisdicción. En efecto, bajo el control municipal están importantes aspectos del comercio y distribución de los artículos alimenticios [...] por lo cual la labor de la comuna tiene que circunscribirse en su mayor parte a acercar los productos a los consumidores, disminuyendo la distancia que los separa, mediante organismos que, sin fines de lucro, imposibilitan la existencia de intermediarios de dudosa necesidad pero de evidente influencia en el encarecimiento de los productos de primera necesidad [...] la labor de la MCBA en esta área se aprecia en los millares de puestos de ferias francas, mercados municipalizados [...] donde se pueden conseguir productos de calidad más baratos que en los comercios corrientes, pero convertir calles y paseos es mercados no es la situación ideal. Se debe llegar a un sistema mediante el cual, el abaratamiento de la vida no sea consecuencia de creaciones circunstanciales, sino un hecho permanente mediante un reajuste profundo de todos los elementos que intervienen en la formación de precios [...] para dicha tarea se requiere la comprensión del pueblo de la ciudad, al cual se le pide acepte los tiempos que la tarea requiere [...] un régimen de precio justo, supremo ideal cristiano en materia económica, sobre cuyas bases el país puede fortificar su grandeza material dentro de normas de justicia [...] conquistar un orden comercial más justo y más comprensivo de las necesidades de la clase trabajadora (*Revista de Información Municipal*, s/m 1946, nro. 69-70).

A pesar de que en un primer momento la prensa coincidió en destacar que la “Campaña” había dado sus frutos y que los comercios porteños mostraron rebajas en sus precios, con el correr de los meses estas desaparecieron y los precios siguieron su escala ascendente. Casi seis meses después de finalizado el mencionado operativo, el diario *La Época* afirmó en una de sus notas:

[los] precios máximos, establecidos por las autoridades a raíz de la campaña de los 60 días, no se cumplen en ninguno de los almacenes de la Capital. Las listas de precios, impresas en grandes cartelones permanecen pendientes de las paredes sucias y amarillentas, pero no son más que letra muerta y sólo sirven para recordarnos, cada vez que efectuamos una compra,

---

<sup>65</sup> Por expediente 133523-1946, la Dirección de Policía Municipal informaba sobre la “Campaña de los sesenta días”, desarrollada entre el 18 de junio y el 31 de octubre de 1946, que los inspectores municipales habían realizado un total de 84.285 inspecciones, labrado 1703 actas y efectuado 4320 prevenciones.

que se nos vende a un precio sensiblemente superior al que está en plena vigencia (*La Época*, 12/03/1947).

En mayo de 1947 se reeditó una nueva campaña masiva de inspecciones, esta vez a cargo del ministro del Interior, Ángel Borlenghi, con apoyo de la Policía Federal y el gobierno porteño. Además de las importantes medidas de control, el gobierno nacional anunció la puesta en funcionamiento del Consejo Económico Social –que incluyó funcionarios, dirigentes sindicales y empresarios– como verdadera fuente para la solución de los problemas inflacionarios. Sin embargo, y a pesar de los enormes esfuerzos, al igual que en el intento anterior, las rebajas en los comercios se mostraron momentáneas ya que después de unas semanas volvió la violación de los precios oficiales, el desabastecimiento y el mercado negro (Liffourrena, 2014: 67-71)

La prensa retrató la difícil situación por la que atravesaban los consumidores porteños:

Las amas de casa, las mujeres del pueblo que todas las mañanas deben librar la "batalla del mostrador" en verdulerías, fruterías y carnicerías, saben muy bien que una cosa son los precios oficiales, y otra los de la dura realidad. Los primeros, son simplemente una utopía, aplicable quizás para algunas mercaderías de desecho, pero no aquellos que el comprador reclama por los artículos medianamente comestibles. Se dirá aquí que cualquier persona puede denunciar los abusos ¿qué ama de casa, sobre todo si compra a crédito, puede atreverse a hacerlo sin correr el riesgo de ver cerrarse para ella los negocios del barrio, o sin exponerse por lo menos a un incidente que lógicamente desea evitar? Todo eso lo saben muy bien los comerciantes agiotistas, como también saben que ninguna mujer de barrio, al cabo de su larga peregrinación matutina por los mostradores, va a solicitar recibo de su compra en medio de la típica aglomeración de los comercios, cuando lo que desea es volver cuanto antes a su hogar y no hacer perder el tiempo a sus conveniencias, tan apuradas como ella. Y es por esa causa, que también tiene que ver con la idiosincrasia criolla, que el agio prospera en esta clase de operaciones. Son a veces diferencias de centavos, pero que al cabo del día y por la multiplicidad de las ventas, constituyen un fuerte drenaje de la economía popular en beneficio de los agiotistas (*La Época*, 04/10/1947)

Con el propósito de fortalecer los controles, Vicente Sierra, secretario de Salud Pública y Abastecimiento, convocó a la CGT a fin de que la central sindical seleccionara doscientos delegados, cien hombres y cien mujeres, para que prestaran apoyo de forma honoraria, al cuerpo de inspectores de la municipalidad a cargo del control de los precios oficiales. Sobre la iniciativa, el funcionario afirmó ante los medios periodísticos que:

Serán pues, las amas de casa y los padres de familia, que no entienden de contemplaciones sentimentales ni de componendas cuando se roba al pueblo, quienes tendrán a su cargo una acción interesantísima, que afirmamos, es la primera vez que se ensaya en país alguno y que sin ninguna duda proporcionara resultados excelentes. En primer lugar su número [de los inspectores municipales] es obligadamente limitado y la permanencia en el cargo los hace conocidos de los comerciantes, que en presencia de los mismos, por supuesto, se cuidan de no extralimitarse. Por otra parte cuando recibimos una denuncia telefónica, que puede ser exacta, la concurrencia del inspector no puede ser instantánea y ocurre desgraciadamente con mucha frecuencia que al concurrir estos a aplicar las penalidades no hallan elementos indispensables que prueben la violación denunciada. Los inspectores e inspectoras estarán en todos los barrios de la ciudad, sencillamente porque actuaran en la propia jurisdicción de sus respectivos domicilios sin ostentación de ninguna clase y en función de simples compradores del producto. Ellos son testigos frecuentes de las infracciones y abusos que se cometen y de allí que se me ocurriera que nadie más capacitado que ellos mismos para hacer castigar a quienes no cumplan disposiciones expresas de las autoridades (*La Época*, 20/12/1946).

A pesar de las declaraciones de Sierra, en la investigación llevada adelante para la presente tesis no se encontró ninguna norma en el Boletín Municipal que hiciera mención a la oficialización de dicha medida, como así tampoco posteriores comentarios periodísticos o de funcionarios municipales; en ese sentido, es de suponer que la medida fue finalmente descartada.

Además de su participación en las grandes campañas de inspección ordenadas por los organismos nacionales, la municipalidad realizó diariamente su propio esquema de controles, que iba más allá de los alimentos y bienes de consumo masivo. Uno de los ámbitos en los que la actividad de vigilancia municipal se desplegó con más celo fue en el de los espectáculos cinematográficos y teatrales, ya que, en un contexto en el que la mejora de los ingresos en los trabajadores promovió y amplió el consumo, el cine y teatro eran considerados “de primera necesidad”. La prensa retrató así la situación:

Desde hace mucho tiempo los empresarios de espectáculos teatrales y cinematográficos vienen ejerciendo una verdadera dictadura sobre el bolsillo del pueblo, quien, luego de trabajar jornadas muchas veces agotadoras, necesita de distracciones nobles. Hemos comprobado y con cualquier programa de cine salta a la vista que las plateas son de oro. Ya no se puede ver una película o asistir a una obra teatral si no se pagan entre 4 y 7 pesos. Y no digamos que sean teatros o cines de "clase", no, son salas de espectáculos corrientes donde la mayoría del público se compone de empleados y obreros. Los teatros y cines tienen una sección que se cataloga pullman y súper pullman, esta sección se cobra casi siempre con un veinte por ciento de rebaja sobre el precio de la platea, pero para conseguir una hay que ser un héroe (*La Época*, 26/6/1947)

Como paliativo, la municipalidad negoció con los empresarios del sector una entrada a mitad de precio para algunos días de semana. Con el recrudecimiento de la inflación hacia 1949, se volvieron a fortalecer los controles pues, a pesar de las multas y clausuras que recayeron sobre teatros y cines, los encargados de tales establecimientos buscaron constantemente burlar los precios máximos.

Otra de las áreas en las que la municipalidad realizaba controles era sobre los hoteles, hospedajes, casas de pensión, inquilinatos y hoteles alojamiento, área crítica en el marco de la crisis de vivienda, ya que estos lugares eran utilizados por las familias de condición económica más baja. Estos comercios estuvieron alcanzados por diferentes leyes contra el agio y sus precios fueron regulados y controlados por la Cámara de Alquileres<sup>66</sup>. Sus dueños, al igual que los de la gran mayoría de los otros rubros comerciales, buscaron constantemente evadir los controles estatales y aumentar su rentabilidad. En este caso particular, la estrategia se concentró en fraguar la habilitación municipal, cobrar a sus huéspedes por sobre lo establecido por la ley y no dar ninguna de las contraprestaciones que les correspondían, convirtiendo muchas veces a estos lugares en sitios insalubres. En esta área también el control fue generalmente dificultoso pues, por un lado, en numerosas ocasiones la Cámara de Alquileres y la municipalidad no lograron coordinar su accionar; por otro, los propietarios del rubro sabían cómo lidiar con los controles municipales, muchas veces por medio de triquiñuelas legales o incluso el soborno. El sostenido aumento de los diferentes tipos de alojamiento afectó directamente a los sectores más bajos de la clase trabajadora, lo que generó un doble desafío, tanto a la credibilidad como al apoyo hacia el gobierno.

## **VI. 2. b. Abastecimiento**

Desde el Poder Ejecutivo Nacional, a medida que fueron tomando forma las diferentes normas de represión del agio y la especulación, se resolvió transferir a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires la responsabilidad por el control del

---

<sup>66</sup> La Cámara de Alquileres de la Capital Federal, creada por el decreto 1580/1943 tuvo por finalidad controlar el mercado inmobiliario y luchar contra el agio. Entre sus atribuciones estaba: habilitar a locatarios y locadores a concurrir antes ella para someter sus diferencias en una instancia alternativa a la justicia; modificar los porcentajes de rebaja de los alquileres y analizar los casos excepcionales; resolver las situaciones derivadas de formas especiales de locación y fijar el valor locativo de los edificios habilitados después del 31 de diciembre de 1942 (Gaggero y Garro, 1996: 47-48).

abastecimiento de determinados productos de consumo masivo, como leche, pan, carbón, huevos o carne, con el propósito de eliminar todo tipo de intermediarios, a los cuales se responsabilizaba, en parte, por la suba de los precios. Esta compleja y difícil tarea implicó para la intendencia generar los mecanismos que aseguraran la provisión de estos bienes esenciales.

Por ejemplo, por medio del decreto nacional 5934-1948 se estableció que la Municipalidad porteña tendría a su cargo la exclusividad de abastecimiento de carbón vegetal de la Capital Federal y su distribución al comercio minorista y a los consumidores, prohibiendo el ingreso de todo carbón que no estuviera directamente consignado al gobierno porteño. Desde la Dirección de Abastecimiento y Consumo debió asegurarse el envío del producto a los playones ferroviarios de Caballito y Once y, una vez recibido, encargarse de vender los cargamentos a los compradores mayoristas, controlando que estos luego lo revendieran al público a los precios oficiales. Si bien a partir de la aplicación de este circuito se evitó muchas veces la escasez del producto, fue casi imposible asegurar su venta al público a los precios establecidos por el gobierno.

La búsqueda por intervenir en el esquema de comercialización y abastecimiento llevó a la intendencia a potenciar enormemente sus mercados y ferias. Los mercados municipales eran establecimientos dedicados a la venta mayorista y minorista, generalmente de comestibles, bebidas y artículos del hogar, administrados directamente por el gobierno porteño, que por medio de permisos y concesiones otorgaba el uso de los puestos de venta a los comerciantes que lo solicitaban. Otra de las formas directas de provisión al público fueron las ferias francas –unas sesenta durante este período– que mediante un permiso municipal se instalaban en plazas y calles, en días y horarios determinados. Estas formas alternativas de comercialización llevadas a cabo por la municipalidad pudieron contar con una oferta sostenida de productos, como el carbón, la papa, el aceite y el kerosene, que muchas veces faltaron en el resto de los comercios y, en general, hicieron respetar con mayor éxito los precios oficiales, aunque también en muchos casos se verificó la violación de los mismos, como también otros tipos de infracciones que afectaban al consumidor, como la alteración de la balanza o la falta de normas bromatológicas.

Ante la sostenida expansión de la demanda y, a fin de buscar formas para combatir la suba de precios, por medio del decreto 8407-1946, se reglamentó la venta ambulante en la

ciudad por parte de los “carritos accionados a mano” –tal el nombre con que se los denominó legalmente–, que en un principio fueron habilitados a vender fruta fresca, verduras y legumbres en la vía pública y que por su éxito se les permitió posteriormente incorporar la venta de otros productos, autorizándolos a expandirse por toda la ciudad.

Así retrató *La Razón* un día de compras para el consumidor porteño en enero de 1947:

El aumento de las entradas en casi todos los hogares determina un aflojamiento general en las finanzas. Resulta menos necesario ajustarse en el presupuesto y por ende, se hace más difícil discutir por "moneditas". Este buen señor de rostro sonriente y rozagante, vestido con un "conjunto" típico de jubilado o de empleado en vacaciones, marcha ufano con su bolsa de feria, rumbo al mercado. Es exactamente el hombre que necesitábamos para nuestra peregrinación. El buen señor quiere demostrarle prácticamente a su mujer que se pueden hacer las compras a un precio razonable. Nos parece la argumentación cabal de un hombre acostumbrado a manejarse en importantes negocios y no la discutimos. Por fin llegamos al mercado. Puesto tras puesto nuestro hombre ha querido comprar en primer término las verduras. Pregunta, observa, objeta, quiere discutir. Se estrella contra una respuesta guaranga que lo deja absolutamente fuera de combate: "Si no le conviene, no compre". La canasta muestra sus pliegues caídos, testimonio de la inútil recorrida, y ya estamos por salir del mercado en buscar de algún otro cuando reparamos en una "cola". Se trata del puesto de las papas. Nos asombramos, puesto que supusimos que la venta de papa se hacía ya de forma libre, pero los paperos no la quieren vender porque afirman que no deja margen. ¡La fruta!, los porteños nos caracterizamos por colmar nuestras fuentes de fresca fruta para el postre. Ahora es imposible, los precios son prohibitivos. Las naranjas, que siempre fueron la defensa vitamínica de nuestras comidas valen lo que el específico de la farmacia. Alguien apunta que ya resulta más barato colocarse inyecciones. Casi, casi, tiene razón. Como nuestro acompañante es terco y está dispuesto a demostrar a su mujer que es posible llevar a la casa la bolsa repleta de verduras por los viejos cinco pesos de antaño, insiste ahora en el carro de un vendedor ambulante. El "marchante" que no puede pretextar gastos extraordinarios de local, ni patentes excesivas, mantiene en alto el penacho de los precios prohibitivos, al tiempo que se defiende: "Y señor, los quinteros cobran cada día más". Esta es la situación en ferias y mercados. Frente a los distintos factores de encarecimiento resulta ineficaz toda la lucha emprendida para conseguir una rebaja general de los precios. Inspectores, pizarras ilustrativas, vigilancias especiales. Nada puede contra una fuerza ascensorial que obedece a causas complejas y, en primer término, a una especie de furor especulativo que azota a todas las ramas del comercio (*La Razón*, 25/01/1947)

Un paso importante en la expansión del control sobre el proceso de comercialización se dio por medio del decreto 4034 del 11 de junio de 1947, por el cual la intendencia municipal decidió intervenir los mercados mayoristas más importantes: Abasto Proveedor S.A, Ciudad de Buenos Aires —también conocido como Mercado Spinetto— y Liniers, siendo designado al frente de estos Pedro Ezcurra, el entonces director de Abastecimiento y Consumo. No fue la primera vez que se decidió el control directo de los mercados mayoristas: el gobierno juniano había tomado la misma resolución, primero, declarándolos como

“servicio público” y, luego, interviniéndolos en 1944. La razón esgrimida había sido, una vez más, intentar bajar los precios eliminando a los intermediarios.

En febrero de 1948 comenzó un duro conflicto entre la nueva autoridad municipal y los intermediarios, cuando se pretendió establecer una triple boleta de control, al verse verificada la existencia de un mecanismo paralelo mediante el cual los intermediarios revendían la verdura por sobre el precio oficial, en detrimento de quinteros y puesteros. Descubierta esto, la municipalidad intentó establecer un control mayor por medio del uso de unos talonarios oficiales, lo que rápidamente desató un *lock out* que dejó por varios días sin verduras a la ciudad. El poder de los intermediarios logró que no se implementara la boleta de control, episodio que evidenció la dificultad de ejercer el cumplimiento de la normativa vigente de precios máximos y asegurar el abastecimiento, a pesar de todos los medios y esfuerzos que la intendencia invirtió en ello.

Otro de los esquemas trazados para combatir la inflación apuntó a mejorar la situación de los empleados municipales. Por medio del decreto 12071/1948 se aprobó la instalación de proveedurías en diferentes reparticiones, las cuales estuvieron a cargo de la Caja Municipal de Previsión Social bajo un esquema estatal-mutualista, con el fin de vender productos a bajo precio directamente a los empleados y combatir de ese modo la inflación. Su función no solo fue facilitar la adquisición de artículos de alimentación, vestido y demás objetos de consumo, en las condiciones más favorables de precios, calidad y forma de pago posibles, sino que a su vez se buscó educar al trabajador en tanto consumidor. Por otra parte, aunque no pasó a una etapa de implementación, la municipalidad también estudió la posibilidad de instalar una red de comedores económicos, con el propósito de brindar a los trabajadores un almuerzo de calidad a precios oficiales.

## **VI. 2. c. Producción**

A mediados de los años veinte, durante la presidencia de Alvear, se sancionó una serie de leyes que buscaron mejorar las condiciones del sector ganadero y limitar el enorme poder del “trust” conformado por los frigoríficos extranjeros<sup>67</sup> (Contreras, 2018: 23-24). Por medio

---

<sup>67</sup> A fines del siglo XIX comenzó el desarrollo de la industria frigorífica argentina, que de la mano de una serie de adelantos tecnológicos vinculados a la refrigeración del producto, se convirtió en el principal proveedor del mercado británico. La rentabilidad de la industria propició grandes inversiones y paulatinamente comenzó a

de este nuevo marco normativo se encargó la construcción de un frigorífico municipal en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, a fin de que funcionara como empresa testigo, el cual quedó inaugurado en 1930 (Salas, 2006: 24-25).

Tras la crisis de 1929-1930, cuando por la caída de los precios internacionales una nueva crisis azotó a la industria frigorífica nacional, los ganaderos presionaron al gobierno conservador para que interviniera en su favor. Este creó una serie de organismos públicos a fin de garantizar los intereses del sector, como la Junta Nacional de Carnes, y entre las medidas proteccionistas establecidas se estipuló la necesidad de contar con un frigorífico estatal mediante la nacionalización del ya existente en manos de la ciudad de Buenos Aires y convertirlo en una empresa mixta, que en términos concretos quedaría dominada por los grandes ganaderos. Sin embargo, a raíz de las diferencias internas entre invernadores y criadores<sup>68</sup>, la iniciativa resultó frustrada, y el frigorífico siguió en manos municipales (Smith, 1986: 148-156).

El hecho de seguir dependiendo del gobierno porteño permitió que el Partido Socialista buscara influir en el funcionamiento de la empresa por medio de su numerosa bancada en el Concejo Deliberante. Los socialistas buscaron que el frigorífico vendiese carne a precios bajos, favoreciendo a los consumidores, pero estos intentos fueron sistemáticamente bloqueados por los intendentes conservadores del período (Smith, 1986: 211).

Con el golpe de Estado de 1943 se intervinieron la Junta Nacional de Carnes y la Corporación Argentina de Productores, quitándoles la dirección a los grandes ganaderos. En paralelo, comenzó a desarrollarse un amplio conjunto de políticas en favor de los consumidores urbanos, apuntando a bajar los precios de la carne para consumo interno, por medio de la fijación de precios máximos y limitación de las cantidades destinadas a la

---

consolidarse el predominio del capital extranjero, primero británico y luego, en la década de 1920, norteamericano (Salas, 2006: 22)

<sup>68</sup> Históricamente el sector ganadero local estuvo dividido en dos grupos: los “invernadores”, encargados del engorde de los animales, eran en general grandes terratenientes ligados a los frigoríficos extranjeros y por ellos a los mercados de exportación, lo que les dio un gran poder económico y político; y los llamados “criadores”, generalmente pequeños y medianos productores, que vendían su producción a los grandes terratenientes para el engorde del animal y eran más dependientes del mercado interno. Una de las principales disputas entre ambos sectores giró en torno al grado de intervención del Estado que proponía cada uno; mientras que los invernadores rechazaron su participación en el negocio, pretendiendo solamente la existencia de precios mínimos y que se les aseguraran los mercados de exportación, los criadores, en cambio, pretendían que el Estado interviniera directamente en el mercado frigorífico y les garantizara una parte en la participación en las exportaciones (Salas, 2006: 26-27).

exportación (Salas, 2006: 28-29). Estas medidas fueron profundizadas con la llegada del peronismo, lo que generó un importante crecimiento del consumo interno de carne en detrimento de las exportaciones, derivando en el paulatino retiro de los capitales extranjeros de la industria frigorífica argentina (Contreras, 2018: 83-84). Ese retiro se verificó en la cantidad faenada por los hasta entonces principales frigoríficos, que bajó considerablemente, y el correlativo crecimiento de lo producido por el Matadero y Frigorífico Municipal (Contreras, 2018: 85-86)

Cuadro 10. Título: Comparativo de faenas del Matadero y Frigorífico Municipal 1943-1947

Especies	Año	Cabezas	Kilos
Vacunos	1943	1.453.193	422.677.533
	1944	1.322.143	413.601.533
	1945	1.336.792	418.271.392
	1946	1.520.333	469.273.166
	1947	1.727.500	529.987.500
Lanares	1943	1.018.045	34.387.576
	1944	1.031.401	34.288.887
	1945	1.101.220	40.605.560
	1946	1.282.143	44.784.714
	1947	1.709.750	59.841.250
Porcinos	1943	715.851	80.190.513
	1944	788.320	91.018.950
	1945	854.600	97.400.000
	1946	645.170	74.336.492
	1947	579.500	66.642.500

Fuente: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para 1947, p. 60

El precio de la carne, elemento central en la dieta de la población argentina, tuvo una importancia clave en el esquema de control de precios. A fin de administrar este producto en la ciudad de Buenos Aires, principal mercado consumidor, el 27 de junio de 1946 se promulgó el decreto nacional 1844, por el cual el Poder Ejecutivo encomendó a la municipalidad porteña encargarse del abastecimiento total de carne vacuna, porcina y ovina,

y establecer sus respectivos precios de venta al público, dentro del ejido de la ciudad. Al transferir esta obligación a la ciudad se estipuló la reducción de los precios de venta al consumidor debido a la eliminación de intermediarios “antieconómicos” en su comercialización, y de otros gastos innecesarios producto de su transporte, carga, descarga y comisiones de venta. La medida se terminó por concretar mediante el decreto municipal 7441/1946 que estableció el monopolio municipal del abasto de carne. Los fundamentos del decreto, que llevaron la firma de Siri, afirmaban:

[...] el encarecimiento de dicho producto plantea la necesidad impostergable de reducir sus precios de venta, por la gravitación decisiva que ellos tienen en el presupuesto alimenticio de la población. [...] [E]sa situación [...] obedece al sistema antieconómico del comercio de la carne, evidenciado particularmente en la participación innecesaria y con fines lucrativos, de diversos factores intermediarios y reclama una intervención decisiva del poder público en defensa de los intereses del consumidor de este artículo imprescindible para la alimentación del pueblo. [...] [P]ara obtener los objetivos propuestos y asegurar el abasto de la carne de consumo a la población metropolitana, en las debidas condiciones de sanidad, regularidad y economía, es menester implantar la organización técnica adecuada, a cargo del Municipio, revistiéndola del carácter de servicio público (Boletín Municipal, noviembre de 1946, 7856: 2282).

Para informar sobre la nueva situación, el secretario de Salud Pública y Abastecimiento, Vicente Sierra, se dirigió por radio a la población:

El decreto en cuestión pone en manos de las autoridades comunales el instrumento legal necesario para realizar una política de abastecimientos que [...] determine que se acorte la distancia que separa al productor del consumidor [...] En materia de distribución de alimentos se ha forjado un mecanismo complicado y costoso, cuya actuación incide sobre el costo medio de la vida de manera vertical. Se trata de la consecuencia de vicios de comercialización que se vienen arrastrando y a los que nunca se les puso impedimentos. Poco a poco habremos de irlos destruyendo, de manera que en breve plazo la población pueda tener la seguridad de que lo que paga por cualquier artículo es lo que legítimamente corresponde pagar para que su producción pueda continuar siendo una actividad beneficiosa. Contamos con ello con nuestra decisión puesta al servicio de un gobierno con firme voluntad de lucha contra la especulación (Boletín Municipal, noviembre 1946, 7851: 2230-2231).

Esta decisión fue acompañada por una rebaja de aproximadamente el 25% en el precio promedio de la carne y por el decreto 8405/1946, que impidió la habilitación de nuevas carnicerías, ya que las autoridades municipales creyeron que existían en la ciudad un número excesivo de estos locales y que ello repercutía en los costos del producto, por lo que

fomentaron un plan de distribución “racional” de estos comercios<sup>69</sup>. En una segunda etapa de implementación, la intendencia planeó expandir la capacidad del Frigorífico Municipal, no solo para modernizar su equipamiento, sino también para aumentar su producción y la capacidad de transformar otros productos derivados, como el cebo o el cuero, cuya industrialización ayudaría también a bajar el precio de la carne.

Los controles establecidos, tanto en el ámbito nacional como municipal, hicieron que, durante el periodo 1946-1949, el precio oficial de la carne aumentara en menor proporción que el del costo general de la vida.

Cuadro 11. Título: Tasas de crecimiento anual en los precios 1945-1949

Años	Costo de vida	Tasa de interes	Tipo de cambio	Salarios	Nafta	Trigo	Carne	Transporte público	Electricidad	Tarifas públicas (nivel general)	Mayorista no agropecuario
1945	19,70	2,50	0,20	13,26	s/d	33,00	0,00	6,50	1,60	s/d	6,60
1946	17,70	2,00	1,50	13,67	0,00	50,50	0,00	7,70	-5,40	-6,80	1,50
1947	13,50	1,91	10,80	38,84	21,40	5,70	26,30	24,40	0,00	9,00	5,40
1948	13,10	1,98	54,10	33,58	64,70	17,60	10,40	28,60	10,70	26,70	17,30
1949	30,90	1,91	67,80	32,23	19,10	15,00	17,00	29,20	203,00	18,40	27,20

Fuente: Vitelli, G. (1986). Cuarenta años de inflación en Argentina 1945-1985. Buenos Aires: Hyspamerica, p. 230

Sin embargo, más allá del moderado éxito en controlar su precio, al igual que con otros productos básicos, la búsqueda de precios oficiales para los cortes de carne no era una tarea sencilla. Relataba así su experiencia una lectora de *La Época*:

Concurro a la carnicería y [...], ya no pregunto el precio de la carne, sino que hago cortar la parte que deseo y luego de acuerdo a la lista de precios pago lo que corresponde, pero eso se puede hacer una o dos veces, y luego queda una marcada y cuando al día siguiente solicita tal o cual parte del animal, le contestan que ya está vendida, y para no perder más tiempo en discusiones tengo que llevar lo que ellos me venden o pagar algo más para poder llevar lo que uno quiere". Otra señora tercia en la conversación y nos manifiesta: "días pasados noté que el peso no era exacto y que me había cobrado más de lo que correspondía. Después de protestar, hice el reclamo a un inspector municipal que se encontraba en el lugar, quien luego de escucharme se dirigió al que me había despachado y en forma demasiado cortes, le dijo que era menester tener más consideración con el público y no apartarse de las normas

<sup>69</sup> Esta medida recién se dejó sin efecto en 1949, por medio del decreto municipal 43/1949

impuestas por la MCBA, y ahí quedo el asunto, vale decir, los señores inspectores tratan con guantes blancos a los que a costillas nuestras hacen su agosto y mientas la MCBA no les aplique el torniquete todo quedara en agua de borrajas (*La Época*, 11/12/1946).

El gobierno porteño no sólo intervino de forma directa en la producción de carne, también lo hizo con el pan. En 1949, por medio del decreto 9149, la propia municipalidad decidió habilitar en la calle Jean Jaurès 970 la Panadería Electromecánica Municipal, a fin de que la producción de la misma sirviera para abastecer a los hospitales y dependencias públicas. También se contempló una segunda etapa, que le permitiría aumentar y diversificar su producción con pan, fideos, pastas y facturas para poder comercializarla en las ferias y mercados municipales. El equipamiento industrial fue adquirido en la ciudad italiana de Verona y descrito como el más moderno, seguro e higiénico de su tipo. De esta forma, la intendencia buscó reducir los costos de algunos de sus insumos, contribuir a la lucha contra el alza de precios y asegurarse la provisión de panificados de forma directa.

En línea con la idea de que la municipalidad se hiciera cargo de la producción de algunos bienes y servicios, la intendencia designó una comisión técnica para estudiar la posibilidad de estatizar los servicios fúnebres. Meses después dicha comisión se expidió, proponiendo armar un esquema de prestación por empresas particulares bajo reglamentación y tarificación municipal, abandonando definitivamente la idea primigenia de poner toda la actividad bajo la órbita estatal. El esquema propuesto buscó una regulación de los servicios fúnebres a partir de la fijación de categorías, con sus respectivas tarifas, que debían asegurar un servicio correcto a precios razonables. El proyecto contempló la regulación de “elementos mortuorios” (ataúdes, mortajas), la prestación de los servicios de velatorios (en domicilios privados o en locales especiales) y de traslado del cadáver. Esto implicaba involucrar en el esquema regulatorio a los procesos de industrialización y comercialización de todos los elementos necesarios para la prestación del servicio, que comprendía a las fábricas de ataúdes, cajas metálicas y herrajes, mortajas y demás materiales o artefactos necesarios.

El proyecto de la intendencia fue enviado por medio de una nota firmada por Siri, al ministro del Interior, Ángel Borlenghi, auspiciando la sanción de un proyecto de ley sobre el tema. En la misma, sostenía el intendente:

Dentro del cuadro general de sus preocupaciones en pro del mejoramiento de aquellos servicios que tienen por objeto la satisfacción de las necesidades esenciales de la población

del municipio, esta Intendencia ha detenido su atención de manera muy especial sobre las condiciones en que desempeñan su cometido las empresas particulares dedicadas a la explotación de los servicios fúnebres. Procurar una mejora del régimen actual importa afrontar la solución de un problema cuya complejidad e importancia es innegable. Ello deriva no sólo de la extensión de la ciudad y su numerosa población, sino también que el servicio debe adaptarse a las modalidades y características del público, fundadas en sentimientos y tradiciones de largo arraigo [...]. Mediante la severa fiscalización de las empresas y la fijación de categorías con sus correspondientes tarifas, la Municipalidad podrá asegurar a la población en general un servicio correcto a precios razonables; podrá también satisfacer las necesidades de las clases menos dotadas económicamente, incluyendo entre las categorías a fijarse, los servicios de bajo costo de prestación obligatoria. [...] En la actualidad los precios de los servicios dependen del arbitrio de las empresas, sin otra regulación que la que puede provenir de la competencia que entre ellas se hacen. Bajo tales condiciones los abusos en perjuicio del público son no solo posibles sino reales [...] en numerosos casos los solicitantes del servicio son objeto de un tratamiento repudiable, explotándose sin escrúpulos su estado psicológico para convenir precios exorbitantes cuando no para suministrar un servicio con elementos de calidad inferior a la tratada [...]. Solo podrán actuar las empresas previamente autorizadas por la Municipalidad, las que lo harían con sujeción a los requisitos, condiciones y penalidades que la misma establezca. Dicha reglamentación se extendería a la venta de elementos mortuorios [...] y a la prestación de los servicios de velatorios [...] y de conducción del cadáver incluyéndose en este rubro lo referente al carruaje fúnebre [...]. La fijación de tarifas, considerando como el procedimiento más eficaz para la defensa del interés público, comporta la necesidad de llegar a la determinación de categorías y tipos de elementos [...] admitiendo diferentes calidades de servicios en relación con los gustos y recursos de quienes lo soliciten” (*Revista de Información Municipal*, enero-febrero-marzo 1948, nro. 87-88-89)

La idea de la intendencia fue presentada en la Cámara Alta por el senador Julio Herrera, en junio de 1948; no obstante, más allá de algunos tímidos avances en su tratamiento, finalmente la propuesta no se llevó a la práctica.

#### **VI. 2. d. Regulación de los servicios públicos**

Durante esta etapa se verificó un claro crecimiento de la intervención estatal en la economía, que incluyó un proceso de nacionalización de los servicios públicos, profundizando el iniciado en 1943. Esto significó que varias empresas de servicios pasaron a estar bajo control del Estado nacional, como sucedió con los ferrocarriles, teléfonos, marina mercante y aviación comercial, entre otras (Bellini y Korol, 2020: 127-131).

Este cambio implicó un pasaje desde el modelo hasta entonces dominante, denominado “descentralizado-privado”, a otro “centralizado-estatal”. En el caso “descentralizado-privado” que se había establecido hacia fines del siglo XIX, las empresas

privadas, generalmente extranjeras, tuvieron a su cargo la gestión directa del servicio, mientras que la municipalidad otorgó y controló la concesión del servicio y los parámetros generales de su planificación. Bajo esta modalidad se prestaron, entre otros, el servicio de tranvías, la electricidad y el gas. Luego de la Segunda Guerra Mundial, se dio el pasaje al modelo “centralizado-estatal”, donde el estado nacional pasó no solo a gestionar directamente los servicios, sino que fue también el encargado de regular y controlar la prestación, establecer sus líneas de desarrollo y, por medio del Congreso Nacional, generar la normativa que lo regía. El punto cúlmine de este proceso se dio con la incorporación en la reforma constitucional de 1949 del artículo 40, por el cual todos los servicios públicos quedaron en manos del Estado (Pírez, 1999: 128-133).

Quizá la nacionalización que más impactó en el desenvolvimiento cotidiano de la ciudad fue la de la Corporación de Transportes de Buenos Aires (CTBA)<sup>70</sup>, que en 1944 pasó a estar controlada por el Ministerio del Interior y luego, en 1949, por el Ministerio de Transporte. Por dicha decisión, la municipalidad careció de prácticamente cualquier capacidad de incidencia sobre el funcionamiento del sistema de transporte de la ciudad, ya que tanto el subte, como los tranvías, colectivos y trolebuses quedaron por fuera de su jurisdicción, salvo para algunas cuestiones menores como la aprobación de recorridos y colocación de paradas de colectivos. Por tal situación, el único medio de transporte sobre el cual el gobierno porteño tenía injerencia era el servicio de taxis<sup>71</sup>.

Al asumir Siri, la situación del transporte urbano de pasajeros era crítica. Tras años de falta de inversión, la escasez de suministros durante la Segunda Guerra Mundial había inutilizado una parte importante del material rodante disponible. Esto también se hizo notar

---

<sup>70</sup> Como consecuencia de los acuerdos del pacto Roca-Runciman, el 29 de septiembre de 1936 el Congreso Nacional aprobó la ley 12311 que creó la Corporación de Transportes de Buenos Aires. Bajo la forma de sociedad anónima, pasó a monopolizar todo el transporte urbano de pasajeros en el ámbito de la Capital Federal. Su creación fue impulsada por la poderosa compañía inglesa de transporte Anglo-Argentina, controladora de los tranvías porteños, como forma de eliminar la competencia de los colectivos particulares, que, tras la nueva norma, pasaron a formar parte de la Corporación (Rapoport y Seoane, 532-539). A principios de la década de 1940, la empresa entró en una profunda crisis económica que repercutió fuertemente en la calidad de su servicio. Rodeada de hechos de corrupción, quebrada económicamente y considerada un símbolo del imperialismo inglés a los ojos de los sectores nacionalistas, el gobierno juniano terminó por nacionalizarla (García Heras, 1994).

<sup>71</sup> En ese sentido, cabe recordar que muchas funciones y servicios indispensables para la ciudad estaban directamente controlados desde el Estado nacional: la educación pública dependía, salvo unas pocas excepciones, del Consejo Nacional de Educación, la seguridad era responsabilidad de la Policía de la Capital y luego de la Policía Federal, y también el puerto, la aduana, las obras sanitarias, el correo, el telégrafo, y el transporte (Rapoport y Seoane 2007: 342-353)

en el servicio público de taxis, ya que de los 4.000 habilitados a circular por una ordenanza de 1937, por la falta de repuestos y neumáticos, se redujeron hacia mediados de la década de 1940 a unos 3.000 aproximadamente. La situación no solo afectó la calidad del servicio, sino que también condujo al establecimiento de un mercado negro con las licencias de los autos fuera de servicio, que fueron a engrosar el poder de los troperos<sup>72</sup>.

Esto impulsó la creación de una comisión municipal que tuvo como propósito elaborar una propuesta sobre el problema, que en julio de 1946 se plasmó en la ordenanza 4378. En los fundamentos de la misma, la intendencia afirmó que:

El servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro, ha dejado de ser un medio de traslado de lujo y comodidad, para convertirse en una exigencia de carácter popular, derivada del desarrollo [...] que en tal concepto dicho servicio ha adquirido en estos últimos años un carácter económico y social que abarca el interés de todas las clases sociales [...] que por tal motivo se ha puesto de manifiesto los perjuicios e inconvenientes que causa al público la escasez de esta clase de vehículos tan vinculados a la vida propia de la ciudad [...] la evolución de las costumbres ha originado una mayor demanda de dicho vehículo [...] el único medio para lograr una solución rápida e integral consiste en aumentar el número actual de automóviles de alquiler en circulación, sujetos a normas reglamentarias bien definidas, que respondan a los verdaderos intereses de la población [...] que para que tal servicio se desarrolle en la mejor forma posible, es necesario que su atención esté en manos de sus verdaderos y legítimos prestatarios, cuyo interés en la buena realización del servicio nadie puede discutir, que muchos obreros del volante han hecho llegar desde hace muchos años, sin ser oídos, sus aspiraciones de ser los reales prestatarios de ese servicio no como un medio de renta o lucro sino como un legítimo derecho del trabajo humanamente retribuido en beneficio del público usuario (Boletín Municipal, julio 1946, 7770: 1498)

Los principales puntos establecidos por la nueva norma fueron: a) se elevó a 5000 las licencias disponibles, con un tope de una por persona, y con la obligación de explotar personalmente el taxímetro; b) las licencias fueron declaradas de carácter intransferible; c) obligación de contratar seguro contra terceros y seguro de vida; d) contar con certificado de buena conducta emitido por la policía; e) las chapas habilitantes se otorgarían mediante sorteo público, fiscalizado por el sindicato con personería jurídica.

---

<sup>72</sup> “Tropero” fue el nombre con los que se conoció a los dueños de varios autos con licencia, que en algunos casos llegaron a acaparar 30 o 40 unidades, según denunciaron las autoridades municipales.

La nueva ordenanza generó un fuerte rechazo tanto en la Sociedad de Resistencia Unión Chauffeurs<sup>73</sup>, adherida a la FORA<sup>74</sup>, como en los sectores patronales agrupados en la Sociedad de Propietarios de Automóviles Taxímetros. Uno de los argumentos que esgrimió el sindicato anarquista fue que, si se elevaba el número de coches, acabaría por disminuir la cantidad de trabajo para cada chofer, además de que consideraban a la ordenanza como lesiva para su libertad de trabajo y asociación, porque favorecía al Sindicato de Conductores de Taxímetros, vinculado al peronismo. Por su parte, los sectores patronales rechazaron el límite impuesto a la cantidad de licencias que se podían poseer por persona y a la redistribución de las mismas que se planeaba hacer.

Ante esta situación, la Unión Chauffeurs llamó al paro en rechazo de la nueva ordenanza, que comenzó a fines de septiembre de 1946. El mismo contó con el apoyo del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y algunos gremios donde el anarquismo aún tenía peso, como la Federación Obreros del Calzado. También dieron su apoyo a la huelga los propietarios de garages, que en un principio impidieron que quienes no adherían al paro retiraran los taxis de sus establecimientos (*La Época*, 16/10/1946).

La huelga se hizo sentir en toda la ciudad, en la zona céntrica particularmente a la hora en que finalizaban los espectáculos teatrales y de cine, y en los suburbios durante toda la jornada, siendo más acentuado en horario nocturno. Esto generó que los usuarios de taxis se volcaran a subtes, tranvías y colectivos –ya de por sí atestados–, lo que terminó por repercutir sobre el saturado sistema de transporte. La medida contó con un alto acatamiento

---

<sup>73</sup> La Sociedad de Resistencia Unión Chauffeurs fue creada en 1924; en 1932 aumentó su importancia al sumar a la Federación Obrera de Chauffeurs, su antigua competidora de tendencia sindicalista revolucionaria. La Unión Chauffeurs agrupó a los conductores de taxis, colectivos y camiones, así como a obreros de las fábricas ligadas al rubro automotriz, como la General Motors, Firestone y Goodyear. Tanto su esquema organizativo como sus métodos de lucha –huelgas, sabotajes, boicots– se inscribieron en la tradición anarquista. Al igual que el resto de los sindicatos agrupados en la FORA, primó la idea de mantener la autonomía de la organización, rechazando formar alianzas con organizaciones sindicales ligadas a partidos políticos o a integrar políticas de tipo “frente popular”. Esto los ubicó en la línea contraria a la postura adoptada por el resto del arco sindical, incluso de otras organizaciones anarquistas. Priorizaron una línea revolucionaria, negándose a reconocer la injerencia estatal en los conflictos laborales y las direcciones reformistas (Cerdá, 2017: 9-15).

<sup>74</sup> La Federación Obrera Regional Argentina (FORA), a pesar del proceso de debilitamiento que venía atravesando desde la década de 1920, aún seguía ejerciendo influencia sobre algunas agrupaciones sindicales durante la etapa peronista. Entre estas se encontraban: obreros del calzado, lavadores de autos, albañiles, choferes y la Federación de Obreros de Constructores Navales, la más importante con que contó el anarquismo durante la etapa, hasta que en 1951 luego de una huelga derrotada, la dirección pasó a manos de obreros peronistas (Contreras, 2017: 55).

por parte de los choferes, verificándose en algunos casos escenas de violencia contra quienes no se adherieron (*La Época*, 26/10/1946). El conflicto tomó estado parlamentario cuando la bancada radical presentó un proyecto en la Cámara de Diputados para que el Ejecutivo nacional anulara el decreto municipal (DSCD, 1946: 434).

A favor de la nueva norma estuvo el Sindicato de Conductores de Taxímetros, de tendencia peronista y con personería gremial, encabezado por Hermann Salvonciz y Alfredo Marchetti. Este sector logró, con mucha dificultad, ir quebrando la huelga y sumar paulatinamente a varios cientos de choferes en los nuevos registros oficiales para recibir la licencia municipal para trabajar. En ese sentido, consiguieron importantes ventajas, como la autorización del IAPI para importar autos nuevos destinados a taxímetros sin el pago de impuestos y, por parte del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, créditos para pagarlos (*La Época*, 11/11/1946). En noviembre de ese año, la Secretaría de Trabajo y Previsión declaró ilegal el conflicto, lo que terminó por dificultar aún más la resistencia de la Unión Chauffeurs y los empresarios, quienes finalmente levantaron la huelga al mes siguiente, normalizándose así el servicio.

Por otro lado, un tema interesante es la relación de la intendencia con unas de las pocas compañías de servicios públicos que no fueron nacionalizadas durante el primer peronismo, las dos prestadoras del servicio eléctrico de la ciudad de Buenos Aires: la Compañía Argentina de Electricidad (CADE) y la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIADE). En las décadas anteriores, los vínculos entre la municipalidad y las empresas eléctricas habían sido sumamente conflictivos, derivando en varios escándalos por corrupción y en el rechazo de la opinión pública al accionar de estas empresas, sobre todo a partir de los constantes aumentos de la tarifa (De Privitellio, 2003: 170-174).

La CADE y la CIADE siguieron bajo el viejo esquema “descentralizado”, por lo que aún se regían por las ordenanzas municipales. Por ello Siri dictó un importante decreto, el 2604-1948, disponiendo que ambas compañías no podrían aplicar recargo ni aumento alguno sobre sus tarifas vigentes sin la autorización previa de la intendencia, reafirmando que la fijación de tarifas era una atribución propia e indelegable de la municipalidad. Esto retrotrajo una serie de aumentos que las empresas habían aplicado de forma unilateral por sobre el esquema legal vigente, que únicamente establecía compensaciones por mayor gasto en salarios o por subas en el precio del combustible.

## **VII. SEPTIMO CAPITULO. Obras públicas, proyectos urbanos y vivienda**

### **VII. 1. Construyendo la Buenos Aires peronista**

Para mediados de la década de 1940, la ciudad de Buenos Aires era una ciudad ya consolidada y, si bien conservaba algunos terrenos libres como el Bañado de Flores, el Bajo Belgrano o algunas zonas linderas a la avenida General Paz, gran parte de su superficie se encontraba urbanizada. Esta disposición hizo que fuese complejo operar transformaciones radicales en ella, ya que proyectos de ese tipo hubiesen requerido afrontar un gran desafío en términos técnicos, políticos y económicos (Ballent, 2005).

Ante esta situación, el peronismo adoptó dos lógicas diferentes de intervención sobre la ciudad. Una, periférica, que en su mayoría se desarrolló sobre las zonas aledañas a la Av. General Paz, en terrenos libres y espacios poco consolidados, y otra, más céntrica, que se caracterizó por la construcción de infraestructura en zonas urbanas consolidadas, integrando creaciones peronistas a un entorno ya existente (Ballent, 2005: 42-47). Los distintos tipos de intervenciones materiales fueron acompañados por un proceso general de resignificación del espacio público, tanto fuera por manifestaciones políticas y gremiales que “ocuparon” calles y plazas como por la presencia de trabajadores en zonas y barrios antes reservados a otros sectores sociales (Ballent, 2005: 50-53).

Es importante tener en cuenta que no fue solamente la municipalidad quien actuó sobre el territorio porteño, también lo hicieron varios actores estatales nacionales. El conjunto de intervenciones llevadas a cabo por estos no estuvieron necesariamente coordinadas, y en más de una oportunidad, incluso compitieron entre sí (Ballent, 2005: 47).

#### **VII. 1. a. El Parque Tres de Febrero**

En la década del cuarenta hubo una reactualización respecto al problema del acceso a los espacios verdes en Buenos Aires, en un contexto de agravamiento de su escasez, por el proceso de metropolización de la ciudad debido al crecimiento del conurbano bonaerense (Armus, 2007: 48-59).

La falta de planificación de las décadas anteriores, que permitió la edificación sin control y los loteos indiscriminados, generó no solo una baja cantidad de metros cuadrados de plazas y parques sino una distribución despareja en la trama urbana, que fue

particularmente grave en el centro y los barrios más antiguos. Este fue uno de los primeros problemas urbanísticos que intentó enfrentar Siri.

Según un documento que entonces elaboró la municipalidad, la ciudad de Buenos Aires tenía solamente 592 hectáreas de espacio verde sobre un total de 19.689, es decir, nada más que un 3% de su superficie. Estos cálculos arrojaron una hectárea verde por cada 4384 habitantes, mientras que en París la proporción era de 1395, en Londres 1496 y para Nueva York, 1819 (Planeamiento de Buenos Aires [en adelante PDBA], 1946: 2c).

Casi la mitad del verde urbano estaba concentrada en el Parque Tres de Febrero, en la zona de Recoleta y Palermo, de cuya superficie se fueron entregando fracciones en concesión. Así, de un total de 12,30% de terreno concesionado en 1913 se pasó a 54,20% en 1939, sustrayendo casi la mitad del parque al uso público (PDBA: 1946, 2). La municipalidad contabilizó 46 instituciones, entre nacionales, municipales y privadas, ocupando el parque, entre ellas el KDT, la Policía Federal, Obras Sanitarias de la Nación, el Buenos Aires Cricket Club y River Plate, entre otras (PDBA: 1946, 2). Ante esta situación, el intendente estableció la caducidad de todas las autorizaciones, permisos precarios y concesiones vigentes, y el posterior desalojo de todas las entidades deportivas que hacían uso de los terrenos del parque.

Las instituciones afectadas se unieron en torno a una campaña para dejar sin efecto la medida y trasladaron el conflicto al ámbito del Congreso Nacional. En los primeros días de septiembre de 1946, los diputados opositores Raúl Uranga, Sidney Nicolás Rubino, Luis Mac Kay y Oscar López Serrot, presentaron un proyecto de declaración para que se suspendieran las órdenes de desalojo (DSCD, 1946: 333). Más allá de algunas diferencias y discusiones en torno a cómo esas entidades habían conseguido los terrenos y la necesidad de abrirlas a los trabajadores, el proyecto contó con el apoyo de los bloques peronista y radical, que finalmente aprobaron un pedido a la intendencia de “no innovar” en la situación de los clubes (DSCD, 1946: 321). Si bien el proyecto luego no fue tratado en la Cámara de Senadores, el sentido político era claro.

Finalmente la intendencia cambió su estrategia y emitió el decreto 3659/1946, que solamente canceló la concesión que en el Parque Tres de Febrero tenía el Golf Club Argentino, invocando la ausencia de espacios verdes en la ciudad y afirmando que:

es inadmisibles que una propiedad pública sea usufructuada por una institución que por sus características, sus condiciones de ingreso y la índole misma del deporte que practica está

reservada para personas adineradas, en desmedro del pueblo, que se ve privado del legítimo goce de bienes que le pertenecen.

El resultado final de la negociación fue que ambas partes acordaron la continuidad de la concesión a cambio de que las canchas fueran de acceso libre para el público.

Los planes municipales por ampliar los espacios verdes de uso público en el Parque Tres de Febrero sufrieron un revés definitivo cuando la Secretaría de Aeronáutica avanzó en la construcción de un nuevo aeropuerto junto al Río de la Plata<sup>75</sup>, cuya construcción quedó a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Esta obra implicó la pérdida de una importante cantidad de hectáreas de parque para dar lugar a las nuevas instalaciones, que además incluyeron, vecino a las mismas, la construcción de tres balnearios con capacidad para 80.000 personas (*La Época*, 23/03/1947). En torno a esta obra apareció la figura de Juan Virgilio Debenedetti, encargado de las mismas en tanto funcionario del Ministerio de Obras Públicas, y que luego tendría un rol fundamental en el desarrollo de la intendencia de Siri (*La Época*, 23/03/1947).

El nuevo aeropuerto implicó una derrota técnica para las autoridades municipales, ya que no solo invalidó todos sus intentos en favor de ampliar el Parque, sino que lo achicó, agravando la situación heredada. Pero principalmente, se trató de una derrota política, que dejó expuestas las limitaciones del gobierno porteño a la hora de intentar cumplir con su plan urbanístico ante el avance del Ministerio de Obras Públicas, organismo nacional con importantes cuotas de poder político y dotado de amplios recursos económicos y técnicos, que impuso sus intereses sin contemplar la opinión de la municipalidad.

Más allá de los conflictos en torno al Parque Tres de Febrero, la intendencia pudo iniciar la construcción de varios parques y plazas a lo largo de la ciudad, como la Plaza Soberanía, el Parque deportivo Malvinas y otro espacio verde ubicado entre las calles Camarones, Chivilcoy, Cesar Díaz y Mercedes, además de ampliar la plaza 24 de septiembre. Por otra parte, también se remodelaron la Plaza Miserere y el Parque Saavedra, al que se le agregó una serie de jardines sobre la avenida-parque García del Río (*Revista de Información Municipal*, enero-febrero-marzo 1948, nro. 87-88-89).

---

<sup>75</sup> A pesar de la construcción del aeropuerto internacional de Ezeiza, la Secretaría de Aeronáutica logró imponer su criterio sobre la necesidad de contar igualmente con un aeropuerto sobre el Río de la Plata, en la Capital Federal. Producto de ello se creó el Aeroparque Jorge Newbery, que comenzó a operar en septiembre de 1947 y para 1948 ya registraba cerca de 30 vuelos diarios (Ballent, 2002).

## VII. 1. b. El Bañado de Flores

El saneamiento y posterior urbanización de las tierras conocidas como “Bañado de Flores”, una zona de 2100 hectáreas ubicada al sur del barrio de Flores y al oeste de Parque Chacabuco, fue un proyecto estudiado durante varias décadas por las autoridades nacionales y municipales<sup>76</sup>.

Para la década de 1940 la zona del Bañado acumulaba largos años de abandono, situación que fue descripta en una nota del diario *La Época* de la siguiente manera:

Este paraje –verdadero tumor maligno metido en el organismo de nuestra urbe– se encuentra a 19 cuadras de la Av. Rivadavia, a 6 de la Avenida Quirno Costa y a una del Cementerio de Flores. Lugar destinado por la municipalidad, desde años atrás como depósito de basuras, con el propósito de rellenar el citado bañado [...] Entristece el cuadro desolador que se ofrece a la vista del redactor cuando se llega al bañado. Sobre el cadáver putrefacto ya de un yeguarizo arrollado días pasados por el tren que corre bordeando el "tumor maligno", varios niños juegan sobre los despojos. Más allá, vacunos y cabríos, metidos hasta los ijares entre el lodo rumean algo para subsistir... ¡y pensar que esos mismos animales son ordeñados para alimentar a los niños! [...] El humo grisáceo que despidе incessantemente la quema da la impresión de lo más desagradable que pueda imaginarse. La fetidez que emanan las aguas estancadas, repletas de osamentas, es el índice acusador de la inercia e incapacidad de los gobierno pasados (*La Época*, 12/08/1947)

Durante los primeros años del gobierno peronista, esta parte olvidada de la ciudad adquirió una nueva importancia debido a las obras correspondientes a la operación territorial de Ezeiza<sup>77</sup>, cuya localización abrió un nuevo frente para la ciudad por el sudoeste, con eje en el proyecto de la nueva autopista que entraría a la ciudad por la calle Derqui, en el barrio de Flores, hasta el centro de la ciudad (Ballent, 2005: 221).

En esta etapa de resignificación del área, el diputado radical Alberto Candiotti reflató la idea de la urbanización, cuando el 27 de junio de 1946 presentó un proyecto en el Congreso Nacional denominado “Saneamiento y urbanización del Bañado de Flores y construcción del

---

<sup>76</sup> El 30 de septiembre de 1907 el Congreso de la Nación votó una ley que autorizaba a la municipalidad porteña a contraer un empréstito para el saneamiento de las zonas linderas al Riachuelo, pero los fondos obtenidos se destinaron a otras partes de la ciudad. En 1925 el diputado nacional Manuel González Maseda volvió a presentar un nuevo proyecto sobre el tema, pero el mismo no llegó a tratarse en el recinto. Por medio de la Dirección del Plan de Urbanización de la municipalidad, en 1940 se reformuló un viejo proyecto para la construcción del “Gran Parque del Sur”. Para 1944, tanto Obras Sanitarias de la Nación (OSN) como la municipalidad, habían vuelto a trabajar en propuestas sobre el tema (Revista de Información Municipal, s/m 1946, nro. 71-72-73-74).

<sup>77</sup> Las obras para el futuro aeropuerto internacional de Ezeiza se iniciaron en 1944 y su construcción dependió del ingeniero militar Juan Pistarini. Se desarrolló una serie de trabajos que incluyeron áreas de esparcimiento, conjuntos de viviendas, escuelas, un hospital y una autopista que conectaría el aeropuerto con el centro de la ciudad de Buenos Aires (Ballent, 2002).

Barrio Parque de los Trabajadores” (DSCD, 1946: 240-250). Este fue tratado en las comisiones de Asuntos Municipales, Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda, donde se le realizaron varias modificaciones. Se estableció que los terrenos comprendidos en la zona del Bañado de Flores se declaraban insalubres debiendo ser sometidos a un proceso de expropiación, saneamiento y urbanización por parte de la municipalidad, que debía crear el Barrio Parque de los Trabajadores. Todo el proceso estaría a cargo de un equipo técnico integrado por personal municipal y representantes de las sociedades de fomento de la zona. Se estipuló la construcción de viviendas colectivas e individuales tipo chalet, escuelas, mercados, hospitales, teatro, un campo olímpico para 150.000 personas, un centro cívico y una zona destinada a la instalación de industrias<sup>78</sup>. El proyecto, que llegó al recinto en octubre de 1946, contó con el apoyo de las bancadas peronista y radical y fue votado por 81 de los 83 diputados presentes (DSCD, 1946: 153).

No obstante, a pesar de la rápida aprobación en la Cámara de Diputados, y el apoyo que la iniciativa obtuvo tanto en el oficialismo como en la oposición, esta no fue tratada por el Senado. Por dicha razón, a mediados de 1948 el diputado Candiotti presentó una serie de proyectos que solicitaron a la Cámara Alta la pronta consideración del tema, donde además denunció que un grupo de propietarios de la zona estaba trabando la sanción definitiva de la ley, especulando con la revalorización de dichos terrenos, a los que identificó particularmente con el “Banco Francés y un fabricante de nombre Soldati” (DSCD, 1948: 3076). El Senado nunca trató el proyecto, que terminó por quedar archivado.

Desde un primer momento la intendencia había brindado su apoyo al proyecto, afirmando por medio de un informe técnico remitido al Congreso con la firma de Siri y otros funcionarios, la acción positiva que el mismo tendría para la ciudad:

[...] el proyecto de ley referente al saneamiento y urbanización del “Bañado de Flores”, teniendo a formar en esa región el Gran Barrio Parque de los Trabajadores, es una iniciativa de marcada trascendencia para el presente y el porvenir de una gran región urbana de características insalubres. La influencia de la transformación y remodelación que se proyecta habrá de experimentarse, en forma altamente favorable, no solo en la zona circundante a esa gran depresión natural del terreno, sino también, y muy sensiblemente, en la organización general del sistema de parques del “Gran Buenos Aires”, que ha de involucrar a la ciudad núcleo y a su zona de influencia en el territorio de la provincia de Buenos Aires. [...]

---

<sup>78</sup> La resolución técnica de la propuesta, en clave modernista, estaba influenciada por el plan de los arquitectos Ítala Fulvia Villa y Horacio Nazar, que con su trabajo habían ganado el primer premio del VI Salón de Arquitectura, realizado en 1945.

hemos de abundar en razonamientos técnicos para apoyar decididamente una iniciativa que merece la más completa aprobación, puesto que en la información y antecedentes que se acompañan está incluida una abundante argumentación que coincide en poner de relieve la urgente necesidad de la referida transformación urbana y en señalar las enormes ventajas que ella ha de reportar a la organización higiénica y estética de la Capital. [...] En épocas anteriores se presentaron diferentes proyectos, de lo que da cuenta la presente información, referentes al saneamiento y urbanización de la citada región de la ciudad. En general estos proyectos, sólidamente fundados, significaban afrontar una erogación que estuvo fuera del alcance financiero de la comuna. [...] La intervención del Gobierno Nacional que se plantea en el proyecto de ley para el que informamos, cambia totalmente ese aspecto de gran problema y permite que la solución sea encarada bajo un aspecto integral y totalmente de acuerdo con lo que la moderna técnica urbanística aconseja (*Revista de Información Municipal*, s/m 1946, nro. 71-72-73-74).

Al quedarse sin definición el tema, y sin los fondos y la ayuda técnica necesaria que la ley le proveía, la municipalidad no contó con las herramientas necesarias para encarar el proyecto por su cuenta: la construcción del Barrio Parque de los Trabajadores no solo era costosa, sino compleja en términos técnicos, tanto en lo que se refería a las obras de saneamiento del terreno como al esquema de expropiaciones. Además, con la conformación del EPBA y su plan de concentrar la ciudad sobre la costa del Río de la Plata, este proyecto perdió interés (Liernur y Pschepiurca, 2012: 365). De esta forma, el municipio solo se limitó a hacer cumplir el decreto nacional 943 de 1944 y el decreto municipal 3216-1946, que declaraban a la zona como insalubre e impedir toda construcción en el lugar.

## **VII. 2. El Plan de Obras Municipal 1947-1951**

Las primeras obras públicas encaradas por Siri fueron aquellas que heredó de la gestión anterior, muchas de las cuales ya se encontraban en ejecución al asumir su puesto. De esta forma, sólo se limitó a priorizar algunas de estas por medio de la reasignación de partidas presupuestarias.

El 22 de enero de 1947, mediante una nota que firmaron Emilio Siri y Guillermo Borda, se elevó al ministro del Interior, Ángel Borlenghi, el Plan de Obras Municipales para el período 1947-1951 –también conocido como Plan Quinquenal de Gobierno Edificio–, que fue el primero diseñado enteramente por el nuevo gobierno municipal (*Boletín Municipal*, febrero 1947, 7926: 362). Dicho Plan alcanzó un valor total de 723 millones de pesos y abarcó diferentes áreas, como desarrollo urbano, abastecimiento, salud pública e higiene y asistencia

social. Se dividió en dos etapas, la primera de dos años, donde se estipuló la ejecución de las obras de mayor importancia, y los tres años posteriores, a las obras menores. Entre las obras más destacadas se encontraban: a) ampliación de espacios verdes; b) expansión y renovación del alumbrado público; c) traslado del Parque Zoológico a Saavedra d) ampliación de avenidas del radio céntrico; e) prolongación de la 9 de Julio; f) construcción de playas subterráneas de estacionamiento en la zona céntrica; g) remodelación de los cementerios de Chacarita, Flores y Recoleta; g) mejoras en los mercados municipales; h) construcción del Mercado del Plata; i) creación del Sanatorio Municipal; y j) edificación de nuevas instalaciones hospitalarias para el Instituto de Ortodoncia y Odontología Infantil e Instituto de Odontología.

A su vez se solicitó que tres obras, cuyo costo era de 163 millones de pesos, fueran incluidas en el plan de financiación especial contemplado por el Plan Quinquenal encarado por el gobierno nacional; estas obras eran: a) Auditorium Municipal; b) Centro Cívico y c) Prolongación de la Av. 9 de Julio y empalme de esta con la Autopista de Ezeiza (Boletín Municipal, febrero 1947, 7926: 362). Si bien hubo consideraciones de orden legal y económico, dicha solicitud se justificó en que estas obras eran de “trascendencia nacional” y que tenían un efecto más allá de lo meramente municipal (Boletín Municipal, septiembre 1947, 8062: 1690-1691).

## **VII. 2. a. El “polo peronista” que no fue: Plaza Italia**

A través del decreto 3742 de junio de 1946, la intendencia creó una comisión encargada de estudiar la construcción del “Auditorium Municipal”. Unos meses después, el arquitecto Eduardo F. Catalano, de la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo, presentó un proyecto de auditorio para 20.000 personas, con capacidad para adaptarse a 50.000. Tendría forma de vieira, con un novedoso techo de aluminio y grandes superficies subterráneas donde se ubicarían distintos talleres, 600 camarines, salas para el recibimiento de artistas, laboratorio fotográfico, salas de ensayo y dependencias administrativas. Sería utilizado para diferentes expresiones artísticas, como cine, teatro y danza, y también para concentraciones políticas y sindicales. La ubicación que se eligió para construirlo fue el predio de la Sociedad Rural Argentina en la zona de Plaza Italia, ya que la concesión de los

terrenos vencía en septiembre de 1947 (*Revista de Información Municipal*, s/m 1947, nro. 79-80-81-82). Si bien se mencionó la gran conectividad de la zona como principal razón de su elección, esta permitió también una lectura política: una obra peronista iba a desplazar a una institución de la oligarquía, reafirmando un nuevo carácter popular para el barrio de Palermo (Ballent, 2005: 222).

El lugar elegido causó demoras en el inicio de las obras y el proyecto quedó relegado de los planes municipales, hasta que fue reelaborado hacia septiembre de 1949, por el entonces secretario de Cultura y Policía Municipal, Raúl Mende. El Auditorium Municipal pasó a llamarse Teatro al Aire Libre, contaría con una capacidad para 10.000 personas sentadas y sería construido en el Parque Centenario (*La Razón*, 12/09/1949).

Otro de los proyectos que pudo haber modificado el entorno de Plaza Italia fue el de traslado del Zoológico al barrio de Saavedra. Esta idea, que ya había sido contemplada por anteriores gestiones municipales, pareció que finalmente iría a concretarse cuando en 1948 comenzaron a construirse las primeras obras, sobre un terreno de 75 hectáreas entre las calles Galván, Crisólogo Larralde, Andonaegui, Gral. Paz y Balbín. Organizado a partir de una nueva perspectiva zoológica que permitiese eliminar las jaulas y reproducir de la forma más realista posible el entorno natural de los animales, se buscó darle una escala metropolitana con un tamaño cuatro veces más grande que el de Palermo y ponerlo en línea con los grandes zoológicos del mundo (*Revista de Información Municipal*, agosto 1948, nro. 92) Ante la perspectiva de la liberación de los terrenos de Palermo, el 23 de septiembre de 1948 se presentó en el Senado un proyecto firmado por los senadores peronistas Vicente Saadi y Julio Herrera, a fin de destinar el predio a la construcción de vivienda social (Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores [en adelante DSCS], 1948: 1080).

Si estos proyectos se hubieran ejecutado, habrían configurado un polo de transformación de la ciudad en clave peronista (Ballent, 2005: 46-47). En el caso del Auditorium Municipal se conjugó el problema del lugar elegido –el predio de la Sociedad Rural– con la falta de financiamiento, ya que para la obra se reclamaron fondos al gobierno nacional. Mientras que, en el caso del traslado del Zoológico a Saavedra, cuyas primeras obras comenzaron en 1948, pareció frenarse con la salida de Siri de la intendencia, al año siguiente.

## **VII. 2. b. El Mercado del Plata**

Una de las obras más emblemáticas que se concretó en el marco del Plan de Obras 1947-1951, fue el Mercado del Plata<sup>79</sup>. El nuevo edificio, cuya construcción comenzó a principios de 1948, consistió en un monoblock de ocho pisos –de 1000m<sup>2</sup> cada planta–, con los pisos superiores destinados a oficinas y una zona dedicada al mercado, con 124 puestos en la planta baja; también se planteó la construcción de dos túneles subterráneos bajo la Av. 9 de Julio, para facilitar el acceso y salida de los camiones proveedores del mercado y un espacio de 500m<sup>2</sup> destinado a sala de exposiciones.

## **VII. 2. c. La expansión del sistema hospitalario**

En consonancia con lo que se verificó en el país con la llegada del peronismo al gobierno, la intendencia porteña desarrolló durante este período una importante tarea de construcción y habilitación de nuevos hospitales y centros dedicados a la atención de la salud.

Uno de ellos fue el nuevo Hospital Vélez Sarsfield –que incluyó la creación de la Maternidad Clara Alurralde de Lanús–, que comenzó a construirse por orden del decreto 6314 de octubre de 1946. Se ubicó entre las calles Lope de Vega, Miranda, Calderón de la Barca y Elpidio González y estuvo destinado a reemplazar al pequeño hospital vecinal que ya existía con ese mismo nombre sobre la calle Avellaneda 4113. El nosocomio quedó inaugurado en junio de 1949.

En octubre de 1946 la municipalidad también decidió aprobar los planos y comenzar la edificación del futuro Sanatorio Municipal, destinado a los empleados públicos porteños, en el predio delimitado por las calles Hidalgo, Acoyte, Aranguren y Avellaneda. Su construcción quedó a cargo de la Dirección Autónoma de Obras Municipales (DAOM) y requirió una inversión aproximada de tres millones de pesos (Boletín Municipal, octubre 1946, 7839: 2110).

Un mes después la intendencia convocó a los vecinos de la ciudad a asistir al acto celebratorio por la colocación de la piedra fundamental del edificio que sería destinado al

---

<sup>79</sup> Desde fines del siglo XVIII, el terreno ubicado entre las calles Carlos Pellegrini, Sarmiento, Cangallo y el pasaje Carabelas sirvió como punto de reunión de carretas y venta de productos comestibles. A partir de mediados del siglo XIX el sitio comenzó a ser denominado como “Mercado del Plata” por el pequeño mercado de venta de alimentos que allí se instaló.

Instituto Municipal de Ortodoncia y Odontología Infantil, en la avenida Rivadavia y Muñiz (Boletín Municipal, noviembre 1946, 7867: 2395).

En junio de 1947 se reactivó la construcción del “preventorio para tuberculosos Montarcé Martínez” en la calle Pedro Goyena 333-371, la cual estuvo largos años paralizada debido a una disputa judicial entre la municipalidad y los herederos de la donante de los fondos (*La Razón*, 6/6/1947).

En ese mismo año, unos meses después, se inauguró un Lactario Municipal en el barrio de La Boca, en la esquina de Pedro de Mendoza y Palos, construido por la DAOM a partir de una donación de Benito Quinquela Martín (*La Razón*, 3/10/1947).

#### **VII. 2. d. Ampliación de las avenidas céntricas**

Por su parte, la intendencia de Siri también continuó con las obras de ensanche de las avenidas céntricas que anteriores intendentes ya venían realizando. Durante esta etapa se buscó ampliar Córdoba, Belgrano y 9 de Julio, pero el grave problema de la vivienda retrasó los planes de expropiación y demolición.

Por medio del decreto 547/1947 la Av. Córdoba se ensanchó hacia las calles Leandro N. Alem y Eduardo Madero, en una obra que se consideraba crucial para mejorar el acceso al puerto.

La ampliación de la Av. Belgrano, desde Piedras hasta Paseo Colón, que había sido suspendida a mediados de 1946 para evitar agravar el problema de la escasez de vivienda, fue finalmente retomada dos años después.

En mayo de 1948, por medio del decreto 7304 se pusieron en marcha los pasos administrativos para la ejecución de las obras de la Avenida 9 de Julio, iniciando los juicios de expropiación de las viviendas afectadas, que implicaba la demolición de aproximadamente 50 propiedades para expandirla entre Córdoba y Tucumán. La reanudación de las obras generó una fuerte protesta de los vecinos, –cerca de 1600– que finalmente acordaron con la intendencia ser relocalizados en los barrios de viviendas municipales Los Perales y 1 de Marzo.

### VII. 3 El problema de la vivienda

La cuestión de la vivienda en Argentina comenzó a pensarse y discutirse sistemáticamente a partir del impacto que generó la inmigración masiva, cuando entre 1880 y 1910 ingresaron al país aproximadamente cuatro millones de extranjeros, en su mayoría europeos. De estos, cerca del 60% se radicó en la ciudad de Buenos Aires, centro de la actividad económica generada por el modelo agroexportador, y, tras la federalización, también del poder político y la burocracia del Estado nacional. El impacto poblacional del proceso migratorio desbordó la capacidad de alojamiento, lo que trajo como consecuencia la suba de los precios de alquiler y hacinamiento. En el caso porteño, la necesidad de vivienda por parte de los recién llegados se canalizó primero por medio de la iniciativa privada, dando lugar a la construcción en las zonas consolidadas de la ciudad, a la casa chorizo<sup>80</sup> y el conventillo<sup>81</sup> (Aboy, 2005: 24-27)

Durante las décadas siguientes, muchos trabajadores y sectores de clase media pudieron acceder a la compra por mensualidades de terrenos loteados –anteriormente quintas o terrenos baldíos– que estuvieron disponibles a partir del trazado definitivo de los límites de la Capital Federal en 1887, momento en el cual su extensión pasó de 4.000 a 19.000 hectáreas, convirtiéndose en una de las jurisdicciones municipales más extensas del mundo (Gorelik, 2010: 13-14). Este proceso fue posible por una combinación de políticas municipales activas, el interés comercial privado y el desarrollo tecnológico en el rubro de los transportes<sup>82</sup>. Esta situación evidenció un doble proceso de movilidad, geográfico –del centro a los barrios– y social –acceso a la casa propia– que fue transformando en términos físicos, sociales y culturales a la ciudad (Korn y Romero, 2006: 37-38).

A lo largo de la trama urbana aparecieron nuevos lugares, los modernos barrios suburbanos, con sus sociedades constituidas a partir de nuevas identidades colectivas, caracterizados por una población heterogénea formada por obreros, empleados, profesionales

---

<sup>80</sup> Tipo de vivienda ampliamente utilizado en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XX, desarrollada a partir de los típicos lotes angostos y alargados en los que se subdividió la tierra de la ciudad. Este tipo de casa se caracterizaba por poseer una hilera de habitaciones, una galería de circulación y un espacio abierto, que generalmente funcionaba como patio (Liernur y Aliata, 2004).

<sup>81</sup> Este tipo de vivienda tuvo su apogeo durante el proceso de inmigración masiva de fines del siglo XIX aunque su uso y presencia en la ciudad se dio por varias décadas más, sobre todo en el sur de la ciudad. Era una vivienda colectiva que permitió el alojamiento de una alta cantidad de personas, con alquileres proporcionalmente elevados, malos servicios y generalmente con altas tasas de hacinamiento (Liernur y Aliata, 2004)

<sup>82</sup> Sobre el tema del proceso que permitió el desarrollo de las nuevas tierras incorporadas al ejido de la ciudad de Buenos Aires, ver Scobie (1977), Gorelik (2010) y Gorelik y Silvestri (1992).

y comerciantes. En su constitución jugaron un rol importante una serie de instituciones como el club, la iglesia, la sociedad de fomento, los comités políticos y las bibliotecas populares (Romero y Gutiérrez, 2007: 13).

En la búsqueda por resolver los problemas en torno a la vivienda, lentamente se fue registrando hacia principios del siglo XX un aumento de la participación del Estado –tanto nacional como municipal– y también por parte de una serie de organizaciones de la sociedad civil, como el Partido Socialista, por medio de la cooperativa El Hogar Obrero, y diferentes grupos católicos (Aboy, 2005: 29-30).

Socialistas y católicos desarrollaron sus propios proyectos de vivienda obrera. Estos protagonizaron una serie de debates sobre el tema, los cuales pasaron a centrarse en la cuestión tipológica, ya que ambos sectores sostenían que una determinada forma arquitectónica propiciaba modelos sociales y familiares específicos. Para los católicos, la vivienda individual favorecía el desarrollo de un modelo familiar tradicional<sup>83</sup>, ligado a la tierra y a la nación mediante la propiedad de la casa, mientras que la vivienda colectiva fue vista como propicia para la diseminación de ideas revolucionarias y la liberalidad de la mujer. En el caso de los socialistas y otros sectores que defendieron la implementación de la vivienda colectiva, del tipo conocido como *Siedlungen*<sup>84</sup>. Generalmente lo hicieron en base a la promoción de ideas de modernización y racionalidad constructiva, reduciendo problemas de costo y transporte (Aboy, 2005: 30-43).

Desde mediados de la década del treinta un nuevo proceso de migración masiva volvió a impactar en la ciudad de Buenos Aires: esta vez fueron cerca de dos millones de migrantes provenientes desde el interior del país, atraídos por los mayores salarios que pagaban las nacientes industrias y huyendo de la crisis que azotaba al campo (Rapoport y Seoane, 2007: 562). Esta nueva ola inmigratoria sumó un fuerte impulso al crecimiento

---

<sup>83</sup> Sobre todo, a partir de la década de 1930 estos sectores promovieron la vivienda individual en el estilo conocido como “californiano” o *mission style*, cuyas formas se inspiraban en algunos de los elementos de la arquitectura utilizada durante el período colonial español en la zona de California durante los siglos XVII y XVIII. En general utilizaban techos de poca pendiente con tejas españolas y muros de revoque blanco. Su auge se dio entre las décadas de 1930 y 1940, tanto en viviendas suburbanas, de veraneo o sociales (Liernur y Aliata, 2004).

<sup>84</sup> Tipo de vivienda característica de Europa Central en la etapa de la primera posguerra. En la mayoría de los casos su construcción fue impulsada por gobiernos socialdemócratas para dar alojamiento barato y de calidad a los sectores obreros. Su diseño, que estuvo influido por el movimiento modernista, revolucionó la idea de ciudad-jardín, y en términos generales se caracterizaron por construirse en bloques en hilera de tres a cinco plantas, seguidas de viviendas unifamiliares también en hilera, que comparten jardines y espacios comunitarios.

demográfico de la ciudad y su cinturón suburbano (Aboy, 2005: 24). El consecuente recrudescimiento del problema de la vivienda en los grandes centros urbanos, principalmente Buenos Aires, no derivó en un aumento significativo de la construcción directa por parte del Estado, cuya intervención siguió siendo marginal.

Con el golpe de junio de 1943, partiendo de una visión crítica de lo hasta entonces actuado por los diferentes gobiernos, se abrió un proceso de mayor intervención estatal en el área de vivienda. Se crearon nuevos organismos y se promovió fuertemente la construcción directa, también se sancionó el decreto 1580/1943 por el cual se congelaron los alquileres, se prorrogaron los contratos de locación y suspendieron los desalojos. En esta etapa se profundizó el proceso de inserción de cuadros técnicos y políticos ligados a la Iglesia en las áreas estatales vinculadas al tema de vivienda (Gaggero y Garro, 1996: 12-13).

Este predominio de los sectores católicos también se registró en la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, donde los intendentes que gobernaron durante esa etapa, Basilio Pertiné y César Caccia, ligados a los sectores nacionalistas católicos, también los incorporaron a la gestión pública local. Es así como el arquitecto Carlos Mendióroz y otros miembros de la Corporación de Arquitectos Católicos se sumaron a la esfera municipal (Gaggero y Garro, 1996: 12-13).

### **VII. 3. a. La situación de la vivienda en los inicios del peronismo**

Cuando Perón accedió a la presidencia en 1946, la falta de vivienda en la ciudad de Buenos Aires se había agravado, ya que a las deficiencias que en esa materia se arrastraban desde principios de siglo se sumaron las consecuencias del proceso de migración interno<sup>85</sup> (Aboy, 2005: 71). Los cálculos oficiales arrojaban un déficit de 600.000 a 650.000 viviendas familiares en todo el país, de las cuales 100.000 correspondieron a la Capital Federal.

El gobierno aumentó su intervención, marcando un quiebre cualitativo y cuantitativo respecto de las experiencias anteriores, que implicó una serie de desafíos técnicos y

---

<sup>85</sup> Según el Censo Nacional de 1947, la población de la Capital Federal alcanzó el record de 3.000.371 habitantes, un importante crecimiento respecto del Cuarto Censo Municipal de la ciudad de Buenos Aires de 1936, que había registrado 2.415.142. La ciudad porteña se ubicaba en el puesto 10º del mundo en cantidad de habitantes, y 4º teniendo en cuenta el área metropolitana, solo superada por Nueva York, Londres y París. Además era la ciudad que más había crecido en términos de población durante el período 1896-1947, solo superada por Shanghái (PDBA, 1946: s/n)

económicos de envergadura. Así desarrolló su política mediante dos canales: la acción directa, es decir la construcción de vivienda a cargo del Estado, y de manera indirecta, por medio de préstamos otorgados mayormente por el Banco Hipotecario Nacional (BHN). En el caso de las construcciones encargadas directamente por el Estado se observaron múltiples variantes tipológicas, mientras que en el caso de las indirectas, en su gran mayoría fueron chalets unifamiliares. Ante estas nuevas oportunidades, distintos sectores políticos y técnicos que venían participando en el tema desde décadas anteriores, intentaron concretar sus proyectos mediante su incorporación a la nueva gestión<sup>86</sup> (Aboy, 2005: 72)

También se introdujeron modificaciones en el cuerpo normativo que intentaron garantizar el acceso a la vivienda. Por un lado se continuó con el congelamiento de los precios de los alquileres y suspensión de los desalojos mediante sucesivas prórrogas del decreto 1580 de 1943, medida que terminó por afectar a la construcción privada que, ante la baja de la tasa de ganancias, frenó nuevas inversiones y agravó el déficit de viviendas. Por esta situación, y a fin de intentar estimular la alicaída actividad privada, se liberaron derechos de importación en algunos materiales de construcción para mantener bajos sus precios y se sancionó la ley 13525 de 1948, conocida como Ley de Propiedad Horizontal, que intentó promover nuevos emprendimientos inmobiliarios permitiendo la venta de unidades de forma individual (Ballent, 2005: 214-217). Posteriormente, en 1949, se incluyó en la nueva Constitución Nacional el artículo 37, que reconoció a la vivienda como derecho que debía ser garantizado por el Estado (Aboy, 2005: 12).

### **VII .3. b. La vivienda en la ciudad de Buenos Aires**

---

<sup>86</sup> Siguiendo a Aboy (2005) y Ballent (2005) podemos afirmar que no hubo en Perón la adhesión a un determinado estilo arquitectónico ni puede hablarse de “una” arquitectura peronista, es decir, que no se registró el uso de una única propuesta estética ni la existencia de un arquitecto o grupo que encarara una postura oficial del tema; por el contrario, convivieron dentro del movimiento peronista diferentes programas y propuestas, demostrando su heterogeneidad interna pero también la capacidad de contener en su seno diferentes proyectos. Según Ballent (2005), se pueden identificar cuatro líneas estéticas en la producción arquitectónica del peronismo: a) la arquitectura rústica o pintoresquista (obras de la Fundación Eva Perón, chalets del Ministerio de Obras Públicas, Plan Eva Perón del Banco Hipotecario Nacional), b) el modernismo atenuado (diversos edificios públicos estatales, como el aeropuerto de Ezeiza), c) el neoclasicismo (sede central de la Fundación, monumento a Eva Perón) y d) el modernismo radical (Estudio Plan Buenos Aires, Secretaría de Comunicaciones).

Tras la victoria electoral de Perón y en virtud de las alianzas electorales establecidas, un nuevo sector ligado al radicalismo renovador y a FORJA quedó al frente de la intendencia porteña. Estos vinieron con un proyecto propio respecto del tema urbano en general y del tema vivienda en particular, lo que abrió la puerta a un sector técnico ligado al modernismo<sup>87</sup> que, al ingresar a la gestión pública municipal, logró desplazar parcialmente a los arquitectos católicos que habían alcanzado importantes cargos en la estructura estatal durante la década anterior. A diferencia de los cambios que ocurrieron a nivel municipal, tanto en el Ministerio de Obras Públicas como en los sectores ligados a Eva Perón, la fuerza de los sectores católicos que promovían la vivienda individual y la estructura urbana del pasado colonial español siguieron fuertes (Ballent, 2005).

Para abocarse al tema de forma directa se constituyó, el 12 de julio de 1946, la Dirección Municipal de la Vivienda. Al frente de esta nueva repartición fue designado el arquitecto Roberto Portal, quien ya era parte del personal municipal. Desde ésta área se promovió una amplia cantidad de proyectos encabezados por un grupo de arquitectos que, al igual que Portal, se enrolaban en la corriente modernista, como Augusto Pieres, Eduardo Catalano y Carlos Coire (Ballent, 2005:81-82) La misión asignada por las autoridades municipales a esta nueva repartición fue “construir, mucho y lo mejor posible, en los más breves plazos que las circunstancias permitan” (Exposiciones del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano [en adelante ECHM], 1949: s/n).

La evaluación que las nuevas autoridades municipales hacían del problema de la vivienda, quedó plasmada en una conferencia realizada por el Dr. Borda, funcionario a cargo de la Secretaría de Obras Públicas e Industrias, de la cual luego pasaron a depender la Dirección Municipal de la Vivienda y el Estudio Plan Buenos Aires (EPBA):

Hace cuarenta años la población argentina estaba radicada un 60% en los campos y un 40% en las ciudades. Hoy, el 76% está en las ciudades y solo un 24% en los campos. [...] [L]a vivienda esta asimismo, íntimamente vinculada al problema del transporte. La notoria deficiencia de los medios de transportes colectivos obliga a vivir en las proximidades del lugar de trabajo [...] hay que considerar el crecimiento vegetativo e inmigratorio de la población [...]. Nuevas costumbres, hábitos nuevos, influyen también en nuestro problema. Hasta hace no muchos años, los hijos casados se quedaban a vivir en el solar de sus padres, y allí vivían los nietos y los hijos de los nietos. Las amplias casas coloniales daban albergue a

---

<sup>87</sup> El Movimiento Moderno fue una tendencia arquitectónica surgida en las primeras décadas del siglo XX. Se caracterizó por una propuesta de líneas sencillas y funcionales, renunciando a la ornamentación excesiva, y la implementación de materiales como acero, hormigón y vidrio.

varias generaciones. Hoy los matrimonios recién constituidos procuran mayor independencia y viven en departamentos separados del hogar de sus padres. Además, la evolución técnica nos hace parecer inhabitable lo que ayer era moderno. Se echan abajo casas de departamentos construidas hace quince o veinte años para edificar allí nuevas casas concordes a la última palabra de la técnica y de la moda. [...] Y, finalmente, otra causa muy importante. Hasta hace muy poco tiempo, la clase trabajadora del país, olvidada por los gobiernos de la oligarquía, vivía en una postración económica lamentable y dolorosa. Sin medios para pagar una habitación digna, fue obligada a vivir en la promiscuidad de los conventillos. Pero a partir del momento en que el coronel Perón se hiciera cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la situación de la clase obrera varió fundamentalmente y su actual estándar de vida, uno de los más elevados del mundo entero, le permite dejar el conventillo en procura de la casa, propia o alquilada, pero exclusiva para el núcleo familiar. Como puede apreciarse, el problema de la vivienda no es tan solo un problema de construcción de casas. Es mucho más complejo. Requiere ante todo la radicación del trabajador rural en el campo [...] [C]uando se lleve a la campaña la riqueza y la alegría, se detendrá el éxodo rural, los campos se repoblarán y la asfixiante carencia de viviendas urbanas sufrirá un apreciable alivio (Borda, 1947: 6- 8).

En esta misma circunstancia, Borda se refirió al debate sobre la tipología de vivienda con la que construirá la nueva gestión:

Sería fatigoso entrar en la vieja discusión acerca del tipo de vivienda que el estado debe construir; si individuales o colectivas. Si bien es cierto que desde el punto de vista ideal no puede negarse la superioridad de la vivienda individual, no es menos cierto que el valor de la tierra gravita de manera tan decisiva sobre el costo, que no es posible admitir otra solución que la de la vivienda colectiva, en los centros densamente poblados, dejando la vivienda individual para los barrios suburbanos y naturalmente para la campaña. Es en este criterio que la Municipalidad ha encarado la realización de importantes construcciones individuales y colectivas (Borda, 1947: 13-14).

Durante el período 1946-1949 la municipalidad porteña proyectó la construcción de aproximadamente 2700 viviendas familiares con capacidad para albergar a cerca de 10.000 personas. Estas se distribuyeron en 7 conjuntos –con diferentes características arquitectónicas– que se ubicaron en distintos puntos de la ciudad. Solo uno de ellos, el denominado 1 de Marzo, diseño heredado de la gestión anterior, fue un conjunto de chalets. El resto, proyectados por la Dirección Municipal de la Vivienda, fueron todos de vivienda colectiva: pabellones de bloques bajos en el caso de Los Perales y el 17 de Octubre/Barrio Graffa, edificios pabellonales como los de Acoyte y Ambrosetti y pabellones altos o monoblock como el General Belgrano y el Rio de la Plata (Ballent, 2005: 226). Asimismo, se construyó un barrio de viviendas transitorias de emergencia denominado Lacarra.

Además de estos proyectos llevados a cabo por la municipalidad, otras reparticiones nacionales intervinieron en el área de vivienda en distintos puntos de la ciudad. El Ministerio

de Obras Públicas construyó los barrios Juan Perón (Crisólogo Larralde, Andonaegui y Av. General Paz) y 17 de Octubre (calle Albarelos) ambos de viviendas individuales en estilo californiano. A su vez la Administración Nacional de la Vivienda proyectó conjuntos de vivienda colectiva en los barrios de La Boca y Parque Avellaneda.

Visto en conjunto, tanto en la producción de vivienda como en lo que respecta a la infraestructura urbana –Sanatorio Municipal, Mercado del Plata, Auditorium, entre otras– se adoptaron resoluciones técnicas ligadas al modernismo y a las propuestas del CIAM<sup>88</sup>, elemento que constituyó una particularidad de la gestión municipal de Siri.

A continuación, desarrollaremos brevemente algunas de las principales características de los barrios de vivienda construidos durante esta etapa:

#### *Barrio 1 de Marzo*

Este barrio, cuyo nombre era homenaje a la fecha en que se nacionalizaron los ferrocarriles, se ubicó entre las calles Crisólogo Larralde, Galván, Miller y Av. Ricardo Balbín, en las inmediaciones de la antigua chacra Saavedra. Fue proyectado por el arquitecto Carlos Mendióroz y otros miembros de la Corporación de Arquitectos Católicos durante el periodo juniano como un conjunto de viviendas unifamiliares en estilo californiano, capaces de albergar a 900 personas. Su construcción fue continuada por la nueva gestión, inaugurándose formalmente en septiembre de 1948.

#### *Barrio 17 de Octubre*

En octubre de 1948 se inició la construcción del Barrio 17 de Octubre, también conocido como “Barrio Graffa”, por su cercanía a dicha fábrica textil. Constituido por casi 1000 departamentos con una capacidad para aproximadamente 4000 personas, se levantó en el predio ubicado entre Av. Constituyentes, Av. General Paz, Ezeiza, Bolivia y Álvarez del

---

<sup>88</sup> Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). Se realizaron entre 1927 y 1959, participando de ellos los principales referentes del Movimiento Moderno, entre ellos varios miembros del Grupo Austral. En el marco del congreso del año 1933, se definieron las bases de la Carta de Atenas, que establecía la separación funcional de los lugares de residencia, ocio y trabajo en las ciudades.

Prado (ECHM, 1949: s/n). Su construcción tuvo como modelo a Los Perales, y a los monoblocks europeos para obreros.

#### *Pabellones Ambrosetti y Acoyte*

La Dirección Municipal de la Vivienda comenzó en julio de 1949 con los procesos licitatorios para construir los Edificios Pabellonales Acoyte y Ambrosetti. Estos se levantaron en el predio delimitado por las calles Acoyte, Ambrosetti y Mendez de Andes, en el barrio de Caballito. Estuvieron destinados a obreros y empleados municipales de los escalafones más bajos, priorizando a aquellos con mayor cantidad de hijos. Se los equipó con la mejor tecnología del momento y fueron financiados por la Caja Municipal (ECHM, 1949: s/n).

#### *Barrio Lacarra*

En el cruce de las avenidas Lacarra y Coronel Roca se construyó el Barrio de Emergencia Lacarra, con 252 viviendas para albergar a 2000 personas. Las mismas fueron destinadas para dar una solución momentánea a las familias desplazadas por el ensanche de diferentes avenidas céntricas y a otras que vivían bajo los puentes ferroviarios del Parque Tres de Febrero (ECHM, 1949: s/n). Respecto de las “villas miseria”<sup>89</sup>, la intendencia de Siri no generó políticas específicas para ese problema, ya que durante esa etapa se conjeturó que la situación de sus habitantes era de carácter transitorio y que la consecuente mejora de la capacidad de consumo de los trabajadores y las políticas sociales del gobierno permitirían que pasaran a habitar la ciudad formal en un corto plazo (Ballent, 2005: 93)

#### *Barrio Los Perales*

---

<sup>89</sup> Si bien desde principios de siglo habían existido zonas de la ciudad donde se instalaron casas precarias, como en el Bajo Belgrano o el Barrio Las Ranas, la bibliografía sobre el tema suele ubicar el surgimiento de la primera villa miseria en el año 1932, en la zona de Puerto Nuevo, como consecuencia del desempleo provocado por la crisis de 1930. Con la ola de inmigrantes internos que comenzaron a llegar a mediados de la década del treinta, muchos de estos precarios asentamientos crecieron y surgieron otros nuevos (Camelli, 2007).

El barrio Los Perales recibió el nombre de la quinta sobre la cual se construyó, entre las calles Tellier, Carhué, Francisco Bilbao y Av. Quirno Costa, en el barrio de Mataderos. Se lo proyectó con cerca de 1000 departamentos capaces de albergar aproximadamente 5.000 personas (ECHM, 1949: s/n). En términos cuantitativos fue el barrio más importante construido durante la primera presidencia de Perón, tanto por la superficie ocupada como por la cantidad de viviendas (Aboy, 2005: 15-16). Su fisonomía, austera y despojada, adscripta al modernismo, se inscribió en los modelos de vivienda construidos en la Europa de entreguerras. El barrio fue equipado con importantes obras de infraestructura, como un centro cívico y una pileta de destacadas dimensiones; a su vez, las calles interiores fueron asfaltadas y recibió grandes inversiones en alumbrado, jardinería y parqueizado. Cada bloque estuvo compuesto por varias viviendas unifamiliares, dotadas con las mayores mejoras disponibles (Aboy, 2005: 60). El diseño del barrio rompió con la cuadrícula hispánica y el amanzanamiento propio de la ciudad, lo cual generó fuertes rechazos entre los sectores católicos ligados a la arquitectura y el urbanismo (Aboy, 2005: 77-78).

El 13 de septiembre de 1947 se colocó la piedra fundamental y dos años después, el barrio fue inaugurado con un importante acto, en el cual hizo uso de la palabra el intendente Siri:

Estamos aquí para celebrar, aunque sea solo parcialmente y en lo que a nosotros compete, nuestro aporte a la solución del grave problema actual del hombre de su casa; es decir, el problema de la vivienda. [...] Esos fueron los motivos que me impulsaron a la creación de la Dirección Municipal de la Vivienda y del Plan de la Ciudad de Buenos Aires y el resultado de su actividad [...] fueron el Barrio de Los Perales, el Barrio 1° de Marzo, el Barrio 17 de Octubre y el Barrio de Emergencia Lacarra [...]. Inauguramos ahora el Barrio Los Perales. Son viviendas económicas compuestas de 960 departamentos, cada uno de los cuales tiene comedor, dos o tres dormitorios y todas las dependencias necesarias para hacer de ellos un lugar digno para que el hombre pueda vivir en la paz del hogar. Los departamentos están dispuestos en bloques de planta baja y dos pisos que ocupan sólo una superficie del 15% del terreno total, destinándose por consiguiente el 85% a espacios libres para parques, plazas, juegos infantiles y canchas deportivas. Se ha sustituido así la vieja casa colectiva, en la que predominaban la promiscuidad y las condiciones de vida antihigiénicas por departamentos bien orientados, bañados de sol e impregnados de buen aire, en los que el hombre y sus hijos podrán sentirse un poco dominadores y dueños de la tierra y no esclavos de ella. Bien se que es esta una solución intermedia, porque la solución definitiva del problema de la vivienda es restituir a cada familia su pequeño predio en el cual esa célula social realice, con independencia completa, su vida hogareña. No obstante, considero que estas soluciones intermedias que ofrecen los llamados monoblock, en los que acaso exista todavía un colectivismo discutible, es hoy por hoy, uno de los pasos que los gobiernos deben dar para llegar a la solución integral y cristiana de la vivienda propia, en todo el alcance espiritual y

material de esta palabra. [...] Los gobernantes deben guiar su acción a través de las realidades contingentes en que les ha tocado actuar. El idealismo utópico debe ser desterrado de la obra de gobierno que, para ser tal, es menester que sea presidida por la virtud fundamental de la prudencia. En por ello que me siento feliz de inaugurar este barrio aunque él no enfoque en su raíz la concepción fundamental del problema de la vivienda. En ciudades como la nuestra, superpobladas y abigarradas, no deben deslumbrarnos soluciones ideales; bástenos para cumplir con el recto afán que nos toca vivir, que esas soluciones se acerquen a lo perfecto y, dentro de las posibilidades, sean, sobre todo, reales. Es por ello que la Intendencia no ha dudado en la erección de estos barrios de monoblock, que contribuyen, en tal sentido, a la satisfacción de necesidades imperiosas y evidentes (Boletín Municipal, septiembre 1949, 8662: 6326).

Asimismo, se planificó una serie de barrios que finalmente no se construyeron, como un conjunto de tres monoblocks en Parque Patricios en la zona delimitada por las calles Elia, Pepiri, Famatina y Aconquija, compuesto por 393 departamentos y dos barrios de chalets – al estilo del 1 de Marzo–, uno en los terrenos limitados por Cesar Díaz, Lope de Vega, Camarones y el pasaje Hungría, y otro en la provincia de Buenos Aires, cercano a la estación ferroviaria de San Antonio de Padua (ECHM, 1949: s/n).

Además de la construcción directa, el gobierno municipal desarrolló otras políticas complementarias en el área. Una de ellas fue la venta de las propiedades conocidas como “casas modernas” –construidas por la municipalidad a principios del siglo XX y que eran propiedad de esta–, a fin de darle la posibilidad a sus inquilinos de convertirse en propietarios. También se buscó establecer una normativa que incrementara la construcción privada y fue así que, por medio del decreto 4421-1947, se establecieron exenciones impositivas para obras nuevas, así como una agilización de los trámites y una lectura liberal de los principios más restrictivos y menos fundamentales del Código de Edificación. En la búsqueda por aumentar el impulso constructor, la intendencia elevó a consideración del ministro del Interior un proyecto basado en la ley española del 19 de abril de 1939 y la actuación del Instituto Nacional de Vivienda de España, cuya idea central fue la obligación de efectuar ante la municipalidad todo depósito proveniente de arrendamientos de cosas muebles o inmuebles efectuadas en la ciudad y, con esos capitales, financiar la construcción de nuevas viviendas (Boletín Municipal, septiembre 1947, 8087: 1911).

#### **VII. 4. El Estudio Plan Buenos Aires, una nueva lógica para pensar la ciudad**

Fue Guillermo Borda, secretario de Obras Públicas e Industrias, quien sumó a la gestión de Siri a un grupo de arquitectos ligados a la corriente modernista, encabezados por Jorge Ferrari Hardoy y Juan Kurchan, sellando una alianza técnico-política entre los renovadores-forjistas y el modernismo del grupo Austral<sup>90</sup>. En 1947 comenzaron las gestiones de Borda y Ferrari Hardoy respecto de la incorporación de su grupo al ámbito municipal. En esa negociación se vetó la incorporación directa de Le Corbusier, aunque se retomaron parte de los fundamentos del plan que él había encabezado en 1937-1938 sobre la planificación de Buenos Aires. El acuerdo se confirmó el 26 de diciembre de 1947 cuando se dictó el decreto 10898 que creó el Estudio del Plan Buenos Aires (EPBA) con el fin de dotar a la ciudad de un plan regulador que organizara a la Capital Federal y al conurbano (Liemur y Pschepiurca, 2012: 341-343)

Este acercamiento tuvo múltiples razones: por un lado, la necesidad de la intendencia de contar con un equipo profesional capaz de encarar un proceso de planificación de la ciudad, por otro, el atractivo que las soluciones propuestas por el modernismo generaban en algunos funcionarios y, finalmente, la estrecha amistad que desde la infancia unía a Borda y Ferrari Hardoy (Aboy, 2005)

Con motivo de la toma de posesión de los cargos por parte de los integrantes del EPBA, Siri pronunció un discurso en el que describió la situación de la ciudad y la necesidad de planificación:

No podemos admitir que la ciudad continúe creciendo sin obedecer a un plan, y menos hoy que estamos viviendo la era de planificación que ha sido el resultado ineludible de la época de desorden que la economía liberal hizo sufrir al mundo contemporáneo. El problema del urbanismo ha tomado caracteres tan agudos en las ciudades modernas, que todos los países de grandes densidades de población han creado Ministerios de Urbanismo o importantes órganos ejecutivos encargados de estudiar y resolver el gran problema actual. El urbanismo es hoy la preocupación fundamental de los grandes países de Europa y América, y nosotros, sobre todo en este momento de recuperación político-económica y espiritual del país, no

---

<sup>90</sup> Ferrari Hardoy y Kurchan encabezaron un grupo de arquitectos argentinos conocidos como grupo Austral, que entre 1937 y 1938 trabajaron desde París junto a Le Corbusier en la elaboración de un Plan Director para la ciudad de Buenos Aires. Una vez retornados al país, el grupo Austral buscó participar en la elaboración del Plan Regulador de Mendoza (1938-1940), primer intento nacional de aplicar esa forma de gestión urbana, sin embargo, perdieron el concurso. Unos años después, en 1944, lograron participar del proceso de reconstrucción de la ciudad de San Juan, devastada por un terremoto, hasta que fueron apartados producto de discrepancias técnicas y políticas con funcionarios militares encargados del tema, que los reemplazaron por un grupo de arquitectos católicos que en ese momento se desempeñaban en la municipalidad porteña. Estas experiencias fallidas en el sector público alejaron a los principales referentes australes de la gestión estatal (Liemur y Pschepiurca, 2012).

podemos quedar fuera de este movimiento. El problema es sin duda nacional, puesto que la organización y planificación de Buenos Aires, por ser la Capital de la Republica y por tener la desmesurada proporción que tiene en relación al resto del país, no puede resolverse sino en función de los problemas nacionales, pero la responsabilidad inmediata recae sobre las autoridades municipales [...] Hemos de solicitar la colaboración de ministerios y grandes reparticiones nacionales, como así también del gobierno de la provincia de Buenos Aires, puesto que todos los problemas de la Capital deben resolverse en función del Gran Buenos Aires. Estamos seguros de encontrar la debida comprensión y la indispensable colaboración. Un estímulo de circunstancias hacen favorable el momento para emprender esta tarea. [...]. Nuestra ciudad es la puerta de acceso a un inmenso territorio capaz de recibir grandes masas de hombres que esperan encontrar lejos del viejo y cansado continente europeo, la paz para su espíritu y felicidad para su familia. Buenos Aires, ciudad capital, ciudad industrial y centro cultural de la hispanidad, debe responder a las esperanzas puestas en ella. Lo hará porque el pueblo y gobierno están unidos hoy en un magnifico esfuerzo de engrandecimiento nacional. Es indispensable planificar una ciudad mejor que la que hoy tenemos; es indispensable detener el proceso de agudización de algunos problemas que, siendo graves hoy, serían mucho más graves aún en un futuro inmediato.

A pesar de haber sufrido reorganizaciones posteriores, el EPBA funcionó a partir de una dirección colegiada encabezada por Jorge Ferrari Hardoy como Consejero Director y tres consejeros, Antonio Bonet, Jorge Vivanco y Miguel Roca, además de Máximo Raitzin como Secretario General y el hijo del Vicepresidente de la Nación, Hortensio Quijano Alio, como asesor. Más allá de su estructura, en la práctica fueron Ferrari Hardoy y Bonet quienes dirigieron los destinos de la repartición (Liernur y Pschepiurca, 2012: 344-345).

El EPBA se dividió en una serie de departamentos, cada uno abocado a un tema específico: Evolución y análisis de la ciudad (Arq. Itala F. Villa), Transporte y Abastecimiento (Ing. Carlos A. Cascardi), Industrias (Ing. Gerardo Palacios Hardy), Divulgación y Educación Urbana (Arq. Ernesto Rogers), Económico Financiero (Dr. Carlos Moyano Llerena), Zonas Residenciales (Arq. Juan Kurchan), Asesoría Jurídica (Dr. Daniel Castro), y Tránsito Actual (Arq. Juan A. Vachier) (ECHM, 1949: s/n).

A la hora de pensar la planificación de la ciudad, el EPBA fue sumamente crítico sobre la situación existente e impulsó una profunda transformación de la misma a partir de las líneas trazadas por Le Corbusier y el grupo Austral en el Plan Director 1937-1938 y los lineamientos técnicos propuestos por el urbanismo modernista de los CIAM. A partir de estas interpretaciones sobre Buenos Aires surgió la idea de concentrar la ciudad sobre la costa del

Río de la Plata mediante la utilización de monoblocks y, en ese sentido, se elaboró la propuesta de edificación del Bajo Belgrano<sup>91</sup> (Gaggero y Garro, 1996: 112-113)

Pero los proyectos de transformación radical de la ciudad pronto encontraron grandes dificultades, tanto técnicas como políticas. En primer lugar, porque en términos generales el peronismo no pareció estar interesado en encarar una reconfiguración tan profunda de Buenos Aires, no solo por la complejidad técnica y el costo económico de dicha operación, sino que tampoco en términos políticos tuvo incentivos para reconfigurar una ciudad que parecía “pertenecerle” desde su conquista simbólica del 17 de octubre y del apoyo político expresado por la mayoría de sus habitantes en las elecciones del 24 de febrero (Ballent, 2005). En segundo lugar, el EPBA estaba lejos de tener el poder político suficiente como para encabezar una coordinación unificada de todas las obras públicas nacionales, provinciales y municipales a fin de dirigir la planificación de la ciudad y el Gran Buenos Aires, tarea estrictamente necesaria sobre todo en esta etapa donde el aumento de la población y la gran cantidad de obras públicas modificaban constantemente el área. Ante este escenario la táctica predominante del peronismo sobre Buenos Aires, fue la de operar una actitud “redistributiva y resignificadora del hecho urbano” descartando proyectos de transformación radicales de la misma (Ballent, 2005)

Las disputas técnico-políticas al interior del peronismo también quedaron expuestas cuando el EPBA comenzó a avanzar en la urbanización del Bajo Belgrano<sup>92</sup>. Este proyecto era descrito como “una nueva fundación de Buenos Aires” y estaba pensado para alojar a 50.000 personas en 21 monoblocks de 14 y 16 pisos, que se construirían por etapas. Los edificios solo ocuparían el 15% de la superficie y el 85% restante estaría destinado a plazas

---

<sup>91</sup> La zona conocida como Bajo Belgrano se extendía, aproximadamente, desde las vías del Ferrocarril Belgrano hasta la costa del Río de la Plata entre las calles La Pampa y Quesada. Era una zona baja e inundable, llena de pastizales, entre los que aun en la década de 1940 podían cazarse liebres. En ella vivían familias de trabajadores, la mayoría dedicados a la actividad hípica -debido a la cercanía del hipódromo- o a realizar tareas domésticas en las casas del Alto Belgrano. Posteriormente en ese sector se instaló una villa miseria que llegó a ocupar 11 hectáreas (Barry, 2006: 3-4).

<sup>92</sup> Los terrenos del Bajo Belgrano habían sido confirmados como parte del patrimonio municipal en noviembre de 1948, tras un largo juicio por su titularidad. La zona estaba delimitada formalmente por las vías del FFCC Belgrano, desde la calle Pampa hasta Alt. Juan Sáenz Valiente; Alt. Juan Sáenz Valiente hasta Av. Udaondo; Av. Udaondo hasta Av. José Félix Uriburu; Av. José Félix Uriburu hasta Echeverría; Echeverría hasta Migueletes; Migueletes hasta Virrey del Pino; Virrey del Pino hasta Av. Virrey Vertíz; Av. Virrey Vertíz hasta Olleros; prolongación de la calle Olleros hasta Valentín Alsina; Av. Valentín Alsina hasta Miñones; Miñones hasta Pampa; y Pampa hasta las vías del FFCC Belgrano.

y parques públicos y otros espacios recreativos. El proyecto sería financiado por la Caja Municipal (ECHM, 1949: s/n)

Las obras municipales pronto chocaron con los planes que la Fundación Eva Perón tenía para esa zona: la construcción de la Ciudad Infantil, un hogar para niños en edad preescolar –en su mayoría huérfanos– donde recibirían educación, cuidados y esparcimiento. La pulseada política entre la Fundación y el EPBA favoreció a la primera, que comenzó la construcción de la Ciudad Infantil en las manzanas delimitadas por las calles Echeverría, Húsares, Cazadores y Juramento, es decir, en el corazón del terreno que el EPBA pensó utilizar en su proyecto de urbanización. Las obras encaradas por la Fundación se completaron en tiempo record, quedando inauguradas las nuevas instalaciones en julio de 1949 (Barry, 2006: 3-4)

Finalmente, el proyecto integral sobre el Bajo Belgrano fue abandonado y solo se encaró la construcción de dos monoblocks, el Río de la Plata y el General Belgrano. El primero, ubicado entre las calles Figueroa Alcorta, Echeverría, Ramsay y Monroe, proyectado con una capacidad de 1500 personas en 350 departamentos entró en obra a mediados de 1949 pero con el reemplazo de Siri el proyecto se abandonó. Sólo se construyó el Monobloque General Belgrano, ubicado en Virrey del Pino y Migueletes en tierras antes ocupados por el club de Gath & Chaves, con cerca de 120 departamentos pensados para unas 650 personas (ECHM, 1949: s/n).

### **VIII. OCTAVO CAPITULO. La renuncia de Siri**

Las señales de desgaste en la gestión de Siri comenzaron a hacerse más claras hacia mediados de 1949. Primero fue reemplazado Raúl Salinas, secretario de Cultura y Policía Municipal, en el mes de julio. En su lugar asumió Raúl Mendé, funcionario ligado al círculo de Eva Perón, aunque tan solo unos días después renunció para pasar al gabinete nacional como ministro de Asuntos Técnicos de la Nación. Posteriormente el cargo municipal quedó en manos de Mario Mende Brun, también cercano a Eva.

Pero el signo más claro del proceso de debilitamiento fue la salida de Guillermo Borda de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, uno de los funcionarios de mayor peso y cercanía al intendente, a fines de octubre de 1949. En su lugar fue designado Juan Virgilio

Debenedetti, que, al igual que en los otros casos, formaba parte del entorno de la esposa del presidente, y que venía de ocupar el puesto de subsecretario de Obras Públicas en el Ministerio de Obras Públicas.

Menos de un mes después de este cambio, la primera intendencia peronista de la ciudad de Buenos Aires llegó a su fin. Emilio Siri presentó su renuncia el 26 de noviembre de 1949, tras estar más de tres años en el cargo. La misma fue acompañada por las de Roberto Tamagno y Enrique Millán, secretarios de Hacienda y Administración y Salud Pública y Abastecimiento, los últimos dos funcionarios del gabinete que aún le respondían políticamente.

Como nuevo intendente porteño fue designado Juan Virgilio Debenedetti, cuyo ascenso parece explicarse como consecuencia del aumento del poder político de la Primera Dama. El vínculo entre el flamante intendente y Eva Perón quedó evidenciado en el mismo día de su asunción, cuando éste la visitó en su despacho para firmar un aumento de sueldo al personal municipal (Aboy, 2005: 101)

El reemplazo de Siri en la intendencia porteña no implicó su alejamiento de la función pública ni del peronismo. Por medio del decreto nacional 29791 del 26 de noviembre –misma fecha que la de su renuncia en la municipalidad–, fue designado como vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional, cargo que ocupó hasta 1955. Al momento de asumir este nuevo cargo, la importante institución bancaria se encontraba bajo la presidencia de Abelardo Álvarez Prado, dirigente de la UCR Junta Renovadora (Gómez, 2013: 300)

Creemos que la salida de Siri y su equipo de funcionarios debe leerse en un marco más amplio, y vincularlo al proceso general de reconfiguración del poder al interior del peronismo que se dio hacia el año 1949. Esta fue una etapa que trajo grandes recambios, tanto a nivel del elenco gubernamental como en la estructura partidaria. Ello fue consecuencia de la consolidación del poder de Perón, el ascenso de las figuras de Evita y Mercante, y del desplazamiento de varios dirigentes que habían formado parte del peronismo desde sus inicios.

## **VIII. 1. La reconfiguración del poder al interior del peronismo**

El año 1949 fue particularmente conflictivo en términos políticos, económicos y sociales, volviéndose sumamente crispado hacia sus meses finales. En él se verificó un aumento del enfrentamiento entre el peronismo y la oposición, que fue en ascenso a partir de la reforma de la Constitución Nacional y la sanción de la Ley de Partidos Políticos. También recrudeció el proceso inflacionario –dando las primeras señales de la crisis económica que se aproximaba–, lo que incrementó el número de conflictos laborales, muchos de los cuales derivaron en duras represiones. La conjugación de todos estos elementos terminó por aumentar la extrema polarización política y social (Mackinnon, 2002: 133-147).

Si bien durante esta etapa se verificó un corrimiento del centro del conflicto, desde el interior del movimiento hacia su relación con la oposición, el nivel de enfrentamiento en el peronismo fue alto. Esto se evidenció particularmente en las elecciones a senadores, los distintos comicios provinciales desarrollados a lo largo del año y los debates en torno a las nuevas constituciones que debían darse las provincias. El caos interno llegó a derivar incluso en la formación de partidos independientes que, también reivindicándose peronistas, se presentaban a elecciones, conllevando una pérdida de votos para la estructura partidaria oficial (Mackinnon, 2002: 180)

La necesidad por ordenar las fuerzas peronistas derivó en una reestructuración interna que alteró el equilibrio de poder hasta entonces vigente (Mackinnon, 2002: 133-135). De esta surgió un nuevo esquema de poder, más centralizado en la cúpula partidaria (Mackinnon, 2002: 157-159). La disputa entre renovadores y laboristas perdió centralidad y estos comenzaron a transformarse de renovadores a políticos y de laboristas a sindicalistas. Los viejos proyectos se fueron desvaneciendo y dieron lugar a nuevas identidades que conformarían las futuras ramas: políticos, sindicalistas y mujeres (Barry, 2009: 107-108). A su vez, se verificó el ingreso de una nueva camada de dirigentes sin trayectoria política previa, formados durante los años peronistas (Mackinnon, 2002: 137-138). La nueva distribución de poder afectó particularmente a la UCR Junta Renovadora y a los hombres vinculados a ella, al quedar sin efecto la estrecha alianza que los renovadores habían mantenido con Perón desde la coyuntura de 1945-1946. El espacio perdido por el sector renovador fue ocupado por otros sectores y dirigentes, entre ellos Eva Perón.

## VIII. 2. El ascenso político de Eva Perón

En este proceso, uno de los elementos más importantes a tener en cuenta es el crecimiento de la figura de Eva Perón y la consolidación de su liderazgo de tipo carismático (Barry, 2009).

La actividad política de Eva comenzó en la campaña electoral para las elecciones de febrero de 1946, realizando actividades que en ese momento estaban por fuera de todo protocolo, como acompañar a Perón por las giras en el interior del país o dar discursos en su nombre a grupos de mujeres y obreros. Luego del triunfo electoral, Eva se instaló en el que fuera despacho de Perón en la Secretaria de Trabajo y Previsión, desde donde comenzó a jugar un rol político y simbólico de continuadora de la obra social peronista (Barry, 2009: 55-56).

El eficaz desempeño demostrado en las múltiples tareas desarrolladas, la fue introduciendo en el ambiente político y le otorgó un alto grado de legitimidad, que le permitió ir construyendo su propio espacio de poder. Un punto de quiebre en este proceso parece haber sido su viaje por Europa, recordado con el nombre de “gira del Arcoíris”, el cual transformó definitivamente a la Primera Dama, potenciando su influencia y protagonismo (Barry, 2009: 56-59).

Otro hecho importante en la construcción de su figura política fue el apoyo a la sanción de la ley 13010, de sufragio femenino, que le permitió avanzar con la movilización de las mujeres en favor del gobierno peronista (Barry, 2009: 69-70). En esta etapa también consiguió comprar el diario *Democracia*, el cual utilizó para difundir sus actividades (Barry, 2009: 60).

En julio de 1948 se creó formalmente la Fundación Eva Perón, cuyo fin fue desplegar por todo el país una red de ayuda social paralela –pero complementaria– a la desarrollada por el gobierno. A través de esta institución construyó hospitales, viviendas, escuelas y toda una amplia infraestructura destinada a fines sociales. La oficialización de la consolidación de su liderazgo, según algunos autores, se produjo el 17 de octubre de 1948, cuando junto a Perón se dirigió a sus descamisados en la Plaza de Mayo (Barry, 2009: 60)

También promovió la necesidad de avanzar con la reforma constitucional de 1949, abogando principalmente por la idea de permitir la reelección de Perón e incluyendo, por su

intermedio, lo que se denominó como Derechos de la Ancianidad. Finalizado el proceso constituyente, su figura terminó fortalecida (Barry: 2009: 81).

En ese mismo año, tras la reforma constitucional y la reestructuración interna del Partido Peronista, se realizó la primera Asamblea Nacional del partido, donde se oficializó la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), cuya dirección quedó a cargo de Eva Perón (Barry, 2009: 102-109).

### **VIII. 3. ¿Una disputa por el Bajo Belgrano?**

El aumento del poder de Eva Perón dentro del gobierno le permitió ir asumiendo nuevas responsabilidades de gestión y absorber áreas y tareas que antes estaban en mano de otros funcionarios. Esta expansión, en algunos casos, le generó un conflicto, de los cuales quizá el más recordado sea el que mantuvo con Ramón Carrillo (Stawski, 2005: 4-5)

Con el incremento de las actividades de asistencia social, la Fundación comenzó a incursionar en el tema de la vivienda popular, en donde adoptó un punto de vista técnico y conceptual ligado al catolicismo y a los sectores profesionales de la arquitectura vinculados a él. Por ello promovió la construcción de viviendas unifamiliares de estilo pintoresquista. Esta postura no fue una elección pragmática, sino que reflejó una postura ideológica en torno a las formas de habitar, la familia y los modelos urbanos (Aboy, 2005: 60-72).

Es de suponer que los planes de vivienda y las propuestas urbanas promovidos por la intendencia generaron resquemores en estos sectores, sobre todo por parte de aquellos arquitectos católicos que arribaron al entorno de Eva Perón al ser desplazados de la municipalidad por la corriente modernista que llegó con la gestión de Siri.

En línea con lo afirmado por Ballent (2005) y Liernur y Pschepiurca (2012), es posible pensar que en 1949 haya existido un conflicto entre la intendencia municipal y la Fundación Eva Perón en torno a los terrenos del Bajo Belgrano, en los cuales la intendencia planeaba realizar el importante barrio de monoblocks diseñados por el EPBA y que competía con las intenciones de la Primera Dama de construir allí la Ciudad Infantil.

La disolución de la alianza de Perón con la UCR Junta Renovadora producto de la reconfiguración interna de poder en el peronismo, quitó a Siri su principal base de apoyo político. Para Eva Perón, en cambio, esta fue una etapa de ascenso y crecimiento de poder

político, que se tradujo de varias formas, entre ellas su expansión sobre puestos y áreas que antes dependían, en términos políticos, de otros sectores de las fuerzas peronistas. Es probable entonces que Eva y los dirigentes de su entorno hayan reclamado para sí el cargo de intendente de la Capital Federal y el conflicto en torno al Bajo Belgrano –seguramente catalizador de otros– haya conducido a la salida de Siri.

Creemos que la hipótesis en torno a la vivienda y los proyectos urbanísticos de la intendencia como foco de conflicto se ve reforzada debido a que, unos días después de asumir, el nuevo intendente firmó el decreto 12/1949 por el cual disolvió el EPBA y, acto seguido, envió al personal municipal a rellenar con tierra las obras ya iniciadas por la gestión anterior en el Bajo Belgrano para la construcción del monoblock Río de la Plata (Liernur y Pschepiurca, 2012: 372)

## **Conclusiones**

En las últimas décadas hemos asistido a un amplio desarrollo de los trabajos que adoptaron un enfoque subnacional a la hora de analizar el período clásico del peronismo. Esto fue consecuencia de las observaciones hechas por varios investigadores respecto de que las generalizaciones que hicieran los grandes relatos sobre el tema, muchas veces no se correspondían con la realidad que el fenómeno había adquirido a escala local. Por ello sostuvieron que era necesario encarar un proceso de análisis sobre las características específicas que el fenómeno tuvo en los diferentes lugares del país. Como podemos observar fácilmente al analizar la bibliografía disponible, desde esa atinada observación han proliferado innumerables trabajos sobre la realidad de provincias, territorios nacionales y municipios durante el período 1946-1955.

Sin embargo, ese creciente número de trabajos ha pasado por alto a la ciudad de Buenos Aires. Intuimos que dicha situación –ya observada por otros autores que han estudiado la historia de la ciudad– es, posiblemente, producto del peso económico, demográfico, cultural y político de la capital del país. Su importancia provocó que pocas veces sea interpretada desde una óptica local y, por el contrario, los acontecimientos del distrito fueron asimilados como si se tratase de la historia del país en su conjunto. Entonces, mientras el resto de los espacios subnacionales parece haberse librado de una mirada que

había pasado por alto sus particularidades, el territorio porteño quedó preso de su centralidad y su supuesta dimensión nacional, y no hubo trabajos destinados a analizar a Buenos Aires desde una escala local que nos permitiera pensar sus rasgos específicos.

La lectura en clave nacional de la situación porteña, además de ser consecuencia de lo arriba mencionado, pudo verse reforzada por la situación del funcionamiento institucional del gobierno de Buenos Aires durante esta etapa, el cual no tenía, desde 1941, una instancia localmente elegida tras el cierre del Concejo Deliberante mientras que el intendente siguió siendo designado por el Ejecutivo nacional.

Justamente ese ha sido el objetivo que se ha propuesto esta investigación: comenzar a estudiar a la ciudad de Buenos Aires con una óptica centrada en lo local, durante los años 1946-1949, es decir, durante la primera gestión municipal del peronismo, la cual recayó en la figura de Emilio Siri. Adoptar esta perspectiva no implica suponer una autonomía de lo local respecto de los procesos nacionales, como así tampoco subsumir la particularidad a lo general; por el contrario, asumimos una relación de estrecha vinculación y retroalimentación entre ambas escalas. Por esa razón hemos buscado inscribir las diferentes circunstancias de los acontecimientos porteños en la lógica más amplia de los procesos del peronismo.

Para adentrarnos en el estudio de las características de este primer gobierno peronista de la ciudad, creímos fundamental analizar también a Emilio Siri, del cual prácticamente nada se sabía. La reconstrucción de su trayectoria biográfica y política se inscribió en otra de las líneas de investigación que se ha desarrollado en los últimos años y a la que podemos denominar “segunda línea de liderazgo”. Esta se ha dedicado a estudiar los aportes de una muy amplia gama de figuras que fueron parte del movimiento peronista, permitiéndonos complejizar el estudio del fenómeno, al alejarnos de la centralidad anteriormente otorgada a las figuras de Perón y Eva Perón.

El recorrido político de Siri, desde el sector yrigoyenista del radicalismo bonaerense hasta su ingreso al peronismo, se ha revelado sumamente interesante. Por un lado su etapa radical nos permite ver la adscripción a diferentes líneas internas del partido, a fin de intentar comprender un poco mejor las circunstancias que lo llevaron –al igual que a otros cientos de cuadros radicales de todo el país– a sumarse al naciente peronismo. En su caso particular, la crisis con la UCR pareció comenzar con el predominio, a mediados de la década de 1930, de un grupo cercano al alvearismo en el comité radical de Mercedes. El enfrentamiento con ese

sector del partido se fue profundizando y hacia 1942 se unió a la tendencia conocida como revisionismo bonaerense. Tras el golpe de 1943 colaboró con el gobierno juniano, hasta que en 1945, tras afrontar un complejo proceso personal y político, evaluar diferentes alternativas y mantener posturas sinuosas, pasó a conformar el naciente apoyo radical al coronel Perón, la UCR Junta Renovadora.

Hacia 1946, la base de sustentación política de Perón quedó conformada principalmente en torno a dos fuerzas, el Partido Laborista y la UCR Junta Renovadora. Perón debió equilibrar hacia dentro de su coalición el fuerte peso adquirido por el laborismo, que contaba con el apoyo del sector sindical, y para ello formó una alianza con el radicalismo renovador, sector más pequeño y menos poderoso. Para lograr ese objetivo, una de las tácticas que utilizó fue la de sobredimensionar los espacios de poder correspondientes a los renovadores, en detrimento de los laboristas. Fue este marco el que, creemos, explica mayormente la designación de Siri como intendente de la ciudad más importante del país, hecho que debe ser interpretado en un juego político mucho más amplio que el de la estricta situación porteña.

Durante los primeros años de gobierno, Perón siguió necesitando del sector renovador para mantener el equilibrio de sus fuerzas internas mientras, iba consolidando su propio poder. Esta necesidad le otorgó a Siri cierto margen de maniobra y una relativa autonomía – dentro de ciertos límites – a la hora de llevar adelante el gobierno municipal, situación que el abultado presupuesto porteño posibilitó materializar. Por ello creemos que la intendencia de Siri no debe ser interpretada como un mero brazo administrativo del ejecutivo nacional, sin capacidad de iniciativa propia.

De aquí nace nuestra visión, a la que podríamos denominar «interpretación del juego político», que sostiene que más allá del funcionamiento institucional, la organización normativa y las interpretaciones más generales de los sentidos y prácticas del peronismo, en el caso particular analizado se evidencia una intendencia ejercida en un sentido pleno, con sus particularidades y proyectos propios, sin que se haya podido verificar una figura de Perón omnipresente que invadiera y digitara el funcionamiento del gobierno local, convirtiéndolo en una mera repartición nacional. Estos elementos nos han llevado a buscar matizar algunas interpretaciones que tienden a ver, durante el periodo aquí analizado, a la situación del

gobierno porteño como subsumida a la centralización y concentración de poder en las autoridades nacionales.

Hacia el año 1949 se da un proceso de reconfiguración del poder al interior del movimiento peronista, que repercutió tanto en la estructura partidaria como en el elenco gubernamental. En términos generales esto fortaleció la centralización del partido en Perón, que acumuló importantes cuotas de poder que le otorgaron mayor autonomía respecto de las distintas facciones. En esta etapa también se verificó el ascenso de Eva Perón y Domingo Mercante y un recambio dirigencial, en el cual se alejaron los hombres de la primera hora reemplazados por una nueva camada caracterizada por un nuevo esquema de lealtades, más cercanas a ciertos dirigentes y a la organización.

Esta situación marcó, entre otros reacomodamientos, la pérdida de influencia de la UCR Junta Renovadora y el fin de la alianza que en 1946 había llevado y sostenido a Siri al frente de la ciudad de Buenos Aires. En paralelo se dio el crecimiento de la figura de Eva Perón, quien desde 1946 fue acumulando poder político y cimentando su liderazgo carismático, lo que se tradujo en un avance de la Primera Dama sobre nuevas áreas y espacios a nivel estatal y partidario.

El conflicto en torno a los proyectos sobre el Bajo Belgrano –que catalizó diferencias ideológicas y políticas más profundas– se definió en favor de los intereses de Eva Perón y su Fundación. El mismo precipitó la salida de Siri de la intendencia y su reemplazo por Juan V. Debenedetti, del círculo de Eva.

Para finalizar, nos proponemos resaltar algunas de las principales líneas de investigación que, a nuestro entender, siguen vacantes en torno al tema de investigación propuesto.

Una de ellas es la importancia en profundizar el estudio sobre los diferentes miembros del grupo FORJA que ingresaron al gobierno. Sabemos por diferentes autores que dicha organización se disolvió por propia decisión antes de las elecciones de febrero de 1946 y que una importante cantidad de sus cuadros se sumaron al peronismo, pero no hay trabajos que detallen las características que tuvo ese proceso y cómo fue la trayectoria de estos dentro del peronismo.

Otra vacancia son las investigaciones en torno a la intendencia porteña durante el gobierno juniano, de avanzarse en esa línea, permitirá trazar rupturas y continuidades entre esa etapa y la de los años de gobierno municipal peronista.

Como último punto a resaltar, creemos que se torna necesario continuar la investigación en dirección a una profundización de las características del peronismo en la ciudad de Buenos Aires, tanto en el período aquí desarrollado como en lo que respecta a la etapa posterior, entre 1949 y 1955.

## **Bibliografía y fuentes**

### **1. Publicaciones oficiales**

Boletín Municipal de la ciudad de Buenos Aires

Revista de Información Municipal

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación

Primera conferencia de ministros de Hacienda, Ministerio de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, 1946

Segunda conferencia de ministros de Hacienda, Ministerio de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, 1947

Tercera conferencia de ministros de Hacienda, Ministerio de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, 1948

Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para los años 1946, 1947, 1948 y 1949

Anteproyecto de Ley sobre Régimen Impositivo Municipal (ALRIM), 1948

Planeamiento de Buenos Aires. Información urbana (1946). Buenos Aires: Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Borda, G. (1947). “El problema de la vivienda de Buenos Aires en el Plan Quinquenal”. Conferencia pronunciada en el Palacio Municipal el 18 de diciembre de 1946. Buenos Aires, 1947

Exposiciones del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano [ECHM] (1949): Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

## **2. Publicaciones periódicas**

La Razón

La Época

El Obrero Municipal

La Ley (Mercedes, prov. de Buenos Aires)

El Oeste (Mercedes, prov. de Buenos Aires)

El Orden (Mercedes, prov. de Buenos Aires)

La Semana Médica

## **3. Bibliografía general**

Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el Barrio Los Perales 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica/Universidad de San Andrés

Acha, O. y Quiroga, N. (2008). “Manuscrito hallado en una botella. El Plan de acción política 1955-56 y la historiografía sobre el primer peronismo”. En V Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata

Acha, O. y Quiroga, N. (2009). “Pliegues de la normalización de los estudios sobre el primer peronismo: complemento y aclaraciones”. En Rein, R., Barry, C., Acha, O. y Quiroga, N

(2009). *Los estudios sobre el peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*. Buenos Aires: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires-Archivo Histórico.

Aelo, O. (2012). *El peronismo en la provincia de Buenos Aires 1946-1955*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero

Aelo, O. (2015). “El origen del peronismo. Una aproximación interprovincial”. En *Trabajos y Comunicaciones*, n° 41, Recuperado de: <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2015n41a04>

Aizemberg, M. (2009). “En busca del techo estatal bajo un cielo peronista. Vivienda social y apropiación de Buenos Aires. Los contrastes en Palermo y el Bañado de Flores”. En XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Ajmechet, S. (2012). “El peronismo como momentos de reformas (1946-1955)”. En *Revista SAAP*, vol.6, n° 2, noviembre de 2012, pp.249-266

Ajmechet, S. (2017). “Las ideas sobre los partidos políticos en el peronismo. Un estudio de la Ley de Partidos Políticos de 1949”. En *POSTData*, n° 1, abril-septiembre 2017, pp. 141-168

Algorta Gaona, E. (1938). *Catálogo General de los alumnos del Colegio del Salvador en Buenos Aires 1868 a 1939*. Buenos Aires: Imprenta de Sebastián Amorrortu e Hijos

Alonso, F. (2015). *El peronismo en La Pampa. Conformación partidaria y construcción estatal, 1945-1955*. Rosario: Prohistoria Ediciones

Armus, D. (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa

Ballent, A. (2002). “El peronismo y sus escenarios: la operación territorial de Ezeiza (1944-1955)”. En *Entrepassados*, tomo 11, n° 22, pp. 7-25

Ballent, A (2005). *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires 1943-1955*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo

Barry, C. (2006). “Puntos y contrapuntos de la militancia femenina peronistas en el barrio de Belgrano (1946-1955)”, Centro de Estudios de Historia Política, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de General San Martín. Disponible en: [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/material/147.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/147.pdf)

Barry, C. (2009). *Evita capitana: el Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero

Bellini, C. y Korol J. C. (2020). *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Berman, R. (2009) “Democracia, autonomía y gobierno local. Discusiones sobre la Ciudad de Buenos Aires (1946-1955)” en V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 2009

Berman, R. (2010) “El peronismo y la Ciudad de Buenos Aires. Notas sobre el gobierno local (1943-1955)”, Ponencia presentada en las V Jornadas de historia política: Las provincias en perspectiva comparada, Universidad Nacional de Mar del Plata, 29 de septiembre de 2010

Berman, R. (2011). “Peronismo y radicalismo. Visiones y propuestas”. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Berman, R. (2013a). *¿Cómo debe gobernarse el distrito federal? Las propuestas del Partido Peronista y la Unión Cívica Radical en torno al régimen de gobierno de la ciudad de Buenos Aires (1946-1955) [Tesis de maestría inédita]*, Buenos Aires, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín

Berman, R. (2013b) “¿Dónde anida la democracia? Los debates parlamentarios sobre el régimen municipal de la ciudad de Buenos Aires durante el primer peronismo (1946-1955)”. En *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Rio de Janeiro, vol. 5, n° 3, setembro-dezembro, p. 442-464.

Berrotarán, P. (2003). *Del plan a la planificación. El estado durante la época peronista*. Buenos Aires: Imago Mundi

Blacha, L. E. (2015). *La clase política argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes

Buchrucker C. (1987). *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana

Brennan, J. y Rougier, M. (2013). *Perón y la burguesía argentina: el proyecto de un capitalismo nacional y sus límites 1946-1976*. Carapachay: Lenguaje claro editora

Buschini, J. (2018). “La comercialización de la leche de consumo en la Ciudad de Buenos Aires y su carácter controversial, 1924-1945”. En *Estudios Sociales del Estado*, vol. 4, n° 8, pp. 38-66 , segundo semestre de 2018, ISSN: 2422-7803

Camaño Semprini, R. (2014). *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Rio Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario: Prohistoria Ediciones

Camelli, E. (2017). “La ocupación silenciosa el espacio. Conformación y crecimiento de las villas en la ciudad de Buenos Aires, 1930-1958”. En Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad, vol. 22, n° 22, junio 2017, pp. 73-90

Cammarota, A. (2012). “Juventud, género y educación en la mira del primer peronismo”. En: Biernat, C. y Ramacciotti, K. (eds.) (2012). *Políticas sociales entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970*. Buenos Aires: Biblos

Campione, D. y Mazzeo, M. (1999). Estado y administración pública en la Argentina. Análisis de su desarrollo en el periodo 1880-1916. Buenos Aires: Ediciones FISyP

Campione, D. (2007). *Orígenes estatales del peronismo*. Buenos Aires: Miño y Dávila

Canton, D. y Jorrat, J. R. (2001). *Elecciones en la ciudad 1892-2001. Tomo II (1912-1973)*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires

Cerdá, J. (2017). “Persistencia anarquista. Sociedades de resistencia durante la década del 30 en Buenos Aires”. En XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Contreras, G. N. (2017). “La organización del movimiento obrero durante el primer peronismo (1946-1955): nucleamientos sindicales y centrales obreras”. En *Avances del Censor*, vol. XIV, n° 16, primer semestre 2017, pp. 45-68

De Privitellio, L. (2003). *Vecinos y ciudadanos: política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Del Mazo, G. (1955). *El Radicalismo. Notas sobre su historia y doctrina (1922-1952)*. Buenos Aires: Editorial Raigal

Del Mazo, G. (1959). *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina. Tomo II*. Buenos Aires: Ediciones Gure

Díaz Araujo, E. (1971). *La conspiración del '43. El GOU una experiencia militarista en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones La Bastilla

Di Tella, T. (1974). *Clases sociales y estructuras políticas*. Buenos Aires: Paidós

Di Tella, T. (1985). *Sociología de los procesos políticos*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano

Di Tella, T. (2003). *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires: Ariel

Doyon, L. (1977). "Conflictos obreros durante el régimen peronista (1948-1955)". En *Desarrollo Económico*, n° 67, 1977, Buenos Aires

Echevarrieta, M. (1940). *Diccionario biográfico de la República Argentina*. Buenos Aires: Ed. Echevarrieta

Elena, E. (2012). "Guerra al agio: el problema de la domesticación del comercio en la Argentina del primer peronismo, 1943-1945". En *Apuntes de Investigación del CECYP*, año XVI, n° 21, 2012, pp. 13-47

Fayt, C. (1967). *La naturaleza del peronismo*. Buenos Aires: Viracocha

Ferrari, M. (2008). *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Gaggero, H. y Garro, A. (1996). *Del trabajo a la casa. La política de vivienda del gobierno peronista 1946-1955*. Buenos Aires: Editorial Biblos/Fundación Simón Rodríguez

Garceron, I. (1988). *Médicos mercedinos*. Mercedes: S/D

Garzón Rogé, M. (2015). “De radicales a peronistas: la producción de una opción política vivida”. *En Andes. Historia y Antropología*, vol. 26, 2015. ISSN 0327-1676

Gay, L. (1999). *El Partido Laborista en Argentina*. Buenos Aires: Biblos-Fundación Simón Rodríguez

Gayol, S. V., Melón, J. C., Roig, M. N. (1988). “Peronismo en Tandil: ¿perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948”. En *Anuario del IEHS*, III, pp. 313-343, Tandil, 1988

Giacobone, C. y Gallo, E. (1999). *Radicalismo bonaerense. La ingeniería política de Hipólito Yrigoyen 1891-1931*. Buenos Aires: Corregidor

Germani, G. (1955). *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Raigal

Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós

Giménez, S. R. (2013) “FORJA revisitada: La Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina y su programa político e intelectual (1930-1945)”. En *Memoria Académica, Sociohistórica*, n° 31, primer semestre de 2013, ISSN 1852-1606

Godoy, J. (2015). *La FORJA del nacionalismo popular: la construcción de una posición nacional en la “Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina” (FORJA)*. Buenos Aires: Punto de Encuentro

Gómez, J. L. (2013). “Las Actas de Directorio del Banco Hipotecario Nacional como fuente para reconstruir su historia durante el peronismo”. En *Revista Electrónica de Fuentes y*

*Archivos*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, año 4, n° 4, 2013, pp. 289-305

Gómez, J. L. (2015). “Un país por construir. Las políticas del Banco Hipotecario Nacional durante el primer peronismo, 1946-1955”. En XI Congresso Brasileiro de Historia Economica, 14 a 16 de septiembre de 2015, Vitoria, Brasil

Gómez Forgues, M. I. (1952). *La Municipalidad de Buenos Aires y la reforma constitucional de 1949*. Buenos Aires: Casa Editora de Emilio Perrot

González Bollo, H. (2016) “El capítulo oscuro de la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires: declive, silencio y catacumbas (1941-1958)”. En *Estadística y Sociedad*, México, n° 4, abril 2016, pp. 31-45

Gorelik, A. y Silvestri, G. (1992). “Imágenes al Sur. Sobre algunas hipótesis de James Scobie para el desarrollo de Buenos Aires”. En *Anales del Instituto de Arte Americano*, n°. 27-28, 1989-1991, pp. 93-104.

Gorelik, A. (2010). *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes

Gutiérrez, L. y Romero L. A. (2007). *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Horowitz, J. (2007). “Patrones y clientes: el empleo municipal en el Buenos Aires de los primeros gobiernos radicales 1916-1930”. En *Desarrollo Económico*, vol. 46, n° 184, enero-marzo, 2007, pp. 569-596

Jauretche, A. (2015). *FORJA y la década infame: con un apéndice de manifiestos, declaraciones y textos de volantes*. Buenos Aires: Corregidor

Lichtmajer, L. (2016). *Derrota y reconstrucción: el radicalismo tucumano frente al peronismo, 1943-1955*. Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero

Korn, F. y Romero L. A. (comp.) (2006). *Buenos Aires/entreguerras: la callada transformación, 1914-1945*. Buenos Aires: Alianza Editorial

Landau, M. (2010). *Socio-historia de la cuestión del gobierno de la ciudad: Buenos Aires, de la federalización a la autonomía (1880-1996) [Tesis de doctorado]*, Buenos Aires

Landau, M. (2013). “«Boedo nada quiere ni necesita salvo a Perón». El gobierno de la ciudad de Buenos Aires en el primer peronismo”. En *Estudios Sociales, revista universitaria semestral*, año XXIII, n° 44, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre 2013, pp. 123-151

Landau, M. (2014a). “La ciudad y sus partes: una historia de la institucionalidad local en la Ciudad de Buenos Aires”. En *Revista EURE. Revista de Estudios Urbano Regionales*, vol. 40 n° 119, enero 2014, pp. 151-171

Landau, M. (2014b) “Del gobierno doméstico a la comunidad política. El debate sobre la autonomía en la historia de Buenos Aires”. En *POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 19, n° 1, abril-septiembre 2014, pp. 163-192

Landau, M. (2018). *Gobernar Buenos Aires. Ciudad, política y sociedad, del siglo XIX a nuestros días*. Buenos Aires: Prometeo

Liernur, J. F. y Aliata, F. (2004). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: AGEA

Liernur, J. y Pschepiurca, P. (2012). *La red austral. Obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en Argentina (1924-1965)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Liffourrena, D. G. (2014). *Política de control de precios 1946-1966. Cuestionamientos teóricos y batalla cultural [tesis de maestría inédita]*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Llorente, I. (1980). “Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires”. En Mora y Araujo, M. y Llorente, I. (1980). *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*. Buenos Aires: Sudamericana

López, I. (2018). *La republica del fraude y su crisis. Política y poder en tiempos de Roberto M. Ortiz y Ramón S. Castillo*. Rosario: Prohistoria

López Marsano, Ch. (2017). *¡Viva Yrigoyen! ¡Viva la revolución!: la lucha armada radical 1930-1933*. Buenos Aires: Biblos

Luna, F. (1984a) *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*. Buenos Aires: Sudamericana

Luna, F. (1984b) *El 45. Crónica de un año decisivo*. Buenos Aires: Sudamericana

Luna, F. (1986a). *Alvear*. Buenos Aires: Hyspamerica

Luna, F. (1986b). *Yrigoyen*. Buenos Aires: Hyspamerica

Lvovich, D. (2006). “El golpe de Estado de 1943, Perón y el problema del antisemitismo”. En García Sebastiani, M. (ed.) (2006). *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*. Madrid: Iberoamericana

Mackinnon, M. (2002). *Los años formativos del Partido Peronista 1946-1950*. Buenos Aires: Instituto Di Tella- Siglo Veintiuno Editores

Macor, D. y Tcach, C. (eds.) (2013). *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe: Ediciones UNL

Macor, D. y Tcach, C. (eds.) (2014). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Ediciones UNL

Marcilese, J. (2004). “La construcción de los liderazgos locales en el peronismo bonaerense frente a la verticalidad partidaria. Una aproximación al tema a través del caso bahiense 1949-1955”. En *Cuadernos del Sur. Historia*, n° 33, Bahía Blanca, 2004

Marcilese, J. (2009). “Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 9, p. 149-178

Marcilese, J. (2010). “Los trabajadores municipales de Bahía Blanca durante el primer peronismo”. En actas del II Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo, ISSN 1852-0731. Recuperado de <http://redesperonismo.org/articulo/los-trabajadores-municipales-de-bahia-blanca-durante-el-primer-peronismo/> [último acceso: 7/06/21]

Marcilese, J. (2011). “Alianzas, conflictos y facciones del Partido Peronista en Bahía Blanca, 1948-1952”. En *Revista Escuela de Historia*, vol. 10, n° 2, junio-diciembre 2011, Universidad Nacional de Salta

Marcilese, J. (2015). *El peronismo en Bahía Blanca de la génesis a la hegemonía 1945-1955*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediusns

Martínez, A. T. (2008). “La prehistoria del peronismo en Santiago del Estero. Laborismo, radicalismo y política criolla en las elecciones de 1946” En *Quinto Sol*, n° 12, ISSN 0329-2665, pp. 73-92

Mercante, D. A. (1995). *Mercante: el corazón de Perón*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor

Molina, P. (1995). “La renovación radical en Buenos Aires (1941-1946)”. En *Desmemoria. Re-vista de historia*, año 2, n° 7, abril-junio 1995, pp. 44-56

Molle, Alejandro (2001). *Memoria política I del partido de Mercedes (Bs. As.)*. Mercedes: Gráfica Roifer

Muñoz, K. (2014). “Los orígenes del peronismo en un partido del conurbano bonaerense: Moreno, 1943-1948”. En *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 4, pp. 170 -186

Navarro, M. (2000). “El liderazgo carismático de Evita”. En *La Aljaba, segunda época: revista de estudios de la mujer*, vol. V., pp. 27-46

Ornstein, L. (2000). “Entretelones de la Revolución del 4 de junio de 1943”. En *Desmemoria. Re-vista de historia*, año 7, n° 26, 2 cuatrimestre de 2000, pp. 45-62

Ortega, L. L. y Hirschegger, I. (2014). “Análisis de la capacidad institucional para ejercer autonomía en dos áreas excéntricas de Mendoza durante el peronismo clásico. Posibilidades y limitaciones frente al poder centralizador”. En *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, año I, n° 2, julio-diciembre 2014, pp.146-176

Oszlak, O. (1997). *La formación del estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta

Oszlak, O. (2006). “Burocracia estatal: política y políticas públicas”. En *POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. XI, abril 2006

Paiva, V. (2016). “Higienistas e ingenieros en la formación de la Municipalidad de Buenos Aires. La profesionalización de las actividades municipales entre 1852 y 1900”. En

*Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, vol. 16, n° 26, 2016, pp. 111-126

Pavón Pereyra, E. (1993). *Yo Perón*. Buenos Aires: MILSA

Passalacqua, E. (1996). “La autonomía de Buenos Aires. Un ensayo de historia institucional sobre las ideas y las formas de un cambio, y una tentativa de descripción”. En Herzer, H. (1996). *Ciudad de Buenos Aires. Gobierno y descentralización*. Buenos Aires: CEA-Oficina de Publicaciones del CBC

Peco, J. L. (1998). “Vicente D. Sierra. Historiador argentino”. En *Fundación. Política y Letras*, año VI, n° 14, diciembre 1998, pp. 166-171

Persello, V. (2003). *El partido radical. Gobierno y oposición, 1890-1943 [Tesis doctoral inédita]*. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1422>

Persello, V. (2004). *El partido radical: gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Persello, V. (2007). *Historia del radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa

Persello, A. V. (2015). El imperativo de racionalizar: los empleados públicos en los años '30. En *Estudios Sociales Del Estado*, 1 (2), pp. 4-32.

Persello A. V. (2021). “La “economía dirigida”: itinerario de un concepto y balance de una experiencia”. En *Prismas, Revista de historia intelectual*, n° 23, 2019, pp. 77-97

Piñeiro, E. (2014). *Creyentes, herejes y arribistas. El radicalismo en la encrucijada 1924-1943*. Rosario: Prohistoria Ediciones

Pírez, P. (1999). “Gestión de servicios y calidad urbana en la ciudad de Buenos Aires”. En *Revista EURE. Revista de Estudios Urbano Regionales*, vol. 25, n° 76, Santiago, diciembre 1999, pp. 126-139

Plotkin, M. (1992). “Perón y el peronismo: un ensayo bibliográfico”. En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 2, n° 1, 1992

Potash, R. (1984). *Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta*. Buenos Aires: Sudamericana

Potash, R (1985a). *El ejército y la política en Argentina (I). 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Hyspamerica

Potash, R (1985b). *El ejército y la política en Argentina (II). 1928-1945. De Perón a Frondizi*. Buenos Aires: Hyspamerica

Prol, M. (2012). *Estado, movimiento y Partido Peronista: La ingeniería institucional en Santa Fe, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Quiroga, N. (2004). “El Partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, n° 26, segundo semestre 2004, pp. 75-116

Quiroga, N. (2017). “La organización del territorio: interventores y el Consejo Superior Peronista, 1947-1955”. En *Prohistoria*, año XX, n° 27, junio 2017, pp. 55-77

Ramacciotti, K. y Valobra, A. (comps.) (2004). *Generando el peronismo: estudios de cultura, política y género (1946-1955)*. Buenos Aires: Proyecto Editorial

Ramacciotti, K. (2006). “Las sombras de la política sanitaria durante el peronismo: los brotes epidémicos en Buenos Aires”. En *Asclepio. Revista de la medicina y de la Ciencia*, Madrid, vol. LVIII, n° 2, julio-diciembre de 2006, pp. 115-138

Rapoport, M. y Seoane M. (2007). *Buenos Aires. Historia de una ciudad. De la modernidad al siglo XXI. Sociedad, política, economía y cultura. Tomo I*. Buenos Aires: Planeta

Rapoport, M. y Spiguel, C. (2009). *Relaciones tumultuosas. Estados Unidos y el primer peronismo*. Buenos Aires: Emecé

Regolo, Santiago (2018a). “El Obrero Municipal (1943-1955): del socialismo de Pérez Leirós a «Misioneros de Perón»”. En Panella, C. y Korn, G. (2018). *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata

Regolo, Santiago (2018b). “¿De Pérez Leirós a Perón? Identificaciones, liderazgos y disputas en la Unión Obreros Municipales en los comienzos del peronismo”. En actas del VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo.

Rein, R. (2003). *Entre el abismo y la salvación. El pacto Franco-Perón*. Buenos Aires: Lumiere

Rein, R. (2006). *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*. Buenos Aires: Lumiere

Rein, R. (2008). “Los hombres detrás del Hombre: la segunda línea de liderazgo peronista”. En *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, n° 19, primer semestre de 2008, pp. 78-92

Rein, R. (2009). “De los grandes relatos a los estudios de «pequeña escala»: algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo”. En *Temas de historia argentina y americana*, n° 14, 2009.

Rein, R. y Panella, C. (comps.) (2013) *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*. Buenos Aires: Pueblo Heredero; Sáenz Peña: EDUNTREF

Rein, R. (2014). “Reconsiderando el concepto y el papel de la «segunda línea» del liderazgo peronista”. En Melon Pirro, J. y Quiroga, Nicolás (ed.) (2014). *El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas 1946-1976*. Rosario: Prohistoria

Rein, R. (2015). *Los muchachos peronistas judíos. Los argentinos judíos y el apoyo al Justicialismo*. Buenos Aires: Sudamericana

Rein, R. y Panella, C. (comps.) (2017). *Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista*. San Martín: UNSAM Edita

Rein, R. y Noyjovich, A. (2018). *Los muchachos peronistas árabes. Los argentinos árabes y el apoyo al justicialismo*. Buenos Aires: Sudamericana

Rizzuto, F. A. (1946). *Hombres de la Argentina. Diccionario biográfico contemporáneo*. Buenos Aires: Veritas – F. A. Rizzuto

Rizzuto, F. A. (1948). *Personalidades de la Argentina. Diccionario biográfico contemporáneo*. Buenos Aires: Veritas – F. A. Rizzuto

Rock, D. (2010). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Romero, J. L. (2011). *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Rodríguez Lamas, D. (1983). *Rawson/Ramírez/Farrell*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina

Rougier, M. (2012). *La economía peronista. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires: Sudamericana

Salomón, A. (2007). “Gobierno local radical y gobierno supralocal peronista: ¿obstáculo o colaboración para el arraigo del peronismo en Chascomús? (1948-1952)”. En XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, 2007.

Salomón, A. (2011). “La «tercera línea» de liderazgo peronista en localidades «extracéntricas» de la provincia de Buenos Aires, 1945-1955. En *Mundo Agrario*, vol. 12, n° 23, segundo semestre de 2011. ISSN 1515-5994

Salomón, A. (2012a) “Los comisionados municipales: figuras cooptativas del gobierno peronista bonaerense (1945-1948)”. En *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, año 3, n° 3, 2012, pp. 154-174. ISSN: 1853-7049

Salomón, A. (2012). *El peronismo en clave rural y local: Buenos Aires, 1945-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes

Scenna, M. Á. (1983). *FORJA Una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón)*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano

Scobie, J. (1977). *Buenos Aires. Del centro a los barrios 1870-1910*. Buenos Aires: Solar/Hachette

Senén González, S. (2014). *Laborismo. El partido de los trabajadores*. Buenos Aires: Capital Intelectual

Siri, E. (1928) *Labor Parlamentaria*. Buenos Aires: Ferrari Hermanos Impresiones

Soprano Manzo, G. F. (2007). “Del Estado en singular al Estado en plural: Contribución para una historia social de las agencias estatales”. En *Cuestiones de Sociología*, n° 4, pp. 19-48

Stawski, M. (2005). “El Populismo paralelo: política social de la Fundación Eva Perón (1948-1955)”. En X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

s/d (1943). *Quién es Quién en la Argentina. Biografías contemporáneas*. Buenos Aires: Ed. Guillermo Kraft Ltda.

s/d (1947). *Quién es Quién en la Argentina. Biografías contemporáneas*. Buenos Aires: Ed. Guillermo Kraft Ltda.

Tamagno, R. (1972). *Recuerdos de Comité. 56 años de vida política en Mercedes y el país*. Mercedes: S/D

Ternavasio, M. (1991). *Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo [tesis de maestría inédita]*. FLACSO. Recuperado de <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/ternavasio.pdf>

Teach, C. (1991). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana, 1991.

Torre, J. C. (comp.) (1995). *El 17 de octubre de 1945*. Buenos Aires: Ariel

Torre, J. C. (2012). *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Vitelli, G. (1986). *Cuarenta años de inflación en Argentina 1945-1985*. Buenos Aires: Hyspamerica

Waisman, C. (1980). *Modernización y Legitimación: La incorporación de la clase obrera al sistema político*. Madrid: Editorial CIS

Walter, R. J. (1987). *La Provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943*. Buenos Aires: Emecé editores

Zanatta, L. (2013). *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero